

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EDUCACIÓN INFANTIL.

**C.E.I.P. VIRREY MORCILLO
VILLARROBLEDO.**

1. INTRODUCCIÓN	4
1.1.- Marco conceptual y legal.	5
1.2.- Prioridades de nuestro Proyecto Educativo.	6
1.3.- Características de nuestro alumnado.	7
1.4.- Características de la etapa.	8
2. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA, COMPETENCIAS BÁSICAS Y ESTRUCTURA DE LAS ÁREAS	9
2.1.- Objetivos generales de la Etapa.	9
2.2.- Competencias básicas del currículo.	10
2.3.- Estructura de las áreas.	13
3. METODOLOGÍA DIDÁCTICA Y ORGANIZATIVA GENERAL PARA EL CICLO.....	15
3.1.- Metodología didáctica general.....	16
3.2.- Planificación de unidades didácticas.	20
3.3.- Organización de tiempos, agrupamientos y espacios.	22
3.4.- Materiales y recursos didácticos.	25
3.5.- Medidas normalizadas y de apoyo a la diversidad.	26
4. ÁREA DE CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL	32
4.1.- Características del área.....	32
4.2.- Competencias específicas.....	33
4.3.- Objetivos del área.	35
4.4.- Secuencia de contenidos por niveles	36
4.5.- Criterios de evaluación.	53
5. ÁREA DE CONOCIMIENTO E INTERACCIÓN CON EL ENTORNO.	70
5.1.- Características del área.....	70
5.2.- Competencias específicas.....	70
5.3.- Objetivos del área.	73
5.4.- Secuencia de contenidos por niveles.	73
5.5.- Criterios de evaluación.	94
6. ÁREA DE LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN.....	110
6.1.- Características del área.....	110
6.2.- Competencias específicas.....	111
6.3.- Objetivos del área.	114
6.4.- Secuencia de contenidos por niveles.....	114
6.5.- Criterios de evaluación.	143

7. ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA.....	169
7.1.- Características del área.....	169
7.2.- Competencias específicas.....	169
7.3.- Objetivos del área.	170
7.4.- Secuencia de contenidos por niveles	171
7.5.- Criterios de evaluación.	171
7.6.- Metodología didáctica y organizativa del área.....	173
8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	175
8.1.-Propuestas de actividades complementarias.....	175
9. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO	177
10. EVALUACIÓN DOCENTE.....	178
11. LECTURA.....	179
11.1.-Características del plan de lectura.....	179
11.2.-Objetivos del plan de lectura.....	180
11.3.-Secuencia de contenidos para el ciclo.....	181
11.4.-Metodología didáctica y organizativa del plan.....	182
11.5.-Propuesta de actividades.....	186
11.6.-Evaluación del plan de lectura.....	191

1. INTRODUCCIÓN

Esta Programación Didáctica es reflejo de la adaptación del currículo de Educación Infantil a la realidad de este centro y su contexto. Por tanto se considera que todos los elementos que lo componen son los más adecuados para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos/as de las edades comprendidas entre los 3 y 6 años.

Podemos definir Programación Didáctica como el documento en el que se incluyen *“los instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación del currículo que elaboran los equipos docentes mediante un proceso de toma de decisiones que tiene como referente las características del alumnado, el Proyecto educativo, los elementos básicos del currículo y los rasgos específicos de cada una de las áreas”*.

Loris Malaguzzi, pedagogo italiano, señalaba que *“Una escuela que piensa está hecha por personas que piensan o aprenden a pensar, lo que significa abrir una discusión continua. Y es que una cabeza sola puede pensar, puede llegar muy lejos, pero en el terreno de la educación se necesita la discusión conjunta, se necesita entrar en crisis”*. Por ello, el conjunto de maestras que hemos llevado a cabo la elaboración de este documento, hemos desarrollado un trabajo participativo que ha implicado la reflexión y la tomar decisiones de forma colectiva sobre aspectos básicos de la enseñanza y el aprendizaje. Y es que consideramos obvio el valor enriquecedor de hacer este trabajo en equipo. Muchas veces sucede que el maestro/a está tan centrado en su grupo de alumnos/as que pierde el poder de comprensión de situaciones nuevas y de ampliar horizontes en su quehacer diario. La posibilidad de escuchar los puntos de vista de los demás contribuye a enriquecer las percepciones propias y a redimensionarlas.

.Este documento se ha realizado durante el curso 2008 / 2009, por un equipo de trabajo formado especialistas de educación infantil, con sus diferencias y semejanzas, para ofrecer un documento práctico, bien estructurado y coherente que sirva al centro como punto de referencia para las posteriores Programaciones de aula y procesos educativos en general.

- *Ana M^a Serrano Masiá, Educación infantil.*
- *Lidia Aparicio Rodríguez*
- *Marta Larios de la Rosa*
- *M^a Francisca Escrivá G^a de la Calera*
- *Amelia García Íñiguez*
- *Trinidad García Colmenero*
- *Maria Dolores García López*

1.1.- MARCO CONCEPTUAL Y LEGAL.

La presente Programación didáctica tiene su base conceptual y legal en los siguientes documentos de centro y en las referencias normativas aquí señaladas por orden cronológico:

Documentos programáticos de nuestro centro.

- Proyecto educativo del Colegio de Educación Infantil y Primaria “Virrey Morcillo”.
- Proyecto curricular de Centro “Virrey Morcillo”, 1992.
- Normas de convivencia, organización y funcionamiento del Colegio de Educación Infantil y Primaria “Virrey Morcillo”, 2007.
- Plan de orientación y atención a la diversidad del Colegio de Educación Infantil y Primaria “Virrey Morcillo”, 2007 y 2008.

Documentos normativos.

- DECRETO 138 / 2002, de 8 de octubre, por el que se ordena la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla–La Mancha.
- RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2004, por la que se aprueban instrucciones para el desarrollo de fórmulas mixtas de escolarización combinada para la atención educativas de AcNEEs.
- DECRETO 43/2005, de 26 de abril de 2005, por el que se regula la Orientación educativa y profesional en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, Ley de Educación.
- REAL DECRETO 1630/2006, de 29 de diciembre, que establece enseñanzas mínimas del 2º ciclo de infantil.
- DECRETO 67/2007, 29 de mayo de 2007, establece y ordena el currículo 2º ciclo E. infantil en Castilla – La Mancha.
- ORDEN 3960/07 de 19 de Diciembre. Se regula la ordenación del primer y segundo ciclo de educación infantil.
- ORDEN ECI/1845/2007, de 19 de junio, que establece los elementos de los documentos básicos de evaluación de la educación básica regulada por la LOE, así como los requisitos formales derivados del proceso de evaluación que son precisos para garantizar la movilidad del alumnado
- ORDEN de 25 de junio de 2007, que regula la organización y funcionamiento de los C.E.I.P. en Castilla – La Mancha.

1.2.- PRIORIDADES DE NUESTRO PROYECTO EDUCATIVO.

El Proyecto educativo es el documento que recoge el conjunto de principios y valores asumidos por toda la comunidad escolar, además de las opciones educativas básicas y la relación con el entorno.

Entre los principios que sustentan la ideología de nuestro centro y que, por tanto, constituyen nuestras **señas de identidad**, podemos señalar:

- El pluralismo y la aconfesionalidad.
- La coeducación, es decir entendemos una educación para la igualdad sin diferenciación de sexo.
- La tolerancia y el respeto a la libertad.
- El fomento del diálogo como medida para resolver conflictos, el respeto mutuo, colaboración y solidaridad.
- El respeto y la defensa del medio ambiente.
- El fomento de la participación real y efectiva de todos los sectores de la Comunidad Educativa en la gestión del Centro.
- La educación en valores.

El **objetivo principal** es el desarrollo integral de la personalidad del niño y de todas sus capacidades. El cual se puede concretar en:

Objetivos pedagógicos:

- Favorecer procesos de aprendizaje significativos
- Fomentar el uso de técnicas de estudio
- Impulsar hábitos y destrezas
- Desarrollar capacidades para su adaptación a la sociedad
- Desarrollar actitudes críticas ante los medios de comunicación.
- Responder adecuadamente a las necesidades de cada alumno/a (atención a la diversidad).
- Adquirir conocimientos a través de procesos de aprendizaje.
- Potenciar actividades extraescolares y complementarias (culturales, deportivas,...)

Objetivos de gestión y participación:

- Impulsar la existencia de vías de participación por parte de los distintos sectores de la Comunidad Educativa.

Objetivos humanos:

- Facilitar la participación del profesorado en actividades de formación.
- Fomentar los hábitos democráticos.
- Potenciar la negociación como vía de resolución de conflictos.

Objetivos de relación con el entorno:

- Impulsar la relación con otros centros y Ayuntamiento.
- Promover la organización de actividades culturales y sociales.
- Facilitar el uso de las instalaciones del Centro para actividades sin ánimo de lucro.

1.3.- CARACTERÍSTICAS DE NUESTRO ALUMNADO.

Los alumnos y alumnas de este ciclo necesitan un ambiente cálido y seguro para poder afrontar el gradual conocimiento del medio y adquirir los instrumentos que les permitan acceder a él.

En conjunto, el desarrollo de su personalidad pasa por tres fases diferentes:

- Una primera etapa de conflictos entre la realidad interna y externa, que les llevará paulatinamente a tomar conciencia del propio yo.
- Sigue después un periodo de tranquilidad, en el que encuentran satisfacción por descubrir y desarrollar nuevas destrezas, a través de la experimentación y la manipulación.
- Finalmente, una vez han reconocido su individualidad, adoptan una permanente curiosidad por el entorno y su descubrimiento.

El conocimiento de estos procesos ayudará a ajustar los objetivos, los contenidos, las orientaciones metodológicas, las pautas de evaluación, y la necesidad de establecer un relación de cordialidad y confianza, es decir, un clima escolar seguro y acogedor.

Durante el periodo de los 3 a los 6 años, los niños experimentan un notable desarrollo psicomotor, cognitivo, personal, social y moral, así como un importante avance en la adquisición del lenguaje.

Desarrollo psicomotor.

Entre los 3 y los 6 años, los niños y las niñas pasan por un periodo de desarrollo psicomotor importante, ya que en él se basará posteriormente su evolución intelectual y la maduración de su personalidad.

Los alumnos se encuentran ya preparados para definir su lateralidad y construir su esquema corporal a través de la exploración de su propio cuerpo. Ello les permitirá incrementar el control del tono muscular y la respiración, perfeccionar su equilibrio y orientarse en el espacio y el tiempo.

A su vez, la maduración y el aprendizaje favorecen su desarrollo psicomotor, Gradualmente pasan por un proceso de diferenciación de las distintas partes de su cuerpo, que luego integran en un todo más coordinado: el esquema corporal.

Su capacidad de atención aumenta, se hace cada vez más sostenida y consciente, les ayuda a controlar progresivamente el cuerpo y a afinar sus posibilidades manuales, de motricidad fina.

Desarrollo cognitivo.

Los niños y las niñas de estas edades organizan su pensamiento en torno a esquemas mentales sencillos y básicos, sobre los que poco a poco irán asentándose otros cada vez más elaborados.

Usan la intuición en su inquietud por aprender.

Necesitan de las situaciones cotidianas y repetitivas, para afinar el conocimiento del entorno más próximo.

En situaciones conocidas son capaces de captar relaciones entre los objetos, comprender secuencias simples en el tiempo y establecer conexiones causa efecto.

Mediante una adecuada estimulación, pueden observar aspectos que no varían, clasificar objetos según sean o no parecidos y ordenar series sencillas.

Su memoria posee pocos recursos, pero cuanto más simple y motivador sea el contenido que deban recordar, más ajustada será la evocación, basada siempre en relaciones de semejanza o cercanía.

Desarrollo del lenguaje.

Su lenguaje, sobre todo el oral, adquiere mayor expresividad y adopta recursos simbólicos. Hacia los 4 años ya ha asimilado, en general, las reglas gramaticales básicas de su lengua materna.

Explican lo que les rodea dejándose llevar por la imaginación, dan vida objetos inanimados, describen las cosas por su utilidad, establecen lazos con situaciones cercanas y consideran todo como resultado de la acción humana.

Desarrollo personal, social y moral.

Estos niños atraviesan una etapa egocéntrica, en la que básicamente sólo hablan de sí mismos, sin tener en cuenta el punto de vista de los demás. Poco a poco, sus relaciones se irán abriendo al diálogo socializado, sobre todo mediante la imitación de modelos.

Simultáneamente, comienzan a tomar conciencia de su propio yo y de su aceptación y estima. El reconocimiento de su individualidad viene determinado por los adultos con los que tienden a identificarse, y por el trato que reciben de la familia. De aquí les llega la información sobre las propias posibilidades y limitaciones, al tiempo que aprenden de las mayores formas de comportamiento y normas sociales básicas.

Consideran las cosas buenas o malas según estén mandadas o prohibidas por los adultos. Inician gradualmente, la formación de pequeños grupos, determinados por intereses inestables o por el sexo de sus integrantes. El vínculo de relación es siempre el profesor, a quien quieren y por el que necesitan sentirse queridos.

Consideran las cosas buenas o malas según estén mandadas o prohibidas por los adultos y adoptan el comportamiento que les gustan a las personas para ellos importantes o significativas.

1.4.- CARACTERÍSTICAS DE LA ETAPA.

La Educación Infantil tiene como principal finalidad contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de niñas y niños en estrecha cooperación con las familias. En esta etapa educativa se sientan las bases para el desarrollo personal y social y se integran aprendizajes que están en la base del posterior desarrollo de competencias que se consideran básicas para todo el alumnado.

En el currículo del segundo ciclo de la etapa se da especial relevancia a los aprendizajes orientados al conocimiento, valoración y control que niños y niñas van adquiriendo de su propia persona, de sus posibilidades y de la capacidad para utilizar con cierta autonomía los recursos disponibles en cada momento. En este proceso resulta relevante la adquisición de destrezas para realizar las actividades habituales con un cierto grado de responsabilidad, autonomía e iniciativa en la utilización adecuada de espacios y materiales, y en el desempeño de las diversas tareas que se realizan en el aula. Las interacciones con el medio, el creciente control motor, la constatación de sus posibilidades y limitaciones, el proceso de diferenciación de los otros, harán que vayan adquiriendo una progresiva independencia con respecto a las personas adultas. Todo ello contribuye a “aprender a ser yo mismo” y “aprender a hacer” y sienta las bases del desarrollo de la autonomía e iniciativa personal.

En este proceso de adquisición de autonomía, el lenguaje este ciclo en el que se inicia de forma sistemática la adquisición de la lengua al proporcionar contextos variados que permiten ampliar el

marco familiar y desarrollar las capacidades comunicativas de niñas y niños. Pero no se debe olvidar que intervienen también otro tipo de lenguajes, como son el corporal, el artístico (tanto plástico como musical), el audiovisual y el matemático, y que en su conjunto son básicos para enriquecer las posibilidades de expresión y contribuyen al desarrollo de la competencia comunicativa.

A la vez, el desarrollo de las destrezas y capacidades individuales y su interacción con el medio y con los iguales contribuyen a la evolución del pensamiento, enseñando a pensar y a aprender (pensamiento crítico, toma de decisiones, resolución de problemas, utilización de recursos cognitivos, etc) y sientan las bases para el posterior aprendizaje.

En este ciclo el entorno de las niñas y los niños se amplía y se diversifica, lo que les pone en situación de afrontar experiencias nuevas y de interactuar con elementos hasta entonces desconocidos. Realizan aprendizajes orientados al establecimiento de relaciones sociales cada vez más amplias y diversas, despertando en ellos la conciencia de que existe una variedad y suscitando actitudes positivas hacia ella. Con todo esto se aprende a relacionarse con los demás y a respetar las normas de convivencia, a vivir juntos y se contribuye al posterior desarrollo de la competencia social.

2. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA, COMPETENCIAS BÁSICAS Y ESTRUCTURA DE LAS ÁREAS

2.1.- OBJETIVOS DE ETAPA.

Constituyen unos enunciados que definen, en términos de capacidades, el tipo de desarrollo que esperamos que alcancen los alumnos al término de la etapa. Estas capacidades orientarán y vertebrarán la actuación educativa en todas las áreas y atienden a una evolución integral de la personalidad, pues se refieren a su dimensión intelectual, comunicativa, estética, socio-afectiva y motriz.

La Educación Infantil contribuirá a desarrollar en las niñas y niños, determinadas capacidades que les permitan:

- a) Descubrir y construir, a través de la acción, el conocimiento de su propio cuerpo y el de los otros, actuar con seguridad y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar el mundo que les rodea a través del juego y de la acción y desarrollar actitudes de curiosidad y conservación.
- c) Adquirir hábitos de higiene, alimentación, vestido, descanso y protección.
- d) Construir una imagen ajustada de sí mismo y desarrollar las capacidades afectivas.
- e) Establecer relaciones positivas con los iguales y los adultos; adquirir las pautas elementales de convivencia y relación social; regular la conducta, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
- f) Desarrollar las habilidades comunicativas a través de distintos lenguajes, incluida la lengua extranjera, y formas de expresión a través del movimiento, el gesto y el ritmo.
- g) Iniciarse en el manejo de las herramientas lógico-matemáticas, la lecto-escritura y las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Descubrir el placer de la lectura a través de los cuentos y relatos.
- i) Conocer y participar de forma activa en las manifestaciones sociales y culturales de Castilla - La Mancha.

Como docentes, en la concreción de los objetivos y contenidos de las áreas hemos tenido en cuenta los siguientes principios:

- Adecuación al desarrollo evolutivo de los alumnos y alumnas de nuestro ciclo y niveles.
- Consideración de los objetivos de la etapa, objetivos de las áreas y su relación con las competencias básicas.
- Aprendizajes previos que estos niños y niñas tienen como consecuencia de su historia educativa.
- Coherencia con la lógica interna de cada una de las áreas a la que pertenecen los contenidos de enseñanza y aprendizaje.
- Selección de contenidos de acuerdo con los bloques del currículo oficial.
- Equilibrio entre contenidos específicos y tratamiento cíclico de los más significativos.
- Enfoque globalizador.
- Relevancia y consideración de las competencias básicas y los contenidos comunes-transversales en función de las características de las áreas en que se integran.

2.2.- COMPETENCIAS BÁSICAS DEL CURRÍCULO.

Las competencias básicas se definen (Escamilla y Lagares, 2006) como capacidades relacionadas, de manera prioritaria, con el saber hacer; la consideración de funcionalidad y practicidad de la competencia no la reduce a un carácter meramente mecánico; *el saber hacer posee, también, una dimensión de carácter teórico-comprensivo* (componentes, claves, tareas, formas de resolución) y, *también una dimensión de carácter actitudinal* (que permite disponer el bagaje de conocimientos, su movilización y la valoración de las opciones). Suponen, por su complejidad, un *elemento de formación* al que hay que acercarse, de manera *convergente* (desde distintas áreas) y *gradual* (desde distintos momentos y situaciones de aprendizaje-cursos, etapas).

Las competencias básicas, desde el proceso de enseñanza, son aquellos conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para que una persona alcance su desarrollo personal, escolar y social. Estas competencias las alcanza el alumnado a través del currículo formal, de las actividades no formales y de las distintas situaciones a las que se enfrenta en el día a día, tanto en la escuela, como en casa o en la vida social.

La competencia la demuestra el alumnado cuando es capaz de actuar, de resolver, de producir o de transformar la realidad a través de las tareas que se le proponen.

Las competencias son, de acuerdo con el artículo 6 de la Ley 2/2006, Orgánica de Educación, un elemento esencial del currículo. Los R.R.D.D. de Currículo han identificado ocho a nivel nacional para todas las etapas educativas, a las que la Comunidad de Castilla La Mancha añade una novena, que se vinculan, todas ellas, al desarrollo de los propósitos determinados para el marco de los estados de la Unión Europea. Son las siguientes:

1. Comunicación Lingüística
2. Matemática
3. Conocimiento e interacción con el medio físico
4. Tratamiento de la información y competencia digital
5. Social y ciudadana
6. Cultural y artística

7. Aprender a aprender
8. Autonomía e iniciativa personal
9. Emocional

A) COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

Esta competencia está referida al uso por parte del niño/a de las cuatro destrezas del lenguaje: escuchar, hablar, leer y escribir. El objetivo es que el niño/a sea capaz de construir su pensamiento, expresar e interpretar ideas, sentimientos y hechos y regular su propia conducta. Igualmente se fomentará un uso habitual del lenguaje en lengua extranjera. Esta competencia se logrará a través del uso de los diferentes códigos de comunicación: oral, gestual, corporal e icónico. Al acabar la etapa el niño debe saber relatar acontecimientos; describir personas, cosas y sucesos; comprender cuentos relatados e imágenes en distintos formatos; memorizar y recitar canciones, refranes y poesías tanto en lengua propia como extranjera; inventar relatos; leer y escribir palabras o frases cotidianas y utilizar vocablos de la rutina habitual de comunicación en lengua extranjera.

B) COMPETENCIA MATEMÁTICA

Esta competencia está referida al desarrollo de habilidades matemáticas de forma automatizada. En esta etapa el niño/a accede, mediante la manipulación y el conteo, al concepto y representación del número y al inicio de las operaciones básicas de suma y resta, así como al uso de conceptos básicos relativos al espacio y al tiempo y a las características físicas de los objetos. Con todo ello el niño/a al término de la etapa será capaz de resolver problemas cotidianos, utilizar cuantificadores básicos, los números, conocer y representar las formas geométricas básicas y resolver pequeños problemas de adición y sustracción así como identificar cualidades básicas de los objetos.

C) COMPETENCIA EN EL CONOCIMIENTO E INTERACCIÓN CON EL MUNDO QUE LE RODEA.

En la etapa de Educación Infantil el niño y la niña interaccionan con las personas, manipulan los objetos y exploran el espacio y el tiempo, fundamentalmente, a través del juego. De este modo amplían el conocimiento del mundo que les rodea.

Para interpretar la realidad el niño y la niña necesita conocer el nombre, las cualidades del propio cuerpo, el de los otros, los objetos, los entornos naturales y sociales y las personas, que le servirán como base para nuevos aprendizajes y le irán permitiendo anticipar situaciones y evitar riesgos, construir los hábitos básicos de supervivencia y salud.

Al finalizar la etapa de Infantil los niños son capaces de orientarse en espacios cotidianos, situarse en el tiempo, identificar y definir grupos sociales, profesiones...es decir, los elementos representativos de la realidad más cercana.

D) COMPETENCIA DIGITAL.

Aprovechando el interés que el ordenador y el resto de medios audiovisuales despiertan en los niños en Educación Infantil se desarrollará una competencia suficiente en el uso de éstos consiguiendo al finalizar la etapa: aprender a encender, apagar, extraer información, imprimir, manejar el ratón así como manejar programas sencillos de dibujo para expresarse.

E) COMPETENCIA SOCIAL

En esta etapa se adquiere y desarrollan habilidades de respeto cumplimiento de la norma en un momento claramente individualista. La relación con los demás esta asociada a la actividad que se realiza. A través de esta competencia se construye la relación social.

Al finalizar la etapa, la niña y el niño, serán competentes para escuchar de forma atenta cuando se les hable, de guardar turno, de presentarse, de prestar ayuda, de compartir y respetar las normas de juego.

F) COMPETENCIA CULTURAL Y SOCIAL

En esta etapa, se produce el conocimiento al mundo que le rodea, el uso y valoración de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas. Se desarrolla la competencia para comprender y respetar imágenes con distintos materiales plásticos.

Todas las habilidades que conforman la competencia cultural y artística ayudarán a los niños/as al finalizar la etapa a generalizar su dominio del cuerpo y a desarrollar valores de esfuerzo personal solidario.

G) COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER

Durante esta etapa se construye y se alcanza un nivel básico en aquellas habilidades que permiten al niño/a “aprender” disfrutando y hacerlo de una manera eficaz y autónoma. En este periodo aprenderá a utilizar la observación, manipulación y exploración para conocer el mundo que le rodea; a organizar la información que recoge; a establecer relaciones causa efecto según las consecuencias; a respetar normas básicas y el uso de los materiales y recursos de forma ordenada y cuidadosa.

H) AUTONOMIA E INICIATIVA PERSONAL

Esta competencia se construye desde el conocimiento de si mismo y se manifiesta a través de un uso cada vez más eficaz del propio cuerpo en el desarrollo de rutinas y realización de actividades con más seguridad.

El niño/a de cinco y seis años a medida que conoce y controla su cuerpo mientras actúa se mostrará seguro de su propia eficacia a la hora de manejar útiles; de concluir las rutinas personales de alimentación, vestido, aseo y descanso con mayor eficacia y “solos”; y de abordar nuevas tareas asumiendo riesgos que es capaz de controlar.

I) COMPETENCIA EMOCIONAL

Las acciones que los niños realizan, en un horizonte cada vez más amplio y en contacto con las personas importantes construyen el autoconcepto y desarrolla la autoestima.

El desarrollo de la competencia emocional siempre está asociada a una relación positiva y comprometida con los otros.

Al concluir la Educación Infantil los niños/as serán competentes para manifestar y asumir el afecto con sus compañeros/as, se interesarán por sus problemas o de contribuir a su felicidad. También para controlar su comportamiento y tolerar la frustración de no obtener lo que quieren cuando lo quieren y el fracaso de que las cosas no salgan como se pide.

2.3.- ESTRUCTURA DE LAS ÁREAS.

Las áreas de la Etapa de Educación Infantil además de tener unos objetivos propios, tienen seleccionados unos contenidos, que son los considerados más apropiados para desarrollar las capacidades indicadas en dichos objetivos.

De ahí que podemos decir que tienen un valor instrumental, ya que va a permitir a los alumnos desarrollar sus capacidades, las capacidades expresadas en los objetivos generales de etapa y área.

Estos contenidos se estructuran en bloques de contenidos, que son agrupaciones de contenidos en lo que se presenta al equipo docente la información sobre aquello que se deberá trabajar principalmente en la etapa. No constituyen un temario, sino un referente para que los equipos docentes decidamos como distribuirlos posteriormente.

Los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de cada una de las áreas que forman parte de las enseñanzas mínimas y que, en el uso de sus competencias, incorpora la propia Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha son el referente, junto con el Proyecto educativo de nuestro centro, de esta Programación didáctica.

AREA DE CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

Dentro de esta área hay dos bloques de contenidos:

1. El cuerpo: imagen y salud
 - El cuerpo humano. Exploración del propio cuerpo y del de los demás. El esquema corporal y la identidad sexual. Uso de los sentidos.
 - El control postural del cuerpo y el movimiento.
 - Las necesidades y hábitos básicos.
 - La identificación y expresión de sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses propios y de los demás.
2. El juego y la actividad en la vida cotidiana
 - El juego: conocimiento y participación; construcción, aceptación y respeto por las reglas; disfrute y valoración de su necesidad y del esfuerzo personal.
 - Las actividades de la vida cotidiana

AREA DE CONOCIMIENTO E INTERACCIÓN CON EL ENTORNO

Dentro de esta área hay otros dos bloques de contenidos:

1. El acercamiento al medio natural
 - Los objetos y materias del medio natural: funciones, cualidades y usos cotidianos.
 - La representación de la realidad desde una perspectiva matemática: cuantificación, conteo, estimación y aproximación a la serie numérica y a los números ordinales desde un enfoque funcional. Situación de sí mismo y de los objetos en el espacio y en el tiempo.
 - La identificación y forma del entorno natural: formas planas y tridimensionales en elementos del entorno.
 - La observación de fenómenos del medio natural (lluvia, viento, día, noche...)
 - La identificación de seres vivos y materia inerte como el sol, animales, plantas, rocas, nubes o ríos.
 - La curiosidad, respeto y cuidado hacia los elementos del medio natural, especialmente animales y plantas.
2. La participación en la vida cultural y social.
 - La identificación de los primeros grupos sociales de pertenencia: familia y escuela.
 - La identificación de algunos grupos sociales significativos cercanos a su experiencia: los servicios comunitarios, los compañeros de entornos no escolares, los compañeros de otros países.
 - La observación de las necesidades, ocupaciones, servicios, fiestas, costumbres y manifestaciones culturales de la comunidad.
 - La convivencia: la incorporación progresiva de pautas adecuadas de comportamiento, disposición para compartir y para resolver conflictos cotidianos mediante el diálogo de forma progresivamente autónoma, atendiendo especialmente a la relación equilibrada entre niños y niñas.

AREA DE LOS LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

Esta área de conocimiento y experiencia contribuye al desarrollo de las capacidades recogidas en los objetivos generales d), e), f), g), h), e i) referidas a la construcción del pensamiento y a la comunicación a través del uso de los diversos lenguajes. En esta área descubrimos el placer por la lectura, el uso de las TIC y el inicio de la comunicación en otra lengua diferente a la propia.

Para conseguir el logro de las capacidades y competencias necesarias que hacen referencia a esta área será necesario un proceso de enseñanza-aprendizaje de carácter global e integrador, donde los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales se desarrollen de una forma integrada.

Los contenidos del área se pueden estructurar en torno a tres bloques de contenido:

1. Lenguaje verbal.
2. Lenguajes creativos.
3. Lenguaje de las tecnologías de la información y la comunicación.

El primero de ellos, "lenguaje verbal", hace referencia a las destrezas básicas en la lengua castellana y a las destrezas orales en lengua extranjera desde un enfoque comunicativo y práctico, tal y como establece el marco de referencia europeo de las lenguas que, además, contribuye a integrar en un mismo marco todas las actuaciones lingüísticas y a programar de manera conjunta el segundo ciclo de educación infantil y el primer ciclo de la educación primaria.

En este bloque, se integra el gesto como potenciador del lenguaje verbal y se destaca la construcción del hábito y gusto por la lectura a través de la literatura infantil.

El segundo bloque, hace referencia al lenguaje plástico, al musical y al corporal y al desarrollo de las habilidades que se relacionan con este tipo de lenguajes.

El tercer bloque, está presente en la vida infantil y, requiere un tratamiento educativo que, a partir del uso, inicie a niños y niñas en la comprensión de los mensajes audiovisuales y en su utilización adecuada.

En resumen, las diversas formas de comunicación y representación se integran en esta área para ofrecer todas las vías posibles de interconexión con el entorno y con los demás.

3. METODOLOGÍA DIDÁCTICA Y ORGANIZATIVA GENERAL PARA EL CICLO.

Tal y como recoge el Decreto de currículo del 2º ciclo de Educación infantil en Castilla-La Mancha (67/2007), en este capítulo se integran todas aquellas decisiones orientadas a organizar el proceso de enseñanza y aprendizaje que se desarrolla en las aulas. La metodología es, por tanto, la hipótesis de partida para establecer las relaciones entre el profesorado, el alumnado y los contenidos de enseñanza.

Una enseñanza de calidad que tiene como referente la igualdad de oportunidad exige que el aula sea un entorno inclusivo en el que se da respuesta a las necesidades y al ritmo de aprendizaje de todos y cada uno de los alumnos y alumnas, en un espacio social normalizado e interactivo.

No existe el método único y universal que puede aplicarse con éxito a todos y todas las situaciones sean cuales sean las intenciones educativas, los contenidos de enseñanzas, el alumnado y el propio profesorado.

Pero es imprescindible alejarse de enfoques que convierten la clase en un espacio uniforme y homogéneo organizado para dar respuesta al alumnado "tipo". Es responsabilidad del equipo de maestros y maestras, mediante el trabajo coordinado y en el marco del Proyecto educativo, el utilizar los métodos de trabajo más adecuados para conseguir que la enseñanza alcance sus fines.

El reto, por tanto, para el profesorado está en conseguir que todos y todas reciban una educación de calidad, que alcancen el máximo desarrollo de sus capacidades sin renunciar, por ello, a que lo hagan en condiciones de igualdad sin exclusiones.

- La organización del tiempo escolar debe ser flexible para adaptarse al desarrollo evolutivo y necesidades de los niños/as, al los contenidos y a las tareas. Esta flexibilidad no excluye el uso de una secuencia temporal ordenada que permita, mediante el desarrollo de las rutinas, la creación de hábitos.
- La organización del espacio del aula debe permitir el desarrollo de las diferentes situaciones de enseñanza y aprendizaje, individuales y compartidas. Para crear hábitos de comportamiento, es necesario que cada lugar tenga una finalidad de uso que evita el aislamiento, la aglomeración o las interrupciones. El espacio del aula organizado en zonas de juego y en rincones cumple estas condiciones. Sin perder de vista la necesidad de utilizar espacios alternativos en el centro o fuera de él, mediante visitas y salidas.
- Los agrupamientos dentro del aula deben ser flexibles para responder a las actividades y de las intenciones educativas y permitan responder a la diversidad del alumnado.
- Los materiales han de ser variados y estimulantes, capaces de proporcionar múltiples oportunidades de aprendizaje. Serán atractivos, seguros, sugestivos y adaptados a las

características del grupo. El ordenador es una herramienta para toda la clase sirviendo de apoyo para introducir cualquier contenido.

- Las actividades del alumnado han de ser fundamentalmente lúdicas, adecuadas a sus características, capacidades e intereses, variadas y flexibles para asegurar su motivación e interés y responder a las necesidades. Su estructura debe asegurar el desarrollo de diferentes procesos asociados a la asamblea, el trabajo individual y el compartido, el estímulo y la respuesta a las iniciativas individuales, el descanso o el trabajo.
- Las actividades de las maestras y maestros tienen sentido en la medida en que orientan el proceso de aprendizaje. El aula es un espacio compartido y abierto en el que intervienen distintos profesionales con una misma finalidad. El tutor o la tutora y los especialistas constituyen un equipo docente que necesariamente comparte un mismo proyecto.
- El espacio del recreo y el tiempo que se dedica a él forman parte de la propuesta educativa del centro, ya que tiene un carácter educativo pues los niños y niñas continúan el desarrollo de su actividad motora, simbólica y de socialización. La utilización de este espacio exige una planificación intencional y una distribución ordenada, para que el niño y la niña vayan aprendiendo a utilizar su tiempo libre de forma adaptada desde una manera guiada hasta una manera cada vez más autónoma. En el recreo el maestro/a podrá recoger una información relevante sobre sus intereses, sobre el proceso de socialización y reforzar aprendizajes ofreciendo pautas de actuación.

En síntesis, es a través de la manipulación, del juego y de la experimentación de los elementos físicos y sociales de su entorno, como los niños y niñas construyen su identidad, se conocen a sí mismos, y descubren las características y cualidades de las personas y de los objetos que les rodean, elaborando, de forma más o menos acertada, sus propios esquemas de acción e interpretación de la realidad.

3.1.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA GENERAL.

La educación infantil requiere unos principios metodológicos, unas líneas de actuación para enmarcar la acción pedagógica y dar sentido y coherencia a todas las variables que intervienen en los procesos de enseñanza/aprendizaje, durante el desarrollo de las unidades didácticas que vamos programando en los distintos niveles.

No existe un enfoque metodológico único ni universal capaz de dar respuesta adecuada a todas las situaciones. Es necesario alejarse de diseños homogéneos y uniformes que tienen dificultad para respetar los ritmos de aprendizaje individuales, el momento evolutivo y la madurez en la que se encuentra el alumnado. La metodología constituye, por tanto, la hipótesis de la que se parte para organizar todas las variables que intervienen en el aula y ha de responder a los siguientes principios básicos:

1. Partir del nivel de desarrollo del alumno/a.

Es muy importante para llevar a cabo nuestra labor como docentes, conocer en que momento evolutivo se encuentran los niños/as a los que nos dirigimos para adecuar nuestra actuación, atendiendo a sus características en cuanto a: desarrollo motor, cognitivo, afectivo y social.

2. Principio de interacción con el medio.

Este principio subraya la importancia del contacto directo con la realidad y los objetos de la experiencia. El niño/a ante el medio no solo recibe estímulos externos sino que es un ser activo con capacidad de conductas y respuestas activas.

3. Principio de actividad.

El alumno es el principal protagonista en su proceso de aprendizaje llevando a cabo una actividad tanto de tipo manipulativo como intelectual y reflexiva. Los niños necesitan “actuar” sobre su propio cuerpo, el de los otros y los objetos, experimentar diferentes posibilidades de acción y de movimiento en el espacio y en el tiempo.

4. Principio de juego.

El juego es la primera manifestación natural de la actividad del niño. Con el juego el niño aprende más que con la instrucción formal. Es el medio más eficaz y generalizado de conseguir las finalidades de la educación infantil, al ser una actividad en la que pueden tener cabida aptitudes, hábitos o aprendizajes diversos.

5. Principio de interés.

El interés por conseguir algo marca el camino para la actividad de una manera racional y sostenida. Se implica al niño/a en su desarrollo personal en la medida en que el mismo se siente interesado en resolver una situación o lograr un fin, lo cual sostiene el esfuerzo del niño y le hace perseverar en su actividad.

6. Aprendizaje significativo

Este aprendizaje se da cuando se conecta con los conocimientos previos de los niños/ as para incorporar nuevos aprendizajes. Para facilitarlos es necesario partir de lo global a lo diferenciado y de la vivencia a la representación.

7. Principio de globalización

En un enfoque globalizador, el punto de partida es la propia realidad. Podemos decir que globalizar es realizar el mayor número posible de aprendizajes significativos alrededor del estudio de dicha realidad, utilizando los instrumentos que las distintas áreas de conocimiento ofrecen para un estudio más sistemático.

8. Principio de socialización

El aprendizaje es un proceso de intercambio continuo, la interacción entre los iguales, estos con los adultos, constituye tanto un objetivo educativo como un recurso metodológico de primer orden.

9. Principio de individualización

Debemos educar al niño según las leyes que rigen su crecimiento y desarrollo individual, teniendo en cuenta sus capacidades, respetando su ritmo de aprendizaje, maduración y desarrollo, para poder adaptar los modelos, estrategias y estilos de enseñanza – aprendizaje a cada caso en concreto.

Este es, precisamente, el sentido de la respuesta a la diversidad que, lejos de consistir en algunas medidas dirigidas a unos pocos, constituye un principio básico de la enseñanza y se compone del conjunto de actuaciones que, considerando las características diversas del alumnado, promueven el éxito escolar y aumentan la motivación al garantizar su plena incorporación a la vida escolar y social.

La práctica de programas de enriquecimiento y refuerzo que la propia Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación indica para el alumnado que, en algún momento a lo largo de su historia de aprendizaje, presenta necesidades específicas de apoyo educativo no conlleva la práctica de medidas organizativas cerradas basadas en agrupamientos estancos, sino que consiste en un conjunto de actuaciones realizadas en espacios normalizados que pueden beneficiar a cualquier alumno o alumna.

10. Creación de un ambiente cálido, acogedor y seguro

Este ambiente despierta en el niño/ a el deseo de estar en la escuela. La atención del maestro/a es una herramienta básica para sentirse querido y esto le va a permitir afrontar los retos del aprendizaje y desarrollar una autoestima positiva.

11. Promover el desarrollo de las competencias básicas y específicas.

En una sociedad en la que los conocimientos se encuentran en permanente transformación, el mejor legado que podemos dar a los alumnos es el de la transmisión de los mecanismos necesarios que les permitan integrarse eficaz y constructivamente en la sociedad en que viven para que, finalmente, incluso puedan cooperar de manera personal en estas transformaciones.

12. Colaboración con las familias

Esta es imprescindible cuando se comparte la labor educativa. Es necesario planificar cómo, cuándo, dónde y para qué se establecerá esa comunicación y coordinación entre padres, madres y el profesorado

Resumiendo, es a través de la manipulación, del juego y de la experimentación con los elementos físicos y sociales de su entorno, como los niños/as construyen su identidad, se conocen a sí mismos, y descubren las características y cualidades de las personas y de los objetos que les rodean, elaborando de forma más o menos acertada, sus propios esquemas de acción e interpretación de la realidad. La coherencia con estos principios metodológicos asegura la calidad de la respuesta educativa.

El cumplimiento de estos principios metodológicos es lo que da coherencia vertical y coordinación en el equipo de ciclo.

LA ASAMBLEA DE CLASE

Una de las actividades que consideramos de mayor importancia es la "Asamblea de clase". Se trata de una sesión en la que, situados todos en círculo, tiene lugar una charla de temas variados.

En ella, previa anotación por el moderador (adulto o niño indistintamente) del turno de palabra se suceden las intervenciones y preguntas de unos y otros. Es un ejercicio práctico de aprendizaje social y gracias al cual se obtiene una información de primerísima mano del estado tanto social como afectivo de todos los componentes del grupo: de sus sentimientos, dificultades, inhibiciones, adaptación, progresión social, aceptaciones y rechazos,... Así el adulto aprovecha para ayudar a los niños en el ámbito socio-moral, de tanta importancia en el desarrollo de la persona.

Los niños disfrutan muchísimo con este recurso ya que se sienten importantes y escuchados, se sienten protagonistas. Pero a su vez en ella se fomenta el sentido de grupo, al ser un momento en el que todos están haciendo lo mismo conjuntamente, y en el cual se vivencia claramente como la construcción del grupo depende de la participación de todos.

Cuando nos reunimos en asamblea:

- Favorecemos el encuentro e intercambio del gran grupo.
- Afianzamos hábitos y normas de convivencia.
- Favorecemos el desarrollo de la comprensión y expresión oral mediante:
 - Diálogos espontáneos.
 - Conversaciones sugeridas.

- Votación y discusión de propuestas.
- Resolución de problemas.
- Organizamos la actividad diaria a través de:
 - El trabajo con el tiempo; sucesión de las actividades del día, tiempo atmosférico, acontecimientos del calendario.
 - Elección, reflexión y análisis de las distintas actividades a realizar en los rincones.
 - Presentación por parte del adulto de nuevas ofertas de actividad o materiales.
- Escuchamos cuentos.
- Jugamos con las construcciones, realizando experiencias con los conceptos de peso, tamaño, volumen, equilibrio y situación espacial. Manipulamos representaciones geométricas.
- Establecemos ordenaciones, clasificaciones, correspondencias, semejanzas y diferencias entre los atributos de los objetos y trabajamos la cantidad y el número.
- Desarrollamos la memoria visual promoviendo la capacidad creadora.

En definitiva, la asamblea resulta una actividad que persigue, bajo nuestro enfoque, la consecución de dos fines educativos:

1. La autonomía moral: ayuda a la aceptación del niño aumentando su seguridad en sí mismo y su autoestima, aprende algunos principios básicos de convivencia (escuchar, expresarse de forma inteligible, discutir normas, resolver conflictos, llegar a acuerdos,...)
2. La autonomía intelectual: ayuda a plantearse, planificar, resolver y a evaluar los resultados obtenidos.

LA REALIZACIÓN DE “UNIDADES DIDÁCTICAS” Y “PROYECTOS”.

Las unidades didácticas y proyectos tiene como móvil e hilo conductor el interés del niño por el tema, interés que puede tener él previamente o que puede ser suscitado por el adulto.

Se trata de una actividad globalizadora que parte normalmente, pero no siempre, del área de Conocimiento del Medio, en la que lo más importante no es tanto el tema en sí como el método de trabajo, sobre el que se reflexiona continuamente.

De este modo, son pasos fundamentales la observación, recopilación de información, elección y estructuración del material, elaboración del trabajo y su evaluación.

Todo ello esta en conexión con los grandes objetivos que desde el centro de interés o proyecto se fomentan: despertar la capacidad investigadora, el sentido crítico, el espíritu cooperativo, aprender a buscar información y a tomar decisiones, unir los ámbitos casa-colegio...

De lo anterior se deducen otras dos notas características de los centros de interés y/o proyectos:

- La dificultad para determinar previamente su duración.
- La extrapolación del currículum tradicional como campo de actuación.

LA REALIZACIÓN DE “ACTIVIDADES DE TRÁNSITO” DE 5 AÑOS A 1º DE PRIMARIA.

Las presentes actividades surgen con la finalidad de evitar rupturas y garantizar un tránsito adecuado de la Etapa de Infantil a la de Educación Primaria. Los docentes somos conscientes del gran cambio que se produce en la vida del niño al dar este paso, y realizando esta actividad pretendemos que este cambio sea menos brusco.

Sus objetivos serían:

1. Facilitar el futuro cambio de clase y de sus elementos.
2. Orientarse y actuar de manera autónoma en los espacios que van a ser cotidianos y habituales en el próximo curso.
3. Mejorar la adaptación de los niños de 5 años de infantil a su futura incorporación a 1º de Primaria.
4. Facilitar la toma de contacto de futuras maestras de 1º de primaria con los alumnos de 5 años de Infantil.

Los contenidos serán determinados en la P.G.A. del centro y el desarrollo de las actividades se realizará en mayo. Su duración será de varias sesiones cuya organización y estructura será como sigue:

- 1ª sesión: las tutoras de 5 años de infantil se trasladarán con sus alumnos, aprovechando que las aulas de 1º de primaria estén vacías para desarrollar una sesión.
- 2ª sesión: igualmente, en alguna sesión de Educación física o música, en la que el aula de 1º esté vacía, tanto la tutora de 5 años como la de 1º, desarrollarán otra nueva sesión.
- 3ª y 4ª sesión: las maestras que dejen curso y tengan posibilidades de coger primero de Primaria acudirán a una sesión de apoyo a cada uno de los niveles de 5 años en la que desarrollarán alguna actividad planificada entre ambas maestras.

Desde Jefatura de Estudios, consultando a las implicadas, se establecerán los momentos más apropiados para la realización de cada una de las sesiones.

Finalizando el curso, las tutoras de 5 años, realizarán una reunión general con los padres de su tutoría para informar sobre el tránsito de sus hijos a la primaria, los contenidos de dicha reunión se fijarán a nivel de centro.

3.2.- PLANIFICACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS.

La **unidad didáctica** es una unidad de trabajo de duración variable, que organiza un conjunto de actividades de enseñanza y aprendizaje y que responde, en su máximo nivel de concreción, a todos los elementos del currículo: qué, cómo y cuándo enseñar y evaluar. Por ello la Unidad didáctica supone una unidad de trabajo articulado y completa en la que se deben precisar los objetivos y contenidos, las actividades de enseñanza y aprendizaje y evaluación, los recursos materiales y la organización del espacio y el tiempo, así como todas aquellas decisiones encaminadas a ofrecer una más adecuada atención a la diversidad del alumnado.

UNIDAD Nº	TITULO	TEMPORALIZACIÓN	CENTRO DE INTERÉS
1.		Del _____ al _____.	
2.		Del _____ al _____.	
3.		Del _____ al _____.	
4.		Del _____ al _____.	
5.		Del _____ al _____.	
6.		Del _____ al _____.	
7.		Del _____ al _____.	
8.		Del _____ al _____.	
9.		Del _____ al _____.	
10.		Del _____ al _____.	
11.		Del _____ al _____.	
12.		Del _____ al _____.	

P

ara la **secuenciación de las unidades didácticas** el equipo docente se apoya en una editorial, no obstante las temporalizamos para el curso escolar y secuenciamos los contenidos, además de tomar otras decisiones en cuanto al qué, cómo y cuándo enseñar y evaluar.

Para la secuenciación de los contenidos se tiene en cuenta una serie de criterios como son:

- Tratamiento de modo cíclico para afianzar y ampliar las adquisiciones
- Partir de los contenidos más concretos y más próximos a la realidad de los alumnos/as para avanzar hacia otros más abstractos.
- Tomar como punto de partida las experiencias de los alumnos/as, así como los conocimientos previos que hayan alcanzado.
- Presencia de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.

Con el fin de asegurar una buena coordinación didáctica interniveles el Equipo docente de ciclo hemos diseñado una plantilla de referencia que, por una lado, nos facilitan la estructuración, planificación inicial y temporalización de las unidades didácticas a principio de curso; y por otro, nos permiten desarrollar en cada unidad didáctica actividades interniveles de manera sistemática.

3.3.- ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS.

ORGANIZACIÓN DE TIEMPO

La distribución del tiempo escolar para esta edad resulta un tanto difícil, ya que ha de ser adecuada a las características del grupo concreto de alumnos, a su capacidad de concentración, al marco que envuelve la escuela y a los recursos con los que ésta cuenta.

Hemos de tener en cuenta, por tanto, que la planificación del tiempo, en el aula de infantil, ha de ser flexible, estar sujeta a los cambios que puedan aparecer en cualquier momento y adaptarse al ritmo del trabajo individual de cada niño, que en esta edad es muy variable.

El enfoque globalizado, necesario en esta etapa, ene. Que las áreas quedan interrelacionadas, complica la delimitación de un horario específico.

Existen algunos elementos que hemos de tener siempre presentes:

- La presencia de un núcleo de interés próximo al niño (llueve, el nacimiento de un hermanito, un compañero nuevo...), que debe atenderse al momento si se considera importante.
- El tiempo calculado para cada actividad debe programarse con un margen suficiente para que todos los alumnos puedan llevarla a cabo satisfactoriamente.
- El cambio de una actividad programada anteriormente por el maestro/a ha de ser posible, si e observa algún comportamiento del grupo (nerviosismo, abatimiento, cansancio) que lo haga necesario.
- La duración y variación de las actividades planteadas, según se realicen a lo largo de la mañana (antes o después del recreo).

Si se tienen en cuenta los aspectos anteriores, es posible presentar una distribución del horario escolar, que puede y debe variarse según las necesidades de cada grupo.

Iniciar las sesiones con un ciclo repetitivo ayuda a que los alumnos se acostumbren a seguir un ritmo. Al entrar a clase, los alumnos cuelgan las chaquetas, se ponen el babi y ocupan sus asientos mientras hablan entre ellos. Este espacio de tiempo se dedica a ayudar a los alumnos que no saben vestirse y a hablar individualmente con algunos niños.

Cuando todos están sentados, se empieza cada mañana nombrando a los niños que faltan y a los que están en clase, observando el calendario de los días de la semana, y del tiempo meteorológico. El primer calendario posibilita una reflexión sobre la sucesión temporal. El segundo calendario favorece los hábitos de observación, ya que el niño, ha de ser capaz de detectar diferentes situaciones climatológicas.

Una vez realizada esta actividad, y teniendo en cuenta que es en este espacio de tiempo cuando los alumnos rinden más y pueden prestar más atención, se pasará a plantear el trabajo concreto de la mañana, a partir de un núcleo de interés que se trabaje en la unidad didáctica, combinando y variando las acciones colectivas, por pequeños grupos o individuales con el trabajo por rincones.

Al finalizar la actividad planteada, dispondrán de un espacio de tiempo para el juego y las actividades libres (biblioteca, dibujo libre, disfraces...).

El tiempo de recreo es fundamental en este período, ya que potencia el juego espontáneo y la interrelación con otros compañeros de la escuela. Aquí, la función del maestro es observar esta convivencia y ayudar a integrarse.

Después del patio se plantean talleres de observación y experimentación, de plástica, de música... o actividades lúdicas dado que, generalmente, en este momento el niño/a de esta edad rinde menos. Por tanto, debe existir una mayor motivación para retener su atención y se reservarán aquellas actividades que sean más atractivas y que requieran una menor concentración.

Dada la importancia que tiene la psicomotricidad en este nivel, debe reservarse, al menos, una sesión a la semana para esta actividad.

Del mismo modo, el lenguaje oral también tiene especial importancia en esta etapa, por lo que se debe tener presente en todas las actividades que se planteen.

ORGANIZACIÓN DE AGRUPAMIENTOS

La composición de cada grupo de alumnos ha de ser heterogénea. Para la confección de los grupos al inicio de su escolarización en Educación Infantil tendremos en cuenta los siguientes criterios:

1. Niños/as con dictamen de escolarización por necesidades educativas especiales.
2. Niños/as con enfermedades y/o tratamientos crónicos
3. Niños/as con informes del CDIAT (Centro de desarrollo infantil y atención temprana).
4. Niños/as inmigrantes con desconocimiento del idioma.
5. Fecha de nacimiento agrupados de dos en dos meses. (Enero- febrero; marzo- abril; mayo- junio; julio- agosto; septiembre-octubre y noviembre-diciembre)
6. Sexo de los alumnos
7. Cada uno de los grupos anteriores se repartirán en dos grupos con el mismo número de niños-niñas, atendiendo al criterio de orden alfabético.

Dentro de la organización del aula, además de los espacios y los tiempos están los agrupamientos.

Los agrupamientos deben ser flexibles y equilibrados.

Teniendo en cuenta que las edades que manejamos necesitan relacionarse entre sí y moverse en espacios amplios, interactuar sobre materiales y objetos que les potencien nuevas experiencias. Los agrupamientos irán encaminados a proporcionar a nuestros alumnos estos objetivos.

La organización de alumnos y alumnas en equipos favorece el desarrollo de la responsabilidad, participación activa, actitudes de cooperación y ayuda, evita actitudes individualistas sin perjuicio del trabajo individual, así como las inhibiciones por timidez o comodidad a todos los niveles, sin olvidar las relaciones afectivas.

Dependiendo de las actividades a realizar los agrupamientos pueden ser:

- **Gran grupo:** asambleas, confección de murales, talleres, pequeños proyectos, dramatizaciones, juegos psicomotrices colectivos en el aula y en el patio, canciones, bailes, cuentos, habilidades sociales, lenguaje oral...
- **Pequeño grupo:** zonas de juego o rincones, juegos propuestos en las fichas, construcciones, trabajo de plástica...
- **Por parejas:** juegos propuestos en las fichas, canciones a dúo, diálogos, dramatizaciones, psicomotricidad...
- **Individual:** actividades individuales, de refuerzo y ampliación, canciones, lecturas de imágenes y letras, hábitos, rutinas, recitar poemas, fichas de evaluación...

ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS

Si entendemos que en alguna medida, la conducta y las actitudes pueden resultar determinantes por el ambiente no es difícil deducirla conveniencia de hacer el espacio un elemento-tal vez un factor-que estimule y facilite la comunicación y el aprendizaje. De ahí la importancia de conseguir que el ambiente sea agradable y predisponga a la relajación y el orden...

El aula es el primer espacio con el que los niños se ponen en contacto cuando llegan al centro escolar, por lo que al organizar el espacio hemos de tener en cuenta las necesidades del niño: movimiento, autonomía, socialización, afectividad, lúdica....

Por lo que la organización del espacio por rincones ofrecen por sus especiales características, un diseño especialmente adecuado para la Educación Infantil y ayudar a los niños/as a:

- Resolver problemas entre ellos.
- Ordenar y recoger el material común.
- Vivir diariamente la necesidad de compartir juguetes, espacios, tiempos, actividades.
- Desarrollo del lenguaje verbal.

Los rincones pueden ser fijos para los tiempos de libre disposición y trabajo, y rincones específicos para las diferentes unidades.

Presentamos una enumeración de los distintos rincones o zonas que proponemos para nuestro trabajo:

- Rincón del juego simbólico.
- Rincón de las construcciones.

- Rincón de la biblioteca.
- Rincón de la iniciación a la lectura y la escritura.
- Rincón de la lógica-matemática y habilidades numéricas.
- Rincón de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Zona de la asamblea.
- Rincón de la naturaleza.

Además del espacio del aula hacemos uso de otros espacios para el desarrollo de las diversas actividades como es el patio, el aula de usos múltiples y psicomotricidad y la biblioteca de Centro.

3.4.-MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

El material y los recursos didácticos están destinados a proporcionar al niño/a los estímulos suficientes para que se desarrolle su propia acción y su imaginación. el material constituye un instrumento de primer orden en el desarrollo de la tarea educativa ya que los niños/as lo utilizan para llevar a cabo su actividad, sus juegos y su aprendizaje.

1. RECURSOS MATERIALES

- **Materiales para grandes espacios:** cuerdas, aros, bancos suecos, juegos modulares, arenero, tobogán, balancín y demás materiales de psicomotricidad.

- **Materiales de aula:**

- Para la matemática: Juegos para ordenar, juegos de construcción, juegos de cosido, dominós, puzles, juegos de encaje y de ensarte, loterías y bingos, juegos de secuencias temporales, juegos de rosca, material sensorial, bloques lógicos, juegos de series, regletas Cuisenaire, rompecabezas.

- Para el lenguaje: libros de imágenes y cuentos, láminas, murales, fotografías, marionetas, abecedarios, tarjetas con dibujos y palabras para relacionar, bingos de letras, libros de adivinanzas, libros de los nombres, de animales, cupones...

- Para juego simbólico: para representar aspectos diversos de la realidad, como material de casita y cocinita, supermercado, disfraces, talleres, peluquería.....construyendo así un mundo a su medida.

- Para la expresión plástica: papeles de distintas clases, revistas, periódicos, pinturas, colores, ceras de varias clases, pegamento, plastilina, tijeras, punzones, pinceles, brochas, vasos para mezclas, gomets, láminas de arte.

- **Materiales de recuperación:** Se incluyen aquí aquellos materiales obtenidos desde la elaboración y transformación de otros materiales de uso cotidiano.

- **Materiales Impresos:** Como el currículo oficial, normativa y documentos del Centro que nos orientarán en la elaboración de las Programaciones de aula.

- **Materiales Audiovisuales:** Videocámara, D.V.D., televisión, radio-cd, cd's de música, cámara de fotos, cámara de vídeo, retroproyector, diapositivas, proyector de opacos, transparencias, películas...

- **Materiales Informáticos:** Alumnos y sus distintos agrupamientos, tutor, padres y otros familiares, personal docente del centro y otros recursos humanos del entorno.

2. RECURSOS HUMANOS: Alumnos y sus distintos agrupamientos, tutor, padres y otros familiares, personal docente del centro y otros recursos humanos del entorno.

3. RECURSOS AMBIENTALES:

- La casa: Con sus dependencias y mobiliario, enseres, objetos y juguetes.
- El colegio: Dependencias y mobiliario escolar, aula con sus zonas y rincones y patio.
- La localidad: Calles, tiendas, medios de transporte, servicios sanitarios, servicios culturales, recreativos, medios de comunicación, fiestas, mercados, parques, etc...

Consideramos que la Biblioteca del Centro y las Bibliotecas de Aula son un buen recurso para nuestro Ciclo, ya que facilitan el acercamiento del niño al libro, el gusto y el disfrute por la lectura y el deseo de conocer otras realidades facilitando así el intercambio y enriquecimiento individual y colectivo. Es una ayuda imprescindible para el desarrollo del lenguaje en su doble vertiente de motivación y fin en si misma.

3.5.- MEDIDAS NORMALIZADAS Y DE APOYO A LA DIVERSIDAD.

Partimos de una concepción educativa que busca el desarrollo de la persona de forma integral y acorde con sus capacidades, y del compromiso que prescribe la necesidad de atender a todos y cada uno de los alumnos. La escuela inclusiva e integradora como marco natural para todos los alumnos.

Tal como recoge el D.138/2002 de Castilla-La Mancha, por atención a la diversidad se entiende toda aquella actuación educativa que está dirigida a dar respuesta a las diferentes capacidades, motivaciones e intereses, situaciones sociales, étnicas, de inmigración y de salud del alumnado. Tal como recoge la LOE en su preámbulo **la atención a la diversidad debe ser entendida como un principio rector de la actividad educativa** y no como una medida que responde a las necesidades de unos pocos alumnos con dificultades.

Por ello la respuesta educativa a la diversidad es un conjunto de actuaciones educativas dirigidas al alumnado y a su entorno con la finalidad de favorecer una atención personalizada que facilite el logro de las competencias básicas y los objetivos de la propuesta a nivel curricular.

Esta respuesta se concreta en medidas curriculares y organizativas recogidas en los documentos programáticos, desde lo más general como es el Proyecto educativo al más concreto como es el

Plan de trabajo individualizado y que, en ningún caso, podrán suponer una discriminación que impida al alumnado, alcanzar los objetivos y competencias correspondientes.

Este marco pedagógico posibilita que cualquier alumno reciba ayudas concretas para facilitar su progreso académico y su integración e inclusión en la marcha ordinaria de las aulas y por otro facilitar la labor educativa de los distintos maestros que intervienen con el alumno.

La integración de estos alumnos lleva implícita que realmente estén incluidos y participen en la vida académica, por ello, se priorizarán las medidas normalizadoras y generales. Las extraordinarias solo se utilizarán en ausencia de otras alternativas.

Para que todo ello sea funcional se deben intentar cubrir el mayor número de los siguientes criterios:

- El punto de partida será los objetivos propuestos en el currículo ordinario.
- La finalidad de cualquier intervención educativa será buscar aprendizajes funcionales y básicos para el progreso integral del alumno.
- Analizar de manera realista el contexto de aprendizaje del alumnado.
- Delimitar todas las necesidades educativas, principalmente por parte de los maestros, estableciendo objetivos, responsables y canales de coordinación (favoreciendo la participación de todo el Equipo Docente del alumno/a)
- Se evaluará tanto la situación de enseñanza y aprendizaje y al alumno.
- Evaluamos la enseñanza y el aprendizaje para determinar las formas de ayudar al alumno, sean del tipo que sean, considerando que éstas beneficiarán a todos.
- Es necesaria una coordinación y colaboración sistematizada.
- Las adaptaciones, para dar una adecuada respuesta a la diversidad de nuestro alumnado, se realizarán desde lo general a lo particular.
 - Desde las medidas generales y ordinarias hasta las extraordinarias.
 - Desde el apoyo ordinario al apoyo del especialista (P.T., A.L.).
 - Desde el apoyo dentro del aula al apoyo fuera del aula.
 - Desde el apoyo en gran grupo o en pequeño grupo al apoyo individual.
 - Empezando por adaptaciones en la metodología, en la evaluación, en los contenidos y en los objetivos.
 - Se partirá de la secuenciación, priorización e introducción y finalmente, como última opción, de la eliminación de objetivos y contenidos.
 - Las adaptaciones se harán a nivel de centro, aula y alumno.

Proceso de detección e identificación de alumnos.

Para la detección e identificación de alumnos que requieren algún tipo de ayuda educativa individualizada deberemos seguir los siguientes pasos:

1. Cuando los tutores sospechen que algún alumno tiene dificultades en alguna área de desarrollo o curricular solicita la intervención del Equipo de Orientación y Apoyo a la jefatura de estudios. Según la importancia del problema, se orienta al profesorado sobre las medidas más ordinarias que se deberían haber aplicado previamente.

2. Cuando se observa, durante un periodo prudencial, que estas medidas no son eficaces se derivará al alumno a la Unidad de Orientación para realizar una evaluación psicopedagógica.
3. Se procederá a solicitar a la Jefatura de estudios el modelo existente en el centro de “hoja de derivación” rellenando la totalidad de campos existentes de la manera más completa posible.
4. El tutor, el equipo del nivel y el Equipo de orientación y apoyo colaborarán para determinar los siguientes aspectos:
 - a. Análisis del contexto familiar y escolar del alumno.
 - b. Análisis de la evolución personal y escolar del alumno.
 - c. Determinación detallada del nivel de competencia curricular del alumno.
 - d. Identificación, si las hubiera, de las necesidades específicas de apoyo educativo.
 - e. Determinar la propuesta curricular, organizativa y didáctica más adecuada.
 - f. Establecer sistemas de coordinación, cooperación y seguimiento de la intervención.
5. Cuando se ha realizado la evaluación, el Orientador elaborará un informe psicopedagógico en el que se expresen tanto el nivel de competencia curricular como las necesidades educativas que tiene el niño y las orientaciones generales que se consideran convenientes para dar una respuesta educativa adecuada al alumno en función de sus necesidades.
6. Con el informe elaborado y según modelos del centro, se realizará una reunión con el profesorado del nivel educativo, y si es necesario otros profesionales, para tomar decisiones en torno a su programación.
7. Los resultados de todo este proceso se transmitirán a la familia por parte del tutor y el responsable de la Unidad de orientación con el fin de lograr su colaboración e implicación en el proceso de enseñanza.

Con todo ello pretendemos hacer efectivo el principio de igualdad en el ejercicio del derecho a la educación, por lo que consideramos que nuestra finalidad es ofrecer y desarrollar acciones de carácter normalizador, inclusivo y compensatorio concretadas en acciones, apoyos y recursos.

Alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.

En la legislación actual se conciben así a los alumnos que por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al Sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar, requieren una atención educativa diferente para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades y los objetivos definidos en el currículo.

Así, se concretan tres grandes grupos:

1. Alumnos con Necesidades Educativas Especiales.

Se entiende por AcNEEs, aquel que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta.

2. Alumnos de incorporación tardía.

La escolarización del alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo se realizará atendiendo a sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico. Cuando presenten graves carencias en la lengua castellana, recibirán una atención individualizada que será, en todo caso, simultánea a su escolarización en los grupos ordinarios, con los que compartirán el mayor tiempo posible del horario semanal.

Quienes presenten un desfase en su nivel de competencia curricular de más de un ciclo, podrán ser escolarizados en el curso inferior al que les correspondería por edad. Para este alumnado se adoptarán las medidas de apoyo y refuerzo necesarias que faciliten su inclusión escolar y la recuperación de su desfase y le permitan continuar con aprovechamiento sus estudios. En el caso de superar dicho desfase, se incorporarán al grupo correspondiente a su edad.

El tutor asesorará a este alumnado y a sus familias sobre sus derechos y deberes, ofrecerá pautas a través de la Agenda y Cuaderno de acogida, concretando ayudas y agilicen su integración al grupo y a la comunidad.

Igualmente se orientará sobre la existencia de programas de acompañamiento escolar, fuera del horario lectivo, para facilitar generalizar el aprendizaje de la lengua castellana.

3. *Alumnos con altas capacidades intelectuales.*

Concebimos a los alumnos con altas capacidades como aquellos que aprenden a mayor ritmo, con mayor profundidad y mayor amplitud que sus iguales, sobre todo si trabajan en temas que atraen su interés y si encuentran en padres y profesores el estímulo y guía adecuados.

Para ellos se suelen utilizar también otros términos como superdotado, bien dotado, con alta capacidad, muy capaz y cualquier otro análogo.

Para dar respuesta a estos alumnos consideramos importante tener presente:

- a) El enriquecimiento, que pretende ofrecer aprendizajes más ricos y variados modificando en profundidad y extensión los contenidos y metodología de la enseñanza. Están basadas en las características de los alumnos y suponen un plan sistemático para enriquecer el aprendizaje. Es el modelo más adecuado para infantil y puede plantearse dentro del aula ordinaria y en aula especial a tiempo parcial. Debemos partir de dos documentos:
 - La Programación de aula, para concretar la posibilidad de variar intencionalmente el ritmo, el contenido, los materiales, el tipo de actividades y la profundidad de las experiencias para adecuarlas a las necesidades e intereses de cada alumno, evaluadas previamente de manera objetiva.
 - El Plan de trabajo individualizado, como documento programático y del equipo docente, en el que se concreta la propuesta individualizada.
- b) La flexibilización de su escolarización, puede ser válida cuando a una capacidad intelectual superior se une una madurez social y afectiva suficiente para desenvolverse en entornos atípicos para el alumno. Este proceso, siempre conforme al procedimiento que determine la normativa específica, se concreta en anticipar un curso el inicio de la escolarización en la etapa (opción más recomendada) o en la reducción de la duración de la misma.

Medidas y respuestas educativas.

Para alcanzar nuestros objetivos hemos partido del análisis de nuestra realidad actual, teniendo en cuenta nuestras necesidades y potencialidades; así las necesidades específicas de apoyo educativo en nuestro centro se asocian de manera principal a:

- Dificultades específicas de aprendizaje, en áreas de lengua y matemáticas principalmente.
- Déficit psíquico, retrasos madurativos y eliminación de barreras arquitectónicas.
- Alteraciones del lenguaje.
- Acogida de alumnos/as pertenecientes a otras culturas e idiomas.
- Situaciones familiares o afectivas problemáticas.
- Enriquecimientos curriculares sobre el grupo-clase.

- Adaptación de la metodología a los intereses, motivaciones o desmotivaciones.

Todo ello queda recogido en el siguiente cuadro, además de otras realidades que podemos encontrar en el futuro.

NECESIDADES DEL ALUMNADO ASOCIADAS A:	RESPUESTA EDUCATIVA
Alumnos con N.E.A.E. asociadas a plurideficiencias.	1º. Evaluación psicopedagógica e Informe médico. 2º. Adaptación de la Programación de Aula. 3º. Diseño y desarrollo del programa específico. 4º. Intervención de los especialistas aconsejados.
Alumnos con N.E.A.E. derivadas de déficit psíquico, sensorial o motórico.	1º. Evaluación psicopedagógica e Informe médico. 2º. Adaptación de la Programación de Aula. 3º. Diseño y desarrollo del programa específico. 4º. Intervención de los especialistas.
Alumnos con N.E.A.E. asociadas a trastornos graves conducta y/o personalidad.	1º. Revisión y adecuación del Plan Acción Tutorial. 2º. Evaluación psicopedagógica. 3º. Adaptación de la Programación de Aula. 4º. Diseño y desarrollo del programa específico.
Alumnos con falta de autonomía y/o riesgos para su integridad física.	1º. Asesoramiento por parte de E.O.A. 2º. Intervención del A.T.E. y si fuera necesario de otros especialistas.
Alumnos con dificultades específicas de aprendizaje, lagunas de aprendizaje y/o desfases graves de contenidos.	1º. Evaluación psicopedagógica. 2º. Adaptación de la Programación de Aula. 3º. Diseño y desarrollo del programa específico. 4º. Intervención de los especialistas aconsejados.
Alumnos con retrasos madurativos (todas las áreas del desarrollo).	1º. Evaluación psicopedagógica. 2º. Adaptación de la Programación de Aula. 3º. Diseño y desarrollo del programa específico. 4º. Intervención de los especialistas.
Alumnos con alteraciones en la adquisición y desarrollo del lenguaje oral	1º. Evaluación psicopedagógica 2º. Adaptación de la Programación de Aula. 3º. Intervención de especialista A.L.
Alumnos con N.E.A.E. a causa de altas capacidades.	1º. Evaluación psicopedagógica 2º. Adaptación de la Programación de Aula. 3º. Diseño y desarrollo del programa específico. 4º. Intervención de especialistas.
Alumnado de incorporación tardía y/o con necesidad de adquisición del castellano por provenir del extranjero.	1º. Intervención del tutor y del profesorado del ciclo. 2º. Asesoramiento por parte de E.O.A. 3º. Aplicación del Programa de Acogida y entrega del Cuaderno de Acogida. 4º. Diseño y desarrollo del programa específico. 5º. Intervención de especialistas si fuera necesario.
Alumnos con situaciones familiares o afectivas problemáticas.	1º. Plan de Acción Tutorial con la familia. 2º. Derivación al Técnico de Servicios a la Comunidad
Alumnos con problemas de desmotivación.	1º. Revisión y adecuación del Plan Acción Tutorial. 2º. Diseño y desarrollo de programa específico.
Alumnos con graves enfermedades, hospitalizados y con largas permanencias en su hogar.	1º. Intervención del tutor y del profesorado del ciclo. 2º. Asesoramiento por parte de E.O.A. 3º. Diseño y desarrollo del programa específico. 4º. Intervención de especialistas si fuera necesario.

Dispedagogías.

Asesoramiento especializado.

En general, y de acuerdo con la legislación vigente, pasamos a enumerar las respuestas educativas a tener presentes en el proceso de personalización e individualización de la enseñanza ante alumnos que presenten cualquier tipo de necesidad educativa.

- Desarrollo sistematizado de la acción tutorial, de manera colegiada por parte de los docentes del nivel respectivo y con la colaboración de los miembros del Equipo de orientación y apoyo.
- Adaptación de materiales y objetivos a las características de los alumnos de cada nivel.
- Presencia de 2 docentes en el aula con un mismo grupo como medida previa a las medidas especiales.
- Diseño y desarrollo de programas específicos como pueden ser: planes de lectura, programas de convivencia, programas de refuerzo, programas para ayudar a alumnos con dificultades lingüísticas o curriculares a causa de su incorporación tardía, programas de entrenamiento en habilidades específicas, programa de generalización de agendas escolares (a partir de 2º de primaria), aplicación de Agendas de acogida, programas de evaluación inicial de competencias, protocolo de absentismo escolar, protocolo de maltrato entre iguales, etc.
- Permanencia de un año más en el ciclo, como medida colegiada del Equipo de nivel.
- Establecimiento de grupos de aprendizaje cooperativos, desdobles, grupos específicos para aprendizaje de la lengua castellana, etc.
- Planes de trabajo individualizados.

Todas estas medidas se podrán tomar poniéndolo en conocimiento de la Jefatura de Estudios e, igualmente, se podrá contar con el asesoramiento del Equipo de orientación y apoyo del centro. Con ello aseguramos la adopción de medidas de manera reflexiva y garantizamos el equilibrio y continuidad de las intervenciones.

Para finalizar es importante que destaquemos que será responsabilidad del tutor determinar y coordinar qué alumnos presentan necesidades educativas para que, con ayuda del resto de Equipo del nivel y el Equipo de orientación y apoyo se especifique la presencia o no de necesidades específicas de apoyo educativo y se determine el tipo y grado de ayudas que se deben diseñar y desarrollar. Esto se realizará en base al proceso de detección e identificación establecido y reseñado en el apartado anterior.

Tras todo ello debemos establecer responsables que colaboren con el tutor en el desarrollo de las distintas medidas adoptadas, con tal fin se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. Profesores con disponibilidad horaria (preferentemente del nivel paralelo o ciclo).
2. Profesores del nivel más próximo.
3. Los profesores especialistas en PT y AL prestarán apoyo de acuerdo a la normativa y en función de su disponibilidad horaria. Igualmente se deberán consultar los criterios legales de adscripción de alumnos para ser atendidos por estos especialistas.

Plan de trabajo individualizado – P.T.I.

Una vez identificadas y analizadas, por parte del equipo docente y el equipo de orientación y apoyo, las necesidades específicas de apoyo educativo y el contexto escolar y familiar del alumnado, la respuesta a la diversidad quedará concretada en un plan de trabajo individualizado

que, coordinado por el tutor o tutora, lo desarrolla el profesorado en colaboración con las familias y con aquellos profesionales que intervengan en la respuesta.

Así, todo alumno que presente necesidades específicas de apoyo educativo, y con el que se desarrolle un programa específico deberá contar con el documento que concreta dicho programa y que pasa a denominarse Plan de trabajo individualizado o P.T.I.

Dicho Plan de trabajo individualizado (P.T.I.) contemplará como mínimo los siguientes elementos prescritos por la normativa actual:

1. Las competencias y objetivos que el alumno y la alumna deben alcanzar en el área o las áreas de conocimiento en las que se interviene de manera específica.
2. La organización del proceso de enseñanza y aprendizaje: actividades individuales y cooperativas, agrupamientos, materiales, responsables y la distribución de tiempos y espacios.
3. Los procedimientos de evaluación.

Para su concreción como documento programático del centro el Equipo de orientación y apoyo elaborará un modelo de documento que deberá contar con la aprobación de la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro.

4. ÁREA DE CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

4.1.- CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA.

Esta área hace referencia a la construcción gradual de la propia identidad y de su madurez emocional, al establecimiento de relaciones afectivas con los demás y a la autonomía personal como procesos inseparables y necesariamente complementarios.

En este proceso de construcción personal resultan relevantes las interacciones de niños y niñas con el medio, el creciente control motor, el desarrollo de la conciencia emocional, la constatación de sus posibilidades y limitaciones, el proceso de diferenciación de los otros y la independencia cada vez mayor con respecto a las personas adultas.

La identidad es una de las resultantes del conjunto de experiencias que niños y niñas tienen al interactuar con su medio físico, natural y, sobre todo, social. En dicha interacción, que debe promover la imagen positiva de uno mismo, la autonomía, la conciencia de la propia competencia, la seguridad y la autoestima, se construye la propia identidad. Los sentimientos que desencadenan deben contribuir a la elaboración de un concepto personal ajustado, que les permita percibir y actuar conforme a sus posibilidades y limitaciones, para un desarrollo pleno y armónico.

Debe tenerse en cuenta que la imagen que niños y niñas construyen de sí mismos es en gran parte una interiorización de la que les muestran quienes les rodean y de la confianza que en ellos depositan. Asimismo, la forma en que las personas adultas recogen sus iniciativas facilitará u obstaculizará su desarrollo.

El desarrollo de la afectividad será atendido como dimensión esencial de la personalidad infantil, potenciando el reconocimiento, la expresión y el control progresivo de emociones y sentimientos.

A lo largo de esta etapa las experiencias de los niños y niñas con el entorno deben ayudarles a conocer global y parcialmente su cuerpo, sus posibilidades perceptivas y motrices, que puedan identificar las sensaciones que experimentan, disfrutar con ellas y servirse de las posibilidades expresivas del cuerpo para manifestarlas. El reconocimiento de sus características individuales,

así como de las de sus compañeros, es una condición básica para su desarrollo y para la adquisición de actitudes no discriminatorias.

Para contribuir al conocimiento de sí mismo y a la autonomía personal, conviene promover el juego como actividad privilegiada que integra la acción con las emociones y el pensamiento, y favorece el desarrollo social. La escuela, y especialmente a estas edades, es un ámbito particularmente adecuado para enriquecer los procesos de construcción del conocimiento de sí mismo y de la autonomía personal, si ofrece una intervención educativa ajustada a las distintas necesidades individuales en contextos de bienestar, seguridad y afectividad.

La presencia de rasgos personales diferentes, bien por razón de sexo, origen social o cultural, debe ser utilizado por el profesorado para atender la diversidad, propiciando un ambiente de relaciones presidido por el respeto y la aceptación de las diferencias.

En la Educación infantil también tiene gran importancia la adquisición de buenos hábitos de salud, higiene y nutrición. Estos hábitos contribuyen al cuidado del propio cuerpo y de los espacios en los que transcurre la vida cotidiana, y a la progresiva autonomía de niños y niñas.

4.2.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

4.2.1. Competencias específicas para el primer nivel del segundo ciclo de educación infantil y su relación con las competencias básicas.

Esta área se relaciona de manera especial con las competencias: autonomía e iniciativa personal, social y ciudadana, aprender a aprender, emocional e interacción con el mundo físico. Sin embargo, el carácter integrador de este elemento curricular nos permite identificar y concretar competencias específicas que se vinculan con la mayoría de las competencias básicas (C.B.). Son las siguientes:

1. Señalar acciones precisas para satisfacer algunas necesidades básicas de alimentación, descanso, higiene (C.B. 5, 7, 8).
2. Nombrar algunos sentimientos y emociones propios (alegría, tristeza, miedo, amor, enfado, rabia) y situaciones concretas que los provocan. (C.B. 1, 5, 7, 8, 9)
3. Identificar los principales rasgos físicos e intereses que le caracterizan (C.B. 1, 7, 8).
4. Reconocer los lugares y momentos en los que desarrolla acciones cotidianas (C.B. 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8).
5. Citar pautas específicas para mejorar alguna cualidad personal (orden, limpieza, alimentación) (C.B. 1, 5, 7, 8, 9).
6. Expresar, por medio de propuestas gráficas y de descripciones orales, posturas adecuadas e inadecuadas en función de criterios sociales y de salud (C.B. 1, 3, 5, 7, 8).
7. Explicar, de forma sencilla y clara, los pasos necesarios para la realización de acciones cotidianas (C.B. 1, 7, 8).
8. Nombrar las partes del cuerpo distinguiendo las que utiliza en sus tareas cotidianas (C.B. 1, 5, 7, 8).

4.2.2. Competencias específicas para el segundo nivel del segundo ciclo de educación infantil y su relación con las competencias básicas.

Esta área se relaciona de manera especial con las competencias: autonomía e iniciativa personal, social y ciudadana, aprender a aprender, emocional e interacción con el mundo físico. Sin embargo, el carácter integrador de este elemento curricular nos permite identificar y concretar competencias específicas que se vinculan con la mayoría de las competencias básicas. Son las siguientes:

1. Establecer relaciones apropiadas entre algunas necesidades básicas (alimentación, descanso, higiene) y acciones precisas para satisfacerlas (C. B. 5, 7, 8).
2. Reconocer algunos sentimientos y emociones propios (alegría, tristeza, miedo, amor, enfado, rabia) vinculándolos a situaciones concretas que los provocan. (C. B.1, 5, 7, 8, 9)
3. Describir de forma ordenada los principales rasgos físicos e intereses que le caracterizan (C. B. 1, 7, 8).
4. Determinar los lugares y momentos en los que desarrolla acciones cotidianas (C. B. 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8).
5. Señalar pautas concretas para mejorar alguna cualidad personal (orden, limpieza, alimentación) (C. B. 1, 5, 7, 8, 9).
6. Determinar, a partir de propuestas gráficas y de descripciones orales, posturas adecuadas e inadecuadas en función de criterios sociales y de salud (C. B. 1, 3, 5, 7, 8).
7. Indicar los pasos necesarios para el desarrollo y realización ordenadas de acciones cotidianas (C. B. 5, 7, 8).
8. Nombrar las partes del cuerpo implicadas en el desarrollo de algunas tareas y juegos (C. B. 1, 5, 7, 8).

4.2.3. Competencias específicas para el tercer nivel del segundo ciclo de educación infantil y su relación con las competencias básicas.

Esta área se relaciona de manera especial con las competencias: autonomía e iniciativa personal, social y ciudadana, aprender a aprender, emocional e interacción con el mundo físico. Sin embargo, el carácter integrador de este elemento curricular nos permite identificar y concretar competencias específicas que se vinculan con la mayoría de las competencias básicas. Son las siguientes:

1. Aportar, en las situaciones de relación en las que participa, la comunicación de sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses y puntos de vista.(C.B. 1, 5, 7, 8, 9)
2. Aplicar, en la medida de sus posibilidades, estrategias de resolución pacífica de conflictos, escuchando a los demás, evitando problemas de convivencia.(C.B. 1,5,7,8)
3. Poner en práctica, con una autonomía creciente, hábitos vinculados a la alimentación, la higiene, el vestido, la actividad y el descanso.(C.B. 5, 8, 7)
4. Establecer relaciones adecuadas entre las sensaciones básicas que percibe y los órganos que ofrecen esa información. (C.B. 1,3, 7,8)

5. Relacionarse con los demás, iniciándose en la práctica de actitudes no discriminatorias y mostrando actitudes de respeto.(C.B. 5, 1, 6, 7, 8, 9)
6. Actuar con progresiva independencia en tareas, juegos e interacciones de la vida cotidiana, orientándose tanto espacial como temporalmente en las mismas.(C.B. 2, 5, 8, 7)
7. Coordinar habilidades psicomotoras cada vez más precisas en la manipulación de objetos y en la realización de trazos. (C.B. 3, 4, 5, 8)
8. Determinar, a partir de la discriminación de las características más significativas del propio cuerpo, las transformaciones que se producen a lo largo del tiempo (C.B. 2, 3, 5, 6, 7, 8).
9. Describir, de manera elemental, las cualidades básicas de objetos, instrumentos, aparatos, alimentos, apreciando su textura, color, sonido, sabor (C.B. 2, 3, 5, 6, 7, 8)
10. Planificar progresivamente la propia conducta, anticipando algunas de las consecuencias de la misma.(C.B. 3, 5, 7, 8, 9)
11. Cooperar con los demás en las labores cotidianas, mostrando actitudes de respeto y colaboración en el aula y en los espacios escolares (C.B. 3, 5, 7, 8, 9)
12. Plantear preguntas adecuadas sobre las principales funciones y posibilidades de distintas partes del cuerpo propio cuerpo (C.B. 1, 3, 7, 8)

4.3.- OBJETIVOS DEL ÁREA.

En la etapa de Educación Infantil, **los objetivos generales del área coinciden con los objetivos generales del segundo ciclo de Educación Infantil** y son los siguientes:

1. Conocer, representar y utilizar el cuerpo, sus elementos, funciones, posibilidades de acción y de expresión de una forma controlada y coordinada.
2. Formarse una imagen ajustada de sí mismo en la interacción con los otros y en el desarrollo de la autonomía personal.
3. Identificar, dominar y comunicar los sentimientos, emociones, necesidades o preferencias propias y conocer, comprender y respetar las de los otros.
4. Realizar con autonomía y seguridad los hábitos personales, las actividades habituales y tener iniciativa para resolver las nuevas tareas y problemas que presenta la vida cotidiana.
5. Desarrollar actitudes y hábitos de respeto, ayuda y colaboración con los demás; de promoción de la salud y de protección del entorno.

4.4.- SECUENCIA DE CONTENIDOS POR NIVELES.

4.4.1. Contenidos del currículo oficial del área de conocimiento de sí mismo y autonomía personal.

Bloque 1. El cuerpo: imagen y salud

- El cuerpo humano. Exploración del propio cuerpo y del de los demás.
- El esquema corporal y la identidad sexual.
- Percepción de los cambios físicos propios y de las posibilidades de actuación con el paso del tiempo.
- Uso de los sentidos: sensaciones y percepciones.
- Valoración y aceptación de las características, posibilidades propias y de los otros.
- El control postural del cuerpo y el movimiento. Control del tono, equilibrio y respiración.
- La identificación y orientación espacio-temporal y adaptación a las características del objeto, del otro, de la acción y de la situación.
- Satisfacción por el creciente dominio corporal.
- Las necesidades y hábitos básicos. Identificación, manifestación, regulación y control de las mismas: hábitos de alimentación, descanso, higiene y vestido.
- Respeto por las normas de comportamiento en el desarrollo de los mismos y gusto por un aspecto personal cuidado.
- Acciones y situaciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás: uso adecuado de espacios, elementos y objetos.
- Adopción de comportamiento de prevención y seguridad ante el riesgo.
- Actitud de tranquilidad y colaboración en situaciones de dolor corporal, enfermedad y de pequeños accidentes.
- Colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados.
- Demanda de ayuda y valoración de la respuesta.
- La identificación y expresión de sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses propios y de los demás.
- Control progresivo de los propios sentimientos y emociones. Iniciativa personal.

Bloque 2. El juego y la actividad en la vida cotidiana

- El juego: conocimiento y participación; construcción, aceptación y respeto por las reglas; disfrute y valoración de su necesidad y del esfuerzo personal.
- Confianza en las propias posibilidades de acción, participación y esfuerzo personal en los juegos y en el ejercicio físico.
- Las actividades de la vida cotidiana: hábitos elementales de planificación, organización, constancia, atención, iniciativa y esfuerzo y de relación e interacción con los demás. Iniciativa y progresiva autonomía en su realización.

- Conocimiento y adaptación del comportamiento a las normas de convivencia que regulan la vida cotidiana.
- Gusto y satisfacción por el trabajo, propio o compartido, bien hecho; y aceptación de las propias posibilidades y limitaciones en la realización del mismo.
- Actitud positiva para establecer relaciones de afecto con los adultos y con los iguales.

4.4.2. Selección y secuencia de contenidos para el primer nivel del segundo ciclo de Educación Infantil del área Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.

Antes de comenzar a enumerar la secuenciación de los contenidos, es necesario señalar que *La estructura de acuerdo a las tres dimensiones del contenido corresponde a una intención pedagógica, no didáctica. Persigue ayudar al profesor en su trabajo de sistematización. Relación con los contenidos comunes / transversales: Expresión oral (1), Fomento de la lectura (2), Comunicación audiovisual y tecnologías de la información (3), Valores personales y sociales (4). (*) El tratamiento de muchos de los contenidos del área se puede llevar a cabo mediante actividades que permiten abordar cualquiera.*

Bloque 1. El cuerpo: imagen y salud

Conceptos

- Rasgos en la apariencia física: rasgos físicos; diferencias en función de la edad, el sexo y la procedencia. (4)
- Necesidades básicas, sensaciones, percepciones del propio cuerpo(4)
- Sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses propios y de los otros (alegría, tristeza, miedo). (1,4)
- El cuerpo humano: (4)
 - Partes de la cara
 - Segmentos principales
 - Tono, equilibrio y respiración.
 - Los sentidos y sus órganos.
 - Posibilidades y limitaciones motoras, sensoriales y expresivas
 - Referencias espaciales en relación al propio cuerpo
- El esquema corporal y la identidad sexual (4)
- Necesidades y hábitos básicos: (4)
 - Higiene del propio cuerpo.
 - Alimentación.
 - Vestido y desvestido.
 - Descanso
 - Cuidado de espacios y objetos.

- Espacios, objetos, útiles y profesiones relacionados con los hábitos y el cuidado de sí mismo. (4)
- Conducta en relación a las enfermedades, los accidentes y las posibles situaciones peligrosas. (4)
- Normas relacionadas: (4)
 - De seguridad vial.
 - De contacto con los animales y el medio natural
 - De protección y cuidado ante los cambios climáticos.
- Factores de riesgo y acciones preventivas de situaciones peligrosas. (4)

Procedimientos

- Experimentación de diferentes movimientos y desplazamientos. (4)
- Orientación espacio-temporal en el entorno próximo y situaciones de la vida diaria. (4)
- Coordinación de los principales segmentos corporales. (4)
- Identificación de las diversas sensaciones. (1,4)
- Establecimiento de correspondencias entre las principales sensaciones y los órganos sensoriales. (1,4)
- Identificación de algunos rasgos físicos diferenciales entre su cuerpo y el de sus compañeros. (1, 4)
- Localización de posibles rasgos diferenciales que presentan las personas en su apariencia física e identificación de algunas de las transformaciones en la misma por el paso del tiempo. (4)
- Identificación de las características físicas (color de pelo, de piel, de ojos, estatura), de las principales partes de la cara y de segmentos corporales. (4)
- Exploración de las cualidades básicas de los objetos (texturas, colores, formas, sonidos, sabores) en objetos y juguetes de su entorno próximo. (1,4)
- Identificación y expresión a través de diversas modalidades de los sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses propios y de los demás. (1, 2,3,4)
- Autoclasificación y establecimiento de preferencias hacia adornos y objetos en relación a la identidad de género. (4)
- Utilización de las posibilidades del propio cuerpo en la escenificación de sentimientos, emociones y estados de ánimo. (4)
- Satisfacción de las principales necesidades físicas y corporales, con una progresiva independencia del adulto. (4)
- Ejercitación de hábitos de autonomía vinculados a la higiene de sí mismo y la alimentación adecuada. (1,4)
- Práctica de habilidades de vestido, desvestido y abrigado. (4)
- Observación de normas básicas en los periodos de sueño y descanso. (4)
- Práctica de las normas básicas favorecedoras de la salud, relacionadas con la prevención de riesgos y de accidentes. (4)

- Discriminación de algunos de los efectos contrarios a la salud resultado de prácticas contrarias al mantenimiento de la salud. (4)
- Manipulación progresivamente autónoma de los utensilios y espacios relacionados con los hábitos básicos. (4)
- Práctica de pequeñas tareas para ordenar y cuidar los espacios. (4)
- Diferenciación de algunas conductas contrarias al mantenimiento de la salud. (4)
- Utilización de objetos y espacios, según unas normas básicas. (4)

Actitudes

- Ejercitación en su actividad cotidiana de las propias posibilidades sensoriales y motoras. (4)
- Familiarización en el respeto de las características diferenciales que presentan las personas. (4)
- Iniciación en el rechazo de las posibles discriminaciones y estereotipos por razón de sexo o grupo étnico. (4)
- Interés por utilizar los sentidos en la exploración de su propio cuerpo y de los elementos más significativos de su entorno. (4)
- Valoración del creciente dominio corporal en actuaciones y espacios cotidianos.
- Interés por comunicar necesidades, sentimientos y emociones. (1, 4)
- Desarrollo de una progresiva autonomía como consecuencia de la elaboración del esquema corporal y la construcción de la identidad sexual. (4)
- Familiarización en el rechazo de conductas y pautas contrarias al mantenimiento de la salud. (4)
- Toma de conciencia, en la medida de sus posibilidades, de su propio papel en el mantenimiento de la salud. (1, 4)
- Confianza en sus propias posibilidades en el desarrollo de una conducta progresivamente autónoma. (4)
- Gusto por mantener un aspecto personal cuidado y un ambiente limpio y ordenado. (4)
- Actitud de tranquilidad y colaboración ante los cuidados recibidos en situaciones de accidentes o enfermedades. (4)
- Evitación de situaciones peligrosas. (4)
- Aceptación de algunas de las normas sociales básicas asociadas a los hábitos. (4)
- Actitud de demanda de ayuda y valoración de la respuesta. (4)

Bloque 2. el juego y la actividad en la vida cotidiana

Conceptos

- Posibilidades motoras: (4)
 - Posturas del cuerpo.
 - Control corporal

- Tensión y relajación.
- Actividad, reposo.
- Desplazamientos
- Nociones básicas de orientación en el espacio. (4)
 - Dentro/fuera, arriba/abajo; delante de / detrás de
 - Espacios habituales.
- Nociones básicas de orientación en el tiempo: (4)
 - Tiempos de: comer, jugar, descansar, ir al colegio, estar con la familia.
- Juegos: (1, 2, 3, 4)
 - Individuales y grupales
 - Simbólico y dramático
 - Con objetos y juguetes
 - Normas que rigen los juegos
- Las actividades de la vida cotidiana
 - Tipos de actividades: rutinas, juegos, exploraciones, hábitos, tareas y pequeñas responsabilidades. (4)
 - Posibilidades y limitaciones en la realización de actividades y juegos. (4)
 - Ámbitos de actividad: El colegio; La casa, Las fiestas; La satisfacción de necesidades; Los juegos. (1, 2, 3, 4)
 - Momentos de actividad y descanso (4)
 - Objetos y útiles vinculados a las actividades cotidianas. (4)
 - Normas de relación, convivencia, cuidado y orden. (4)
- Expresiones orales necesarias en la vida cotidiana: pedir, dar, preguntar, despedir, saludar y agradecer. (1, 4)
- Sentimientos, necesidades y preferencias vinculadas a las actividades más frecuentes de la vida cotidiana. (1, 4)
- Pasos en la realización de tareas. (1, 4)
- Predisposiciones en la realización de tareas cotidianas y en las relaciones con los demás: organización, constancia, atención, iniciativa, esfuerzo, colaboración y afectividad. (4)

Procedimientos

- Ejercitación de movimientos ajustados a las exigencias de la situación y a los movimientos de otros. (4)
- Distinción y aceptación de las reglas de juego. (1)
- Aplicación del control en el tono, en la postura y en el equilibrio en diversas situaciones de ejercicio físico. (4)
- Precisión progresiva de los movimientos y desplazamientos en las actividades lúdicas y de la vida cotidiana. (4)

- Dominio gradual de las actividades manipulativas de carácter fino. (2, 3, 4)
- Orientación espacial progresivamente autónoma en sus entornos y desplazamientos habituales. (4)
- Localización espacial de objetos de su vida cotidiana. (4)
- Estimación de la duración de algunas rutinas y actividades en relación con las unidades de tiempo. (4)
- Identificación de momentos temporales significativos y de su función básica a lo largo de la jornada. (1, 4)
- Participación en juegos que exijan movimientos y desplazamientos individualmente o de forma colectiva. (1, 4)
- Manipulación de objetos y juguetes implicados en las situaciones lúdicas. (4)
- Asimilación de las propias posibilidades desarrollando un autoconcepto positivo (4)
- Identificación de las propias limitaciones como vía en la prevención de situaciones peligrosas. (4)
- Identificación de las tareas más significativas que realiza a lo largo del día. (1, 4)
- Discriminación de algunas de las actividades fundamentales que realizan los miembros de los grupos familiar y escolar. (1, 4)
- Exploración de los objetos y dependencias de la casa y del colegio. (1, 2, 3, 4)
- Secuenciación temporal de algunos momentos significativos de su vida cotidiana. (1, 4)
- Ajuste progresivo de la propia conducta a las demandas de los otros. (1, 4)
- Asimilación y participación en la elaboración de normas básicas de relación y convivencia. (1, 4)
- Lectura de imágenes, signos y símbolos relacionados con el entorno. (2, 3, 4)
- Expresión de emociones, sentimientos y opiniones relacionados con las actividades más significativas de la vida cotidiana. (1, 4)
- Comprensión de indicaciones y mensajes básicos vinculados a la vida cotidiana. (1, 2, 4)
- Dominio progresivo en la utilización de objetos y espacios vinculados a su vida cotidiana. (4)
- Ordenación de pasos sencillos en la realización de tareas cotidianas. (4)
- Asimilación de posibilidades y limitaciones relacionadas con el cuidado de sí mismo. (4)
- Aproximación a la ejercitación de hábitos iniciativa y esfuerzo personal (4)
- Ampliación de las relaciones afectivas con los demás. (4)

Actitudes

- Respeto de las normas en la participación de juegos colectivos. (4)
- Valoración de la necesidad de normas en el juego.
- Gusto a través de la participación en actividades lúdicas y de movimiento (4)
- Desarrollo de una progresiva confianza en sus propias posibilidades. (4)

- Iniciativa en el control del propio cuerpo. (4)
- Disfrute a través de la ejercitación de hábitos de actividad física. (4)
- Cuidado en la manipulación de objetos y juguetes con los que realiza su actividad. (2,3,4)
- Curiosidad por aprender nuevas habilidades (4)
- Participación activa en actividades de la vida cotidiana. (1, 4)
- Interés por perfeccionar la realización de tareas y responsabilidades diarias. (4)
- Aportación de alternativas, guiadas por el profesor, para la resolución de pequeños problemas y conflictos de la vida cotidiana y para la elaboración de normas básicas de convivencia. (4)
- Utilización de espacios y objetos según normas básicas para su cuidado y conservación. (4)
- Observación de las normas de convivencia en su relación con iguales y adultos. (4)
- Curiosidad por conocer los tiempos, espacios y objetos necesarios para sus actividades cotidianas. (4)
- Iniciación en la construcción de un autoconcepto positivo.

4.4.3. Selección y secuencia de contenidos para el segundo nivel del segundo ciclo de Educación Infantil del área Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.

Bloque 1. El cuerpo: imagen y salud

Conceptos

- Rasgos diferenciales en la apariencia física: fisonomía, estatura, sexo, grupo étnico.(4)
- Necesidades básicas, sensaciones, percepciones del propio cuerpo.
- Sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses propios y de los otros (alegría, tristeza, miedo, amor, enfado, rabia). (1, 4)
- El cuerpo humano (4)
 - Segmentos y elementos (articulaciones).
 - Tono, equilibrio y respiración.
 - Los sentidos, sus órganos y sus funciones.
 - Referencias espaciales en relación al propio cuerpo
 - Posibilidades y limitaciones
 - Cambios con el paso del tiempo
- El esquema corporal y la identidad sexual (4)
- Necesidades y hábitos básicos para el cuidado de uno mismo (4)
 - Higiene, limpieza y cuidado del propio cuerpo.
 - Alimentación.
 - Vestido
 - Descanso

- Espacios, objetos, útiles y profesiones relacionados con los hábitos y el cuidado de sí mismo. (4)
- Las enfermedades. Los accidentes. El dolor. (4)
 - Acciones en la casa.
 - Acciones en espacios públicos.
 - Acciones en el colegio.
- Normas relacionadas:
 - De seguridad vial. (2, 4)
 - De contacto con los animales. (4)
 - De protección y cuidado ante las inclemencias del tiempo. (4)
- Factores de riesgo y acciones preventivas de situaciones peligrosas. (4)

Procedimientos

- Coordinación de los principales segmentos corporales y experimentación de diversos movimientos.
- Orientación espacio-temporal
- Integración perceptiva de las diversas sensaciones
- Observación de las transformaciones que se producen en el propio cuerpo con el paso del tiempo y las posibilidades de actuación.
- Establecimiento de correspondencias entre las principales sensaciones, los órganos sensoriales y sus funciones básicas.
- Identificación de algunos rasgos diferenciales entre su cuerpo y el de sus compañeros. (4)
- Discriminación de las características y cualidades más significativas de su propio cuerpo.(4)
- Ejecución del control postural. Control del tono, equilibrio y la respiración.
- Identificación y expresión a través de diversas modalidades expresivas de los sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses propios y de los demás. (1, 2, 4)
- Utilización de las posibilidades del propio cuerpo en la escenificación de sentimientos, emociones y estados de ánimo. (4)
- Reconocimiento de las características sexuales propias y las diferencias con el otro sexo. (4)
- Discriminación de las características diferenciales que presentan las personas.(4)
- Identificación, manifestación y regulación progresiva de las principales necesidades físicas y corporales.(4)
- Práctica de las normas básicas favorecedoras de la salud relacionadas con la alimentación, el vestido, la prevención de accidentes, etc. (1, 4)
- Ejercitación de acciones vinculadas a la higiene y limpieza del cuerpo. (4)
- Discriminación de algunos de los efectos y enfermedades resultado de prácticas contrarias al mantenimiento de la salud. (4)

- Identificación de conductas de prevención de riesgos en los entornos más habituales de su vida cotidiana. (4)
- Manipulación progresivamente autónoma de los utensilios relacionados con la higiene y los alimentos. (4)
- Participación en la elaboración de normas relacionadas con los hábitos saludables. (1, 4)
- Práctica de actuaciones y pequeñas tareas de conservación y cuidado de los espacios. (4)
- Diferenciación de acciones favorecedoras y contrarias al mantenimiento de la salud. (4)
- Ajuste a las normas básicas en la utilización de objetos y espacios. (4)

Actitudes

- Valoración y aplicación en su actividad cotidiana de las propias posibilidades sensoriales y motoras.(4)
- Familiarización en el respeto de las características diferenciales que presentan las personas (4)
- Rechazo de las posibles discriminaciones y estereotipos por razón de sexo o grupo étnico. (4)
- Interés por el desarrollo de la iniciativa personal. (4)
- Interés por utilizar los sentidos en la exploración de su propio cuerpo y de los elementos más significativos de su entorno. (4)
- Orden y clasificación de objetos y espacios de su entorno próximo. (4)
- Satisfacción por el creciente dominio corporal en actuaciones y espacios cotidianos.
- Desarrollo de un sentimiento de gusto y seguridad ante las demostraciones de afecto de los compañeros y los adultos más cercanos. (4)
- Interés por comunicar necesidades, sentimientos y emociones.(1)
- Desarrollo de una progresiva autonomía como consecuencia de la elaboración del esquema corporal y la construcción de la identidad sexual.(4)
- Rechazo de conductas y pautas contrarias al mantenimiento de la salud.(4)
- Toma de conciencia, en la medida de sus posibilidades, de su propio papel en el mantenimiento de la salud. (4)
- Gusto por mantener un aspecto personal cuidado y un ambiente limpio y ordenado. (4)
- Actitud de tranquilidad y colaboración ante los cuidados recibidos en situaciones de accidentes o enfermedades. (4)
- Toma de conciencia de sus propias limitaciones como vía de prevención de accidentes. (4)
- Aceptación de las normas sociales básicas asociadas a los hábitos. (4)
- Actitud de demanda de ayuda y valoración de la respuesta. (4)

Bloque 2. El juego y la actividad en la vida cotidiana

Conceptos

- Posibilidades motoras: (4)
 - Posturas del cuerpo.
 - Control corporal
 - Flexión y extensión de las articulaciones
 - Tensión y relajación. Actividad, reposo.
 - Desplazamientos: Formas de caminar.
- Movimientos y nociones básicas de orientación en el espacio: (4)
 - Dentro/fuera, arriba/abajo, alrededor, a un lado / al otro, en medio, alrededor de, delante de / detrás de.
 - Espacios e itinerarios habituales.
- Nociones básicas de orientación en el tiempo: (4)
 - Antes/después, mañana/tarde/noche, rápido/lento, ayer/hoy.
 - Tiempos de: comer, jugar, descansar, ir al colegio, estar con la familia.
- Juegos (1, 4)
 - Individuales y grupales
 - Simbólico y dramático
 - Con objetos y juguetes
 - Normas que rigen los juegos
- Las actividades de la vida cotidiana (4)
 - Tipos de actividades: rutinas, juegos, exploraciones, hábitos, tareas y pequeñas responsabilidades.
 - Ámbitos de actividad: El colegio; Las fiestas; Los viajes y las excursiones; Las comidas; Las tiendas y las compras; La ropa.
 - Normas de relación y convivencia (4)
- Expresiones orales necesarias en la vida cotidiana: pedir, dar, preguntar, explicar, despedir, saludar, compartir y agradecer. (1, 4)
- Sentimientos y necesidades vinculadas a las actividades más frecuentes de la vida cotidiana. (1, 2, 3, 4)
- Espacios, tiempos y actividades. (4)
- Posibilidades y limitaciones personales. (4)
- Pasos en la realización de tareas. (1, 4)
- Hábitos y habilidades en la realización de tareas cotidianas y en las relaciones con los demás: organización, constancia, atención, iniciativa, esfuerzo, colaboración y afectividad. (4)

Procedimientos

- Ejercitación de movimientos ajustados a las exigencias de la situación (espacios, tiempos y normas) y a los movimiento de otros. (4)
- Construcción y aceptación de las reglas de juego. (1)
- Precisión progresiva de los movimientos y desplazamientos en las actividades lúdicas, actividades de la vida cotidiana y en el ejercicio físico. (4)
- Dominio gradual de las actividades manipulativas de carácter fino.
- Identificación entre posturas apropiadas e inapropiadas en función de criterios sociales y de salud. (4)
- Aplicación del control en el tono, en la postura y en el equilibrio en diversas situaciones de actividad corporal. (4)
- Orientación y situación espacial entre elementos del entorno y de sí mismo. (4)
- Estimación de la duración de algunas rutinas y actividades en relación con las unidades de tiempo. (1, 4)
- Identificación de momentos temporales significativos y de su función básica a lo largo de la jornada. (1, 4)
- Participación en juegos que exijan movimientos y desplazamientos individualmente o de forma colectiva. (1, 4)
- Manipulación de objetos y juguetes implicados en las situaciones lúdicas.(4)
- Coordinación y control de los movimientos, desplazamientos y del equilibrio.
- Desarrollo de una progresiva confianza en sus posibilidades de acción y percepción. (4)
- Identificación de las propias limitaciones como vía en la prevención de situaciones peligrosas. (4)
- Identificación de las tareas más significativas que realizan algunos miembros de la familia. (1, 2, 4)
- Exploración de los objetos y dependencias de la casa y del colegio.
- Secuenciación temporal de algunos momentos significativos de su vida cotidiana. (1, 4)
- Contextualización de la propia conducta a las demandas de los otros.(4)
- Ajuste progresivo de la propia conducta a las normas de relación y convivencia. (4)
- Lectura de imágenes, signos y símbolos relacionados con el entorno: señales de tráfico sencillas y relacionadas con distintos establecimientos.(2, 4)
- Expresión de emociones, sentimientos y opiniones relacionados con las actividades más significativas de la vida cotidiana. (1, 2, 4)
- Dominio progresivo en la utilización de objetos y espacios vinculados a su vida cotidiana.(4)
- Planificación de pasos sencillos en la realización de tareas cotidianas. (4)
- Asimilación de posibilidades y limitaciones. (4)
- Aproximación a la ejercitación de hábitos iniciativa, esfuerzo y organización (4)
- Establecimiento de relaciones afectivas con los demás. (4)

Actitudes

- Respeto y valoración de las normas en la participación de juegos colectivos. (4)
- Satisfacción en la ejercitación de posturas adecuadas como conducta promotora de la salud. (4)
- Gusto a través de la participación en actividades lúdicas y de movimiento (4)
- Curiosidad por conocer y dominar progresivamente los espacios y los momentos más significativos de su actividad habitual.(4)
- Disfrute a través de la ejercitación de hábitos de actividad física.(4)
- Cuidado en la manipulación de objetos y juguetes con los que realiza su actividad.(4)
- Progresiva iniciativa en el aprendizaje de nuevas habilidades (4)
- Colaboración activa en actividades de la vida cotidiana. (4)
- Interés por perfeccionar la realización de tareas y responsabilidades diarias (4)
- Interés por generar alternativas para la resolución de pequeños problemas de y conflictos de la vida cotidiana. (1, 2, 3)
- Participación en la elaboración y cumplimiento de las normas de relación y convivencia. (4)
- Curiosidad por conocer los tiempos, espacios y objetos necesarios para sus actividades cotidianas. (4)
- Desarrollo progresivo de un autoconcepto positivo. (4)

4.4.4. Selección y secuencia de contenidos para el tercer nivel del segundo ciclo de educación infantil.

Bloque 1. El cuerpo: imagen y salud

Conceptos

- Rasgos físicos: fisonomía, estatura, color de pelo y ojos.
- Rasgos diferenciales en las personas en función de la edad, del sexo y del grupo étnico. (4)
- El cuerpo humano: (4)
 - Imagen global y segmentaria.
 - Tono, equilibrio y respiración.
 - Cambios con el paso del tiempo
 - Posibilidades y limitaciones (4)
 - Segmentos y elementos (articulaciones, huesos y órganos internos).
 - Los sentidos, sus órganos y sus funciones
 - Referencias espaciales en relación al propio cuerpo
- El esquema corporal y la identidad sexual (4)

- Necesidades básicas, sensaciones, percepciones del propio cuerpo.
- Sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses propios y (alegría, tristeza, miedo, amor, enfado, rabia). (1, 4)
- Hábitos para el cuidado de uno mismo: (4)
 - Higiene, limpieza y cuidado del propio cuerpo.
 - Alimentación.
 - Vestido y desvestido.
 - Descanso
 - Actividad y juego (los deportes)
- Las enfermedades. Los accidentes. El dolor. (4)
- Acciones en la casa.
 - Acciones en espacios públicos.
 - Acciones en el colegio.
- Normas relacionadas: (4)
 - De seguridad vial.
 - De contacto con los animales.
 - De protección y cuidado ante las inclemencias del tiempo.
 - De cuidado de los espacios habituales.
 - De cuidado de la ropa y los propios objetos.
 - De urbanidad en la mesa.
- Espacios, objetos, útiles y profesiones relacionados con los hábitos y el cuidado de sí mismo: (4)
 - Botiquín y medicinas.
 - Conductas preventivas (en el contacto con los animales, los desplazamientos y los medios de transporte, con objetos y aparatos...)
 - Rutinas de la vida cotidiana.
 - Factores de riesgo y acciones preventivas de situaciones peligrosas.

Procedimientos

- Orientación espacio-temporal
- Integración perceptiva de las diversas sensaciones. (4)
- Comunicación de las sensaciones básicas que recibe del exterior y del propio cuerpo. (1)
- Discriminación de las características y cualidades más significativas de su propio cuerpo. (4)
- Establecimiento de correspondencias entre las principales sensaciones, los órganos sensoriales y sus funciones básicas.

- Observación de las transformaciones que se producen en el propio cuerpo con el paso del tiempo
- Identificación de algunos rasgos comunes y diferenciales entre su cuerpo y el de sus compañeros. (1,4)
- Coordinación de los principales segmentos corporales y experimentación de diversos movimientos. (4)
- Control progresivo de la marcha.
- Ejercitación de habilidades de coordinación oculomanual en la manipulación de objetos y realización de trazos. (2, 4)
- Identificación de las cualidades básicas de los objetos (texturas, colores, formas, sonidos, sabores) en objetos, alimentos, instrumentos y aparatos.
- Orden y clasificación de objetos y espacios de su entorno próximo. (4)
- Comunicación a través de diversas modalidades expresivas de los sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses propios y de los demás. (1, 2, 3)
- Imitación de tareas y roles relacionadas con la identidad de género. (4)
- Utilización de las posibilidades del propio cuerpo en la escenificación de sentimientos, emociones y estados de ánimo. (1,2,4)
- Identificación, manifestación, regulación y control progresivo de las principales necesidades físicas y corporales. (4)
- Práctica de las normas básicas favorecedoras de la salud, relacionadas con el cuidado de sí mismo. (4)
- Ejercitación autónoma de acciones vinculadas a la higiene y limpieza del cuerpo, empleando adecuadamente los utensilios específicos de cada hábito. (4)
- Demanda de ayuda cuando se estime necesaria y valoración de la respuesta obtenida. (4)
- Diferenciación de acciones promotoras y contrarias al mantenimiento de la salud, de los efectos y enfermedades resultado de las mismas. (4)
- Identificación de conductas de prevención de riesgos en los entornos más habituales de su vida cotidiana. (4)
- Ajuste a las normas básicas en la utilización de objetos y espacios. (4)
- Participación en la elaboración de normas relacionadas con los hábitos saludables. (4)
- Práctica de actuaciones y pequeñas tareas de conservación y cuidado de los espacios. (4)

Actitudes

- Valoración y aplicación en su actividad cotidiana de las propias posibilidades y limitaciones sensoriales y motoras. (4)
- Respeto de las características diferenciales que presentan las personas en función de la edad, el sexo o la procedencia cultural. (4)
- Gusto por el desarrollo de la iniciativa personal. (4)

- Interés por utilizar los sentidos en la exploración de su propio cuerpo y de los elementos más significativos de su entorno. (4)
- Gusto y seguridad en las demostraciones de afecto de los compañeros y adultos más cercanos desarrollando un control progresivo de los propios sentimientos y emociones. (4)
- Desarrollo de una progresiva autonomía como consecuencia de la elaboración del esquema corporal y la construcción de la identidad sexual.(4)
- Disfrute a través del control progresivo de movimientos cada vez más precisos. (4)
- Rechazo de conductas y pautas contrarias al mantenimiento de la salud. (4)
- Toma de conciencia, en la medida de sus posibilidades, de su propio papel en el mantenimiento de la salud. (4)
- Gusto por mantener un aspecto personal cuidado y un ambiente limpio y ordenado. (4)
- Actitud de tranquilidad y colaboración ante los cuidados recibidos en situaciones de accidentes o enfermedades. (1,4)
- Identificación de sus propias limitaciones como vía de prevención de accidentes. (4)
- Gusto por la ejercitación de una conducta progresivamente autónoma. (4)
- Disfrute a través del ejercicio físico regular. (4)
- Valoración en la medida de sus necesidades de la necesidad de sueño y descanso. (4)
- Aceptación y cumplimiento de las normas sociales básicas asociadas a los hábitos. (4)

Bloque 2. El juego y la actividad en la vida cotidiana

Conceptos

- Posibilidades motoras: (4)
 - Posturas del cuerpo
 - Control corporal
 - Flexión y extensión de las articulaciones
 - Tensión y relajación. Actividad, reposo
 - Desplazamientos: Formas de caminar
- Movimientos y nociones básicas de orientación en el espacio: (4)
 - Dentro/fuera, arriba/abajo, alrededor, a un lado / al otro, en medio, delante de / detrás de; derecha, izquierda, derecha/ izquierda
 - Espacios e itinerarios habituales.
- Nociones básicas de orientación en el tiempo: Antes/después, rápido/lento, despacio/ deprisa. (4)
- Referentes temporales:
 - Mañana/tarde/noche; ayer/hoy; días de la semana, estaciones. (1,4)
 - Tiempos de: comer, jugar, descansar, ir al colegio, estar con la familia. (4)

- Precauciones en juegos y desplazamientos. (4)
- Juegos: (1, 2, 3, 4)
 - Individuales y grupales
 - Simbólico y dramático
 - Con objetos y juguetes
 - Juegos deportivos
 - Normas que rigen los juegos
- Las actividades de la vida cotidiana: (1, 2, 3, 4)
 - Tipos de actividades: rutinas, juegos, exploraciones, hábitos.
 - Ámbitos de actividad: El colegio; Las fiestas; Los viajes y las excursiones; Las comidas; Las tiendas y las compras; La ropa.
 - Tareas y pequeñas responsabilidades (en relación a sí mismo, en relación al cuidado de materiales, espacios y seres vivos; en relación a los demás).
 - Propias posibilidades y limitaciones. (4)
 - Pasos en la realización de tareas. (1,4)
- Normas de relación, convivencia y ayuda mutua. (4)
- Expresiones orales necesarias en la vida cotidiana: pedir, dar, preguntar, explicar, despedir, saludar, compartir y agradecer. (1, 4)
- Sentimientos y necesidades vinculadas a las actividades más frecuentes de la vida cotidiana. (1, 4)
- Expresión de afectos a los miembros del grupo familiar y escolar .(1,4)
- Hábitos y habilidades en la realización de tareas cotidianas y en las relaciones con los demás: organización, constancia, atención, iniciativa, esfuerzo, colaboración y afectividad. (4)

Procedimientos

- Ejercitación de movimientos ajustados a las exigencias de la situación (espacios, tiempos y normas) y a los movimiento de otros. (4)
- Construcción, aceptación y respeto por las reglas de juego. (1)
- Precisión progresiva de los movimientos y desplazamientos en las actividades lúdicas, actividades de la vida cotidiana y en el ejercicio físico. (2,3,4)
- Dominio gradual de las actividades manipulativas de carácter fino. (2,3,4)
- Aplicación del control en el tono, en la postura, en la respiración y en el equilibrio en diversas situaciones de actividad corporal. (4)
- Orientación y situación espacial entre elementos del entorno y de sí mismo. (4)
- Estimación de la duración de algunas rutinas y actividades en relación con las unidades de tiempo. (1, 2, 4)
- Identificación de momentos temporales significativos y de su función básica a lo largo de la jornada. (4)

- Participación en juegos que exijan movimientos y desplazamientos individualmente o de forma colectiva. (1, 4)
- Práctica de algunas actividades deportivas. (4)
- Manipulación de objetos y juguetes implicados en las situaciones lúdicas. (4)
- Identificación de las tareas más significativas que realizan algunos miembros de la familia. (1,4)
- Exploración de los objetos y dependencias de la casa y del colegio. (4)
- Secuenciación temporal y planificación de pasos de algunos momentos significativos de su vida cotidiana. (4)
- Contextualización de la propia conducta a las demandas de los otros. (4)
- Ajuste progresivo de la propia conducta a las normas de relación y convivencia. (1, 4)
- Lectura de imágenes, signos y símbolos relacionados con el entorno: señales de tráfico sencillas y relacionadas con distintos establecimientos. (2, 3,4)
- Expresión de emociones, sentimientos y opiniones relacionados con las actividades más significativas de la vida cotidiana. (1, 2, 4)
- Dominio progresivo en la utilización de objetos y espacios vinculados a su vida cotidiana. (4)
- Ejercitación progresivamente autónoma de tareas y responsabilidades de cuidado de sí mismo, del entorno, de los materiales y de los seres vivos. (4)
- Asimilación de posibilidades y limitaciones. (4)
- Aproximación a la ejercitación de hábitos iniciativa, esfuerzo y organización (4)
- Establecimiento de relaciones afectivas con los demás. (4)

Actitudes

- Respeto y valoración de las normas en la participación de juegos colectivos. (4)
- Ejercitación de posturas adecuadas como conducta promotora de la salud. (4)
- Gusto a través de la participación en actividades lúdicas, de movimiento y deportivas. (1, 4)
- Curiosidad por conocer y dominar progresivamente los espacios y los momentos más significativos de su actividad habitual. (4)
- Disfrute a través de la ejercitación de hábitos de actividad física. (4)
- Cuidado en la manipulación de objetos y juguetes con los que realiza su actividad. (4)
- Aplicación de conductas de prevención de accidentes en sus desplazamientos e itinerarios habituales. (4)
- Gusto por imitar a través del propio cuerpo movimientos de animales, otras personas, medios de transporte. (4)
- Desarrollo de una progresiva confianza en sus posibilidades de acción y percepción. (4)
- Identificación de las propias limitaciones como vía en la prevención de situaciones peligrosas. (4)
- Progresiva iniciativa en el aprendizaje de nuevas habilidades (4)

- Valoración del esfuerzo personal.
- Colaboración activa en actividades de la vida cotidiana. (4)
- Interés por perfeccionar y realizar con progresiva autonomía las tareas y responsabilidades diarias. (4)
- Interés por generar alternativas para la resolución de pequeños problemas de y conflictos de la vida cotidiana. (1, 4)
- Participación en la elaboración y cumplimiento de las normas de relación y convivencia. (1, 4)
- Curiosidad por conocer los tiempos, espacios y objetos necesarios para sus actividades cotidianas. (1,2,3,4)
- Apreciación progresiva de las aportaciones y elaboraciones de los demás. (1,4)
- Desarrollo progresivo de un autoconcepto positivo. (4)

4.5.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

4.5.1. Criterios del currículo oficial del área de Conocimiento de sí mismo y autonomía personal

1. Dar muestra de un conocimiento progresivo de su esquema corporal, de las destrezas motoras y habilidades manipulativas, y un control creciente de su cuerpo.

Este criterio valora la competencia del alumnado para identificar y nombrar las distintas partes del cuerpo y utilizarlas de forma adecuada para realizar distintas acciones. Exige, además del conocimiento, el control del tono, postura y equilibrio, el control respiratorio, la coordinación motriz en desplazamientos, marcha, carrera o saltos y en las actividades manipulativas o de motricidad fina, y el desarrollo de una secuencia temporalizada de acciones y desplazamiento en el espacio. Esta competencia se demuestra en situaciones específicas creadas en el aula (situación de relajación, itinerarios...), en juegos, en tareas escolares y personales (objetivo 1).

2. Realizar las tareas con seguridad y confianza y valorar las actuaciones propias y de los otros.

Este criterio valora la competencia del alumnado para resolver las tareas que habitualmente realiza con seguridad y de abordar las nuevas con confianza demostrando, con ello, que su autoconcepto se ajusta a sus posibilidades y que la autoestima crece a partir de situaciones de éxito. Asimismo se valora el papel que representan en el desarrollo de la autoestima de los otros a partir de la práctica de actitudes de respeto y aceptación, de ayuda y colaboración (objetivo 2).

3. Expresar sentimientos y emociones, comprender e interpretar los de los otros y contribuir a la convivencia.

Este criterio valora la competencia del alumnado para conseguir lo que pretenden después de un proceso basado en el esfuerzo y de tolerar la frustración, en situaciones de juego y en otras actividades en las que son capaces de controlar su voluntad y de contribuir, desde el respeto, a una práctica adecuada de la convivencia en las situaciones habituales de juego y tarea en casa y en la escuela (objetivo 3).

4. Realizar autónomamente y con iniciativa actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, consolidando progresivamente hábitos de cuidado personal, higiene, salud y bienestar.

Este criterio valora la competencia para realizar, con autonomía, las actividades habituales relacionadas con la higiene, la alimentación, el descanso, los desplazamientos y otras tareas de la vida diaria. Se valora que sea capaz de solicitar y realizar las rutinas en el aseo de forma independiente; comer solo, vestirse solo, respetar el tiempo de descanso, desplazarse en los espacios habituales con seguridad y controlando los riesgos. Contribuir a ofrecer un aspecto personal cuidado (objetivo 4).

5. Colaborar, con los otros, a crear un entorno agradable y un ambiente favorecedor de salud y bienestar.

Este criterio valora su competencia en el uso individual y la participación en procesos colectivos que busquen mantener el aula y los materiales limpios y ordenados, al igual que los pasillos y recreos del centro, la casa, la calle etc. Se estima el grado de autonomía, la iniciativa y el gusto para llevarlas a cabo (objetivo 5).

4.5.2. Relación entre criterios de evaluación para el primer nivel del segundo ciclo de educación infantil y competencias

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	COMPETENCIAS BÁSICAS
1. Distinguir las partes de su propio cuerpo, identificando sus principales segmentos, elementos. (C. EV. 1)	3. Identificar los principales rasgos físicos e intereses que le caracterizan (C.B. 1, 7, 8). 8. Nombrar las partes del cuerpo distinguiendo las que utiliza en sus tareas cotidianas (C.B. 1, 5, 7, 8).	1.Comunicación Lingüística 5.Social y ciudadana 7.Aprender a aprender 8.Autonomía e iniciativa personal
2. Determinar el papel de los sentidos como medios fundamentales de relación y comunicación con el entorno social y natural (C. EV. 1, 3)	2. Nombrar algunos sentimientos y emociones propios (alegría, tristeza, miedo, amor, enfado, rabia) y situaciones concretas que los provocan. (C.B. 1, 5, 7, 8, 9) 8. Citar pautas específicas para mejorar alguna cualidad personal (orden, limpieza, alimentación) (C.B. 1, 5, 7, 8, 9).	1.Comunicación Lingüística 5.Social y ciudadana 7.Aprender a aprender 8.Autonomía e iniciativa personal 9.Emocional
3. Mostrar un ajuste progresivo del tono y la postura a las características de los objetos, personas y situaciones con los que se vincule (C. EV. 1, 3)	1. Señalar acciones precisas para satisfacer algunas necesidades básicas de alimentación, descanso, higiene (C.B. 5, 7, 8). 6. Expresar, por medio de propuestas gráficas y de descripciones orales, posturas adecuadas e inadecuadas en función de criterios sociales y de salud (C.B. 1, 3, 5, 7, 8). 5. Citar pautas específicas para mejorar alguna cualidad personal (orden, limpieza, alimentación) (C.B. 1, 5, 7, 8, 9).	1.Comunicación Lingüística 3.Conocimiento e interacción con el medio físico 5.Social y ciudadana 7.Aprender a aprender 8.Autonomía e iniciativa personal 9.Emocional
4. Diferenciar sus rasgos sexuales, distinguiendo su propia identidad y mostrando actitudes de naturalidad y espontaneidad. (C. EV. 1, 2)	3. Identificar los principales rasgos físicos e intereses que le caracterizan (C.B. 1, 7, 8). 5. Nombrar las partes del cuerpo distinguiendo las que utiliza en sus tareas cotidianas (C.B. 1, 5, 7, 8).	1.Comunicación Lingüística 5.Social y ciudadana 7.Aprender a aprender 8.Autonomía e iniciativa personal

<p>5. Advertir las diferencias individuales en las características físicas (color de pelo, de piel, de ojos, estatura), evitando actitudes de rechazo. (C. EV. 1, 2)</p>	<p>3. Identificar los principales rasgos físicos e intereses que le caracterizan (C.B. 1, 7, 8). 8. Nombrar las partes del cuerpo distinguiendo las que utiliza en sus tareas cotidianas (C.B. 1, 5, 7, 8).</p>	
<p>6. Localizar los órganos de los sentidos y relacionarlos con su función. (C. EV. 1)</p>	<p>2. Nombrar algunos sentimientos y emociones propios (alegría, tristeza, miedo, amor, enfado, rabia) y situaciones concretas que los provocan. (C.B. 1, 5, 7, 8, 9) 5. Citar pautas específicas para mejorar alguna cualidad personal (orden, limpieza, alimentación) (C.B. 1, 5, 7, 8, 9). 8. Nombrar las partes del cuerpo distinguiendo las que utiliza en sus tareas cotidianas (C.B. 1, 5, 7, 8).</p>	<p>1.Comunicación Lingüística 5.Social y ciudadana 7.Aprender a aprender 8.Autonomía e iniciativa personal 9.Emocional</p>
<p>7. Actuar de forma ajustada de acuerdo con sus posibilidades y limitaciones motrices y expresivas. (C. EV. 2, 3)</p>	<p>1. Señalar acciones precisas para satisfacer algunas necesidades básicas de alimentación, descanso, higiene (C.B. 5, 7, 8). 5. Citar pautas específicas para mejorar alguna cualidad personal (orden, limpieza, alimentación) (C.B. 1, 5, 7, 8, 9). 6. Expresar, por medio de propuestas gráficas y de descripciones orales, posturas adecuadas e inadecuadas en función de criterios sociales y de salud (C.B. 1, 3, 5, 7, 8)</p>	<p>1.Comunicación Lingüística 3.Conocimiento e interacción con el medio físico 5.Social y ciudadana 7.Aprender a aprender 8.Autonomía e iniciativa personal 9.Emocional</p>
<p>8. Llevar a cabo tareas rutinarias y de juego con una coordinación y control dinámico básicos. (C. EV. 1, 4)</p>	<p>1. Señalar acciones precisas para satisfacer algunas necesidades básicas de alimentación, descanso, higiene (C.B. 5, 7, 8). 6. Expresar, por medio de propuestas gráficas y de descripciones orales, posturas adecuadas e inadecuadas en función de criterios sociales y de salud (C.B. 1, 3, 5, 7, 8). 5. Citar pautas específicas para mejorar alguna cualidad personal (orden, limpieza, alimentación) (C.B. 1, 5, 7, 8, 9). 7. Explicar, de forma sencilla y clara, los pasos necesarios para la realización de acciones cotidianas (C.B. 1, 7, 8).</p>	<p>1.Comunicación Lingüística 3.Conocimiento e interacción con el medio físico 5.Social y ciudadana 7.Aprender a aprender 8.Autonomía e iniciativa personal 9.Emocional</p>

<p>9. Resolver adecuadamente actividades de la vida cotidiana (alimentación, aseo, vestido) mostrando un progresivo desarrollo de la coordinación oculomanual y habilidad motriz. (C. EV. 1, 4)</p>	<p>1. Señalar acciones precisas para satisfacer algunas necesidades básicas de alimentación, descanso, higiene (C.B. 5, 7, 8). 4. Reconocer los lugares y momentos en los que desarrolla acciones cotidianas (C.B. 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8). 5. Citar pautas específicas para mejorar alguna cualidad personal (orden, limpieza, alimentación) (C.B. 1, 5, 7, 8, 9). 6. Expresar, por medio de propuestas gráficas y de descripciones orales, posturas adecuadas e inadecuadas en función de criterios sociales y de salud (C.B. 1, 3, 5, 7, 8). 7. Explicar, de forma sencilla y clara, los pasos necesarios para la realización de acciones cotidianas (C.B. 1, 7, 8).</p>	<p>1.Comunicación Lingüística 2.Matemática 3.Conocimiento e interacción con el medio físico 5.Social y ciudadana 6.Cultural y artística 7.Aprender a aprender 8.Autonomía e iniciativa personal 9.Emocional</p>
<p>10. Emplear correctamente algunas nociones espaciales (arriba, abajo, delante, detrás, dentro, fuera, a un lado, a otro) y temporales esenciales (antes, después, mañana, tarde, noche) necesarias para orientarse en el medio. (C. EV. 1, 2)</p>	<p>6. Expresar, por medio de propuestas gráficas y de descripciones orales, posturas adecuadas e inadecuadas en función de criterios sociales y de salud (C.B. 1, 3, 5, 7, 8). 7. Explicar, de forma sencilla y clara, los pasos necesarios para la realización de acciones cotidianas (C.B. 1, 7, 8).</p>	<p>1.Comunicación Lingüística 3.Conocimiento e interacción con el medio físico 5.Social y ciudadana 7.Aprender a aprender 8.Autonomía e iniciativa personal</p>
<p>11. Identificar determinadas emociones y sentimientos básicos asociándolos a situaciones puntuales. (C. EV. 3)</p>	<p>2. Nombrar algunos sentimientos y emociones propios (alegría, tristeza, miedo, amor, enfado, rabia) y situaciones concretas que los provocan. (C.B. 1, 5, 7, 8, 9)</p>	<p>1.Comunicación Lingüística 5.Social y ciudadana 7.Aprender a aprender 8.Autonomía e iniciativa personal 9.Emocional</p>

<p>12. Reconocer ciertas demandas, necesidades y sentimientos en los que le rodean. (C. EV. 2, 3)</p>	<p>1. Señalar acciones precisas para satisfacer algunas necesidades básicas de alimentación, descanso, higiene (C.B. 5, 7, 8). 2. Nombrar algunos sentimientos y emociones propios (alegría, tristeza, miedo, amor, enfado, rabia) y situaciones concretas que los provocan. (C.B. 1, 5, 7, 8, 9)</p>	<p>1.Comunicación Lingüística 5.Social y ciudadana 7.Aprender a aprender 8.Autonomía e iniciativa personal 9.Emocional</p>
<p>13. Citar normas esenciales para la convivencia en los grupos sociales de los que forma parte (respetar, compartir) manifestando respeto por ellas. (C. EV. 2, 3)</p>	<p>6. Expresar, por medio de propuestas gráficas y de descripciones orales, posturas adecuadas e inadecuadas en función de criterios sociales y de salud (C.B. 1, 3, 5, 7, 8)</p>	<p>1.Comunicación Lingüística 3.Conocimiento e interacción con el medio físico 5.Social y ciudadana 7.Aprender a aprender 8.Autonomía e iniciativa personal</p>
<p>14. Solicitar adecuadamente ayuda de los adultos en situaciones de dificultad o enfermedad. (C. EV. 4)</p>	<p>1. Señalar acciones precisas para satisfacer algunas necesidades básicas de alimentación, descanso, higiene (C.B. 5, 7, 8). 5. Citar pautas específicas para mejorar alguna cualidad personal (orden, limpieza, alimentación) (C.B. 1, 5, 7, 8, 9). 6. Expresar, por medio de propuestas gráficas y de descripciones orales, posturas adecuadas e inadecuadas en función de criterios sociales y de salud (C.B. 1, 3, 5, 7, 8). 8. Nombrar algunos sentimientos y emociones propios (alegría, tristeza, miedo, amor, enfado, rabia) y situaciones concretas que los provocan. (C.B. 1, 5, 7, 8, 9)</p>	<p>1.Comunicación Lingüística 3.Conocimiento e interacción con el medio físico 5.Social y ciudadana 7.Aprender a aprender 8.Autonomía e iniciativa personal 9.Emocional</p>
<p>15. Señalar las normas básicas de higiene y salud cumpliendo básicamente las relativas a la alimentación, descanso, aseo y vestido. (C. EV. 4, 5)</p>	<p>1. Señalar acciones precisas para satisfacer algunas necesidades básicas de alimentación, descanso, higiene (C.B. 5, 7, 8)</p>	<p>5.Social y ciudadana 7.Aprender a aprender 8.Autonomía e iniciativa personal</p>

<p>16. Cumplir de forma elemental el desarrollo de hábitos relacionados con la higiene y la salud. (C. EV. 4, 5)</p>	<p>5. Citar pautas específicas para mejorar alguna cualidad personal (orden, limpieza, alimentación) (C.B. 1, 5, 7, 8, 9). 6. Expresar, por medio de propuestas gráficas y de descripciones orales, posturas adecuadas e inadecuadas en función de criterios sociales y de salud (C.B. 1, 3, 5, 7, 8).</p>	<p>1.Comunicación Lingüística 3.Conocimiento e interacción con el medio físico 5.Social y ciudadana 7.Aprender a aprender 8.Autonomía e iniciativa personal 9.Emocional</p>
<p>17. Seguir instrucciones sencillas relacionadas con los contenidos del área (C. EV. 1, 2, 3, 4, 5)</p>	<p>4. Reconocer los lugares y momentos en los que desarrolla acciones cotidianas (C.B. 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8). 5. Citar pautas específicas para mejorar alguna cualidad personal (orden, limpieza, alimentación) (C.B. 1, 5, 7, 8, 9). 6. Expresar, por medio de propuestas gráficas y de descripciones orales, posturas adecuadas e inadecuadas en función de criterios sociales y de salud (C.B. 1, 3, 5, 7, 8).</p>	<p>1.Comunicación Lingüística 2.Matemática 3.Conocimiento e interacción con el medio físico 5.Social y ciudadana 6.Cultural y artística 7.Aprender a aprender 8.Autonomía e iniciativa personal 9.Emocional</p>
<p>18. Resolver algunos conflictos y sencillos problemas de la vida cotidiana, de forma cada vez más autónoma, solicitando progresivamente menos la intervención del adulto. (C. EV. 2, 4)</p>	<p>4. Reconocer los lugares y momentos en los que desarrolla acciones cotidianas (C.B. 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8). 5. Citar pautas específicas para mejorar alguna cualidad personal (orden, limpieza, alimentación) (C.B. 1, 5, 7, 8, 9). 6. Expresar, por medio de propuestas gráficas y de descripciones orales, posturas adecuadas e inadecuadas en función de criterios sociales y de salud (C.B. 1, 3, 5, 7, 8).</p>	<p>1.Comunicación Lingüística 2.Matemática 3.Conocimiento e interacción con el medio físico 5.Social y ciudadana 6.Cultural y artística 7.Aprender a aprender 8.Autonomía e iniciativa personal 9.Emocional</p>
<p>19. Expresar mensajes sencillos relacionados con los contenidos del área. ((C. EV. 1, 2, 3, 4, 5)</p>	<p>5. Citar pautas específicas para mejorar alguna cualidad personal (orden, limpieza, alimentación) (C.B. 1, 5, 7, 8, 9). 6. Expresar, por medio de propuestas gráficas y de descripciones orales, posturas adecuadas e inadecuadas en función de criterios sociales y de salud (C.B. 1, 3, 5, 7, 8).</p>	<p>1.Comunicación Lingüística 3.Conocimiento e interacción con el medio físico 5.Social y ciudadana 7.Aprender a aprender 8.Autonomía e iniciativa personal 9.Emocional</p>

4.5.3. Relación entre los criterios de evaluación del segundo nivel del segundo ciclo de Educación Infantil y las competencias

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	COMPETENCIAS BÁSICAS
1. Desarrollar y mostrar una imagen global del propio cuerpo, identificando sus principales segmentos, elementos, algunos órganos internos (corazón) y las características que nos diferencian de los demás. (C. EV. 1)	3. Describir de forma ordenada los principales rasgos físicos e intereses que le caracterizan (C. B. 1, 7, 8). 8. Nombrar las partes del cuerpo implicadas en el desarrollo de algunas tareas y juegos (C. B. 1, 5, 7, 8).	1. Comunicación lingüística. 5 .Social y ciudadana 7 .Aprender a aprender 8. Autonomía e iniciativa personal 9 .Emocional
2. Reconocer el papel de los sentidos y sus órganos como medios fundamentales de relación y comunicación con el entorno social y natural (C. EV. 1, 3)	4. Determinar, a partir de propuestas gráficas y de descripciones orales, posturas adecuadas e inadecuadas en función de criterios sociales y de salud (C. B. 1, 3, 5, 7, 8). 2. Reconocer algunos sentimientos y emociones propios (alegría, tristeza, miedo, amor, enfado, rabia) vinculándolos a situaciones concretas que los provocan. (C. B.1, 5, 7, 8, 9)	1.Comunicación lingüística 3. Conocimiento e interacción con el medio físico 5 .Social y ciudadana 7 .Aprender a aprender 8. Autonomía e iniciativa personal 9 .Emocional
3. Controlar el tono y la postura a las características de los objetos, personas y situaciones con los que se vincule (C. EV. 1, 3)	6. Determinar, a partir de propuestas gráficas y de descripciones orales, posturas adecuadas e inadecuadas en función de criterios sociales y de salud (C. B. 1, 3, 5, 7, 8).	1.Comunicación lingüística. 3. Conocimiento e interacción con el medio físico 5 .Social y ciudadana 7 .Aprender a aprender 8. Autonomía e iniciativa personal

<p>4. Identificar los rasgos sexuales diferenciales básicos, valorando su propia identidad sexual y mostrando actitudes de naturalidad y espontaneidad. (C. EV. 1, 2)</p>	<p>3. Describir de forma ordenada los principales rasgos físicos e intereses que le caracterizan (C. B. 1, 7, 8).</p>	<p>1.Comunicación Lingüística 7.Aprender a aprender 8.Autonomía e iniciativa personal</p>
<p>5. Respetar las diferencias individuales de cualquier índole, evitando actitudes de discriminación. (C. EV. 2, 3)</p>	<p>5. Señalar pautas concretas para mejorar alguna cualidad personal (orden, limpieza, alimentación) (C. B. 1, 5, 7, 8, 9). 6. Determinar, a partir de propuestas gráficas y de descripciones orales, posturas adecuadas e inadecuadas en función de criterios sociales y de salud (C. B. 1, 3, 5, 7, 8).</p>	<p>1 Comunicación lingüística 5.Social y ciudadana 7 Aprender a aprender 8.Autonomía e iniciativa personal 9 .Emocional</p>
<p>6. Utilizar los sentidos en la exploración del propio cuerpo y del entorno identificando sus órganos, funciones, sensaciones y percepciones. (C. EV. 1)</p>	<p>2. Reconocer algunos sentimientos y emociones propios (alegría, tristeza, miedo, amor, enfado, rabia) vinculándolos a situaciones concretas que los provocan. (C. B.1, 5, 7, 8, 9) 3. Describir de forma ordenada los principales rasgos físicos e intereses que le caracterizan (C. B. 1, 7, 8).</p>	<p>1.Comunicación lingüística. 5 .Social y ciudadana 7 .Aprender a aprender 8. Autonomía e iniciativa personal 9 .Emocional</p>
<p>7. Actuar de forma ajustada de acuerdo con sus posibilidades y limitaciones motrices y expresivas. (C. EV. 2, 3)</p>	<p>8. Nombrar las partes del cuerpo implicadas en el desarrollo de algunas tareas y juegos (C. B. 1, 5, 7, 8). 3. Describir de forma ordenada los principales rasgos físicos e intereses que le caracterizan (C. B. 1, 7, 8).</p>	<p>1. Comunicación lingüística 5 .Social y ciudadana 7 .Aprender a aprender 8. Autonomía e iniciativa personal</p>
<p>8. Mostrar la coordinación oculomanual y habilidad motriz fina necesaria para manejarse adecuadamente en las actividades de la vida cotidiana (alimentación, aseo, vestido, dibujo, picado...). (C. EV. 1, 4)</p>	<p>1. Establecer relaciones apropiadas entre algunas necesidades básicas (alimentación, descanso, higiene) y acciones precisas para satisfacerlas (C. B. 5, 7, 8). 7Indicar los pasos necesarios para el desarrollo y realización ordenadas de acciones cotidianas (C. B. 5, 7, 8).</p>	<p>5 .Social y ciudadana 7 .Aprender a aprender 8. Autonomía e iniciativa personal</p>

<p>9. Realizar tareas rutinarias y de juego con una adecuada coordinación y control dinámico general del propio cuerpo y sus movimientos. (C. EV. 1, 4)</p>	<p>4. Determinar los lugares y momentos en los que desarrolla acciones cotidianas (C. B. 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8).</p>	<p>1.Comunicación lingüística. 2 .Matemática 3 .Conocimiento e interacción con el medio físico 5 .Social y ciudadana 6 .Cultural y artística 7 .Aprender a aprender 8. Autonomía e iniciativa personal</p>
<p>10. Utilizar la nociones espaciales (arriba, abajo, delante, detrás, dentro, fuera, a un lado, a otro) y temporales básicas (ayer, hoy, mañana, antes, durante, después, mañana, tarde, noche) necesarias para orientarse en el medio. (C. EV. 1, 2)</p>	<p>7. Indicar los pasos necesarios para el desarrollo y realización ordenadas de acciones cotidianas (C. B. 5, 7, 8).</p>	<p>5. Social y ciudadana 7 .Aprender a aprender 8. Autonomía e iniciativa personal</p>
<p>11. Programar y ordenar la propia actuación en situaciones sencillas, anticipando algunas de las dificultades que pueden surgir y buscando soluciones para ellas. (C. EV. 2)</p>	<p>1. Establecer relaciones apropiadas entre algunas necesidades básicas (alimentación, descanso, higiene) y acciones precisas para satisfacerlas (C. B. 5, 7, 8). 7. Indicar los pasos necesarios para el desarrollo y realización ordenadas de acciones cotidianas (C. B. 5, 7, 8).</p>	<p>5. Social y ciudadana 7 .Aprender a aprender 8. Autonomía e iniciativa personal</p>
<p>12. Reconocer los propios sentimientos, emociones, intereses y necesidades, y expresarlos de forma adecuada según la situación e interlocutores. (C. EV. 3)</p>	<p>2. Reconocer algunos sentimientos y emociones propios (alegría, tristeza, miedo, amor, enfado, rabia) vinculándolos a situaciones concretas que los provocan. (C. B.1, 5, 7, 8, 9)</p>	<p>1.Comunicación lingüística. 5 .Social y ciudadana 7 .Aprender a aprender 8. Autonomía e iniciativa personal 9 .Emocional</p>

<p>13. Interpretar correctamente las demandas, necesidades y sentimientos de los demás, regulando su comportamiento de forma ajustada (sin actitudes de dependencia o dominancia) en función de los mismos. (C. EV. 2, 3)</p>	<p>1. Establecer relaciones apropiadas entre algunas necesidades básicas (alimentación, descanso, higiene) y acciones precisas para satisfacerlas (C. B. 5, 7, 8). 2. Reconocer algunos sentimientos y emociones propios (alegría, tristeza, miedo, amor, enfado, rabia) vinculándolos a situaciones concretas que los provocan. (C. B.1, 5, 7, 8, 9)</p>	<p>1.Comunicación lingüística. 5 .Social y ciudadana 6 .Cultural y artística 7 .Aprender a aprender 8. Autonomía e iniciativa personal 9 .Emocional</p>
<p>14. Identificar y respetar las normas básicas para la convivencia en los grupos sociales de los que forma parte (no agredir, respetar el turno, compartir). (C. EV. 2, 3)</p>	<p>6. Determinar, a partir de propuestas gráficas y de descripciones orales, posturas adecuadas e inadecuadas en función de criterios sociales y de salud (C. B. 1, 3, 5, 7, 8).</p>	<p>1.Comunicación lingüística. 3. Conocimiento e interacción con el medio físico 5 .Social y ciudadana 7 .Aprender a aprender 8. Autonomía e iniciativa personal</p>
<p>15. Aceptar y valorar la ayuda de los adultos en situaciones de dificultad o enfermedad. (C. EV. 2, 4)</p>	<p>5. Señalar pautas concretas para mejorar alguna cualidad personal (orden, limpieza, alimentación) (C. B. 1, 5, 7, 8, 9).</p>	<p>1.Comunicación lingüística. 5 .Social y ciudadana 7 .Aprender a aprender 8. Autonomía e iniciativa personal 9 .Emocional</p>
<p>16. Identificar, respetar y valorar las normas básicas de higiene y salud relativas a la alimentación, descanso, aseo y vestido. (C. EV. 4, 5)</p>	<p>1. Establecer relaciones apropiadas entre algunas necesidades básicas (alimentación, descanso, higiene) y acciones precisas para satisfacerlas (C. B. 5, 7, 8).</p>	<p>5. Social y ciudadana 7 .Aprender a aprender 8. Autonomía e iniciativa personal</p>

<p>17. Participar de forma activa y responsable en el desarrollo de hábitos relacionados con la higiene y la salud. (C. EV. 4, 5)</p>	<p>1. Establecer relaciones apropiadas entre algunas necesidades básicas (alimentación, descanso, higiene) y acciones precisas para satisfacerlas (C. B. 5, 7, 8). 5. Señalar pautas concretas para mejorar alguna cualidad personal (orden, limpieza, alimentación) (C. B. 1, 5, 7, 8, 9).</p>	<p>1.Comunicación lingüística. 5 .Social y ciudadana 7 .Aprender a aprender 8. Autonomía e iniciativa personal 9.Emocional</p>
<p>18. Actuar de forma que se manifieste la comprensión de mensajes relacionados con los contenidos del área (C. EV. 1, 2, 3, 4, 5)</p>	<p>7. Indicar los pasos necesarios para el desarrollo y realización ordenadas de acciones cotidianas (C. B. 5, 7, 8). 4. Determinar los lugares y momentos en los que desarrolla acciones cotidianas (C. B. 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8). 6. Determinar, a partir de propuestas gráficas y de descripciones orales, posturas adecuadas e inadecuadas en función de criterios sociales y de salud (C. B. 1, 3, 5, 7, 8).</p>	<p>1.Comunicación lingüística. 2 .Matemática 3 .Conocimiento e interacción con el medio físico 5 .Social y ciudadana 6 .Cultural y artística 7 .Aprender a aprender 8. Autonomía e iniciativa personal</p>
<p>19. Desenvolverse en los conflictos y pequeños problemas de la vida cotidiana, de forma cada vez más autónoma, solicitando progresivamente menos la intervención del adulto. (C. EV. 2, 4)</p>	<p>5. Señalar pautas concretas para mejorar alguna cualidad personal (orden, limpieza, alimentación) (C. B. 1, 5, 7, 8, 9). 6. Determinar, a partir de propuestas gráficas y de descripciones orales, posturas adecuadas e inadecuadas en función de criterios sociales y de salud (C. B. 1, 3, 5, 7, 8).</p>	<p>1.Comunicación lingüística. 3. Conocimiento e interacción con el medio físico 5 .Social y ciudadana 7 .Aprender a aprender 8. Autonomía e iniciativa personal 9 .Emocional</p>
<p>20. Expresar de forma clara y ordenada mensajes relacionados con los contenidos del área. (C. EV. 1, 2, 3, 4, 5)</p>	<p>6. Determinar, a partir de propuestas gráficas y de descripciones orales, posturas adecuadas e inadecuadas en función de criterios sociales y de salud (C. B. 1, 3, 5, 7, 8).</p>	<p>1.Comunicación lingüística. 3. Conocimiento e interacción con el medio físico 5 .Social y ciudadana 7 .Aprender a aprender 8.Autonomía e iniciativa personal</p>

4.5.4. Relación entre los criterios de evaluación del tercer nivel del segundo ciclo de Educación Infantil y las competencias

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	COMPETENCIAS BÁSICAS
1. Identificar los sentidos, sus funciones y órganos correspondientes señalando relevancia para comunicarnos con lo que nos rodea.	4. Establecer relaciones adecuadas entre las sensaciones básicas que percibe y los órganos que ofrecen esa información. 12. Plantear preguntas adecuadas sobre las principales funciones y posibilidades de distintas partes del propio cuerpo.	1.Comunicación lingüística 7.Aprender a aprender 8.Autonomía e iniciativa personal
2. Expresar las sensaciones producidas por la manipulación de diferentes materiales, instrumentos y objetos.	1. Aportar, en las situaciones de relación en las que participa, la comunicación de sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses y puntos de vista. 9. Describir, de manera elemental, las cualidades básicas de objetos, instrumentos, aparatos, alimentos, apreciando su textura, su color, sonido, sabor	1.Comunicación lingüística 2.Matemática 3.Conocimiento e interacción con el medio físico 7.Aprender a aprender
3. Reconocer la diversidad y existencia de personas con distintas características, respetando las normas básicas de convivencia.	5. Relacionarse con los demás, iniciándose en la práctica de actitudes no discriminatorias y mostrando actitudes de respeto. 11. Cooperar con los demás en las labores cotidianas, mostrando actitudes de respeto y colaboración en el aula y en los espacios escolares.	1.Comunicación lingüística 3.Conocimiento e interacción con el medio físico 5.Social y ciudadana 7.Aprender a aprender 8.Autonomía e iniciativa personal 9.Emocional
4. Experimentar, a través de los diferentes sentidos, algunos de los elementos del entorno descubriendo algunas características que les diferencian (dureza, tamaño,color, olor,etc).	4. Establecer relaciones adecuadas entre las sensaciones básicas que percibe y los órganos que ofrecen esa información. 9. Describir, de manera elemental, las cualidades básicas de objetos, instrumentos, aparatos, alimentos, apreciando su textura, color, sonido, sabor.	2.Matemática 3.Conocimiento e interacción con el medio físico 7.Aprender a aprender 8.Autonomía e iniciativa personal

<p>5. Desarrollar acciones físicas de acuerdo con las posibilidades y limitaciones del propio cuerpo.</p>	<p>3. Poner en práctica, con una autonomía creciente, hábitos vinculados a la alimentación, la higiene, el vestido, la actividad y el descanso. 6. Actuar con progresiva independencia en tareas, juegos e interacciones de la vida cotidiana, orientándose tanto espacial como temporalmente en las mismas.</p>	<p>3.Conocimiento e interacción con el medio físico 7.Aprender a aprender 8.Autonomía e iniciativa personal</p>
<p>6. Controlar las propias capacidades motrices (control dinámico general y segmentario, tono, postura) para mejorar la eficacia expresiva del cuerpo y de los desplazamientos.</p>	<p>7. Coordinar habilidades psicomotoras cada vez más precisas en la manipulación de objetos y en la realización de trazos.</p>	<p>3.Conocimiento e interacción con el medio físico 5.Social y ciudadana 8.Autonomía e iniciativa personal</p>
<p>7. Realizar composiciones gráficas mediante la coordinación óculo-manual y habilidad motriz fina (dominio del trazo, presión de la mano,...).</p>	<p>7. Coordinar habilidades psicomotoras cada vez más precisas en la manipulación de objetos y en la realización de trazos.</p>	<p>1.Comunicación lingüística 4.Tratamiento de la información y competencia digital 6.Cultural y artística 7.Aprender a aprender 8.Autonomía e iniciativa personal</p>
<p>8. Situar, orientar y mover el cuerpo por el espacio conocido, intencional y significativamente, utilizando diferentes formas de desplazamiento y el conocimiento de nociones básicas de orientación.</p>	<p>3. Poner en práctica, con una autonomía creciente, hábitos vinculados a la alimentación, la higiene, el vestido, la actividad y el descanso. 6. Actuar con progresiva independencia en tareas, juegos e interacciones de la vida cotidiana, orientándose tanto espacial como temporalmente en las mismas.</p>	<p>2.Matemática 7.Aprender a aprender 8.Autonomía e iniciativa personal</p>

<p>9. Elaborar producciones, de forma individual y colectiva mostrando confianza en sí mismo.</p>	<p>3. Poner en práctica, con una autonomía creciente, hábitos vinculados a la alimentación, la higiene, el vestido, la actividad y el descanso.</p>	<p>1.Comunicación lingüística 4.Tratamiento de la información y competencia digital 6.Cultural y artística 7.Aprender a aprender 8.Autonomía e iniciativa personal 9.Emocional</p>
<p>10. Expresar las vivencias, emociones y situaciones de la vida cotidiana como instrumento de comunicación con los demás</p>	<p>1. Aportar, en las situaciones de relación en las que participa, la comunicación de sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses y puntos de vista.</p>	<p>1.Comunicación lingüística 3.Conocimiento e interacción con el medio físico 5.Social y ciudadana 7.Aprender a aprender 8.Autonomía e iniciativa personal 9.Emocional</p>
<p>11. Formular preguntas para asegurar una mejor comprensión de los mensajes, utilizando las reglas básicas del comportamiento comunicativo (escuchar, respetar opiniones ajenas, llegar a acuerdos, aportar opiniones).</p>	<p>1. Aportar, en las situaciones de relación en las que participa, la comunicación de sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses y puntos de vista. 5. Relacionarse con los demás, iniciándose en la práctica de actitudes no discriminatorias y mostrando actitudes de respeto.</p>	<p>1.Comunicación lingüística 3.Conocimiento e interacción con el medio físico 5.Social y ciudadana 7.Aprender a aprender 8.Autonomía e iniciativa personal 9.Emocional</p>
<p>12. Interpretar el sentido global de los textos orales de uso cotidiano, mediante la comprensión de ideas expresadas.</p>	<p>1. Aportar, en las situaciones de relación en las que participa, la comunicación de sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses y puntos de vista.</p>	<p>1.Comunicación lingüística 3.Conocimiento e interacción con el medio físico 5.Social y ciudadana 7.Aprender a aprender 8.Autonomía e iniciativa personal 9.Emocional</p>

<p>13. Participar en situaciones comunicativas propias del contexto escolar (asambleas en clase, diálogos) y con diferentes interlocutores (compañeros, profesorado).</p>	<p>1. Aportar, en las situaciones de relación en las que participa, la comunicación de sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses y puntos de vista. 11. Cooperar con los demás en las labores cotidianas, mostrando actitudes de respeto y colaboración en el aula y en los espacios escolares.</p>	<p>1.Comunicación lingüística 3.Conocimiento e interacción con el medio físico 5.Social y ciudadana 7.Aprender a aprender 8.Autonomía e iniciativa personal 9.Emocional</p>
<p>14. Explicar con ejemplos hábitos de salud adecuados en relación con el aseo, la alimentación, el descanso, el ejercicio físico, la limpieza y el orden.</p>	<p>1. Aportar, en las situaciones de relación en las que participa, la comunicación de sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses y puntos de vista</p>	<p>1.Comunicación lingüística 3.Conocimiento e interacción con el medio físico 7.Aprender a aprender</p>
<p>15. Adoptar comportamientos adecuados asociados a higiene, limpieza y cuidado del propio cuerpo, alimentación, vestido y desvestido, descanso, actividad, juego y del entorno.</p>	<p>3. Poner en práctica, con una autonomía creciente, hábitos vinculados a la alimentación, la higiene, el vestido, la actividad y el descanso. 6. Actuar con progresiva independencia en tareas, juegos e interacciones de la vida cotidiana, orientándose tanto espacial como temporalmente en las mismas.</p>	<p>3.Conocimiento e interacción con el medio físico 5.Social y ciudadana 7.Aprender a aprender 8.Autonomía e iniciativa personal</p>
<p>16. Identificar algunos hábitos y buenas costumbres que le ayudarán a mantener una salud adecuada desarrollando ejercicio físico y dieta equilibrada.</p>	<p>3. Poner en práctica, con una autonomía creciente, hábitos vinculados a la alimentación, la higiene, el vestido, la actividad y el descanso.</p>	<p>3.Conocimiento e interacción con el medio físico 5.Social y ciudadana 7.Aprender a aprender 8.Autonomía e iniciativa personal</p>
<p>17. Explicar, de forma clara y ordenada, mensajes relacionados con su imagen y cuidado personal, sus actividades cotidianas, y las posibilidades motrices de su cuerpo.</p>	<p>1. Aportar, en las situaciones de relación en las que participa, la comunicación de sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses y puntos de vista.</p>	<p>1.Comunicación lingüística 5.Social y ciudadana 7.Aprender a aprender</p>

<p>18. Utilizar estrategias para la resolución de conflictos que surgen en las relaciones con los otros (escuchar, respetar las opiniones ajenas, llegar a acuerdos, aportar opiniones...).</p>	<p>2. Aplicar, en la medida de sus posibilidades, estrategias de resolución pacífica de conflictos, escuchando a los demás, evitando problemas de convivencia.</p>	<p>1.Comunicación lingüística 5.Social y ciudadana 7.Aprender a aprender 8.Autonomía e iniciativa personal 9.Emocional</p>
<p>19. Utilizar de forma adecuada el vocabulario del área relacionado con la construcción de la imagen, el cuidado personal, juego y movimiento y actividades cotidianas.</p>	<p>1.Aportar, en las situaciones de relación en las que participa, la comunicación de sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses y puntos de vista. 8. Determinar, a partir de la discriminación de las características más significativas del propio cuerpo, las transformaciones que se producen a lo largo del tiempo. 12. Plantear preguntas adecuadas sobre las principales funciones y posibilidades de distintas partes del propio cuerpo.</p>	<p>1.Comunicación lingüística 3.Conocimiento e interacción con el medio físico 5.Social y ciudadana 7.Aprender a aprender 8.Autonomía e iniciativa personal</p>

**Relación con los criterios de evaluación del currículo.*

C. EV. Criterios de Evaluación

5. ÁREA DE CONOCIMIENTO E INTERACCION CON EL ENTORNO.

5.1.- CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA.

Con esta área se pretende favorecer en niños y niñas el proceso de descubrimiento y representación de los diferentes contextos que componen el entorno infantil, así como facilitar su inserción en ellos, de manera reflexiva y participativa. Los contenidos de esta área se deben complementar con el resto de las áreas, así por ejemplo para comprender el entorno es necesaria la utilización de los diferentes lenguajes, de la misma manera, la realización de desplazamientos orientados ha de hacerse desde el conocimiento del propio cuerpo y de su ubicación espacial.

Las interacciones que niñas y niños establezcan con los elementos del medio deben constituir situaciones privilegiadas que los llevarán a ampliar su conocimientos sobre el mundo.

Para conocer y comprender cómo funciona la realidad, el niño indaga sobre el comportamiento y las propiedades de los objetos presentes en su entorno: establece relaciones con los elementos del medio físico, reconoce las sensaciones que producen, detecta semejanzas y diferencias, compara, ordena, cuantifica, pasando así de la manipulación a la representación, origen de las habilidades lógico matemáticas.

A lo largo de esta etapa, los niños y las niñas descubren su pertenencia al medio social. La vida escolar conlleva el establecimiento de experiencias más amplias que les acercarán al conocimiento de las personas y de las relaciones interpersonales.

Progresivamente se han de ir acercando al conocimiento de algunos rasgos culturales propios.

La importancia de las tecnologías como parte de los elementos del entorno aconsejan que niñas y niños identifiquen el papel que estas tecnologías tienen en sus vidas, interesándose por su conocimiento e iniciándose en su uso.

5.2.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

5.2.1. Competencias específicas para el primer nivel del segundo ciclo de educación infantil y su relación con las competencias básicas

Esta área se relaciona de manera especial con las competencias: matemática, interacción con el mundo físico, social y ciudadana y cultural y artística. Sin embargo, el carácter integrador de este elemento curricular nos permite identificar y concretar competencias específicas que se vinculan con la mayoría de las competencias básicas(C.B.), como las siguientes:

1. Identificar comportamientos adecuados e inadecuados concretos en el uso de lugares públicos de uso cotidiano. (C.B. 1, 5, 8, 9)
2. Distinguir los miembros de la familia determinando algunas de sus funciones. (C.B. 5)
3. Reconocer aspectos puntuales de las estaciones del año identificando algunos cambios esenciales en la vida de las personas (alimentación, vestido) (C.B. 1, 3, 5)

4. Señalar algunas profesiones de su entorno y herramientas o instrumentos básicos que utilizan. (C.B. 5, 8)
5. Utilizar contenidos lógico-matemáticos (correspondencias, seriación) sencillos en situaciones, juegos y tareas habituales (C.B. 2,3,5,7,8)
6. Nombrar las actividades desarrolladas en fiestas familiares y escolares. (C.B. 1, 5, 8)
7. Establecer correspondencias entre sus acciones y la aparición de un determinado tipo de problema o conflicto en el entorno escolar (C.B. 1, 5, 8, 9).
8. Clasificar objetos a partir de sus características físicas: color, longitud (largo/corto; bajo-alto; lejos/ cerca y capacidad (lleno, vacío). (C.B. 2, 3, 7)
9. Distinguir el origen animal y vegetal de algunos alimentos. (C.B. 1, 3)
10. Cumplir algunas normas básicas para el uso de un medio de comunicación presente en el medio escolar y familiar. (C.B. 4, 5, 8)
11. Reconocer algunos elementos significativos de la cultura y tradiciones de Castilla-La Mancha (C.B. 1, 5, 6, 8)

5.2.2. Competencias específicas para el segundo nivel del segundo ciclo de educación infantil y su relación con las competencias básicas

Esta área se relaciona de manera especial con las competencias: matemática, interacción con el mundo físico, social y ciudadana y cultural y artística. Sin embargo, el carácter integrador de este elemento curricular nos permite identificar y concretar competencias específicas que se vinculan con la mayoría de las competencias básicas, como las siguientes:

1. Ejemplificar comportamientos adecuados e inadecuados en el uso de lugares públicos. (C. B. 1, 5, 9)
2. Determinar las principales características y funciones de algunos de los miembros de la familia y otros grupos sociales. (C. B. 5)
3. Describir algunos cambios en la vida de las personas (alimentación, vestido) en el transcurso de determinadas estaciones del año tomando como referencia situaciones y vivencias características de Castilla-La Mancha. (C. B. 1, 3, 5)
4. Establecer correspondencias ajustadas entre profesionales, funciones y herramientas o instrumentos que utilizan concretando algunos ejemplos puntuales en referentes socioculturales propios de Castilla-La Mancha. (C. B. 5)
5. Utilizar contenidos lógico-matemáticos (clasificación, comparación) sencillos en situaciones, juegos y tareas habituales (C. B. 2, 3, 5, 7, 8)
6. Indicar formas precisas de participación en fiestas familiares y escolares. (C. B. 1, 5)
7. Señalar alguna medida que pueda contribuir a paliar un determinado tipo de problema o conflicto en el entorno escolar. (C. B. 1, 8, 9)
8. Agrupar objetos a partir de características físicas (color, tamaño) y utilidad (alimentación, aseo). (C. B. 2, 3)

9. Establecer correspondencias entre algunos alimentos de especial significación en las costumbres gastronómicas de Castilla-La Mancha y su origen animal y vegetal. (C. B. 2, 3)
10. Identificar algunas normas básicas para el uso de un medio de comunicación presente en el medio escolar y familiar. (C. B. 4, 5)
11. Explicar, de forma clara y ordenada, la utilidad que para él puede tener un ordenador. (C. B. 1, 4)

5.2.3. Competencias específicas para el tercer nivel del segundo ciclo de educación infantil y su relación con las competencias básicas

Esta área se relaciona de manera especial con las competencias: matemática, interacción con el mundo físico, social y ciudadana y cultural y artística. Sin embargo, el carácter integrador de este elemento curricular nos permite identificar y concretar competencias específicas que se vinculan con la mayoría de las competencias básicas, como las siguientes:

1. Plantear preguntas precisas sobre servicios de su medio social y cultural relacionadas con la determinación de algunas de sus funciones esenciales.(C.B. 2,3,5,6,7)
2. Emplear adecuadamente el vocabulario básico relacionado con el medio natural y social (C.B. 1,3,5)
3. Aplicar contenidos lógico-matemáticos a una variedad cada vez mayor de situaciones, juegos y tareas, determinando, en la medida de lo posible, su utilidad. (C.B. 2,3,7,8)
4. Indicar los rasgos básicos de los animales y plantas más representativos de la Castilla-La Mancha (C.B. 1,2,3,7,8)
5. Utilizar coordenadas espacio-temporales esenciales (duración, secuenciación temporal) para ordenar su acción.(C.B. 2,7,8)
6. Mostrar una comprensión básica de las normas que rigen las relaciones con adultos e iguales, ajustando su conducta a las mismas y participando en la elaboración de algunas de ellas. (C.B. 1,5,6)
7. Manifestar habilidades de dialogo y negociación apropiadas para la resolución pacífica de conflictos.(C.B. 1,5,8,7, 9)
8. Interpretar mensajes sencillos procedentes de las tecnologías de la información y la comunicación (C.B. 1,2,4,5,6)
9. Participar activa y responsablemente en celebraciones y fechas de especial significación en Castilla-La Mancha. (C.B. 2,5,6)
10. Cooperar con los demás en las labores cotidianas, mostrando actitudes de respeto y colaboración (C.B. 1,5)
11. Identificar algunas figuras (círculo, triángulo, cuadrado, rectángulo) señalando situaciones en las que se presentan en el entorno escolar, doméstico, natural y cultural. (C.B. 2,3,6,8)
12. Reconocer algunas emociones vividas ante elementos representativos de la identidad de Castilla-La Mancha. C.B. 1,3,5,6,8)

5.3.- OBJETIVOS DEL ÁREA.

1. Observar y explorar con interés el entorno natural para conocer y valorar los componentes básicos e interpretar algunas de sus relaciones y desarrollar actitudes de cuidado, respeto y responsabilidad en su conservación.
2. Iniciarse en las habilidades matemáticas, actuando sobre elementos y colecciones, identificando sus atributos y cualidades y estableciendo relaciones de agrupamientos, clasificación, orden y cuantificación
3. Relacionarse con los demás, de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, interiorizando progresivamente las pautas de comportamiento social y ajustando su conducta a ellas.
4. Conocer distintos grupos sociales cercanos a su experiencia, algunas de sus características, producciones culturales, valores y formas de vida, generando actitudes de confianza, respeto y aprecio.

5.4.- SECUENCIA DE CONTENIDOS POR NIVELES.

5.4.1. Contenidos del currículo oficial del área de conocimiento e interacción con el entorno para la etapa de educación infantil.

Bloque 1. El acercamiento al medio natural

- Los objetos y materias del medio natural: funciones, cualidades y usos cotidianos. Recogida de información mediante la exploración, medida y clasificación. Actitud de curiosidad, respeto y cuidado hacia objetos propios y ajenos.
- La representación de la realidad desde una perspectiva matemática: cuantificación, conteo, estimación y aproximación a la serie numérica y a los números ordinales desde un enfoque funcional. Situación de sí mismo y de los objetos en el espacio y en el tiempo. Posiciones relativas. Realización de desplazamientos orientados. Estimación intuitiva y medida del tiempo. Las formas sociales del tiempo: el calendario, las estaciones, los días de la semana Ubicación temporal de actividades de la vida cotidiana.
- La identificación y formas del entorno natural: formas planas y tridimensionales en elementos del entorno. Exploración de algunos cuerpos geométricos elementales. Ordenar según criterios
- La observación de fenómenos del medio natural (lluvia, viento, día, noche...) Formulación de conjeturas sobre sus causas y consecuencias.
- La identificación de seres vivos y materia inerte como el sol, animales, plantas, rocas, nubes o ríos. Recogida de información de algunas características, comportamientos, funciones y cambios en los seres vivos. Aproximación al ciclo vital, del nacimiento a la muerte. Valoración de su importancia para la vida humana y la incidencia que el comportamiento de las personas tiene en su conservación.
- La curiosidad, respeto y cuidado hacia los elementos del medio natural, especialmente animales y plantas. Interés y gusto por las relaciones con ellos. Disfrute al realizar actividades en contacto con la naturaleza. Valoración de su importancia para la salud y el bienestar.

Bloque 2. La participación en la vida cultural y social

- La identificación de los primeros grupos sociales de pertenencia: familia y escuela. Componentes, funciones y costumbres. Localización y orientación en los espacios habituales, uso correcto de sus dependencias y autonomía en los recorridos más frecuentes Toma de conciencia de la necesidad de su existencia y funcionamiento mediante ejemplos del papel que desempeñan en su vida cotidiana. Valoración de las relaciones afectivas que en ellos se establecen.
- La identificación de algunos grupos sociales significativos cercanos a su experiencia: los servicios comunitarios (mercado, transporte...), los compañeros de entornos no escolares (barrio, amigos en tiempo de ocio...), los compañeros de otros países. Valoración y respeto por otras lenguas y cultura generando actitudes de confianza y aprecio.
- La observación de las necesidades, ocupaciones, servicios, fiestas, costumbres y manifestaciones culturales de la comunidad. Organización y categorización. Interés por participar en actividades sociales y culturales. Identificación de algunos cambios en el modo de vida y las costumbres en relación con el paso del tiempo.
- La convivencia: la incorporación progresiva de pautas adecuadas de comportamiento, disposición para compartir y para resolver conflictos cotidianos mediante el diálogo de forma progresivamente autónoma, atendiendo especialmente a la relación equilibrada entre niños y niñas. Respeto por otras lenguas y cultura.

5.4.2. Selección y secuencia de contenidos para el primer nivel del segundo ciclo de educación infantil.

Antes de comenzar a enumerar la secuenciación de los contenidos, es necesario señalar que La estructura de acuerdo a las tres dimensiones del contenido corresponde a una intención pedagógica, no didáctica. Persigue ayudar al profesor en su trabajo de sistematización. Relación con los contenidos comunes / transversales: Expresión oral (1), Fomento de la lectura (2), Comunicación audiovisual y tecnologías de la información (3), Valores personales y sociales (4). (*) El tratamiento de muchos de los contenidos del área se puede llevar a cabo mediante actividades que permiten abordar cualquiera.

Bloque 1. El acercamiento al medio natural

Conceptos

- Objetos presentes en su entorno: (2,3,4)
Tipos:
 - Objetos del colegio y de la casa.
 - Objetos propios de cada estación del año.
 - Ornamentación de calles, colegio y casa
 - Objetos lúdicos
 - Objetos relacionados con los hábitos
 - Objetos relacionados con las profesiones

Funciones de los objetos más habituales. (2,3,4)

Dependencias y tareas asociadas. (2,3,4)

Normas de utilización y cuidado de los objetos. (2,3,4)

- Propiedades básicas de los objetos: color, forma, tamaño, textura, grosor. (4)
- Relaciones que establecen los objetos: (4)
 - Correspondencias
 - Seriaciones
 - Clasificaciones
- Criterios en la agrupación de objetos: semejanzas y diferencias; pertenencia y no pertenencia.
- Medidas:
 - La medida de longitud: largo/corto; bajo-alto; lejos/ cerca.
 - La medida de capacidad: lleno/vacío.
- Cuantificadores básicos: muchos/pocos, todos, uno/ninguno; más que y menos que.
- Unidades de medida: naturales y arbitrarias.
- El número:
 - La serie numérica: números del 1 al 3.
 - Los primeros ordinales: 1º a 3º.
- Formas:
 - Formas planas: el círculo, el cuadrado y triángulo.
- Nociones temporales: días de la semana, ubicación de actividades de la vida cotidiana.
- Nociones de orientación y posición en el espacio:
 - Las posiciones de los objetos en el espacio y en relación con el propio cuerpo: arriba/abajo; dentro/fuera; delante/detrás y abierto/ cerrado. (4)
- Elementos del medio natural (4)

Seres inertes: El sol, rocas, nubes, ríos, etc.

Seres vivos: los animales

 - Medio por el que se desplazan: tierra, agua y aire.
 - Semejanzas y diferencias físicas
 - Formas de alimentación.
 - Animales de la granja y de compañía.
 - Las crías
 - Los insectos
 - Hábitats; la selva, la sabana
 - La oveja y productos derivados de ella.
 - Los animales en el parque:
 - Animales de especial protección: el Pato Rojo.

- Aves acuáticas y migratorias

Seres vivos: las Plantas

- Árboles: los helechos, las hayas, la arquitectura negra del Hayedo de Tejera Negra. (4)
- Flores
- Frutos, frutas y hortalizas
- La huerta, el jardín y el bosque
- Parque Nacional de las “Tablas de Daimiel”
- El olivo: cultivo, recogida y prensado para elaborar aceite.
- Referentes temporales: el día, la noche, las estaciones
- Fenómenos meteorológicos: el sol, las nubes, el viento, la lluvia.
- Origen de los alimentos: animal y vegetal. (4)
- Relaciones entre las personas, los animales y las plantas: Necesidad y utilidad (compañía, alimentación, vestido, trabajo, cuidados). (4)
- Normas en el contacto con los animales y las plantas. (4)

Procedimientos

- Aplicación de habilidades manipulativas progresivamente más precisas en la utilización de objetos presentes en su vida cotidiana. (2, 3, 4)
- Agrupación y comparación de objetos a partir de características físicas (color, tamaño, forma...), de su función básica, del espacio al que pertenece y de sus semejanzas y diferencias. (2, 3, 4)
- Elaboración de objetos artísticos y decorativos. (2, 3, 4)
- Creación de objetos a partir de otros de uso común o de recuperación. (4)
- Discriminación de las normas básicas en la utilización de los objetos. (4)
- Ejercitación de hábitos de autonomía, seleccionando objetos y útiles adecuados. (4)
- Familiarización con objetos menos habituales. (4)
- Utilización de cuantificadores básicos en situaciones vinculadas con el juego y la actividad cotidiana. (4)
- Correspondencias entre objetos de la vida cotidiana. (4)
- Establecimiento de seriaciones de objetos en función de sus propiedades básicas. (4)
- Asociación de los tres primeros números a elementos y objetos cotidianos.
- Estimación de medidas a través de unidades naturales y arbitrarias.
- Identificación de formas y colores en objetos cotidianos. (4)
- Orientación temporal en la realización de actividades y rutinas cotidianas. (4)
- Identificación de la propia posición, de la de los demás y de los objetos cotidianos a través de la asimilación de contenidos espaciales básicos. (4)
- Ejercitación de habilidades grafomotoras en la representación de los números del 1 al 3 (2)

- Manipulación con material específico de expresión lógico-matemática (regletas, bloques lógicos, ábacos, juegos didácticos...). (4)
- Identificación de seres vivos y materia inerte. (2, 3, 4)
- Exploración de las propiedades básicas de animales y plantas. (4)
- Discriminación de las formas de alimentación y de los hábitats de algunos animales. (4)
- Identificación de semejanzas y diferencias entre el hombre y los animales.
- Establecimiento de correspondencias entre animales y plantas y sus productos para el consumo humano.
- Secuenciación de los pasos en la elaboración del queso manchego y otros productos derivados de la oveja. (4)
- Discriminación de los rasgos básicos de los árboles, las flores y los frutos. (4)
- Escenificación de los movimientos y sonidos de algunos animales. (4)
- Secuenciación de los pasos básicos de crecimiento de una planta. (4)
- Participación activa en juegos realizados en el medio natural. (4)
- Observación de las propiedades básicas de animales y plantas representativos de la Comunidad de Castilla-La Mancha. (4)
- Identificación de productos gastronómicos de especial significado en Castilla-La Mancha como el queso manchego y el aceite de oliva virgen. (4)

Actitudes

- Ajuste a las normas básicas de utilización y cuidado de los objetos cotidianos. (4)
- Prevención de situaciones peligrosas en su contacto con objetos y aparatos. (3, 4)
- Utilización limitada y orientada por los adultos de los medios de comunicación. (3)
- Desarrollo de respuestas creativas en la elaboración de objetos. (4)
- Disposición a compartir materiales y juguetes propios con los amigos. (4)
- Curiosidad por experimentar con objetos menos habituales en su medio. (4)
- Interés progresivo por actividades relacionadas con explorar, contar, comparar y clasificar objetos. (4)
- Curiosidad por conocer las propiedades y relaciones de los objetos de su entorno próximo. (4)
- Interés por aumentar su autonomía de acción a través de la asimilación de contenidos de orientación espacio-temporal. (4)
- Curiosidad por situaciones de experimentación básica. (4)
- Iniciación en la práctica de habilidades de solución de problemas básicos. (1, 4)
- Valoración de la flora y fauna autóctonas de Castilla La Mancha, de sus fiestas, costumbres y otras manifestaciones culturales.
- Gusto por el contacto con el medio natural y los seres vivos. (4)

- Ejercitación de conductas de autocuidado y prevención de situaciones peligrosas en su contacto con animales y plantas. (4)
- Familiarización con actitudes de explotación responsable de la naturaleza y sus recursos. (4)
- Interés por conocer y respetar las normas de conducta en el cuidado de plantas y animales. (4)
- Aproximación a la valoración de la aportación de los seres vivos a su vida cotidiana. (4)

Bloque 2. la participación en la vida cultural y social

Conceptos

- Grupos sociales, espacios y objetos vinculados: (1, 4)

La familia:

- Miembros
- Relaciones de parentesco (padres, hermanos, abuelos).
- Lugar que se ocupa en la familia.
- Normas básicas de convivencia.
- Funciones y ocupaciones.
- Costumbres familiares.
- Tipos de casa
- Dependencias de la casa (salón, cocina, dormitorio, baño)
- Objetos y útiles de la casa.
- Relaciones afectivas que se establecen.

La escuela:

- Miembros: profesores, compañeros y personal no docente
- Funciones y ocupaciones de niños y profesores.
- Normas básicas de convivencia.
- Espacios: el aula, el patio
- Objetos y juguetes.
- Relaciones afectivas que se establecen.

- Otros grupos sociales significativos cercanos: (4)
 - Servicios comunitarios (mercado, transporte, etc.).
 - Compañeros de entornos no escolares, de otros países.
- Principales tareas, funciones y actividades que se desarrollan en la familia y la escuela. (1, 2, 3, 4)
 - Tareas cotidianas de hogar
 - Actividades de ocio y recreativas que se realizan con la familia.
 - Actividades, juegos y relaciones del colegio

- Pequeñas responsabilidades en casa y en el colegio.
- Primeras momentos temporales: tiempo de ocio, de fiesta, etc.
- Rasgos principales del entorno: (4)
 - Propiedades básicas.
 - Tipos de paisaje: rural y urbano.
 - El tiempo atmosférico.
 - Profesiones
- Rasgos principales de la comunidad:
 - Servicios: transporte, comercio y escuela. (4)
 - Profesiones y sus tareas principales: maestro, castañero, pasteleo, juguetero, frutero, pastor, agricultor, jardinero, médico, cuidador de animales, ciclista, fabricante de quesos. (1, 2, 3, 4,)
 - Costumbres, tradiciones y fiestas. (4)
 - El vareado de la oliva
 - Esquilado de ovejas
 - Parajes singulares: La ciudad encantada de Cuenca. (4)
 - Normas de convivencia. (4)
 - La seguridad vial. (4)
 - La interculturalidad. (4)
- Los medios de comunicación y las tecnologías de la información y comunicación como elementos de su entorno. (3, 4)
- Pautas adecuadas de comportamiento para una buena convivencia. (4)

Procedimientos

- Asimilación de comportamientos y actitudes adecuadas en relación a las normas de convivencia básicas de los grupos a los que pertenece. (4)
- Ejercitación de conductas progresivamente autónomas y pequeñas responsabilidades (4)
- Participación en la elaboración de algunas de las normas elementales de convivencia. (1, 4)
- Discriminación de alguna de las funciones de los miembros de la familia y la escuela. (4)
- Establecimiento de relaciones de seguridad y confianza con los adultos con los que tiene contacto (padres, cuidadores, familiares, maestros). (1, 4)
- Relación progresivamente más rica con sus iguales. (1, 4)
- Aplicación de habilidades de autonomía en la orientación en los espacios y recorridos habituales y el uso correcto de las dependencias. (4)
- Secuenciación de las principales actividades cotidianas. (4)
- Exploración de objetos, útiles y juguetes del colegio y de la casa. (4)
- Identificación de los rasgos más significativos de su entorno. (4)

- Localización geográfica del Parque Nacional de las “Tablas de Daimiel”. (4)
- Diferenciación de algunas de las características propias del paisaje rural y el urbano. (4)
- Percepción de las modificaciones que se producen en el paisaje y en los hábitos de autocuidado con el paso de las estaciones. (4)
- Exploración de algunos de los servicios básicos (transportes, establecimientos comerciales) propios de su entorno cercano. (4)
- Correspondencias entre profesionales, tareas básicas y herramientas o instrumentos que utilizan. (1, 2, 3, 4)
- Ejercitación de conductas responsables relacionadas con la educación vial y la utilización de los medios de transporte. (4)
- Iniciación en la lectura de las imágenes transmitidas a través de los medios de comunicación y las tecnologías de la información y la comunicación. (3, 4)
- Participación en actividades relacionadas con las tradiciones y las fiestas populares de Castilla-La Mancha:
 - La Endiablada en Almonacid del Marquesado. (4)
- Conocimiento de la figura de Don Quijote, de espacios y monumentos relevantes relacionados con el mismo, como elemento distintivo de Castilla-La Mancha. (2, 4)

Actitudes

- Participación activa en la vida familiar y escolar. (4)
- Ejecución, progresivamente autónoma, de pequeñas responsabilidades. (4)
- Valoración, en la medida de sus posibilidades, de las tareas y funciones de los miembros del grupo familiar y escolar. (4)
- Desarrollo de actitudes de afecto, disfrute, iniciativa, en sus relaciones con los miembros de los grupos a los que pertenece. (4)
- Respeto de las normas que rigen la convivencia en los grupos sociales a los que pertenece. (4)
- Participación en la sugerencia de alternativas para la resolución de situaciones conflictivas, solicitando la ayuda del adulto de forma ajustada. (1, 4)
- Valoración, en la medida de sus posibilidades, de las tareas básicas que desarrollan algunos profesionales. (4)
- Aplicación de conductas de prevención de accidentes y situaciones peligrosas en su contacto con los medios de transporte y de comunicación. (4)
- Familiarización con actitudes vinculadas al consumo responsable y solidario. (4)
- Cuidado de los entornos naturales y sociales en los que desarrolla su actividad. (4)
- Interés por conocer y participar en las costumbres y tradiciones de su entorno. (4)
- Curiosidad por practicar algunas de las conductas necesarias para la convivencia en sociedades plurales (4)

- Aprecio por las fiestas, costumbres y otras manifestaciones culturales de la identidad Castilla La Mancha. y respeto por los propios de otras comunidades. (4)

5.4.3. Selección y secuencia de contenidos para el segundo nivel del segundo ciclo de educación infantil.

Bloque 1. El acercamiento al medio natural

Conceptos

- Los objetos del entorno: (3, 4)
 - Tipos: del colegio, de la casa; objetos naturales y elaborados; objetos propios de cada estación; objetos relacionados con la experimentación; objetos lúdicos; objetos relacionados con los hábitos; objetos relacionados con los medios de comunicación y las tecnologías de la información y la comunicación.
 - Materiales, funciones, normas de utilización y cuidado. (4)
 - Propiedades: tamaño, forma, material, textura, color, grosor, peso.
 - Relaciones: Correspondencias, clasificaciones, seriaciones, ordenaciones.
- Criterios en la agrupación de objetos: utilidad, semejanzas y diferencias; pertenencia y no pertenencia, equivalencia....
- Medidas:
 - La medida de longitud: largo/corto; ancho/estrecho.
 - La medida del tiempo: rápido/lento, antes/después, mañana/tarde/noche, ayer/hoy/mañana, estaciones del año.
 - La medida de capacidad: lleno/vacío.
 - La cantidad: todos/algunos, ninguno, muchos/pocos, más que / menos que / igual que, tantos como, mitad, doble.
- Unidades de medida: naturales y arbitrarias.
- El número:
 - Unidad: aspectos cardinales y ordinales del número.
 - La serie numérica: números del 1 al 6.
 - Los primeros ordinales: 1º a 6º.
- Orientación y representación intuitiva del tiempo: días de la semana, estaciones de año, calendario, ubicación de actividades de la vida cotidiana.
- Formas, orientación y representación en el espacio:
 - Formas planas y tridimensionales: el círculo, el cuadrado, el triángulo y el rectángulo. Combinaciones de formas planas.
 - Cuerpos geométricos: la esfera y el óvalo.
 - Líneas: abiertas, cerradas, curvas y rectas.
 - Las posiciones de los objetos en el espacio y en relación con el propio cuerpo: arriba/abajo; dentro/fuera; alrededor; delante/detrás; al lado de; a un lado / al otro lado; centro; en medio.
- Elementos del medio natural: (4)
 - Los animales.
 - Organización, reproducción, ciclo vital
 - Medio por el que se desplazan: tierra, agua y aire.
 - Semejanzas y diferencias físicas
 - Formas de alimentación.
 - Animales de la granja y de la selva, mascotas

- La trucha y los pescadores en el Mar de Castilla.
 - Las Plantas: árboles, arbustos, flores y frutos.
 - Las uvas y el mosto. La fiesta de la vendimia.
 - El almendro y el mazapán.
 - Fauna y flora del Parque Nacional de Cabañeros: aves, pastoreo, mimbre.
 - Rocas y ríos.
 - Lluvia y viento
 - El día y la noche
 - El sol y las nubes
- Características, funciones, utilidad para el hombre, cambios, ciclo vital. (4)
 - Origen de los alimentos: animal y vegetal. (4)
 - Actividades en el entorno natural. (4)
 - Relaciones entre las personas, los animales y las plantas: Necesidad y utilidad (compañía, alimentación, vestido, trabajo, cuidados).
 - Normas en el contacto con los animales y las plantas. (4)

Procedimientos

- Exploración de las propiedades de los objetos de su entorno inmediato: forma, color, textura, olor, sabor, utilidad, materia...
- Recogida de información mediante la exploración, medida y clasificación de los objetos encontrados en él.(1,2,3, 4)
- Estimación de la medida en juegos y actividades cotidianas. (1, 3)
- Manipulación de las formas de los objetos.
- Correspondencias de los objetos con sus espacios y utilidades básicas.
- Agrupación de objetos a partir de características físicas (color, tamaño) y utilidad (para comer, para dormir, para el aseo, para curar, etc.). (4)
- Elaboración de objetos artísticos y decorativos. (2, 3, 4)
- Manipulación de objetos relacionados con la experimentación. (4)
- Clasificación de objetos y colecciones atendiendo a sus semejanzas y diferencias. (1)
- Aplicación de cuantificadores básicos en operaciones y situaciones vinculadas con el juego y la actividad cotidiana. (4)
- Establecimiento de ordenaciones y seriaciones de objetos utilizando como referentes los 6 primeros números naturales.
- Identificación del criterio de pertenencia y no pertenencia a una colección.
- Asociación de los seis primeros números para contar elementos y objetos cotidianos. (4,1)
- Discriminación de formas planas y cuerpos geométricos en objetos cotidianos.
- Estimación de la duración y secuenciación temporal de algunas rutinas y acontecimientos que se producen en su entorno más próximo. (4)
- Combinación de la expresión lógico matemática con otras modalidades expresivas en el desarrollo de la autonomía. (1, 2, 3)
- Elaboración de producciones relacionadas con la grafía de números, realización de operaciones básicas y representaciones gráficas. (2)
- Manipulación con material específico de expresión lógico-matemática (regletas, bloques lógicos, ábacos, juegos didácticos...)
- Creación de hipótesis explicativas de fenómenos naturales: causas y consecuencias.(2,3,4)
- Observación de las propiedades básicas de animales y plantas representativos de la Comunidad de Castilla-La Mancha. (4)
- Discriminación de las características de la forma de vida de algunos animales. (4)

- Establecimiento de correspondencias entre algunos alimentos y bienes y su origen animal y vegetal. (4)
- Identificación de productos gastronómicos de especial significado en Castilla La Mancha. (4)
- Discriminación de los rasgos básicos de los árboles y las flores.
- Escenificación de los animales más representativos de su entorno.
- Percepción de determinadas modificaciones que experimentan los seres vivos a lo largo del año.
- Participación activa en actividades, juegos y deportes realizados en el medio natural. (4)
- Relación con los seres vivos según ciertas normas de salud , cuidado e higiene. (4)

Actitudes

- Ordenación, cuidado y clasificación de los objetos cotidianos presentes en su entorno. (4)
- Interés por conocer los atributos, propiedades y relaciones entre los objetos. (4)
- Curiosidad por utilizar los números en una variedad de situaciones crecientes.
- Actuación progresivamente autónoma en su orientación cotidiana, interiorizando nociones básicas referidas al espacio y al tiempo. (4)
- Gusto por aplicar a juegos y actividades operaciones lógico-matemáticas sencillas. (4)
- Interés por manipular objetos de manera ajustada a las normas para su uso y conservación (4)
- Prevención de situaciones peligrosas en su contacto con objetos y aparatos. (4)
- Curiosidad por hallar usos personales y originales en los objetos habituales. (4)
- Iniciación en la práctica de habilidades de solución de problemas básicos. (2, 4)
- Disfrute a través de actividades relacionadas con explorar, contar, comparar y clasificar objetos. (4)
- Interés por aumentar su autonomía de acción a través de la asimilación de contenidos de orientación espacio-temporal (4)
- Valoración de la funcionalidad de los números cardinales y ordinales en situaciones de la vida cotidiana.
- Familiarización con el gusto por el trabajo responsable. (4)
- Valoración de la flora y fauna autóctonas de Castilla La Mancha. (4)
- Rechazo ante conductas incívicas relacionadas con el cuidado y la atención a los seres vivos. (4)
- Interés por conocer y respetar las normas de conducta en el cuidado de plantas y animales. (4)
- Iniciación en actitudes relacionadas con la explotación responsable del medio ambiente. (4)
- Gusto por las actividades que se desarrollan al aire libre y en la naturaleza. (4)
- Aproximación a la valoración de la aportación de los seres vivos a su vida cotidiana. (4)

Bloque 2. La participación en la vida cultural y social

Conceptos

- Primeros grupos sociales de pertenencia: (4)
 - La familia:
 - Miembros
 - Relaciones de parentesco (tíos y primos).
 - Lugar que se ocupa en la familia.
 - Normas básicas de convivencia.
 - Funciones y ocupaciones.
 - Costumbres familiares.

- Relaciones afectivas que se establecen.
- La escuela:
 - Miembros: profesores, compañeros, personal no docente, padres.
 - Funciones y ocupaciones de niños y profesores.
 - Normas básicas de convivencia.
 - Relaciones afectivas que se establecen.
- Otros grupos sociales significativos cercanos: (4)
 - Servicios comunitarios (mercado, transporte, etc.)
 - Compañeros de entornos no escolares, de otros países.
- Espacios y materiales (1, 2, 3, 4)
 - La casa: tipos (piso, casa de pueblo, de ciudad). Dependencias y funciones.. Características y dirección de la propia casa: calle, número y piso.
 - La escuela: dependencias, usos y funciones. Características de la propia clase: rincones, materiales, utilidad.
- Principales tareas, funciones y actividades que se desarrollan en la familia y la escuela. (1, 2, 3)
 - Tareas cotidianas de hogar
 - Actividades, juegos y relaciones del colegio
 - Pequeñas responsabilidades propias.
- Primeros momentos temporales: tiempo de ocio, de fiesta, etc.
- Rasgos principales del entorno: (*)
 - Propiedades básicas.
 - Tipos de paisaje: rural y urbano:
 - El tiempo atmosférico y el entorno.
 - La intervención humana en el paisaje.
- Rasgos principales de la comunidad: (*)
 - Ocupaciones y servicios: transporte, comercio, ocio, seguridad, sanidad y escuela.
 - Profesiones y sus funciones: policía, bombero, guardia, cartero, taxista, pescador, los pastores.
 - Costumbres, tradiciones y fiestas. La Fiesta medieval de Hita.
 - Las figuritas de mazapán.
 - La fiesta de la vendimia.
 - Deportes practicados en su entorno.
 - Normas de convivencia.
 - La seguridad vial: aceras, semáforos, pasos de cebra.
 - La interculturalidad.
 - La vida en los castillos. Rutas y castillos más importantes en Castilla-La Mancha. (4)
- Los medios de comunicación y las tecnologías de la información y comunicación como elementos de su entorno. (3)
- Consumo responsable y solidario.(4)
- Pautas adecuadas de comportamiento para una buena convivencia. (4)

Procedimientos:

- Identificación de comportamientos y actitudes adecuadas en relación a las normas que rigen en los diversos grupos a los que se pertenece. (1,4)
- Ejercitación de conductas progresivamente autónomas y adaptadas a los grupos a los que se pertenece.(4)
- Participación en algunas de las normas elementales de convivencia. (1,2,4)
- Discriminación de las principales funciones de los miembros de la familia y la escuela.(4)
- Establecimiento de relaciones de seguridad y confianza con los adultos con los que tiene contacto (padres, cuidadores, familiares, maestros (1, 4)

- Relación progresivamente más rica con sus iguales. (1, 4)
- Aplicación de habilidades de autonomía en la orientación en los espacios y recorridos habituales y el uso correcto de las dependencias (4)
- Anticipación de algunas rutinas familiares y escolares cotidianas. (4)
- Práctica responsable de algunas tareas o encargos sencillos. (4)
- Secuenciación de las principales actividades cotidianas. (4)
- Exploración de los rasgos y propiedades más significativas de su entorno (4)
- Reconocimiento de elementos socioculturales representativos de Castilla-La Mancha (bandera, himno, escudo, fiestas, gastronomía, costumbres). (*)
- Elaboración de una ruta por los castillos más destacados en Castilla-La Mancha. (4)
- Identificación de algunas de las características propias del paisaje rural y el urbano (*).
- Percepción de las modificaciones que se producen en el paisaje y en la vida de las personas con el paso del tiempo y de las estaciones. (*)
- Correspondencias entre profesionales, funciones y herramientas o instrumentos que utilizan. (*)
- Ejercitación de conductas responsables relacionadas con la educación vial y la utilización de los medios de transporte. (4)
- Lectura crítica de las imágenes transmitidas a través de los medios de comunicación y las tecnologías de la información y la comunicación.(2, 3, 4)
- Participación en actividades relacionadas con las tradiciones y las fiestas y en actividades deportivas. (4)
- Ejercitación del diálogo como vía básica en la resolución de conflictos(4)
- Secuenciación a lo largo del tiempo de algunas costumbres y usos sociales.(4)
- Diferenciación de la figura de Don Quijote, de espacios y monumentos relevantes relacionados con el mismo. (2, 4)

Actitudes

- Interés por participar en la vida familiar y escolar. (1, 4)
- Esfuerzo por asumir pequeñas responsabilidades y llevarlas a cabo con progresiva autonomía. (4)
- Desarrollo de actitudes de afecto, disfrute, iniciativa, ayuda y disponibilidad en sus relaciones con los miembros de los grupos a los que pertenece. (4)
- Respeto y participación en la elaboración de las normas que rigen la convivencia en los grupos sociales a los que pertenece (4)
- Participación en la sugerencia de alternativas para la resolución de situaciones conflictivas, solicitando la ayuda del adulto de forma ajustada. (1, 4)
- Iniciación en el respeto ante la diversidad de sexos, grupos étnicos y profesiones. (4)
- Iniciación en el desarrollo de actitudes vinculadas al consumo responsable (4)
- Cuidado de los entornos naturales y sociales en los que desarrolla su actividad.(4)
- Actitud de escucha y progresiva valoración de las opiniones de los demás. (1, 4)
- Expresión de las propias opiniones, sugerencias y puntos de vista (1, 4)
- Curiosidad por las manifestaciones, sucesos y acontecimientos del entorno. (4)
- Interés por conocer y participar en las costumbres y tradiciones de su entorno y en actividades deportivas creando buen ambiente. (4)
- Asunción de actitudes necesarias para convivir pacíficamente en sociedades plurales. (4)
- Aprecio por las fiestas, costumbres y otras manifestaciones culturales de la identidad Castilla La Mancha. y respeto por los propios de otras comunidades. (4)

5.4.4. Selección y secuencia de contenidos para el tercer nivel del segundo ciclo de educación infantil.

Bloque 1. El acercamiento al medio natural

Conceptos

- Tipos de objetos presentes en su entorno: (1, 2, 3, 4)
 - Tipos: del colegio, de la casa; objetos naturales y elaborados; objetos propios de cada estación; objetos relacionados con la experimentación; objetos lúdicos; objetos relacionados con los hábitos; objetos relacionados con los medios de comunicación y las tecnologías de la información y la comunicación.
 - Materiales, funciones, normas de utilización y cuidado.
 - Propiedades: tamaño, forma, material, textura, color, grosor, peso.
 - Funciones básicas.
 - Estados de los objetos y sustancias.
 - Elementos del universo: cielo, espacio, el sol.
 - Dependencias y tareas asociadas.
- Relaciones que establecen los objetos, colecciones:
 - Correspondencias
 - Clasificaciones
 - Seriaciones de seis elementos
 - Ordenaciones
- Criterios en la agrupación de objetos: utilidad, semejanzas y diferencias; pertenencia y no pertenencia, equivalencia...
- Medidas:
 - La medida de longitud: largo/corto; alto/ bajo
 - La medida del tamaño: ancho/estrecho; grande/ pequeño/ mediano.
 - La medida del peso: gordo/ delgado; ligero/ pesado.
 - La medida del tiempo: rápido/lento; deprisa/ despacio; antes/después, mañana/tarde/noche, ayer/hoy/mañana, estaciones del año, días de la semana, meses del año. Las horas.
 - La medida de capacidad: lleno/vacío; bastante; suficiente; la mitad; el doble.
 - La cantidad: todos/algunos, casi todos, ninguno, alguno; muchos/pocos, más que / menos que / igual que, tantos como, mitad, doble. Bastante, suficiente.
 - Unidades de medida: naturales y arbitrarias.
- El número:
 - Unidad: aspectos cardinales y ordinales del número.
 - La serie numérica: números del 0 al 9.
 - Los primeros ordinales: 1º a 9º

- Tablas de doble entrada.
- Sumas y restas sencillas (suma vertical).
- Formas, orientación y representación en el espacio: (1,4)
 - Formas planas y tridimensionales: el círculo, el cuadrado, el triángulo el rectángulo y el rombo. Combinaciones de formas planas.
 - Cuerpos geométricos: la esfera, el óvalo, el cubo, la pirámide, el prisma, el cilindro.
 - Líneas: abiertas, cerradas, curvas y rectas.
- Las posiciones de los objetos en el espacio y en relación con el propio cuerpo: arriba/abajo; dentro/fuera; alrededor; delante/detrás; al lado de; a un lado / al otro lado; centro; en medio; entre; juntos/ separados; derecha, izquierda.
- Elementos del medio natural: Seres vivos e inertes(4)
 - Los animales.
 - Tipos de hábitats.
 - Medio por el que se desplazan: tierra, agua y aire.
 - Semejanzas y diferencias físicas
 - Formas de alimentarse y resguardarse
 - Animales de la granja y de la selva, mascotas.
 - Animales mamíferos y ovíparos
 - Animales herbívoros y carnívoros
 - Animales propios de paisajes y climatologías.
 - Partes de los animales (cabeza, tronco, patas, pelo, escamas, plumas...)
 - Las abejas y la apicultura. La Miel
 - Las Plantas:
 - Árboles, arbustos, flores y frutos.
 - Tipos de árboles en función de la hoja (caduca o perenne)
 - Tipos frutos
 - Proceso de crecimiento
 - Partes de la planta
 - Cambios en función de la estación.
 - Espacios verdes. Jardines y parques
 - Los viñedos de Castilla La Mancha.. Campos de viñas: las uvas.

- Fauna (avutardas y garzas) y flora del Parque Natural de las Lagunas de Ruidera. (4)
- Rocas y ríos.
- Lluvia, viento y otros fenómenos naturales
- El día y la noche
- El sol y las nubes
- Origen de los alimentos: animal y vegetal. La miel. (4)
- Relaciones entre las personas, los animales y las plantas: Necesidad y utilidad (compañía, alimentación, vestido, trabajo, cuidados). (4)
- Normas en el contacto con los animales y las plantas. (4)
- Profesiones relacionadas con los animales y las plantas. (4)
- Cuidados necesarios. (4)

Procedimientos

- Identificación de las propiedades básicas de los objetos: forma, color, tamaño, textura y grosor.
- Clasificación de objetos y colecciones atendiendo a sus semejanzas y diferencias.
- Aplicación de cuantificadores básicos en operaciones y situaciones vinculadas con el juego y la actividad cotidiana.
- Correspondencias entre objetos de la vida cotidiana.
- Establecimiento de ordenaciones y seriaciones de objetos utilizando como referentes los 6 primeros números naturales y los referentes temporales.
- Identificación del criterio de pertenencia y no pertenencia a una colección.
- Asociación de los 9 primeros números para contar elementos y objetos cotidianos.
- Comprensión y utilización del número 0.
- Realización de agrupaciones y conjuntos teniendo como referentes los números del 1 al 9.
- Manipulación progresivamente ajustada de los objetos más presentes en su vida cotidiana.
- Elaboración de objetos artísticos y decorativos. (4)
- Creación de objetos a partir de otros de uso común o de recuperación. (4)
- Experimentación de las propiedades físicas de objetos y sustancias (electricidad estática, mezcla de sustancias, efecto de la temperatura en la materia).
- Uso adecuado y educativo de objetos relativos a los medios de comunicación y a las tecnologías de la información y la comunicación. (3)
- Discriminación de usos adecuados o inadecuados de los objetos. (4)
- Anticipación de las consecuencias de determinadas acciones sobre los objetos: romper, arreglar, ventilar, etc. (4)
- Discriminación de algunos de los elementos básicos del cielo y del espacio. (4)
- Identificación de objetos, materiales y elaboraciones propias del arte. (

- Exploración de las propiedades de los objetos y espacios cotidianos a través de la aplicación de unidades de estimación de la medida (tamaño, longitud, peso, capacidad y cantidad), naturales y arbitrarias.
- Discriminación de formas planas y cuerpos geométricos en objetos cotidianos.
- Estimación de la duración y secuenciación temporal de algunas rutinas y acontecimientos que se producen en su entorno más próximo. (1,4)
- Identificación de los principales referentes temporales propios del medio social y natural: días de la semana, estaciones y meses del año. (4)
- Discriminación de las horas en punto en relojes de esfera y otras representaciones gráficas sencillas. (4)
- Localización de objetos y de sí mismo aplicando conceptos espaciales de referencia. (4)
- Combinación de la expresión lógico matemática con otras modalidades expresivas en el desarrollo de la autonomía. (1,2,3,4)
- Elaboración de producciones relacionadas con la grafía de números, realización de operaciones básicas (sumas básicas e iniciación a la resta) y representaciones gráficas.
- Manipulación con material específico de expresión lógico-matemática (regletas, bloques lógicos, ábacos, juegos didácticos...)
- Observación de las propiedades básicas de animales y plantas. (4)
- Discriminación de las características de la forma de vida de algunos animales. (4)
- Identificación de semejanzas y diferencias entre el hombre y los animales. (1,4)
- Discriminación de tipos de animales en función de diversos criterios (rasgos físicos, forma de alimentación y reproducción, hábitat característico...). (1,4)
- Establecimiento de correspondencias entre algunos alimentos y bienes y su origen animal y vegetal. (4)
- Discriminación de los rasgos básicos de los árboles y las flores. (4)
- Clasificación de árboles y frutos en función de diversos criterios (partes, tipo de hoja, estación del año...). (4)
- Secuenciación de los pasos básicos en el crecimiento de una planta. (4)
- Observación y situación geográfica de espacios verdes propios del entorno natural de Castilla La Mancha como el Parque Natural de las Lagunas de Ruidera. (4)
- Discriminación de los cuidados básicos que necesitan los seres vivos. (4)
- Identificación de la función básica de las profesiones relacionadas. (4)
- Escenificación de características de los animales más representativos de su entorno. (4)
- Observación de las propiedades básicas de animales y plantas representativos de la Comunidad de Castilla-La Mancha. (4)
- Identificación de productos gastronómicos de especial significado en Castilla-La Mancha. (4)
- Percepción de determinadas modificaciones que experimentan los seres vivos a lo largo del año. (1, 4)
- Participación activa en actividades, juegos y deportes realizados en el medio natural. (4)
- Relación con los seres vivos según ciertas normas de salud, cuidado e higiene.(4)

Actitudes

- Interés por manipular objetos de manera ajustada a las normas para su uso y conservación. (1, 2, 3, 4)
- Prevención de situaciones peligrosas en su contacto con objetos y aparatos. (3,4)
- Utilización limitada y orientada por los adultos de los medios de comunicación. (3)
- Elaboración de objetos creativos. (4)
- Desarrollo de actitudes relacionadas con un consumo responsable. (4)
- Disposición a compartir materiales y juguetes propios con los amigos. (4)
- Curiosidad por hallar usos personales y originales en los objetos habituales. (4)
- Curiosidad por la experimentación con materiales, objetos y sustancias. (2,3,4)
- Autoresponsabilización progresiva de los propios objetos. (4)
- Iniciación en la práctica de habilidades de solución de problemas básicos. (1, 2, 3, 4)
- Disfrute a través de actividades relacionadas con explorar, contar, comparar y clasificar objetos. (4)
- Interés por aumentar su conocimiento de los objetos del entorno a través de la exploración e identificación de sus propiedades básicas. (4)
- Valoración de la funcionalidad de los números cardinales y ordinales en situaciones de la vida cotidiana. (4)
- Rechazo ante conductas incívicas relacionadas con el cuidado y la atención a los seres vivos. (4)
- Valoración de la flora y fauna autóctonas de Castilla La Mancha. (4)
- Interés por conocer y respetar las normas de conducta en el cuidado de plantas y animales. (4)
- Iniciación en actitudes relacionadas con la explotación responsable del medio ambiente. (4)
- Gusto por las actividades que se desarrollan al aire libre y en la naturaleza. (4)
- Cuidado de espacios los espacios verdes. (4)
- Disfrute a través de la contemplación de la naturaleza. (4)
- Aproximación a la valoración de la aportación de los seres vivos a su vida cotidiana. (4)

Bloque 2. La participación en la vida cultural y social

Conceptos

- Primeros grupos sociales de pertenencia: (4)
 - La familia: (1, 4)
 - Miembros
 - Relaciones de parentesco (Padres, hermanos, abuelos, tíos y primos).

- Lugar que se ocupa en la familia. El árbol genealógico.
- Normas básicas de convivencia.
- Funciones y ocupaciones.
- Costumbres familiares.
- Relaciones afectivas que se establecen.
- Ornamentación
- Tipos de familias: en función de los miembros y de la cultura.
- La escuela: (1, 2, 3,4)
 - Miembros: profesores tutores, profesores especialistas, compañeros, personal no docente, padres.
 - Funciones y ocupaciones de niños y profesores.
 - Normas básicas de convivencia.
 - Relaciones afectivas que se establecen.
- Otros grupos sociales significativos cercanos: (4)
 - Servicios comunitarios (mercado, transporte, etc.)
 - Compañeros de entornos no escolares, de otros países.
- Espacios y materiales: (1, 2, 3,4)
 - La casa: tipos (piso, casa de pueblo, de ciudad). Dependencias y funciones. Características y dirección de la propia casa: calle, número y piso.
 - La escuela: dependencias, usos y funciones. Características de la propia clase: rincones, materiales, utilidad. Espacios del centro: patio, sala de psicomotricidad, aseos.
- Principales tareas, funciones y actividades que se desarrollan en la familia y la escuela: tareas cotidianas, actividades y juegos escolares y pequeñas responsabilidades.(4)
- Primeros momentos temporales: tiempo de ocio, de fiesta, etc. (2, 4)
- Rasgos principales del entorno: propiedades; tipos de paisajes, el tiempo atmosférico, la intervención humana en el paisaje.(4)
- Rasgos principales de la comunidad: (4)
 - Ocupaciones y servicios: medios de transporte, comercio, ocio, seguridad, sanidad y escuela.
 - Parques naturales como las Lagunas de Ruidera y otros Parque Nacionales.
 - Fiesta popular: “La Endiablada de Almonacid”
 - Deportes practicados en su entorno.
 - Profesiones y sus funciones: profesores especialistas, director de orquesta, policía, bombero, guardia, el óptico, el dentista, el jardinero, el agricultor, el apicultor, el cuidador de aves.
 - Costumbres, tradiciones y fiestas castellano manchegas vinculadas tanto al entorno social como natural, como la elaboración de Miel.
 - Obras artísticas representativas.

- Casa-Museo de El Greco (Toledo): Retablo del convento de Santo Domingo el Antiguo.
- Don Quijote. Espacios y monumentos relevantes
 - o Normas de convivencia.
 - o Mobiliario urbano.
 - o La seguridad vial: aceras, semáforos, pasos de cebra.
 - o La interculturalidad.
 - o Escuelas bioclimáticas: aprovechamiento de la energía solar.
- Los medios de comunicación interpersonal y medios de comunicación de masas. (3)
- Tecnologías de la información y comunicación como elementos de su entorno. (3)
- Consumo responsable y solidario. (4)

Procedimientos

- Identificación de comportamientos y actitudes adecuadas en relación a las normas que rigen en los diversos grupos a los que se pertenece. (1, 4)
- Participación en algunas de las normas elementales de convivencia. (1, 4)
- Discriminación de las principales funciones de los miembros de la familia y la escuela.(4)
- Establecimiento de relaciones de seguridad y confianza con los adultos con los que tiene contacto (padres, cuidadores, familiares, maestros).(1,4)
- Relación progresivamente más rica con sus iguales(1,4)
- Aplicación de habilidades de autonomía en la orientación en los espacios y recorridos habituales (4)
- Uso correcto de las dependencias , espacios y materiales habituales (4)
- Anticipación de algunas rutinas familiares y escolares cotidianas. (1, 4)
- Práctica responsable de algunas tareas o encargos sencillos. (4)
- Participación activa en loa preparativos y las celebraciones de las costumbres y tradiciones escolares y familiares (4)
- Interpretación de las principales relaciones de parentesco y elaboración de gráficos acerca de la familia (árbol genealógico) (4)
- Discriminación de algunos tipos de familia en función de sus componentes y de la tradición cultural (4)
- Identificación de algunas de las características propias del paisaje rural y el urbano. (4)
- Percepción de las modificaciones que se producen en el paisaje y en la vida de las personas con el paso del tiempo y de las estaciones. (4)
- Clasificación de servicios, espacios y profesionales en función de diversos criterios. (4)
- Situación de Castilla la Mancha en el mapa de España. (2,3,4)
- Reconocimiento de las provincias que componen Castilla-La Mancha.
- Secuenciación de pasos a seguir para la elaboración de la miel.

- Correspondencias entre profesionales, funciones y herramientas o instrumentos que utilizan. (4)
- Ejercitación de conductas responsables relacionadas con la educación vial y la utilización de los medios de transporte. (4)
- Interpretación del mensaje básico que transmiten los medios de comunicación y las tecnologías de la información y la comunicación. (2,3)
- Participación en actividades relacionadas con las tradiciones y las fiestas y en actividades deportivas. (4)
- Discriminación de obras artísticas pictóricas de El Greco. (4)
- Ejercitación del diálogo como vía básica en la resolución de conflictos(4)
- Reconocimiento de elementos socioculturales representativos de Castilla-La Mancha (bandera, himno, escudo, fiestas, gastronomía, costumbres). (*)

Actitudes

- Interés por participar en la vida familiar y escolar. (1,4)
- Esfuerzo por asumir pequeñas responsabilidades y llevarlas a cabo con progresiva autonomía.(4)
- Desarrollo de actitudes de afecto, disfrute, iniciativa, ayuda y disponibilidad en sus relaciones con los miembros de los grupos a los que pertenece. (4)
- Respeto y participación en la elaboración de las normas que rigen la convivencia en los grupos sociales a los que pertenece(1,4)
- Participación en la sugerencia de alternativas para la resolución de situaciones conflictivas, solicitando la ayuda del adulto de forma ajustada. (4)
- Iniciación en el respeto ante la diversidad de sexos, grupos étnicos y profesiones. (4)
- Curiosidad por conocer costumbres y tradiciones familiares diferentes a la propia (4)
- Inicio en la aceptación y respeto de diversas modalidades de familia. (4)
- Iniciativa creciente en sus actividades escolares y familiares (4)
- Iniciación en el desarrollo de actitudes vinculadas al consumo responsable. (4)
- Cuidado de los entornos naturales y sociales en los que desarrolla su actividad. (4)
- Curiosidad por las manifestaciones, sucesos y acontecimientos del entorno. (4)
- Interés por conocer y participar en las costumbres y tradiciones de su entorno y en actividades deportivas creando buen ambiente. (4)
- Familiarización con actitudes propias de la educación para la ciudadanía. (4)
- Curiosidad por conocer las posibilidades de los medios de comunicación y de las tecnologías de la información y la comunicación. (3)
- Observación activa de algunas manifestaciones artísticas de su medio. (4)
- Asunción de actitudes necesarias para convivir pacíficamente en sociedades plurales. (4)
- Aprecio por los elementos representativos de la identidad Castellano Manchega y respeto por los propios de otras comunidades. (4)

5.5.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5.5.1. Criterios de evaluación del currículo oficial del área de conocimiento e interacción con el entorno

- 1. Identificar y nombrar componentes del entorno natural; establecer relaciones sencillas de interdependencia; demostrar interés por su conocimiento y participar de forma activa en actividades de conservación de la naturaleza.**

Este criterio valora la competencia de la niña y el niño en el conocimiento directo y a través de otros medios de los elementos de la naturaleza, tanto vivos como inertes; la descripción de algunas características y funciones; el establecimiento de relaciones entre medio físico y las personas y los cambios que se producen en el intercambio. Se valoran desde la observación de la participación, las actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza participando en actividades para conservada (objetivo 1).

- 2. Agrupar, clasificar y ordenar elementos del entorno natural según distintos criterios e iniciar su cuantificación e interpretación.**

Este criterio valora la competencia para organizar la información recibida a partir de las cualidades y características de los objetos, su cuantificación y representación numérica (ordinal y cardinal) y la ordenación o clasificación siguiendo distintos criterios (forma, color, tamaño, peso...) y su comportamiento físico (caer, rodar, resbalar, botar...). Asimismo se valora el manejo de las nociones básicas espaciales (arriba, abajo; dentro, fuera; cerca, lejos...) y temporales (antes, después, por la mañana, por la tarde...) y su uso para resolver sencillos problemas de juntar y separar, quitar a través del conteo (objetivo 2).

- 3. Conocer, identificar y describir personas y colectivos de su entorno identificando características básicas de su comportamiento y actuación en la comunidad.**

Este criterio valora la competencia para identificar las características de los grupos sociales más cercanos (familia, escuela...), de las necesidades y la respuesta a través de los servicios comunitarios (mercado, atención sanitaria o medios de transporte), y el conocimiento desde la participación en las manifestaciones culturales de su entorno (objetivo 3).

- 4. Participar en la elaboración de las normas verbalizando los efectos positivos de su cumplimiento para la convivencia.**

Este criterio valora la competencia demostrada en la participación y colaboración de las tareas de clase, cumplir con encargos y el compromiso en realizar las actuaciones de manera correcta, ordenada y de acuerdo con las normas establecidas. Asimismo se valora las relaciones establecidas con los hermanos, compañeros, compañeras, etc. respetar el uso de los objetos, pedirlos, dar las gracias, jugar con todos, esperar, no usar la violencia, tolerar el fracaso, dejar sus cosas. Especial atención merecerá la capacidad que niñas y niños muestren para el análisis de situaciones conflictivas y las competencias generadas para un adecuado tratamiento y resolución de las mismas (objetivo 4).

5.5.2. Relación entre los criterios de evaluación del primer nivel del segundo ciclo de Educación Infantil y las competencias

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	COMPETENCIAS BÁSICAS
1. Citar algunos de los grupos sociales a los que pertenece. (C.EV. 3)	2. Distinguir los miembros de la familia determinando algunas de sus funciones. (C.B. 5)	5.Social y ciudadana
2. Enumerar algunos de los miembros más destacados de los grupos sociales a los que pertenece. (C.EV. 3)	2. Distinguir los miembros de la familia determinando algunas de sus funciones. (C.B. 5)	5.Social y ciudadana
3. Reconocer las relaciones básicas que mantiene con los más próximos (familiares, amigos, compañeros, vecinos...).(C. EV. 3)	1. Identificar comportamientos adecuados e inadecuados concretos en el uso de lugares públicos de uso cotidiano. (C.B. 1, 5, 8, 9) 2. Distinguir los miembros de la familia determinando algunas de sus funciones. (C.B. 5)	1.Comunicación Lingüística 5.Social y ciudadana 8.Autonomía e iniciativa personal 9.Emocional
4. Cumplir las normas y pautas básicas de comportamiento en la escuela y en la casa. (C. EV. 3, 4)	1. Identificar comportamientos adecuados e inadecuados concretos en el uso de lugares públicos de uso cotidiano. (C.B. 1, 5, 8, 9) 10. Cumplir algunas normas básicas para el uso de un medio de comunicación presente en el medio escolar y familiar. (C.B. 4, 5, 8)	1.Comunicación Lingüística 4.Tratamiento de la información y competencia digital 5.Social y ciudadana 8.Autonomía e iniciativa personal 9.Emocional
5. Diferenciar entre comportamientos correctos e incorrectos, adecuados e inadecuados según diversas circunstancias familiares y escolares. (C. EV. 3, 4)	1. Identificar comportamientos adecuados e inadecuados concretos en el uso de lugares públicos de uso cotidiano. (C.B. 1, 5, 8, 9) 10. Cumplir algunas normas básicas para el uso de un medio de comunicación presente en el medio escolar y familiar. (C.B. 4, 5, 8)	1.Comunicación Lingüística 4.Tratamiento de la información y competencia digital 5.Social y ciudadana 8.Autonomía e iniciativa personal 9.Emocional

<p>6. Discriminar las nociones y términos básicos de orientación en el espacio y en el tiempo. (C. EV. 2)</p>	<p>5. Utilizar contenidos lógico-matemáticos (correspondencias, seriación) sencillos en situaciones, juegos y tareas habituales (C.B. 2,3,5,7,8)</p>	<p>2. Matemática 3. Conocimiento e interacción con el medio físico 5. Social y ciudadana 7. Aprender a aprender 8. Autonomía e iniciativa personal</p>
<p>7. Indicar algunos de los cambios concretos que el hombre provoca en el medio, tomando como referencia situaciones evocadas o vividas en los espacios rurales y urbanos de la Comunidad de Castilla-La Mancha (C. EV. 1, 3)</p>	<p>4. Señalar algunas profesiones de su entorno y herramientas o instrumentos básicos que utilizan. (C.B. 5, 8) 7. Establecer correspondencias entre sus acciones y la aparición de un determinado tipo de problema o conflicto en el entorno escolar (C.B. 1, 5, 8, 9). 11. Reconocer algunos elementos significativos de la cultura y tradiciones de Castilla-La Mancha (C.B. 1, 5, 6, 8)</p>	<p>1. Comunicación Lingüística 5. Social y ciudadana 6. Cultural y artística 8. Autonomía e iniciativa personal 9. Emocional</p>
<p>8. Enumerar alguna de las funciones esenciales de los objetos habituales en su entorno familiar y escolar. (C. EV. 1, 2)</p>	<p>4. Señalar algunas profesiones de su entorno y herramientas o instrumentos básicos que utilizan. (C.B. 5, 8)</p>	<p>5. Social y ciudadana 8. Autonomía e iniciativa personal</p>
<p>9. Nombrar rasgos significativos de algunos seres vivos (animales, plantas) especialmente significativos en Castilla-La Mancha (C. EV. 3)</p>	<p>3. Reconocer aspectos puntuales de las estaciones del año identificando algunos cambios esenciales en la vida de las personas (alimentación, vestido) (C.B. 1, 3, 5) 9. Distinguir el origen animal y vegetal de algunos alimentos. (C.B. 1, 3) 11. Reconocer algunos elementos significativos de la cultura y tradiciones de Castilla-La Mancha (C.B. 1, 5, 6, 8)</p>	<p>1. Comunicación Lingüística 3. Conocimiento e interacción con el medio físico 5. Social y ciudadana 6. Cultural y artística 8. Autonomía e iniciativa personal</p>

<p>10. Enumerar algunas propiedades básicas de los objetos (forma, color, tamaño, sabor...). (C. EV. 1, 2)</p>	<p>8. Clasificar objetos a partir de sus características físicas: color, longitud (largo/corto; bajo-alto; lejos/ cerca y capacidad (lleno, vacío). (C.B. 2, 3, 7)</p>	<p>2. Matemática 3. Conocimiento e interacción con el medio físico 7. Aprender a aprender</p>
<p>11. Realizar, a través de actividades lúdicas, agrupaciones y clasificaciones elementales. (C. EV. 1, 2)</p>	<p>5. Utilizar contenidos lógico-matemáticos (correspondencias, seriación) sencillos en situaciones, juegos y tareas habituales (C.B. 2,3,5,7,8) 8. Clasificar objetos a partir de sus características físicas: color, longitud (largo/corto; bajo-alto; lejos/ cerca y capacidad (lleno, vacío). (C.B. 2, 3, 7)</p>	<p>2. Matemática 3. Conocimiento e interacción con el medio físico 5. Social y ciudadana 7. Aprender a aprender 8. Autonomía e iniciativa personal</p>
<p>12. Mantener ordenado y limpio el medio en el que desarrolla sus actividades. (C. EV. 4)</p>	<p>1. Identificar comportamientos adecuados e inadecuados concretos en el uso de lugares públicos de uso cotidiano. (C.B. 1, 5, 8, 9)</p>	<p>1. Comunicación Lingüística 5. Social y ciudadana 8. Autonomía e iniciativa personal 9. Emocional</p>
<p>13. Actuar de forma que se manifieste la comprensión de mensajes relacionados con los contenidos del área (C. EV. 1, 2, 3, 4)</p>	<p>6. Nombrar las actividades desarrolladas en fiestas familiares y escolares. (C.B. 1, 5, 8) 10. Cumplir algunas normas básicas para el uso de un medio de comunicación presente en el medio escolar y familiar. (C.B. 4, 5, 8)</p>	<p>1. Comunicación Lingüística 4. Tratamiento de la información y competencia digital 5. Social y ciudadana 8. Autonomía e iniciativa personal</p>
<p>14. Expresar oralmente y de forma sencilla mensajes relacionados con los contenidos del área (C. EV. 1, 2, 3, 4)</p>	<p>6. Nombrar las actividades desarrolladas en fiestas familiares y escolares. (C.B. 1, 5, 8) 10. Cumplir algunas normas básicas para el uso de un medio de comunicación presente en el medio escolar y familiar. (C.B. 4, 5, 8)</p>	<p>1. Comunicación Lingüística 4. Tratamiento de la información y competencia digital 5. Social y ciudadana 8. Autonomía e iniciativa personal</p>

<p>15. Identificar el nombre y algunas de las celebraciones más significativas de la Comunidad de Castilla-La Mancha (C. EV. 3).</p>	<p>11. Reconocer algunos elementos significativos de la cultura y tradiciones de Castilla-La Mancha (C.B. 1, 5, 6, 8)</p>	<p>1.Comunicación Lingüística 5.Social y ciudadana 6.Cultural y artística 8.Autonomía e iniciativa personal</p>
--	---	---

5.5.3. Relación entre los criterios de evaluación para el segundo nivel del segundo ciclo de Educación Infantil y las competencias

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	COMPETENCIAS BÁSICAS
<p>1. Reconocer los miembros y funciones esenciales de los principales grupos sociales a los que pertenece. (C. EV. 3)</p>	<p>2.Determinar las principales características y funciones de algunos de los miembros de la familia y otros grupos sociales. (C. B. 5)</p>	<p>5.Social y ciudadana</p>
<p>2. Identificar las diversos tipos de relaciones que mantiene con los demás (familiares, amistosos, de compañerismo, de vecindad...). (C. EV. 3)</p>	<p>2.Determinar las principales características y funciones de algunos de los miembros de la familia y otros grupos sociales. (C. B. 5)</p>	<p>5.Social y ciudadana</p>

<p>3. Mostrar iniciativa y autonomía para resolver los conflictos que surgen en las relaciones con los otros, así como actitudes de ayuda, participación, cooperación, apertura y respeto hacia los demás para mejorar la convivencia. (C. EV.</p>	<p>1Ejemplificar comportamientos adecuados e inadecuados en el uso de lugares públicos. (C. B. 1, 5, 9)</p>	<p>1.Comunicación Lingüística 5.Social y ciudadana 9.Emocional</p>
<p>4. Respetar las normas y pautas básicas de comportamiento de los diferentes grupos sociales de los que forma parte, participando de su elaboración en aquellos que le sea posible. (C. EV. 4)</p>	<p>1Ejemplificar comportamientos adecuados e inadecuados en el uso de lugares públicos. (C. B. 1, 5, 9)</p> <p>7Señalar alguna medida que pueda contribuir a paliar un determinado tipo de problema o conflicto en el entorno escolar. (C. B. 1, 8, 9)</p> <p>10Identificar algunas normas básicas para el uso de un medio de comunicación presente en el medio escolar y familiar. (C. B. 4, 5)</p>	<p>1.Comunicación Lingüística 4.Tratamiento de la información y competencia digital 5.Social y ciudadana 8.Autonomía e iniciativa personal 9.Emocional</p>
<p>5. Diferenciar comportamientos correctos e incorrectos, adecuados e inadecuados según diversas circunstancias sociales. (C. EV. 4)</p>	<p>1Ejemplificar comportamientos adecuados e inadecuados en el uso de lugares públicos. (C. B. 1, 5, 9)</p> <p>7Señalar alguna medida que pueda contribuir a paliar un determinado tipo de problema o conflicto en el entorno escolar. (C. B. 1, 8, 9)</p> <p>10Identificar algunas normas básicas para el uso de un medio de comunicación presente en el medio escolar y familiar. (C. B. 4, 5)</p>	<p>1.Comunicación Lingüística 4.Tratamiento de la información y competencia digital 5.Social y ciudadana 8.Autonomía e iniciativa personal 9.Emocional</p>

<p>6. Orientarse de forma autónoma en el tiempo y en el espacio, utilizando con propiedad las nociones y términos básicos. (C. EV. 2)</p>	<p>1Ejemplificar comportamientos adecuados e inadecuados en el uso de lugares públicos. (C. B. 1, 5, 9) 5Utilizar contenidos lógico-matemáticos (clasificación, comparación) sencillos en situaciones, juegos y tareas habituales (C. B. 2, 3, 5, 7, 8)</p>	<p>1.Comunicación Lingüística 2.Matemática 3.Conocimiento e interacción con el medio físico 7.Aprender a aprender 8.Autonomía e iniciativa personal 9.Emocional</p>
<p>7. Establecer relaciones entre las características del medio físico y las formas de vida que en él se desarrollan concretando tales relaciones en contextos y situaciones característicos de la Comunidad de Castilla-La Mancha. (C. EV. 1, 3)</p>	<p>3Describir algunos cambios en la vida de las personas (alimentación, vestido) en el transcurso de determinadas estaciones del año tomando como referencia situaciones y vivencias características de Castilla-La Mancha. (C. B. 1, 3, 5) 4Establecer correspondencias ajustadas entre profesionales, funciones y herramientas o instrumentos que utilizan concretando algunos ejemplos puntuales en referentes socioculturales propios de Castilla-La Mancha. (C. B. 5)</p>	<p>1.Comunicación Lingüística 3.Conocimiento e interacción con el medio físico 5.Social y ciudadana</p>
<p>8. Identificar algunas de las formas en que el hombre actúa sobre el medio o sobre algún elemento del mismo, y lo modifica o transforma determinando algún ejemplo puntual de enclave o producto de la Comunidad de Castilla-La Mancha. (C. EV. 1,, 3)</p>	<p>3Describir algunos cambios en la vida de las personas (alimentación, vestido) en el transcurso de determinadas estaciones del año tomando como referencia situaciones y vivencias características de Castilla-La Mancha. (C. B. 1, 3, 5) 4Establecer correspondencias ajustadas entre profesionales, funciones y herramientas o instrumentos que utilizan concretando algunos ejemplos puntuales en referentes socioculturales propios de Castilla-La Mancha. (C. B. 5)</p>	<p>1.Comunicación Lingüística 3.Conocimiento e interacción con el medio físico 5.Social y ciudadana</p>

<p>9. Reconocer los efectos de las propias acciones en el medio responsabilizándose del cuidado del mismo. (C. EV. 1)</p>	<p>1Ejemplificar comportamientos adecuados e inadecuados en el uso de lugares públicos. (C. B. 1, 5, 9)</p>	<p>1.Comunicación Lingüística 5.Social y ciudadana 9.Emocional</p>
<p>10. Planificar y ordenar su acción en el entorno en función de los datos que obtiene del mismo a través de la observación y la exploración. (C. EV. 1, 2, 3)</p>	<p>7Señalar alguna medida que pueda contribuir a paliar un determinado tipo de problema o conflicto en el entorno escolar. (C. B. 1, 8, 9)</p> <p>8Agrupar objetos a partir de características físicas (color, tamaño) y utilidad (alimentación, aseo). (C. B. 2, 3)</p>	<p>1.Comunicación Lingüística 2.Matemática 3.Conocimiento e interacción con el medio físico 8.Autonomía e iniciativa personal 9.Emocional</p>
<p>11. Reconocer las principales funciones de los objetos habituales en su entorno familiar y escolar. (C. EV. 1)</p>	<p>8Agrupar objetos a partir de características físicas (color, tamaño) y utilidad (alimentación, aseo). (C. B. 2,3)</p> <p>10Identificar algunas normas básicas para el uso de un medio de comunicación presente en el medio escolar y familiar. (C. B. 4,5)</p>	<p>2.Matemática 4.Tratamiento de la información y competencia digital 5.Social y ciudadana</p>
<p>12. Utilizar los objetos cotidianos con una adecuada precisión y coordinación motriz. (C. EV. 1)</p>	<p>8Agrupar objetos a partir de características físicas (color, tamaño) y utilidad (alimentación, aseo). (C. B. 2, 3)</p>	<p>2.Matemática 3.Conocimiento e interacción con el medio físico</p>

<p>13. Respetar las normas de uso de los objetos propios y comunes. (C. EV. 4)</p>	<p>7 Señalar alguna medida que pueda contribuir a paliar un determinado tipo de problema o conflicto en el entorno escolar. (C. B. 1, 8, 9)</p>	<p>1. Comunicación Lingüística 8. Autonomía e iniciativa personal 9. Emocional</p>
<p>14. Identificar a los animales, plantas y personas como seres vivos determinando sus características esenciales (C. EV. 1)</p>	<p>3. Describir algunos cambios en la vida de las personas (alimentación, vestido) en el transcurso de determinadas estaciones del año tomando como referencia situaciones y vivencias características de Castilla-La Mancha. (C. B. 1, 3, 5)</p>	<p>1. Comunicación Lingüística 3. Conocimiento e interacción con el medio físico 5. Social y ciudadana</p>
<p>15. Reconocer las características y formas de vida de algunos animales y plantas especialmente representativos en la Comunidad de Castilla-La Mancha (C. EV. 1)</p>	<p>3. Describir algunos cambios en la vida de las personas (alimentación, vestido) en el transcurso de determinadas estaciones del año tomando como referencia situaciones y vivencias características de Castilla-La Mancha. (C. B. 1, 3, 5)</p> <p>9. Establecer correspondencias entre algunos alimentos de especial significación en las costumbres gastronómicas de Castilla-La Mancha y su origen animal y vegetal. (C. B. 2, 3)</p>	<p>1. Comunicación Lingüística 2. Matemática 3. Conocimiento e interacción con el medio físico 5. Social y ciudadana</p>
<p>16. Identificar algunas señas de identidad social y cultural del entorno (las banderas, el escudo y el himno de la Comunidad, fiestas representativas, productos gastronómicos). (C. EV. 3)</p>	<p>9. Establecer correspondencias entre algunos alimentos de especial significación en las costumbres gastronómicas de Castilla-La Mancha y su origen animal y vegetal. (C. B. 2, 3)</p>	<p>2. Matemática 3. Conocimiento e interacción con el medio físico</p>

<p>17. Mostrar habilidades lógico-matemáticas sencillas, seleccionado y aplicando las mismas en función de los requerimientos de la situación concreta. (C. EV. 2)</p>	<p>5.Utilizar contenidos lógico-matemáticos (clasificación, comparación) sencillos en situaciones, juegos y tareas habituales (C. B. 2, 3, 5, 7, 8)</p>	<p>2.Matemática 3.Conocimiento e interacción con el medio físico 5.Social y ciudadana 7.Aprender a aprender 8.Autonomía e iniciativa personal</p>
<p>18. Identificar sensorialmente las propiedades básicas de los objetos (forma, color, tamaño, textura, sabor...), contribuyendo a aumentar progresivamente el conocimiento de los mismos. (C. EV. 2)</p>	<p>8.Agrupar objetos a partir de características físicas (color, tamaño) y utilidad (alimentación, aseo). (C. B. 2, 3)</p>	<p>2.Matemática 3.Conocimiento e interacción con el medio físico</p>
<p>19. Realizar, a través de actividades lúdicas, agrupaciones y clasificaciones entre los objetos. (C. EV. 2)</p>	<p>8.Agrupar objetos a partir de características físicas (color, tamaño) y utilidad (alimentación, aseo). (C. B. 2, 3)</p>	<p>2.Matemática 3.Conocimiento e interacción con el medio físico</p>
<p>20. Limpiar el medio natural al realizar actividades y juegos de contacto con el mismo, mostrando actitudes de cuidado y respeto. (C. EV. 1)</p>	<p>1.Ejemplificar comportamientos adecuados e inadecuados en el uso de lugares públicos. (C. B. 1, 5, 9)</p>	<p>1.Comunicación Lingüística 5.Social y ciudadana 9.Emocional</p>
<p>21. Actuar de forma que se manifieste la comprensión de mensajes relacionados con los contenidos del área (C. EV. 1, 2, 3, 4).</p>	<p>10.Identificar algunas normas básicas para el uso de un medio de comunicación presente en el medio escolar y familiar. (C. B. 4, 5)</p>	<p>4.Tratamiento de la información y competencia digital 5.Social y ciudadana</p>

<p>22. Expresar de forma clara y ordenada mensajes relacionados con los contenidos del área (C. EV. 1, 2, 3, 4).</p>	<p>2.Determinar las principales características y funciones de algunos de los miembros de la familia y otros grupos sociales. (C. B. 5)</p> <p>3.Describir algunos cambios en la vida de las personas (alimentación, vestido) en el transcurso de determinadas estaciones del año tomando como referencia situaciones y vivencias características de Castilla-La Mancha. (C. B. 1, 3, 5)</p> <p>11.Explicar, de forma clara y ordenada, la utilidad que para él puede tener un ordenador. (C. B. 1, 4)</p>	<p>1.Comunicación Lingüística 3.Conocimiento e interacción con el medio físico 4.Tratamiento de la información y competencia digital 5.Social y ciudadana</p>
--	--	---

5.5.4. Criterios de evaluación para el tercer nivel del segundo ciclo de Educación Infantil

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	COMPETENCIAS BÁSICAS
<p>1. Participar en las tareas y actividades del entorno familiar, escolar y de otros grupos sociales a los que pertenece, respetando normas básicas de convivencia. (C. EV. 3)</p>	<p>9.Participar activa y responsablemente en celebraciones y fechas de especial significación en Castilla-La Mancha. (C.B. 2,5,6)</p> <p>2.Cooperar con los demás en las labores cotidianas, mostrando actitudes de respeto y colaboración (C.B. 1,5)</p>	<p>1. Comunicación Lingüística 2.Matemática 5.Social y ciudadana 6.Cultural y artística</p>
<p>2. Expresar, de forma clara y coherente, algunas características esenciales de los componentes de los grupos sociales a los que pertenece. (C. EV. 3)</p>	<p>2.Emplear adecuadamente el vocabulario básico relacionado con el medio natural y social (C.B. 1,3,5)</p>	<p>1. Comunicación Lingüística 3.Conocimiento e interacción con el medio físico 5.Social y ciudadana</p>

<p>3. Relacionar algunos grupos sociales y actividades profesionales significativas en la Comunidad de Castilla-La Mancha atendiendo a las personas que los constituyen, tareas, herramientas, e instrumentos que utilizan (C. EV. 3)</p>	<p>3.Aplicar contenidos lógico-matemáticos a una variedad cada vez mayor de situaciones, juegos y tareas, determinando, en la medida de lo posible, su utilidad. (C.B. 2,3,7,8)</p>	<p>2.Matemática 3.Conocimiento e interacción con el medio físico 7.Aprender a aprender 8.Autonomía e iniciativa personal</p>
<p>4. Utilizar estrategias para la resolución de conflictos que surgen en las relaciones con los otros (escuchar, respetar las opiniones ajenas, llegar a acuerdos, aportar opiniones...) (C. EV. 4)</p>	<p>8.Interpretar mensajes sencillos procedentes de las tecnologías de la información y la comunicación (C.B. 1,2,4,5,6)</p>	<p>1. Comunicación Lingüística 2.Matemática 4. Tratamiento de la información y competencia digital 5.Social y ciudadana 6.Cultural y artística</p>
<p>5. Aplicar las normas de conducta, convivencia y seguridad vial propias del medio social al que pertenece (C. EV. 3, 4)</p>	<p>6.Mostrar una comprensión básica de las normas que rigen las relaciones con adultos e iguales, ajustando su conducta a las mismas y participando en la elaboración de algunas de ellas. (C.B. 1,5,6)</p>	<p>1. Comunicación Lingüística 5.Social y ciudadana 6.Cultural y artística</p>
<p>6. Adoptar comportamientos adecuados asociados a la seguridad en el manejo de algunos objetos de uso cotidiano (C. EV. 3)</p>	<p>9.Participar activa y responsablemente en celebraciones y fechas de especial significación en Castilla-La Mancha. (C.B. 2,5,6)</p>	<p>2.Matemática 5.Social y ciudadana 6.cultural y artistica</p>

<p>7. Mostrar una adecuada percepción espacio-temporal en la que desarrolla su actividad (C. EV. 2)</p>	<p>5.Utilizar coordenadas espacio-temporales esenciales (duración, secuenciación temporal) para ordenar su acción.(C.B. 2,7,8)</p>	<p>2.Matemática 7.Aprender a aprender 8.Autonomía e iniciativa personal</p>
<p>8. Describir las características y rasgos básicos de animales y plantas de especial relieve en la Comunidad de Castilla-La Mancha. (C. EV. 1, 2)</p>	<p>4.Indicar los rasgos básicos de los animales y plantas más representativos de la Castilla-La Mancha (C.B. 1,2,3,7,8)</p>	<p>1. Comunicación Lingüística 2.Matemática 3.Conocimiento e interacción con el medio físico 7.Aprender a aprender 8.Autonomía e iniciativa personal</p>
<p>9. Clasificar animales en función de diversos criterios (rasgos físicos, forma de alimentación, forma de reproducción, hábitat característico...)(C. EV. 1, 2)</p>	<p>4.Indicar los rasgos básicos de los animales y plantas más representativos de la Castilla-La Mancha (C.B. 1,2,3,7,8) 3.Aplicar contenidos lógico-matemáticos a una variedad cada vez mayor de situaciones, juegos y tareas, determinando, en la medida de lo posible, su utilidad. (C.B. 2,3,7,8)</p>	<p>1. Comunicación Lingüística 2.Matemática 3.Conocimiento e interacción con el medio físico 7.Aprender a aprender 8.Autonomía e iniciativa persona</p>
<p>10. Distinguir las normas básicas para la conservación del medio natural (ahorro de agua, reciclar basura) describiendo las acciones diarias que el hombre lleva a cabo en el medio y que lo benefician o lo perjudican. (C. EV. 1, 4)</p>	<p>10.Cooperar con los demás en las labores cotidianas, mostrando actitudes de respeto y colaboración (C.B. 1,5)</p>	<p>1. Comunicación Lingüística 5.Social y ciudadana</p>

<p>11. Expresar, de forma clara y coherente, la repercusión de su comportamiento en el medio respecto a su conservación y cuidado. (C. EV. 1, 4)</p>	<p>2. Emplear adecuadamente el vocabulario básico relacionado con el medio natural y social (C.B. 1,3,5) 5. Utilizar coordenadas espacio-temporales esenciales (duración, secuenciación temporal) para ordenar su acción. (C.B. 2,7,8)</p>	<p>1. Comunicación Lingüística 5. Social y ciudadana 7. Aprender a aprender 8. Autonomía e iniciativa personal</p>
<p>12. Utilizar adecuada y selectivamente los sentidos para extraer información significativa en la observación y exploración de la realidad (C. EV. 1, 2, 3)</p>	<p>8. Interpretar mensajes sencillos procedentes de las tecnologías de la información y la comunicación (C.B. 1,2,4,5,6)</p>	<p>1. Comunicación Lingüística 2. Matemática 5. Social y ciudadana 6. Cultural y artística 7. Aprender a aprender 8. Autonomía e iniciativa personal</p>
<p>13. Describir las características y elementos principales del entorno natural próximo y del paisaje (C. EV. 1)</p>	<p>1. Plantear preguntas precisas sobre servicios de su medio social y cultural relacionadas con la determinación de algunas de sus funciones esenciales. (C.B. 2,3,5,6,7) 2. Emplear adecuadamente el vocabulario básico relacionado con el medio natural y social (C.B. 1,3,5)</p>	<p>1. Comunicación Lingüística 2. Matemática 3. Conocimiento e interacción con el medio físico 5. Social y ciudadana 6. Cultural y artística 7. Aprender a aprender</p>
<p>14. Reconocer aquellos hábitos y buenas costumbres que le ayudarán a mantener una salud adecuada (C. EV. 3, 4)</p>	<p>7. Manifestar habilidades de diálogo y negociación apropiadas para la resolución pacífica de conflictos. (C.B. 1,5,8,7, 9)</p>	<p>1. Comunicación Lingüística 5. Social y ciudadana 7. Aprender a aprender 8. Autonomía e iniciativa personal 9. Emocional</p>

<p>15. Mostrar curiosidad e interés por los cambios y fenómenos del entorno natural, prestando especial interés a aquellos que son característicos de la Comunidad de Castilla-La Mancha (C. EV. 1)</p>	<p>1.Plantear preguntas precisas sobre servicios de su medio social y cultural relacionadas con la determinación de algunas de sus funciones esenciales.(C.B. 2,3,5,6,7)</p>	<p>2.Matemática 3.Conocimiento e interacción con el medio físico 5.Social y ciudadana 6.Cultural y artística 7.Aprender a aprender</p>
<p>16. Describir manifestaciones del medio social y cultural, principalmente del entorno de la Comunidad de Castilla-La Mancha (fiestas, tradiciones) distinguiéndolas de otras culturas diferentes a la propia (C. EV. 3)</p>	<p>9.Participar activa y responsablemente en celebraciones y fechas de especial significación en Castilla-La Mancha. (C.B. 2,5,6) 2.Emplear adecuadamente el vocabulario básico relacionado con el medio natural y social (C.B. 1,3,5)</p>	<p>1. Comunicación Lingüística 2.Matemática 3.Conocimiento e interacción con el medio físico 5.Social y ciudadana 6.Cultural y artística</p>
<p>17. Identificar productos gastronómicos de especial significado en la Comunidad de Castilla-La Mancha (C.EV. 3)</p>	<p>9.LParticipar activa y responsablemente en celebraciones y fechas de especial significación en Castilla-La Mancha. (C.B. 2,5,6)</p>	<p>2.Matemática 5.Social y ciudadana 6.Cultural y artística</p>
<p>18. Reconocer emociones sentidas en situaciones de contacto con espacios naturales de la Comunidad (C. EV. 1)</p>	<p>12.Reconocer algunas emociones vividas ante elementos representativos de la identidad de Castilla-La Mancha. C.B. 1,3,5,6,8)</p>	<p>1. Comunicación Lingüística 3.Conocimiento e interacción con el medio físico 5.Social y ciudadana 6.Cultural y artística 8.Autonomía e iniciativa personal</p>

<p>19. Determinar algunas propiedades de los objetos y espacios cotidianos a través de la aplicación de unidades de estimación de la medida (tamaño, longitud, peso, capacidad y cantidad). (C. EV. 1,2,3)</p>	<p>11. Identificar algunas figuras (círculo, triángulo, cuadrado, rectángulo) señalando situaciones en las que se presentan en el entorno escolar, doméstico, natural y cultural. (C.B. 2,3,6,8) 5. Utilizar coordenadas espacio-temporales esenciales (duración, secuenciación temporal) para ordenar su acción. (C.B. 2,7,8)</p>	<p>2. Matemática 3. Conocimiento e interacción con el medio físico 6. Cultural y artística 7. Aprender a aprender 8. Autonomía e iniciativa persona</p>
<p>20. Estimar la duración y secuenciación temporal de algunas rutinas y acontecimientos que se producen en su entorno más próximo. (C. EV. 1, 2, 3)</p>	<p>5. Utilizar coordenadas espacio-temporales esenciales (duración, secuenciación temporal) para ordenar su acción. (C.B. 2,7,8)</p>	<p>2. Matemática 7. Aprender a aprender 8. Autonomía e iniciativa personal</p>

* *Relaciones con los criterios de evaluación del currículo oficial*

C. EV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

6. AREA DE LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

6.1.- CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA.

Esta área pretende mejorar las relaciones entre el niño y el medio y va a servir de nexo entre el mundo exterior e interior. Se hace posible la representación de la realidad, la expresión de pensamientos, sentimientos y vivencias además de las interacciones con los demás.

En la etapa de Educación infantil se amplían y diversifican las experiencias y las formas de representación que niñas y niños elaboran desde su nacimiento. Trabajar educativamente la comunicación implica potenciar las capacidades relacionadas con la recepción e interpretación de mensajes, y las dirigidas a emitirlos o producirlos, contribuyendo a mejorar la comprensión del mundo y la expresión original, imaginativa y creativa.

En el uso de los distintos lenguajes, niñas y niños irán descubriendo la mejor adaptación de cada uno de ellos a la representación de las distintas realidades o dimensiones de una misma realidad. De esta manera se facilitará que acomoden los códigos propios de cada lenguaje a sus intenciones comunicativas, acercándose a un uso cada vez más propio y creativo de dichos lenguajes.

Las distintas formas de comunicación y representación que se integran en esta área son: El Lenguaje verbal, el lenguaje artístico, el lenguaje corporal, el lenguaje audiovisual y de las tecnologías de la información y la comunicación.

- **Lenguaje Oral:** Es especialmente relevante en esta etapa, es el instrumento por excelencia de aprendizaje, de regulación de la conducta y de manifestación de vivencias, sentimientos, ideas, emociones, etc. La verbalización, la explicación en voz alta, de lo que están aprendiendo, de lo que piensan y lo que sienten, es un instrumento imprescindible para configurar la identidad personal, para aprender, para aprender a hacer y para aprender a ser. Con la lengua oral se irá estimulando, a través de interacciones diversas, el acceso a usos y formas cada vez más convencionales y complejas.

En el segundo ciclo de Educación infantil se pretende que niños y niñas descubran y exploren los usos de la lectura y la escritura, despertando y afianzando su interés por ellos. La utilización funcional y significativa de la lectura y la escritura en el aula, les llevará, con la intervención educativa pertinente, a iniciarse en el conocimiento de algunas de las propiedades del texto escrito y de sus características convencionales cuya adquisición se ha de completar en el primer ciclo de Primaria.

Es necesario también un acercamiento a la literatura infantil, a partir de textos comprensibles y accesibles para que esta iniciación literaria sea fuente de goce y disfrute, de diversión y juego.

Asimismo, es necesario el desarrollo de actitudes positivas hacia la propia lengua y la de los demás, despertando sensibilidad y curiosidad por conocer otras lenguas.

En la introducción de una lengua extranjera se alorará dicha curiosidad y el acercamiento progresivo a los significados de mensajes en contextos de comunicación conocidos, fundamentalmente en las rutinas habituales de aula.

- **Lenguaje Artístico:** El lenguaje plástico tiene un sentido educativo que incluye la manipulación de materiales, texturas, objetos e instrumentos, y el acercamiento a las producciones plásticas con espontaneidad expresiva, para estimular la adquisición de nuevas habilidades y destrezas y despertar la sensibilidad estética y la creatividad.

El lenguaje musical posibilita el desarrollo de capacidades vinculadas con la percepción, el canto, la utilización de objetos sonoros e instrumentos, el movimiento corporal y la creación que surgen de la escucha atenta, la exploración, la manipulación y el juego con los sonidos y la música. Se pretende estimular la adquisición de nuevas habilidades y destrezas que

permitan la producción, uso y comprensión de sonidos de distintas características con un sentido expresivo y comunicativo, y favorezcan un despertar de la sensibilidad estética frente a manifestaciones musicales de distintas características.

- **Lenguaje Corporal:** Se refiere a la utilización del cuerpo, sus gestos, actitudes y movimientos con una intención comunicativa y representativa. Especialmente interesante resulta la consideración del juego simbólico y de la expresión dramática como modo de manifestar su afectividad y de dar cuenta de su conocimiento del mundo.
- **Lenguaje Audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación:** Este lenguaje está presente en la vida infantil, y requiere un tratamiento educativo que, a partir del uso apropiado, inicie a niñas y niños en la comprensión de los mensajes audiovisuales y en su utilización adecuada.

Estos lenguajes contribuyen, de manera complementaria, al desarrollo integral de niños y niñas y se desarrollan de manera integrada con los contenidos de las dos primeras áreas. A través de los lenguajes desarrollan su imaginación y creatividad, aprenden, construyen su identidad personal, muestran sus emociones, su conocimiento del mundo, su percepción de la realidad. Son, además, instrumentos de relación, regulación, comunicación e intercambio y la herramienta más potente para expresar y gestionar sus emociones y para representarse la realidad. En cuanto que productos culturales, son instrumentos fundamentales para elaborar la propia identidad cultural y apreciar la de otros grupos sociales.

6.2.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

6.2.1. Competencias específicas para el primer nivel del segundo ciclo de educación infantil y su relación con las competencias básicas

Esta área se relaciona de manera especial con las competencias: lingüística, tratamiento de la información y competencia digital y cultural y artística. Sin embargo, podemos identificar competencias específicas que se vinculan con la mayoría de las competencias básicas, como las siguientes:

1. Imitar expresivamente utilizando gestos, movimientos y palabras (C.B. 1, 4, 5, 6, 8).
2. Reconocer la expresión de algunas necesidades y estados de ánimo, por medio del lenguaje verbal, corporal y plástico (C.B. 1, 4, 5, 6, 8, 9).
3. Identificar algunos sonidos propios del entorno social y natural y la causa que los origina. (C.B. 1, 3, 4, 5, 7, 8).
4. Nombrar algunos instrumentos tecnológicos muy significativos en el entorno sociofamiliar y/o escolar: (ordenador, cámara, reproductores de sonido e imagen). (C.B. 1, 4, 5, 6, 7, 8).
5. Explicar, de forma sencilla, preferencias personales en lo relativo a producciones audiovisuales (películas, dibujos animados o videojuegos) (C.B. 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9).
6. Identificar cualidades básicas de alguna obra artística analizada en el contexto escolar vinculada al patrimonio cultural de Castilla-La Mancha (C.B. 1, 6, 7, 8).
7. Mostrar curiosidad por algunas obras literarias infantiles (cuento, poesía) representativas de la cultura y tradiciones de la Comunidad de Castilla-La Mancha (C.B. 1, 4, 5, 6, 7, 8).

8. Configurar, por medio de una técnica plástica, visual, obras sencillas que representen elementos de su experiencia (C.B. 1, 4, 5, 6, 8).
9. Distinguir algunas canciones y/o melodías reconocidas relacionándolas con el autor y/o la fuente que las difunde y mostrando, cuando proceda, sus vínculos con celebraciones y/o manifestaciones socioculturales propias de Castilla-La Mancha (C.B. 1, 4, 5, 6, 7, 8).
10. Elaborar obras plásticas sencillas que muestren la utilización de distintos materiales, trazos, formas y colores (C.B. 1, 2, 4, 6, 7, 8).

6.2.2. Competencias específicas para el segundo nivel del segundo ciclo de educación infantil y su relación con las competencias básicas

Esta área se relaciona de manera especial con las competencias: lingüística, tratamiento de la información y competencia digital y cultural y artística. Sin embargo, podemos identificar competencias específicas que se vinculan con la mayoría de las competencias básicas, como las siguientes:

1. Imitar expresivamente (gestos, movimientos, expresiones verbales) de personajes representativos de los medios de comunicación (C. B. 1, 4, 5, 6, 8).
2. Expresar, por medio del lenguaje verbal, corporal y plástico algunas necesidades y estados de ánimo. (C. B. 1, 4, 5, 6, 8, 9).
3. Establecer correspondencias ajustadas entre sonidos propios del entorno social y natural y la causa que los origina. (C. B. 1, 3, 4, 5, 7, 8).
4. Describir algunos instrumentos tecnológicos presentes en el entorno sociofamiliar y/o escolar: (ordenador, cámara, reproductores de sonido e imagen). (C. B. 1, 4, 5, 6, 7, 8).
5. Explicar, de forma ordenada y clara, alguna de sus preferencias en lo relativo a producciones audiovisuales (películas, dibujos animados o videojuegos) (C. B. 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9).
6. Identificar cualidades específicas de alguna obra artística analizada en el contexto escolar y vinculada al patrimonio cultural de Castilla-La Mancha (C. B. 1, 6, 7, 8).
7. Explicar, de forma sencilla y clara, las razones de su interés por obras literarias, en particular alguna representativa de la cultura y tradiciones de la Comunidad de Castilla-La Mancha (cuento, poesía) (C. B. 1, 4, 5, 6, 7, 8).
8. Configurar, por medio de una técnica plástica, visual, obras que representen los estados de ánimo de personas conocidas provocadas por una causa determinada (C. B. 1, 4, 5, 6, 8, 9).
9. Relacionar algunas canciones y/o melodías reconocidas con el autor y/o la fuente que las difunde destacando, cuando proceda, sus vínculos con celebraciones y/o manifestaciones socioculturales propias de Castilla-La Mancha (C. B. 1, 4, 5, 6, 7, 8).
10. Desarrollar obras plásticas que muestren la asimilación de nociones básicas de carácter espacial (orientación, situación, tamaño y dirección) (C. B. 1, 2, 4, 6, 7, 8).

6.2.3. Competencias específicas para el tercer nivel del segundo ciclo de educación infantil y su relación con las competencias básicas

Esta área se relaciona de manera especial con las competencias: lingüística, tratamiento de la información y competencia digital y cultural y artística. Sin embargo, podemos identificar competencias específicas que se vinculan con la mayoría de las competencias básicas, como las siguientes:

1. Expresar oralmente, por medio de oraciones sencillas, mensajes en los que se respetan las normas básicas que rigen los intercambios lingüísticos. (C.B.1,3,4,6,7)
2. Interpretar el significado de símbolos vinculados a palabras y a textos escritos.(C.B.1,3,4,6,7)
3. Conformar relatos sencillos, a partir de la escucha activa de textos leídos por un adulto y relacionados con la literatura y costumbres propias de Castilla-La Mancha. (C.B. 1,3,4,6,7)
4. Explicar el sentido y contenido de algunos cuentos, refranes, poemas, adivinanzas entre los que se encuentren algunos de especial significación en la cultura y tradiciones de la Comunidad de Castilla-La Mancha (C.B. 1, 3, 6, 7, 8).
5. Elaborar manualidades, experimentando con diferentes tipos de materiales, y objetos y combinando, de forma creativa y estética, colores, texturas y formas. (C.B.6, 7)
6. Participar en la escucha, audición e interpretación de canciones infantiles, de manera destacada en aquellas vinculadas al patrimonio musical de Castilla-La Mancha, mostrando actitudes de respeto y colaboración con los demás (C.B.. 5, 6, 7).
7. Determinar los recursos expresivos del cuerpo (movimientos, sonidos, gestos) apropiados para resolver situaciones comunicativas habituales (C.B. 3,5,6,8)
8. Coordinar movimientos segmentarios y globales mostrando una asimilación de las nociones espaciales de situación y dirección y un mayor control en los desplazamientos y movimientos.(C.B. 2,3,5,6,7,8)
9. Manipular adecuadamente soportes sencillos y producciones propias de los medios de comunicación y de las tecnologías de la información y la comunicación.(C.B. 4,5,8)
10. Comunicar aspectos de sí mismo y de los demás a través de la ampliación progresiva de modalidades comunicativas y representativas (C.B. 1,6,7,8, 9)

6.3.- OBJETIVOS DEL ÁREA.

1. Utilizar el lenguaje oral para expresar sentimientos, deseos e ideas, y valorar su uso como herramienta de relación con los demás, de regulación de la convivencia y como instrumento de aprendizaje tanto en lengua propia como extranjera.
2. Comprender las intenciones y mensajes de otros niños y adultos, adoptando una actitud positiva hacia la lengua, tanto propia como extranjera.
3. Iniciarse en los usos sociales de la lectura y la escritura explorando su funcionamiento y valorándolas como instrumento de comunicación, información y disfrute.
4. Comprender y disfrutar escuchando, interpretando y leyendo textos literarios mostrando actitudes de valoración, disfrute e interés hacia ellos.
5. Comprender y representar ideas y sentimientos empleando el lenguaje plástico, corporal y musical mediante el empleo de diversas técnicas y acercarse al conocimiento de obras artísticas expresadas en esos lenguajes.
6. Utilizar el ordenador para acceder al uso del lenguaje multimedia para mejorar o reforzar habilidades y conocimientos.

6.4.- SECUENCIA DE CONTENIDOS POR CURSOS.

6.4.1. Contenidos del currículo oficial del área de lenguajes: comunicación y representación

Bloque 1. el lenguaje verbal

- Escuchar: comprensión de órdenes relacionadas con rutinas, tareas y saludos asociadas o no al gesto; comprensión de la idea global de mensajes y textos orales en los que se incluye un vocabulario básico de conceptos del cuerpo, el entorno, lugares y acciones; seguir narraciones, escenas de películas, participar en juegos y canciones; seguir una conversación cuando se habla en un contexto limitado de temas conocidos. Curiosidad e interés por el descubrimiento y conocimiento progresivo del funcionamiento de la lengua oral.
- -Hablar: saludo con el gesto y sin él; nombrar el vocabulario básico de conceptos, acciones y espacios; describir objetos. Uso progresivo, acorde con la edad, de léxico preciso y variado, estructuración gramatical correcta, entonación adecuada y pronunciación clara. Uso y valoración de la lengua oral para evocar y relatar hechos, para explorar conocimientos; para expresar y comunicar ideas y sentimientos y para regular la propia conducta y la de los demás. Actitud positiva hacia la lengua propia y la extranjera.
- Conversar: participación en un diálogo de un tema conocido, iniciar y cortar la conversación, hacer demandas y contestar a la respuesta. Uso de las normas que rigen el intercambio lingüístico, respetando el turno de palabra, escuchando con atención y respeto, inicio y conclusión de una conversación. Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación. Acomodación progresiva de sus enunciados a los formatos convencionales.

- Leer: comprensión de viñetas, cuentos, fotografías, pictogramas, imágenes de archivos informáticos, diapositivas, periódicos, señales de tráfico... Diferenciación entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica. Percepción de diferencias y semejanzas. Identificación de palabras escritas muy significativas y usuales: asociar imagen a palabra. Aproximación al uso de la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute. Interés por explorar algunos de sus elementos. Iniciación al conocimiento del código escrito. Uso, gradualmente autónomo, de diferentes soportes de la lengua escrita como libros, revistas, periódicos, carteles o etiquetas. Utilización progresivamente ajustada de la información que proporcionan.
- Escribir: Escritura de palabras relevantes asociadas a imágenes, personas y objetos. Respeto a los aspectos formales de la escritura asociados a la orientación, la colocación del papel y el manejo del útil y el trazo cada vez más preciso y legible. Uso de la escritura con una finalidad real. Uso del vocabulario específico para referirse a elementos básicos que configuran el texto escrito (título, portada, ilustración, palabra, letra...).
- Acercamiento al placer de la lectura a través de la escucha y comprensión de cuentos, relatos, leyendas, poesías, rimas o adivinanzas; relato de pequeñas historias a partir de sus vivencias, cuentos, imágenes; recitado de algunos textos de carácter poético, folclóricos o de autor, disfrutando del ritmo y la rima; participación creativa en juegos lingüísticos; dramatización de textos literarios y disfrute e interés por expresarse con ayuda de recursos extralingüísticos; interés por compartir interpretaciones, sensaciones y emociones. Interés y atención en la escucha de narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones, leídas por otras personas. Valoración y uso de la biblioteca como espacio de entretenimiento y disfrute y actitud de colaboración en su cuidado.

Bloque 2. Los lenguajes creativos

- Experimentación y descubrimiento de los elementos del lenguaje plástico (línea, forma, color, textura, espacio...); Expresión y comunicación de hechos, sentimientos y emociones, vivencias, o fantasías mediante el dibujo y producciones plásticas. Acercamiento al uso de distintos materiales y técnicas. Valoración progresiva de diferentes tipos de obras plásticas.
- Exploración y uso de la voz, el propio cuerpo, de objetos cotidianos y de instrumentos musicales. Reconocimiento de sonidos cotidianos y por contraste (largo-corto, fuerte-suave, agudo-grave). Audición de obras musicales. Participación activa y disfrute en el uso del silencio, sonido, canciones, juegos musicales o danzas, al servicio de la interpretación.
- Uso de los recursos corporales, el mimo -gestos y movimientos-, al servicio de la expresión, representación y dramatización de tareas, sentimientos, emociones, vivencias,... Representación espontánea de personajes, hechos y situaciones en juegos simbólicos, individuales y compartidos. Participación en actividades de dramatización, danzas, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal.

Bloque 3. el lenguaje de las tecnologías de la información y la comunicación

- Iniciación en el uso de instrumentos tecnológicos como ordenador, cámara o reproductores de sonido e imagen: encendido y apagado; uso de iconos -abre y cierra ventanas-, ejecuta un programa; seguimiento de un itinerario con el ratón; uso del teclado; maneja con autonomía programas conocidos incluso si requieren CD externo; reconoce y utiliza programas sencillos

de dibujo; utiliza programas con plantillas que proponen ejercicio diversos; sigue enlaces en situaciones de navegación controlada.

- Acercamiento a producciones audiovisuales como películas, dibujos animados o videojuegos. Valoración crítica de sus contenidos y de su estética. Distinción progresiva entre representación y realidad. Representaciones visuales en el entorno infantil que atienden a aspectos emotivos e interculturales
- Toma progresiva de conciencia de la necesidad de un uso moderado de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

6.4.2. Selección y secuencia de contenidos para el primer nivel del segundo ciclo de educación infantil.

Bloque 1. Lenguaje verbal

Conceptos

Escuchar, hablar y conversar

- Contenidos de la comunicación oral
 - Mensajes, textos, relatos, hechos orales
 - Juegos y canciones
 - Sentimientos, emociones e ideas
 - Contenidos orales transmitidos por los medios de comunicación y por soportes audiovisuales.
 - Vocabulario básico
 - Respiración y prearticulación
 - Normas básicas que rigen los intercambios lingüísticos
 - Necesidades, sentimientos, vivencias, sensaciones, gustos y alternativas para la solución pacífica de conflictos
- Situaciones comunicativas
 - Vinculadas a su vida habitual: diálogos, conversaciones, situaciones de juego, rutinas (las excursiones, las tradiciones, las fiestas de la Comunidad de Castilla-La Mancha)
 - Situaciones comunicativas sencillas en lengua extranjera
 - Normas que rigen los intercambios lingüísticos
- Formas orales socialmente establecidas: saludos, presentaciones, despedidas, agradecimientos y peticiones de ayuda. (1)
- Los sonidos del medio natural y social más inmediato. (1)

Aproximación a la lengua escrita:

- Elementos básicos de la lengua escrita: (2, 3)
 - Convenciones de la lengua escrita: linealidad, orientación y organización en el espacio.

- Material impreso: gráfico y escrito.
- Imágenes fijas y en movimiento: viñetas, cuentos, pictogramas, señales de tráfico, ilustraciones, fotos, imágenes televisivas e informáticas.
- Manifestaciones propias de la lengua escrita: (2)
 - Soportes de la de expresión: escritas e icónicas.
 - Géneros básicos de la literatura infantil.
- Normas en la manipulación y la utilización. (2, 4)
- Las imágenes, los signos y símbolos como medio de comunicación, información y disfrute. (2, 3)
 - Imágenes fijas: cuentos , ilustraciones, fotos, láminas y carteles
 - Imágenes móviles: dibujos animados, películas, publicidad, programas informáticos, imágenes de Internet.

Acercamiento a la literatura:

- Géneros literarios: poesía (infantil y de tradición oral), narración (cuento y relato), descripción y diálogo. (2, 4)
- Textos de tradición cultural: cuentos, relatos, poemas sencillos, canciones, adivinanzas, trabalenguas y retahílas. (2, 4)
- Cuentos para dramatizar (2)
- Biblioteca de aula. (2)

Procedimientos

Escuchar, hablar y conversar

- Aproximación a una entonación adecuada y una pronunciación clara (1).
- Comunicación de sentimientos y emociones básicas a través de las habilidades del lenguaje oral (1)
- Participación activa en situaciones comunicativas cotidianas: diálogos y conversaciones colectivas. (1, 4)
- Reproducción de relatos sencillos y acontecimientos cotidianos a través del lenguaje oral(1)
- Ejercitación de habilidades de escucha, pronunciación, entonación, prearticulación y soplo. (1, 4)
- Ampliación progresiva del vocabulario básico de conceptos, acciones y espacios. (1)
- Aproximación a oraciones sencillas. (1)
- Ajuste progresivo del discurso a las normas que rigen los intercambios lingüísticos: escucha de las aportaciones de los demás y respeto del turno de palabra. (1, 4)
- Producción de vocabulario básico y expresiones simples en lengua extranjera. (1)
- Comprensión de órdenes, relatos sencillos, cuentos y narraciones. (1)

- Descripción de algunas de las propiedades básicas de los objetos y personas con los que tiene contacto habitual. (1)
- Ejercitación de habilidades de entonación y gesticulación que apoyen el discurso oral. (1)
- Reproducción y comprensión de la idea básica que transmiten algunos textos de tradición cultural (cuentos, poemas, canciones de corro, adivinanzas, trabalenguas y juegos de palabras) individual y colectivamente. (1)
- Expresión y ampliación progresiva de formas orales socialmente establecidas para saludar, despedirse, dar las gracias, pedir ayuda y presentarse. (1)
- Escucha activa en la lectura y narración de textos por parte del adulto. (1, 2)

Aproximación a la lengua escrita:

- Lectura de imágenes transmitidas por los medios de comunicación y las TICS. (1, 2, 3)
- Percepción palabras muy significativas. (2)
- Asociación de imágenes y pictogramas a letras y palabras significativas. (2)
- Expresión de la idea básica que transmiten narraciones y descripciones sencillas (2)
- Manipulación de diversos soportes gráficos y escritos (2)
- Distinción de algunos de los elementos característicos de la organización básica del texto escrito. (2)
- Realización de trazos de aproximación a la lengua escrita (2)
- Identificación de los elementos principales que transmiten las imágenes fijas o en movimiento. (2, 3)
- Diferenciación de información escrita y gráfica presentada a través de diversos soportes. (2, 3)
- Elaboración de imágenes y símbolos para transmitir mensajes sencillos. (2, 3, 4)
- Gusto por iniciarse en habilidades grafomotoras. (2)

Acercamiento a la literatura:

- Escucha activa y comprensión de diversas modalidades propias de la literatura infantil. (2)
- Recitado de poesías sencillas, ejercitando el ritmo y la entonación adecuadas. (2)
- Participación creativa en juegos lingüísticos e historias a partir de sus vivencias y saberes. (1, 2)
- Escenificación de textos y situaciones orales cotidianas (2)
- Utilización de habilidades extralingüísticas en la comunicación de ideas y la evocación de situaciones. (2)
- Participación en el cuidado y utilización de la biblioteca de aula. (2, 4)
- Lectura de los elementos más significativos de imágenes móviles relacionadas con los medios de comunicación y las TICS. (3)
- Manipulación de material relacionado con la literatura infantil (cuentos, poesías de tradición oral, cómics...). (2, 4)

- Comprensión básica de narraciones, cuentos y otros mensajes leídos por un adulto. (1, 2)
- Identificación de cuentos y poesías tradicionales en Castilla-La Mancha.

Actitudes

Escuchar, hablar y conversar:

- Disfrute a través de la utilización de la lengua oral como medio de comunicación. (1)
- Interés por utilizar habilidades orales (vocabulario, pronunciación y entonación) con una corrección creciente. (1)
- Actitud de escucha en situaciones comunicativas habituales. (1, 4)
- Respeto del turno de palabra, escucha y atención a las intervenciones de los demás. (1, 4)
- Curiosidad por emitir y comprender expresiones básicas en lengua extranjera.(2)
- Iniciativa creciente por participar en las situaciones comunicativas grupales. (1, 4)
- Gusto por expresar los propios sentimientos a través del lenguaje oral. (1, 4)
- Esfuerzo por la mejora y enriquecimiento de las propias producciones lingüísticas. (1, 4)

Aproximación a la lengua escrita:

- Interés por explorar los soportes propios de la lengua escrita. (2)
- Esfuerzo por la comprensión de narraciones y descripciones sencillas realizadas por otros. (2, 4)
- Gusto por producir trazos de aproximación de la lengua escrita. (2)
- Disfrute a través de la aproximación a la lectura de imágenes que transmiten los medios de comunicación. (1, 2, 3, 4)
- Aplicación de actitudes creativas en la elaboración de imágenes. (2, 4)
- Familiarización con las técnicas de grafomotricidad básica. (2)

Acercamiento a la literatura:

- Disfrute en la escucha y comprensión de textos propios de la literatura infantil (2, 4)
- Participación activa en recitaciones y escenificaciones.(1, 2, 4)
- Gusto por compartir sensaciones y sentimientos evocados por las diversas manifestaciones literarias. (2, 4)
- Respeto progresivo de las normas de cuidado y uso de la biblioteca de aula. (2, 4)
- Disfrute en la manipulación de material literario: cuentos, libros de imágenes, cómics...(2)
- Familiarización con diversos textos de tradición cultural: cuentos, canciones, poemas, adivinanzas, de su propia tradición cultural y de otras. (2, 4)

Bloque 2. Los lenguajes creativos

Conceptos

- Técnicas sencillas de expresión plástica:
 - De pintura: coloreado, estampación.
 - De collage y papel: troceado, rasgado, pegado, collage y mosaico.
 - De modelado.
 - De manualidades: maquillaje, construcción, impresión...
- Materiales para la expresión plástica: (2)
 - Fungibles: ceras, pintura de dedos, plastilina, arcilla, papel, pegamento, harina.
 - No fungibles: punzón, tijeras, útiles de modelado, plantillas,...
 - De reciclado: cajas, envases, papel de periódicos y revistas, lanas, telas, semillas, alimentos, materiales del entorno natural.
- Producciones plásticas: objetos con material de desecho, murales colectivos, móviles, ilustraciones, tarjetas de felicitación, recetas de cocina, objetos de modelado, objetos de decoración para el aula. (2, 3, 4)
- Colores: azul, amarillo, rojo, naranja, verde, blanco, morado, marrón y rosa. (3, 4)
- Mezcla de colores.
- Los sonidos: (1)
 - Ruido y silencio.
 - Sonidos del entorno social y natural, sonidos de animales, sonidos musicales.
 - Sonidos producidos por objetos habituales en su entorno.
 - Sonidos producidos por instrumentos musicales.
- Instrumentos musicales: naturales, de pequeña percusión, de artesanía infantil. (1)
- La voz humana y el canto. (1)
- Propiedades de los sonidos musicales: intensidad y duración. (1)
- Sonido y movimiento (libre y dirigido).
- Respiración y soplo. (1)
- El ritmo. (1)
- Canciones: infantiles, villancicos y danzas populares y libres, canciones asociadas a las rutinas de la actividad cotidiana. (1, 2, 3, 4)
- Otras producciones musicales: juegos musicales y danzas (1)
- Estilos musicales: música clásica, popular, intercultural, infantil, de baile. (1, 3, 4)
- Normas básicas en la utilización, cuidado y clasificado de técnicas y materiales de expresión plástica y musical (4)
- Sensaciones y percepciones del propio cuerpo. (4)
- Sentimientos, emociones y estados de ánimo.(4)

- Partes y segmentos corporales. (4)
- Posibilidades expresivas y motoras asociadas al propio cuerpo: movimientos, gestos y expresiones faciales. (1, 4)
- Expresión corporal en combinación con otras modalidades expresivas (oral, musical, plástica y lógico-matemática).
- Elementos básicos de la expresión corporal:
 - Movimiento (gatear, rodar, deslizarse) y reposo
 - Equilibrio
 - Respiración
 - Relajación
 - Ritmo
 - Velocidad
 - Gestos
 - Coordenadas espaciales (orientación y dirección)
- Juego simbólico y dramático. (1, 2, 3, 4)
- Técnicas de la expresión corporal: mimo, imitación, escenificación, representación y dramatización; juegos de movimiento y circuitos, bailes y danzas. (1, 2, 3, 4)
- Hechos y situaciones cotidianas y fantásticas
- Nociones espacio-temporales
- Danzas y bailes Castellano-Manchegos. (4)

Procedimientos

- Representación de objeto y personas presentes en el entorno o fantásticos. (4)
- Creación de elaboraciones creativas con material de desecho. (4)
- Exploración de las cualidades básicas de los objetos y materiales: color, forma, textura y tamaño. (4)
- Elaboración de producciones plásticas, corporales y musicales a través de diferentes materiales y técnicas; expresando con ellas hechos, vivencias y deseos. (1, 2, 3, 4)
- Utilización de materiales diversos de la expresión plástica.
- Experimentación con colores, trazos, texturas y formas.
- Obtención de colores secundarios.
- Ejercitación de habilidades psicomotoras generales y segmentarias (rasgar, trocear, cortar, pegar, modelar) en el contacto con materiales y en la elaboración de trazos.
- Iniciación en el uso de útiles más precisos de la expresión plástica (el pincel, el lápiz).
- Lectura de imágenes y símbolos presentes en el entorno. (2)
- Localización de sonidos propios del entorno social y natural. (1)
- Imitación de sonidos de su medio habitual (de personas, animales, objetos, máquinas,...) (1)
- Ejercitación de prácticas de relajación, respiración, articulación y entonación. (1)

- Exploración de las posibilidades sonoras del propio cuerpo y de la voz. (1)
- Reproducción de sonidos y ritmos sencillos con el propio cuerpo, los objetos cotidianos y los instrumentos musicales.
- Ejercitación de movimientos y gestos vinculados a los sonidos. (1)
- Interpretación de algunos instrumentos musicales y de un repertorio de canciones sencillas. (1)
- Identificación de algunas de las cualidades básicas de los sonidos musicales.
- Participación en canciones y danzas colectiva. (1)
- Audición de algunas piezas básicas pertenecientes a distintos estilos musicales: de baile, clásica, de tradición cultural, infantiles, de corro,... (1, 4)
- Elaboración de instrumentos musicales de artesanía infantil. (4)
- Observación de algunas manifestaciones plásticas que representan la figura humana. (4)
- Utilización y conservación del material propio de la expresión plástica¹ y musical en base a unas normas conocidas y respetadas. (4)
- Identificación de algunos sentimientos y emociones que transmite la música. (4)
- Exploración de las posibilidades motrices y expresivas del propio cuerpo. movimientos, sonidos, gestos, expresiones faciales. (1, 3, 4)
- Planificación de la propia acción en el juego simbólico y dramático. (1)
- Aplicación de las nociones espaciales en situaciones de juego simbólico y dramático.
- Coordinación de movimientos, a diferentes velocidades, en sus actividades y desplazamientos cotidianos.
- Adaptación de la postura a las necesidades de la actividad. (4)
- Identificación de las principales partes del cuerpo. (4)
- Imitación de movimientos y desplazamientos progresivamente más complejos. (4)
- Coordinación en la manipulación de objetos pequeños. (2)
- Expresión a través de las posibilidades del propio cuerpo de deseos, necesidades, emociones, sentimientos y estados de ánimo. (4)
- Asimilación de nociones de orientación espacial, situación y dirección: (4)
 - Dentro-fuera
 - Arriba-abajo
 - Cerca-lejos
 - Detrás- delante
 - Encima-debajo
- Familiarización con nociones de velocidad (rápido-lento).
- Orientación espacial progresivamente autónoma.

- Manipulación sensorial de personas, objetos y materiales. (4)
- Representación de personajes a partir de diversas fuentes (cuentos, canciones, etc.). (2, 4)
- Escenificación de situaciones cotidianas, personas conocidas, personajes, animales... (4)
- Comunicación de deseos, emociones, necesidades, sentimientos y estado de ánimo a través de los gestos y movimientos. (4)
- Participación en juegos corporales, simbólicos, dramáticos, circuitos, bailes y danzas. (4)
- Reproducción corporal de secuencias rítmicas básicas.

Actitudes

- Respeto a las normas en el uso de los materiales. (4)
- Precaución y cuidado en el uso de nuevas técnicas y materiales. (3, 4)
- Identificación de las propias posibilidades sensoriales, motoras y expresivas. (1, 2, 4)
- Curiosidad por utilizar una gama cada vez más amplia de técnicas y materiales de expresión plástica y musical (4)
- Disfrute a través de la elaboración de producciones plásticas, corporales y musicales propias y creativas. (4)
- Valoración progresiva de las producciones elaboradas por sus compañeros. (4)
- Iniciación en el gusto y la valoración de aspectos estéticos. (4)
- Interés por comunicar vivencias, emociones y sentimientos a través de la expresión plástica, corporal y musical (1, 2, 3, 4)
- Disfrute en la exploración de las posibilidades sonoras del cuerpo, de los objetos del entorno y de los instrumentos musicales. (1, 4)
- Esfuerzo por la escucha durante las audiciones. (1, 4)
- Interés por participar en canciones, bailes e interpretación de movimientos. (1)
- Confianza progresiva en las propias posibilidades expresivas y motoras del propio cuerpo en la comunicación de sentimientos y emociones. (1, 2, 3, 4)
- Participación en actividades expresivas de juego simbólico y dramático. (4)
- Interpretación de diversos personajes sencillos en representaciones dramáticas. (1, 2, 4)
- Disfrute a través de la participación en el juego motor. (4)
- Identificación de las propias limitaciones como medio de prevención de situaciones peligrosas. (4)

Bloque 3. El lenguaje de las tecnologías de la información y la comunicación

Conceptos

- Instrumentos tecnológicos: ordenador, cámara, reproductores de sonido e imagen (3)
- Producciones audiovisuales: secciones de películas y dibujos animados (3)
- Normas en el contacto guiado. (3, 4)

Procedimientos

- Aproximación a la manipulación guiada de instrumentos tecnológicos (3)

- Lectura de imágenes: denotativa, connotativa y crítica (2, 3, 4)
- Percepción de algunas diferencias básicas entre la realidad y la representación audiovisual (3)

Actitudes

- Aproximación a la lectura de contenidos básicos que transmiten los medios de comunicación y las nuevas tecnologías. (2, 3, 4)
- Respeto de las normas básicas de uso y prevención de situaciones peligrosas en el contacto con aparatos y producciones. (3, 4)
- Ajuste de la conducta a un disfrute moderado de los medios de comunicación. (3, 4)

6.4.3. Selección y secuencia de contenidos para el segundo nivel del segundo ciclo de educación infantil.

Bloque 1. El lenguaje verbal

Conceptos

Escuchar, hablar y conversar

- Contenidos de la comunicación oral (1)
 - Mensajes, textos, Relatos, hechos orales
 - Juegos y canciones
 - Sentimientos, emociones
 - Ideas
 - Contenidos orales transmitidos por los medios de comunicación y por soportes audiovisuales.
 - Deseos y sensaciones.
 - Sugerencias, aportaciones y alternativas para la solución pacífica de conflictos.
 - Vocabulario básico
 - Oraciones simples
 - Los sonidos: del colegio, de la casa, de los animales, de la naturaleza, de los medios de transporte, de los medios de comunicación.
- Situaciones comunicativas (1)
 - Vinculadas a su vida habitual: diálogos, conversaciones, situaciones de juego, rutinas.
 - Situaciones comunicativas sencillas en lengua extranjera
 - Normas que rigen los intercambios lingüísticos: turnos de palabra, escucha activa, inicio y conclusión de una conversación, etc.
 - Formatos convencionales de los enunciados (1)

Aproximación a la lengua escrita

- Elementos básicos de la lengua escrita (2)
 - Formas escritas y otras formas gráficas
 - Palabras y frases significativas
 - Convenciones de la lengua escrita: linealidad, orientación y organización en el espacio.

- Elementos básicos que configuran el texto escrito (título, portada, ilustración, palabra, letra...)
- Trazos propios de la lengua escrita
- Material impreso: gráfico y escrito (2, 3)
- Imágenes fijas y en movimiento: viñetas, cuentos, pictogramas, señales de tráfico, ilustraciones, fotos, imágenes televisivas e informáticas.
- Textos, manifestaciones y soportes propios de la lengua escrita (libros, revistas, periódicos, carteles o etiquetas). (2)

Acercamiento a la literatura

- Géneros literarios: poesía (infantil y de tradición oral, el pareado), narración (cuento y fábula), descripción y diálogo. (1, 5)
- Textos de tradición cultural: cuentos, anécdotas, leyendas, poemas, canciones, adivinanzas, trabalenguas, coplas, romanzas y juegos de palabras. (1, 5)
- Imágenes fijas y en movimiento: láminas, comics, ilustraciones, fotos, imágenes televisivas e informáticas. (4, 5)
- Biblioteca de aula. (2)

Procedimientos.

Escuchar, hablar y conversar

- Expresión de mensajes referidos a necesidades, emociones e informaciones a través de la combinación de lenguajes. (1, 2, 4)
- Enumeración de los elementos principales (objetivos y subjetivos) que transmiten las imágenes fijas o en movimiento. (1, 3)
- Práctica de ejercicios de respiración, prearticulación y soplo que faciliten el perfeccionamiento (entonación y articulación) de la expresión oral. (1)
- Interpretación de las intenciones comunicativas de aquellos mensajes que recibe de adultos e iguales. (1, 4)
- Familiarización con diversas intenciones comunicativas que dependen de las diversas situaciones de la vida cotidiana. (1, 4)
- Narración de hechos, incidentes y acontecimientos imaginados o de de la vida cotidiana. Comunicación de ideas, sentimientos, emociones y necesidades en esas narraciones. (1, 4)
- Descripción de algunas de las propiedades básicas de los objetos, personas y situaciones con los que tiene contacto habitual. (1)
- Utilización de oraciones sencillas (afirmativas, negativas, interrogativas, admirativas, coordinadas y subordinadas); y de las variaciones que hacen referencia a género, número, tiempo, persona. (1)
- Ajuste de su discurso y conducta comunicativa a las normas básicas que rigen los intercambios lingüísticos (escuchar, guardar silencio, responder, preguntar, interesarse por las sugerencias de otros) y participación en conversaciones colectivas dirigidas por el profesor. (1)
- Reproducción e incorporación a su discurso de vocabulario básico y significativo vinculado a sí mismo, a los demás y al entorno en el cual realiza habitualmente su actividad. (1)
- Emisión de señales extralingüísticas (entonación, gesticulación, expresiones faciales) que faciliten y apoyen la comprensión y expresión oral. (1)

- Reproducción y comprensión de la idea básica que transmiten algunos textos de tradición cultural (cuentos, poemas, canciones de corro, adivinanzas, trabalenguas y juegos de palabras) individual y colectivamente. (1, 2)
- Expresión y ampliación progresiva de formas orales socialmente establecidas para saludar, despedirse, dar las gracias, pedir por favor, pedir ayuda, expresar agradecimiento y formular peticiones. (1, 4)
- Mantenimiento de la escucha activa y la atención en la lectura y narración de textos por parte del adulto. (1, 2, 4)
- Uso del lenguaje oral para regular la propia conducta y la de los demás (1)
- Participación en situaciones comunicativas simples en lengua extranjera e interés por la comprensión de textos orales sencillos. (1)

Aproximación a la lengua escrita

- Ordenación de secuencias de cuatro imágenes en fotografías, historietas gráficas en soporte magnético, etc. (2, 3)
- Asociación de imágenes y símbolos (de carteles, grabados y fotografías) a palabras y textos escritos. (2)
- Identificación en algunos soportes del contenido escrito y el contenido icónico: dibujos, señales, pictogramas. (2, 3)
- Lectura de imágenes móviles relacionadas con los medios de comunicación y las TICs. (2, 3)
- Elaboración de imágenes y símbolos para transmitir mensajes sencillos. (2, 3)
- Aplicación de algunos conocimientos convencionales relacionados con la lengua escrita (posición del libro, paso de las hojas, función de las ilustraciones, postura, prensión del lápiz). (2)
- Ejercitación de habilidades escritas básicas relacionadas con la grafomotricidad relativas a números y a trazos progresivamente más complejos. (2)
- Percepción global de frases y palabras muy significativas. (2)

Acercamiento a la literatura

- Escucha activa e interés por la comprensión de diversas modalidades propias de la literatura infantil. (2)
- Recitado de poesías sencillas, infantiles o propias de la tradición cultural, ejercitando el ritmo y la entonación adecuadas. (2)
- Dramatización de textos y situaciones orales cotidianas. (2)
- Participación creativa en juegos lingüísticos e historias a partir de sus vivencias y saberes. (1, 2)
- Combinación de habilidades orales y extralingüísticas en la comunicación de ideas y la evocación de situaciones. (2)
- Participación en la organización, cuidado y utilización de la biblioteca de aula. (2, 4)
- Manipulación de material relacionado con la literatura infantil (cuentos, poesías de tradición oral, comics...). (2)
- Interpretación básica de narraciones, cuentos y otros mensajes leídos por un adulto compartiendo sensaciones y emociones. (1, 2)

Actitudes

Escuchar, hablar y conversar

- Interés progresivo por participar en situaciones comunicativas orales: diálogos, narraciones, explicaciones, reglas de juego. (1)

- Iniciativa creciente en la sugerencia de aportaciones en las situaciones comunicativas en las que participa. (1, 4)
- Actitud de escucha activa y atención en relación a las intervenciones de los otros en las situaciones comunicativas en las que participa. (1, 4)
- Curiosidad por conocer e ir asimilando progresivamente las aportaciones, ideas y explicaciones que recibe de los otros (adultos y niños) (1, 4)
- Disfrute, a través de la elaboración de respuestas creativas, en narraciones y descripciones. (4)
- Valoración de la lengua oral como medio de comunicación, disfrute y ampliación del conocimiento acerca de sí mismo, los demás y el medio. (1)
- Interés por utilizar habilidades orales (vocabulario, sintaxis, pronunciación y entonación) con una corrección creciente. (1)
- Respeto progresivo de las normas que rigen los intercambios lingüísticos: respeto del turno de palabra, escucha y atención a las intervenciones de los demás. (1, 4)
- Curiosidad por emitir y comprender mensajes simples en lengua extranjera. (2)

Aproximación a la lengua escrita

- Interés por explorar los elementos, medios y soportes propios de la lengua escrita. (2)
- Esfuerzo por la comprensión de narraciones y descripciones sencillas realizadas por otros. (2, 4)
- Gusto por producir trazos y elaboraciones propias de la lengua escrita. (2)
- Aproximación a la lectura crítica de los contenidos que transmiten los medios de comunicación. (*)
- Desarrollo de actitudes creativas en la elaboración y lectura de imágenes y símbolos (2, 3)
- Gusto y disfrute en el contacto con el material y las técnicas de la expresión escrita. (2)
- Familiarización con las técnicas de grafomotricidad básica. (2)

Acercamiento a la literatura

- Disfrute en la escucha y comprensión de textos propios de la literatura infantil (2, 4)
- Participación activa en recitaciones y representaciones. (1, 2, 4)
- Gusto por compartir sensaciones y sentimientos evocados por las diversas manifestaciones literarias. (2, 4)
- Respeto de las normas de cuidado y uso de la biblioteca de aula. (2, 4)
- Disfrute en la manipulación de material literario. (2)
- Familiarización con diversos textos de tradición cultural: cuentos, canciones, poemas, romanzas, adivinanzas, de su propia tradición cultural y de otras. (2)
- Gusto por atender a narraciones de cuentos y otras manifestaciones de literatura infantil. (2)

Bloque 2. Los lenguajes creativos

Conceptos

- Técnicas sencillas de expresión plástica:
 - De pintura: dibujo, coloreado, estampación.
 - De collage y papel: rasgado, picado, pegado, collage, cosido
 - De modelado
 - De manualidades: maquillaje, construcción, papiroflexia...
- Materiales para la expresión plástica:
 - Fungibles: ceras, témperas, pintura de dedos, plastilina, arcilla, papel, pegamento, harina
 - No fungibles: punzón, tijeras, útiles de modelado, plantillas...
 - De reciclado: cajas, envases, papel de periódicos y revistas, lanas, telas, semillas, alimentos, materiales del entorno natural

- Producciones plásticas: composiciones, murales colectivos, móviles, ilustraciones, objetos de decoración para el aula
- Colores: verde, azul, amarillo, naranja, rojo, morado.
- Gammas de colores: gammas del verde, del naranja, del morado.
- Propiedades básicas de los objetos
- Representaciones artísticas significativas propias de su entorno cultural y de otros: fotografías, dibujos, pinturas, esculturas, ilustraciones. (4)
- Normas básicas en la utilización, cuidado y clasificado de técnicas y materiales de expresión plástica. (4)
- Los sonidos (1, 4)
 - Ruido, silencio, sonidos del entorno, sonidos musicales
 - Instrumentos musicales: naturales, de percusión, de artesanía infantil
 - La voz humana y el canto.
 - Música de diferentes estilos (para bailar, para dormir...²).
- Las propiedades sonoras del cuerpo. Instrumentos naturales. (1)
 - Sonidos y ruidos producidos por la boca.
 - Sonidos y ruidos producidos por su propio cuerpo (internos y externos).
- Sonidos producidos por objetos habituales en su entorno
- Sonidos producidos por instrumentos musicales.
- Propiedades de los sonidos musicales: intensidad, duración y timbre.(1)
- Canciones: infantiles, villancicos y danzas populares y libres, canciones asociadas a las rutinas de la actividad cotidiana (4)
- Otras producciones musicales: juegos musicales y danzas (1, 4)
- Estilos musicales: música clásica, popular, intercultural, infantil, de baile
- Autores significativos.
- Posibilidades expresivas asociadas al propio cuerpo: movimientos, gestos y expresiones faciales. (4)
- Expresión corporal en combinación con otras modalidades expresivas
 - Expresión corporal y oral (la dramatización). (1)
 - Expresión corporal y musical (sonido y movimiento). (1)
 - Expresión corporal y educación emocional (lenguaje corporal emocional). (4)
 - Expresión corporal y expresión lógico- matemática (nociones espaciales y temporales)
- Elementos básicos de la expresión corporal:
 - Movimiento (giros, rotaciones...) y reposo.
 - Respiración.
 - Relajación.
 - Gestos
- Técnicas de la expresión corporal: mimo, imitación, escenificación, representación y dramatización; juegos de movimiento y circuitos, bailes ,danzas, juego simbólico y dramático (1, 2, 4)
- El folklore popular de la Comunidad de Castilla-La Mancha. (4)
- Sentimientos, emociones y estados de ánimo.(4)
- Hechos y situaciones cotidianas y fantásticas
- Nociones espacio-temporales

Procedimientos

- Representación de objetos, elementos sencillos y personas presentes en el entorno o fantásticos (4).
- Identificación de las cualidades básicas de los objetos y materiales: color, forma, textura, olor.

- Elaboración de producciones plásticas a través de diferentes materiales y técnicas; expresando con ellas hechos, vivencias y deseos. (4)
- Manipulación con los materiales básicos de la expresión plástica.
- Ejercitación de habilidades psicomotoras generales y segmentarias en el contacto con técnicas y materiales.
- Identificación de las propiedades básicas de manifestaciones artísticas plásticas muy significativas. (4)
- Familiarización con autores y artistas muy representativos cuya obra sea apreciada de forma especial en la Comunidad de Castilla-La Mancha. (4)
- Observación de manifestaciones plásticas que representan la figura humana, diferenciación de algunos segmentos corporales. (4)
- Lectura, progresivamente crítica, de diferentes tipos de imágenes presentes en el entorno. (3,4)
- Correspondencias entre producciones, materiales y técnicas a emplear
- Elaboración a través de la experimentación de diversos colores y gamas de los mismos.
- Interpretación de la idea principal en la observación guiada en algunas obras plásticas. (4)
- Utilización y conservación del material propio de la expresión plástica en base a unas normas conocidas y respetadas (4)
- Elaboración de producciones plásticas a partir de la lectura de imágenes.(3)
- Localización e identificación de sonidos propios del entorno social y natural (1)
- Imitación de sonidos de su medio habitual: de personas, animales, objetos, máquinas, elementos del medio natural (4,1)
- Ejercitación de prácticas de relajación, respiración, articulación y entonación. (1)
- Identificación de algunas de las propiedades de la voz humana (1,)
- Reproducción de sonidos con el propio cuerpo, los objetos cotidianos y los instrumentos musicales. (4)
- Recreación de secuencias rítmicas básicas.(1)
- Asociación de los sonidos con los movimientos.
- Interpretación de algunos instrumentos musicales.
- Identificación de las cualidades básicas de los sonidos musicales(1)
- Interpretación de un repertorio elemental de canciones sencillas. (1)
- Participación en canciones y danzas colectiva. (4)
- Identificación de algunos sentimientos y emociones que transmite la música. (1, 4)
- Escucha de piezas pertenecientes a distintos estilos musicales: de baile, clásica, de tradición cultural, infantiles, de corro... (1, 4)
- Reconocimiento de obras significativas de la tradición musical y el folklore de Castilla-La Mancha. (4)
- Comunicación de algunos estados de ánimo y emociones que le evocan algunas piezas musicales (1, 4)
- Elaboración de instrumentos musicales de artesanía infantil.(4)
- Identificación de instrumentos propios del folklore de Castilla-La Mancha. (4)
- Identificación de algunos autores y compositores musicales muy representativos (4)
- Ejercitación de las posibilidades expresivas básicas del propio cuerpo: movimientos, sonidos, gestos, expresiones faciales. (4)
- Expresión a través de las posibilidades del propio cuerpo de deseos, necesidades, emociones, sentimientos y estados de ánimo. (1, 2, 4)
- Asimilación de nociones de orientación espacial, situación y dirección
 - hacia delante / hacia atrás
 - a un lado / a otro lado
 - arriba/abajo
 - a un lado/ a otro lado
 - hacia dentro / hacia fuera
 - primero/último

- encima / en medio
- derecha/izquierda
- alrededor
- centro
- Orientación espacial progresivamente autónoma.
- Práctica de una gama progresivamente más amplia de movimientos (globales y segmentarios) y de desplazamientos
- Manipulación sensorial de personas, objetos y materiales (4)
- Imitación de personajes a partir de diversas fuentes (cuentos, canciones, etc.). (1, 4)
- Representación de situaciones cotidianas, personas conocidas, personajes, animales... (1, 2, 4)
- Comunicación de deseos, emociones, necesidades, sentimientos y estado de ánimo a través de los gestos y movimientos (4)
- Combinación de modalidades expresivas en la representación de aspectos de sí mismo, los demás y su entorno cercano. (1, 2, 3)
- Participación en juegos corporales, circuitos, bailes y danzas.
- Reproducción corporal de secuencias rítmicas básicas.
- Interpretación de danzas, bailes y escenas representativas de la cultura y tradiciones de Castilla-La Mancha. (4)

Actitudes

- Respeto a las normas en el uso de los materiales. (4)
- Curiosidad por utilizar una gama cada vez más amplia de técnicas y materiales de expresión plástica y musical
- Disfrute a través de la elaboración de producciones plásticas, corporales y musicales propias y creativas. (4)
- Valoración de las producciones elaboradas por sus compañeros (4)
- Familiarización con el patrimonio artístico de su entorno cultural y por el de otras tradiciones con las que tiene contacto. (4)
- Desarrollo progresivo del gusto y la valoración de aspectos estéticos. (4)
- Interés por comunicar vivencias, emociones y sentimientos a través de la expresión plástica, corporal y musical. (4)
- Desarrollo de una iniciativa creciente en la exploración de las posibilidades sonoras del cuerpo, de los objetos del entorno y de los instrumentos musicales. (1,4)
- Actitud de escucha durante las audiciones. (1, 4)
- Ajuste a las normas en la utilización de los reproductores de sonido. (3,4)
- Disfrute a través de la participación en canciones, bailes e interpretación de movimientos. (1,4)
- Gusto por unas condiciones acústicas equilibradas en el ambiente en el que desarrolla su actividad. (4)
- Disfrute a través de las actividades artísticas grupales. (4)
- Interés por identificar instrumentos y obras propios del folklore de Castilla-La Mancha. (4)
- Iniciativa progresiva en la exploración de las posibilidades expresivas del propio cuerpo. (1, 2, 4)
- Participación en actividades expresivas de carácter lúdico. (4)
- Utilización de sus posibilidades expresivas, motoras y sensoriales para la comunicación de sentimientos, situaciones y emociones. (1,4)
- Interpretación de diversos roles representaciones dramáticas. (1,4)
- Interpretación de los deseos, emociones y sentimientos que comunican a través del propio cuerpo los otros. (1, 4)
- Disfrute en la asistencia a las representaciones dramáticas. (4)
- Curiosidad por conocer manifestaciones corporales y musicales que pertenecen al folklore popular.(4)

- Ajuste de los propios movimientos a las normas establecidas y a los movimientos de los demás en la participación en expresiones corporales.(4)
- Desarrollo de iniciativas creativas relacionadas con la expresión corporal. (4)
- Asimilación de pautas beneficiosas para el mantenimiento de la salud vinculadas con la actividad y el ejercicio físico. (4)
- Participación activa en juegos dramáticos y simbólicos.(4)

Bloque 3. el lenguaje de las tecnologías de la información y la comunicación

Conceptos

- Instrumentos tecnológicos: ordenador, cámara, reproductores de sonido e imagen (3)
- Producciones audiovisuales: películas, dibujos animados o videojuegos (3)
- Normas de uso y cuidado. (3, 4)

Procedimientos

- Aproximación a la manipulación de instrumentos tecnológicos (3)
- Lectura gradual de imágenes: denotativa, connotativa y crítica (2, 3, 4)
- Percepción de las diferencias entre la realidad y la representación audiovisual (3)
- Análisis de producciones audiovisuales que representen contenidos significativos del entorno natural, social y cultural de la Comunidad de Castilla-La Mancha. (*)

Actitudes

- Aproximación a la lectura crítica de los contenidos que transmiten los medios de comunicación y las nuevas tecnologías. (2, 3, 4)
- Respeto de las normas básicas de uso y prevención de situaciones peligrosas en el contacto con aparatos y producciones. (3, 4)
- Ajuste de la conducta a un disfrute moderado de los medios de comunicación. (3, 4)
- Interés hacia producciones audiovisuales que representen contenidos significativos del entorno natural, social y cultural de la Comunidad de Castilla-La Mancha. (*)

6.4.4. Selección y secuencia de contenidos para el tercer nivel del segundo ciclo de educación infantil

Bloque 1. El lenguaje verbal

Conceptos

Escuchar, hablar y conversar

- Necesidades y situaciones de expresión y comunicación oral más habituales: (1)
 - Respiración y prearticulación.
 - Vocabulario relacionado con cada situación (con el propio cuerpo, el colegio, la casa, los hábitos, las estaciones, el entorno social y natural).

- Normas básicas que rigen los intercambios lingüísticos: iniciar y cortar, demandar y contestar, turnos de palabra, etc.
- Necesidades: expresión y descripción de necesidades, emociones e intenciones. Deseos y sensaciones. Sugerencias, aportaciones y desacuerdos. Gustos y preferencias. Alternativas para la solución pacífica de conflictos. Respuestas afirmativas y negativas.
- Nociones estructurales: adverbio de negación, nombres propios, derivación de palabras, conjunciones, pretérito perfecto, perífrasis de futuro (voy a), diminutivos y aumentativos, adjetivos calificativos, pronombres posesivos; oraciones coordinadas, subordinadas, afirmativas, interrogativas, exclamativas.
- Formas orales socialmente establecidas: saludos, presentaciones, despedidas, peticiones, expresiones de ayuda y agradecimientos.
- Los sonidos: del colegio, de la casa, de los animales, de la naturaleza, de los medios de transporte, de los medios de comunicación.
- Situaciones comunicativas (1, 4)
 - Vinculadas a su vida habitual: diálogos, conversaciones, situaciones de juego, rutinas.
 - Situaciones comunicativas sencillas en lengua extranjera
 - Normas que rigen los intercambios lingüísticos

Aproximación a la lengua escrita:

- Textos, manifestaciones y soportes propios de la lengua escrita (libros, revistas, periódicos, carteles o etiquetas). (2)
- Normas en la manipulación y la utilización (2,4)
- Elementos básicos que configuran el texto escrito (título, portada, ilustración, palabra, letra...)
- Las imágenes, los signos y símbolos como medio de comunicación, información y disfrute. (2,3)
 - Imágenes fijas: cuentos, viñetas, pictogramas, señales de tráfico, ilustraciones, fotos, láminas, carteles, imágenes de la prensa (revistas y periódicos)
 - Imágenes móviles: cine, televisión, publicidad, programas informáticos, imágenes de Internet.

Acercamiento a la literatura:

- Géneros literarios: poesía (infantil y de tradición oral, el pareado), narración (cuento y fábula), descripción y diálogo. (2,4)
- Textos de tradición cultural: cuentos, anécdotas, leyendas, poemas, canciones, adivinanzas, trabalenguas, coplas, romanzas y juegos de palabras. (2,4)
- Cuentos e historias inventadas. (2,4)
- Historias, leyendas y costumbres tradicionales en Castilla-La Mancha.

- Imágenes fijas y en movimiento: láminas, cómics, ilustraciones, fotos, imágenes televisivas e informáticas. . (2,4)
- Biblioteca de aula. (2)

Procedimientos

Escuchar, hablar y conversar

- Expresión de mensajes referidos a necesidades, emociones e informaciones a través de la combinación del lenguaje corporal, oral y plástico. (1)
- Enumeración de los elementos principales (objetivos y subjetivos) que transmiten las imágenes fijas o en movimiento. (1,3)
- Práctica de ejercicios de respiración, prearticulación y soplo que faciliten el perfeccionamiento (entonación y articulación) de la expresión oral. (1)
- Interpretación de las intenciones comunicativas de aquellos mensajes que recibe de adultos e iguales. Familiarización con diversas intenciones comunicativas que dependen de las diversas situaciones de la vida cotidiana. (1)
- Descripción de algunas de las propiedades básicas de los objetos, personas y situaciones con los que tiene contacto habitual. (1)
- Utilización de oraciones sencillas (afirmativas, negativas, interrogativas, admirativas, exclamativas, coordinadas y subordinadas); y de las variaciones que hacen referencia a género, número, tiempo, persona. (1)
- Estructuración gramatical progresivamente correcta de las frases que construye oralmente, incorporando un léxico preciso y variado (1).
- Explicación de los propios intereses, gustos y preferencias. (1,4)
- Escenificación de situaciones e intercambios lingüísticos vinculados a su vida cotidiana así como a los cuentos y otras manifestaciones literarias. (1)
- Ajuste de su discurso y conducta comunicativa a las normas básicas que rigen los intercambios lingüísticos (escuchar, guardar silencio, responder, preguntar, interesarse por las sugerencias de otros) y participación en conversaciones colectivas dirigidas por el profesor. (1,4)
- Reproducción e incorporación a su discurso de vocabulario básico y significativo vinculado a sí mismo, a los demás y al entorno en el cual realiza habitualmente su actividad. (1)
- Aportación de ideas y sugerencias en la participación en conversaciones colectivas y diálogos. (1)
- Emisión de señales extralingüísticas (entonación, gesticulación, expresiones faciales) que faciliten y apoyen la comprensión y expresión oral. (1)

- Expresión y ampliación progresiva de formas orales socialmente establecidas para saludar, despedirse, dar las gracias, pedir por favor, pedir ayuda, expresar agradecimiento y formular peticiones. (1)
- Ejercitación de habilidades de producción y comprensión de mensajes simples en lengua extranjera .(1)

Aproximación a la lengua escrita:

- Ordenación de secuencias imágenes en fotografías, historietas gráficas en soporte magnético, etc. (2,3)
- Asociación de imágenes y símbolos (de carteles, grabados y fotografías) a palabras y textos escritos. (2,3)
- Identificación en algunos soportes del contenido escrito y el contenido icónico: dibujos, señales, pictogramas. (2,3)
- Interpretación del significado de símbolos relacionados con el medio social y natural y vinculados a las palabras. (2,3)
- Lectura de imágenes móviles relacionadas con los medios de comunicación y las Tics. (2,3)
- Elaboración de imágenes y símbolos para transmitir mensajes sencillos. (2,3)
- Aplicación de algunos conocimientos convencionales relacionados con la lengua escrita (posición del libro, paso de las hojas, función de las ilustraciones, postura, prensión del lápiz). (2)
- Ejercitación de habilidades escritas básicas relacionadas con la grafomotricidad relativas a números y a trazos progresivamente más complejos. (2)
- Combinación de trazos conocidos. (2)
- Lectura global de frases y palabras muy significativas(2)

Acercamiento a la literatura:

- Narración de hechos, incidentes y acontecimientos imaginados o de de la vida cotidiana. Comunicación de ideas, sentimientos, emociones y necesidades en esas narraciones. (1, 2)
- Creación conjunta de cuentos y relatos. (2, 3, 4)
- Reproducción y comprensión de la idea básica que transmiten algunos textos de tradición cultural (cuentos, poemas, canciones de corro, adivinanzas, trabalenguas y juegos de palabras) individual y colectivamente. (1, 2)
- Mantenimiento de la escucha activa y la atención en la lectura y narración de textos por parte del adulto. (1,2)
- Manipulación de material relacionado con la literatura infantil (cuentos, poesías de tradición oral, cómics...) (2,4)

- Comprensión básica de narraciones, cuentos y otros mensajes leídos por un adulto (2)
- Participación en la organización, cuidado y utilización de la biblioteca de aula. (2,4)

Actitudes

Escuchar, hablar y conversar

- Interés progresivo por participar en situaciones comunicativas orales: diálogos, narraciones, explicaciones, reglas de juego. (1, 4)
- Iniciativa creciente en la sugerencia de aportaciones en las situaciones comunicativas en las que participa. (1,4)
- Interés por la mejora y enriquecimiento de las propias producciones lingüísticas. (1,4)
- Actitud de escucha y atención en relación a las intervenciones de los otros en las situaciones comunicativas en las que participa. (1,4)
- Curiosidad por conocer e ir asimilando progresivamente las aportaciones, ideas y explicaciones de los otros (adultos y niños). (1,4)
- Disfrute a través de la elaboración de respuestas creativas en narraciones, descripciones y dramatizaciones. (2,4)
- Valoración del lenguaje como medio de comunicación con los demás, y de regulación de la propia conducta y de la de los demás. (1,2,4)
- Actitud positiva hacia la lengua propia y la extranjera. (1,2,4)

Aproximación a la lengua escrita:

- Desarrollo de actitudes creativas en la elaboración y lectura de imágenes y símbolos (2,3,4)
- Gusto y disfrute en el contacto con el material y las técnicas de la expresión escrita. (2)
- Familiarización con las técnicas de grafomotricidad básica. (2)
- Curiosidad por el contacto con la lengua escrita como medio de comunicación y disfrute. (2)
- Disfrute a través de la creación de oraciones y relatos. (2)

Acercamiento a la literatura:

- Familiarización con diversos textos de tradición cultural: cuentos, canciones, poemas, romanzas, adivinanzas, de su propia tradición cultural y de otras. (1,2,4)
- Gusto por atender a narraciones de cuentos y otras manifestaciones de literatura infantil. (1,2)
- Curiosidad por la lectura y secuenciación de imágenes. (2)
- Actitud de escucha activa en la narración de cuentos que el adulto lee. (1, 2,4)

- Participación activa en la recreación de textos de tradición cultural. (1,2,4)
- Familiarización con los valores positivos que transmiten los cuentos y otras manifestaciones de la literatura infantil.(4)

Bloque 2. Los lenguajes creativos

Conceptos

- Técnicas sencillas de expresión plástica: (2,4)
 - De pintura: dibujo, coloreado (con rotuladores gruesos y finos, con témperas), estampación, esgrafiado.
 - De collage y papel: rasgado, picado, pegado, cosido, recortado, collage y mosaico.
 - De modelado: en volumen y en plano (plastilina y papel maché)
 - De manualidades: maquillaje, construcción, papiroflexia, encajado de piezas, composiciones con figuras planas.
- Materiales para la expresión plástica: (2, 4)
 - Fungibles: ceras, témperas, pintura de dedos, plastilina, arcilla, papel, papel maché, rotuladores gruesos y finos, pegamento, harina
 - No fungibles: punzón, tijeras, útiles de modelado, material de cosido, plantillas.
 - De reciclado: cajas, envases, papel de periódicos y revistas, lanas, telas, semillas, alimentos, materiales del entorno natural.
- Producciones plásticas: composiciones, murales colectivos, móviles, ilustraciones, objetos de decoración para el aula, carteles con nombres propios, adornos navideños, maquetas, marionetas, disfraces, objetos del medio social (elementos de un restaurante) y del medio natural (la granja), mosaicos, postales. (1, 2,3,4)
- Elementos básicos de la expresión gráfica y plástica (2,3,4)
 - Colores: verde, azul, amarillo, naranja, rojo, morado.
 - Gammas de colores: gamas del verde, del naranja, del morado.
 - Propiedades básicas de los objetos.
 - La figura humana.
- Representaciones artísticas de especial significación en su entorno cultural y otros próximos: fotografías, dibujos, pinturas, esculturas, ilustraciones. (2,4)
- Artistas significativos y relación con técnicas características. (2,4)
- Los sonidos: (1,2,3,4)
 - Ruido, silencio, sonidos del entorno, sonidos musicales.

- Instrumentos musicales: naturales, propios de las tradiciones; de pequeña percusión, de artesanía infantil.
- La voz humana y el canto.
- Música de diferentes estilos (para bailar, para dormir...)³
- Tipos de sonidos: de objetos habituales, de los seres vivos, de instrumentos musicales.
- Propiedades de los sonidos musicales: intensidad (sonidos fuertes-débiles) duración (sonidos largos-cortos); altura (sonidos graves – agudos) y el timbre.
- Las propiedades sonoras del cuerpo. Instrumentos naturales: (1)
 - Sonidos y ruidos producidos por la boca.
 - Sonidos y ruidos producidos por su propio cuerpo (internos y externos).
 - Ecos rítmicos corporales.
- Sonido y movimiento (1)
- La velocidad: ritmos rápidos y lentos.(1)
- Canciones: infantiles, villancicos y danzas populares y libres, canciones asociadas a las rutinas de la actividad cotidiana (de presentación). (2,3,4)
- Juegos musicales y danzas (1,3,4)
- Estilos musicales: música clásica, popular, intercultural, infantil, de baile y autores representativos (2,3,4)
- Normas básicas en la utilización, cuidado y clasificado de técnicas y materiales de expresión plástica y musical. (4)
- Posibilidades expresivas asociadas al propio cuerpo: movimientos, gestos y expresiones faciales. (1,4)
- Articulaciones básicas del propio cuerpo.
- Expresión corporal en combinación con otras modalidades expresivas. (1, 2, 3, 4)
 - Expresión corporal y oral (la dramatización)
 - Expresión corporal y musical (sonido y movimiento).
 - Expresión corporal y educación emocional (lenguaje corporal emocional)
 - Expresión corporal y expresión lógico-matemática (nociones espaciales y temporales)

- Elementos básicos de la expresión corporal: (1,4)
 - Movimiento (giros, rotaciones, saltos, desplazamientos, deslizamientos) y reposo.
 - Habilidades de coordinación oculomanual y de manipulación de objetos: el balón
 - Respiración.
 - Relajación.
 - Gestos
- Técnicas de la expresión corporal: mimo, imitación, escenificación, representación y dramatización; juegos de movimiento y circuitos, bailes y danzas.(1, 2, 3, 4)
- El folklore popular. (4)
- Cualidades sensoriales de los objetos: color, textura, sonido...
- Sentimientos básicos y su expresión (alegría, tristeza, enojo, sorpresa, miedo). (4)
- Nociones espaciales básicas (despacio-deprisa).
- Tipos de movimientos y desplazamientos (fuertes-flojos).
- Capacidades vinculadas:
 - El equilibrio (estático y dinámico)
 - La lateralidad

Procedimientos

- Representación de objetos, elementos sencillos y personas presentes en el entorno o fantásticos a través de la expresión plástica, corporal y musical (1, 2, 3,4).
- Configuración de creaciones que representen la figura humana a través de diversas técnicas plásticas y musicales (2, 3,4)
- Identificación de las cualidades básicas de los objetos y materiales: color, forma, textura, olor. (4)
- Elaboración de producciones plásticas y musicales a través de diferentes materiales y técnicas; expresando con ellas hechos, vivencias y deseos. (1, 2,3,4)
- Utilización de útiles (pinceles, rotuladores, punzones, instrumentos musicales naturales y de percusión) que exijan progresivamente mayor precisión de movimientos. (2,4)
- Ejercitación de habilidades psicomotoras generales y segmentarias en el contacto con técnicas y materiales. (2)
- Control del trazo y la presión en el trabajo con diversos materiales. (2)

- Identificación de las propiedades básicas de manifestaciones artísticas plásticas de especial significación. (4)
- Lectura, progresivamente crítica, de diferentes tipos de imágenes presentes en el entorno. (2,3,4)
- Elaboración de la grafía del nombre propio en la creación de producciones plásticas (carteles, postales, modelados). (2)
- Correspondencias entre producciones, materiales y técnicas a emplear. (4)
- Elaboración a través de la experimentación de diversos colores y gamas de los mismos.
- Utilización y conservación del material propio de la expresión plástica y musical en base a unas normas conocidas y respetadas. (1,4)
- Aplicación de respuestas creativas en la realización de elaboraciones plásticas y musicales (4)
- Localización e identificación de sonidos propios del entorno social y natural. (1, 3,4)
- Imitación de sonidos de su medio habitual: de personas, animales, objetos, máquinas, elementos del medio natural.
- Ejercitación de prácticas de relajación, respiración, articulación y entonación. (1,2,4)
- Identificación de algunas de las propiedades de los sonidos: altura, duración, timbre e intensidad.
- Reproducción de sonidos con el propio cuerpo, los objetos cotidianos y los instrumentos musicales. (1,4)
- Recreación de secuencias rítmicas básicas y ecos rítmicos sencillos.
- Ejercitación de movimientos que marquen el pulso de una canción, secuencia rítmica o rima.

- Reconocimiento e interpretación⁴ de los principales tipos de instrumentos musicales. (4)
- Discriminación del timbre, entonación y duración de los sonidos producidos por diferentes instrumentos naturales y musicales.
- Interpretación de un repertorio elemental de canciones sencillas. (1,4)
- Participación en pequeñas coreografías y en juegos musicales. (1, 4)
- Interpretación de danzas y bailes Castellano-Manchegos. (1, 4)
- Reconocimiento de melodías sencillas. (1,2,3)
- Identificación y comunicación de algunos sentimientos y emociones que transmite la música. (1,4)

- Escucha de piezas pertenecientes a distintos estilos musicales: de baile, clásica, de tradición cultural, infantiles, de corro... (4)
- Secuenciación de las partes básicas de una audición.
- Elaboración de instrumentos musicales de artesanía infantil. (4)
- Familiarización con autores y artistas representativos de su entorno sociocultural e interpretación de la idea principal en la observación guiada de algunas obras plásticas.(4)
- Manipulación de los materiales básicos de la expresión plástica y musical
- Familiarización con autores y artistas muy representativos cuya obra sea apreciada de forma especial en la Comunidad de Castilla-La Mancha. .(4)
- Reconocimiento de obras significativas de la tradición musical y el folklore de Castilla-La Mancha. (4)
- Identificación de instrumentos propios del folklore de Castilla-La Mancha. (4)
- Ejercitación de las posibilidades expresivas básicas del propio cuerpo: movimientos, sonidos, gestos, expresiones faciales. (1, 4)
- Expresión corporal de los sentimientos básicos. (4)
- Interpretación de los sentimientos y emociones que recibe de los demás. (1, 4)
- Asimilación de nociones de orientación espacial, situación y dirección:
 - hacia delante / hacia atrás
 - arriba/abajo
 - a un lado/ a otro lado
 - hacia dentro / hacia fuera
 - primero/último
 - encima / en medio
 - derecha/izquierda
 - alrededor
 - centro
 - despacio-deprisa
- Control progresivo de la velocidad en desplazamientos y movimientos. (4)
- Práctica de una gama progresivamente más amplia de movimientos (globales y segmentarios) y de desplazamientos (deslizamientos, giros, saltos...). (4)

- Manipulación sensorial de personas, objetos y materiales a través de la mano dominante y no dominante.
- Imitación de personajes a partir de diversas fuentes (cuentos, canciones, situaciones de la vida cotidiana). (2,4)
- Combinación de modalidades expresivas en la representación de aspectos de sí mismo, los demás y su entorno cercano. (1,2,3,4)
- Participación en juegos corporales, circuitos, bailes y danzas. (4)
- Reproducción corporal de secuencias rítmicas básicas.
- Adaptación de la postura a las exigencias de la situación (empuje, tracción...).
- Interpretación de danzas y bailes Castellano-Manchegos. (1, 4)
- Ejercitación de habilidades de equilibrio dinámico en diversos aparatos y con diversas alturas.
- Coordinación de movimientos generales y segmentarios en las actividades propuestas. (4)
- Práctica de ejercicios de respiración y tensión –distensión voluntaria de diferentes partes del cuerpo.

Actitudes

- Respeto por las normas en el uso de los materiales. (4)
- Curiosidad por utilizar una gama cada vez más amplia de técnicas y materiales de expresión plástica, corporal y musical (4)
- Disfrute a través de la elaboración de producciones plásticas, corporales y musicales propias y creativas. (4)
- Valoración de las producciones elaboradas por sus compañeros. (4)
- Familiarización con el patrimonio artístico de su entorno cultural y por el de otras tradiciones con las que tiene contacto. (4)
- Desarrollo progresivo del gusto y la valoración de aspectos estéticos. (4)
- Interés por comunicar vivencias, emociones y sentimientos a través de la expresión plástica, corporal y musical (1, 2, 3,4)
- Gusto por experimentar con diversos materiales. (4)
- Participación activa en la realización de elaboraciones plásticas, corporales y musicales grupales. (4)
- Disfrute a través de la elaboración de objetos decorativos y que faciliten la organización de la clase. (4)

- Desarrollo de una iniciativa creciente en la exploración de las posibilidades sonoras del cuerpo, de los objetos del entorno y de los instrumentos musicales. (4)
- Actitud de escucha durante las audiciones. (1, 3,4)
- Ajuste a las normas: en la utilización de los reproductores de sonido, en el contacto con los instrumentos musicales, en la participación en juegos musicales. (3)
- Disfrute a través de la interpretación vocal e instrumental. (4)
- Gusto por unas condiciones acústicas equilibradas en el ambiente en el que desarrolla su actividad. (4)
- Interés por conocer y participar en celebraciones disfrutando de algunas danzas y bailes Castellano-Manchegos.
- Iniciativa progresiva en la exploración de las posibilidades expresivas del propio cuerpo. (4)
- Participación en actividades expresivas de carácter lúdico (simbólico y dramático) (4)
- Utilización de sus posibilidades expresivas, motoras y sensoriales para la comunicación de sentimientos, situaciones y emociones. (4)
- Interpretación de diversos roles representaciones dramáticas. (4)
- Interpretación de los deseos, emociones y sentimientos que comunican a través del propio cuerpo los otros. (4)
- Disfrute con la práctica y asistencia a las representaciones dramáticas, con los juegos motrices y de manipulación. (4)
- Curiosidad por conocer manifestaciones corporales y musicales que pertenecen al folklore popular. (4)
- Ajuste de los propios movimientos a las normas establecidas y a los movimientos de los demás en la participación en expresiones corporales. (4)
- Asimilación de pautas beneficiosas para el mantenimiento de la salud vinculadas con la actividad y el ejercicio físico. (4)
- Respeto progresivo por las intervenciones y elaboraciones de los demás. (4)
- Participación activa en las actividades y representaciones grupales. (1, 2, 3)
- Interés por identificar instrumentos y obras propios del folklore de Castilla-La Mancha. (4)

Bloque 3. El lenguaje de las tecnologías de la información y la comunicación

Conceptos

- Instrumentos tecnológicos: ordenador, cámara, reproductores de sonido e imagen (3)
- Producciones audiovisuales: películas, dibujos animados o videojuegos (3)

- Normas de uso y cuidado. (3,4)

Procedimientos

- Aproximación a la manipulación de instrumentos tecnológicos (3)
- Lectura de imágenes: denotativa, connotativa y crítica (2,3,4)
- Percepción de las diferencias entre la realidad y la representación audiovisual (3)
- Elaboración de producciones creativas utilizando soportes auditivos, visuales y audiovisuales (3)
- Búsqueda asistida de información e imágenes en las posibilidades de los programas informáticos y en Internet (2,3,4)
- Observación activa de algunas obras artísticas (fotografías, montajes audiovisuales, secciones de documentales...) que utilizan nuevos soportes. (2,3,4)
- Análisis de producciones audiovisuales que representen contenidos significativos del entorno natural, social y cultural de la Comunidad de Castilla-La Mancha. (*)

Actitudes

- Aproximación a la lectura crítica de los contenidos que transmiten los medios de comunicación y las nuevas tecnologías. (2,3,4)
- Respeto de las normas básicas de uso y prevención de situaciones peligrosas en el contacto con aparatos y producciones. (3,4)
- Ajuste de la conducta a un disfrute moderado de los medios de comunicación. (3,4)
- Desarrollo de respuestas creativas a través de las posibilidades de las Tecnologías de la información y la comunicación (2,3,4)
- Aproximación a otras actividades de ocio y tiempo libre alternativas al consumo masivo de los medios de comunicación y las TICS (4)

6.5.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

6.5.1. Criterios del currículo oficial del área de lenguajes: comunicación y representación

1. Utilizar la lengua oral propia y extranjera para interactuar con iguales y con adultos y participar en conversaciones.

Este criterio valora la competencia para comunicarse oralmente y trasladar intenciones en lengua propia y extranjera: pedir ayuda, informar de algún hecho, dar sencillas instrucciones, participar en conversaciones en grupo. Asimismo se valora el interés y el gusto por su uso, por relatar vivencias, razonar, resolver situaciones conflictivas, comunicar sus estados anímicos y compartirlos con los demás. Igualmente se valora el uso de las convenciones sociales: guardar el turno de palabra, escuchar, mirar al interlocutor, mantener el tema. Asimismo se valora su actitud para aceptar a las diferentes personas sea cual sea su lengua (objetivo 1).

2. Comprender mensajes orales diversos, mostrando una actitud de escucha y comunicación atenta y respetuosa.

Este criterio valora la competencia alcanzada por el niño y la niña para escuchar y comprender mensajes, relatos, producciones literarias, descripciones, explicaciones, informaciones que les permitan participar en la vida del aula en la lengua castellana y extranjera (objetivo 2).

3. Mostrar interés por los textos escritos presentes en el aula y en el entorno próximo, iniciándose en su uso, en la comprensión de sus finalidades y en el conocimiento de algunas características del código escrito. Interesarse y participar en las situaciones de lectura y escritura que se producen en el aula.

Con este criterio se valora la competencia de las niñas y los niños para aproximarse a la lectura y escritura en la lengua castellana como medio de comunicación, de información y de disfrute. Tal interés se mostrará en la atención y curiosidad por los actos de lectura y de escritura que se realizan en el aula. Se observará el uso adecuado del material escrito (libros, periódicos, cartas, etiquetas, publicidad...) Se valorará el interés por explorar los mecanismos básicos del código escrito así como el conocimiento de algunas características y convenciones de la lengua escrita, conocimientos que se consolidarán en el primer ciclo de educación primaria (objetivo 3).

4. Disfrutar compartiendo la audición y la lectura de textos literarios.

Este criterio valora la competencia alcanzada a través del interés que demuestra en participar en las actividades de audición y lectura de textos literarios, memorización de poemas, representación a través de juegos y dramatizaciones (objetivo 4).

5. Expresarse y comunicarse utilizando medios, materiales y técnicas propios de los diferentes lenguajes artísticos y audiovisuales, mostrando interés por explorar sus posibilidades, por disfrutar con sus producciones y por compartir con los demás las experiencias estéticas y comunicativas.

Este criterio se valora la competencia en el uso de diferentes materiales, instrumentos y técnicas propios de los lenguajes musical, plástico y corporal. Se observará el gusto por experimentar y explorar las posibilidades expresivas del gesto, los movimientos, la voz y también, el color, la textura o los sonidos. Se valorará el desarrollo de la sensibilidad estética y de actitudes positivas hacia las producciones artísticas en distintos medios, junto con el interés por compartir las experiencias estéticas (objetivo 5).

6. Usar el ordenador como vehículo de expresión y comunicación.

Este criterio permite valorar su competencia para acceder al ordenador, manejar el ratón para seleccionar, identificar y usar iconos para utilizar los programas con cierta autonomía para obtener información o para realizar representaciones (objetivo 6).

6.5. 2. Relación entre los criterios de evaluación para el primer nivel del segundo ciclo de Educación Infantil y las competencias

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	COMPETENCIAS BÁSICAS
<p>1. Emplear, de manera elemental, formas socialmente establecidas para iniciar, mantener y finalizar una conversación. (C. EV 1)</p>	<p>1. Imitar expresivamente utilizando gestos, movimientos y palabras (C.B. 1, 4, 5, 6, 8). 2. Reconocer la expresión de algunas necesidades y estados de ánimo, por medio del lenguaje verbal, corporal y plástico (C.B. 1, 4, 5, 6, 8, 9).</p>	<p>1. Comunicación Lingüística 2. Matemática 4. Tratamiento de la información y competencia digital 5. Social y ciudadana 6. Cultural y artística 8. Autonomía e iniciativa personal 9. Emocional</p>
<p>2. Utilizar recursos extralingüísticos básicos para facilitar a otros la comprensión de sus mensajes orales. (C. EV. 5)</p>	<p>2. Reconocer la expresión de algunas necesidades y estados de ánimo, por medio del lenguaje verbal, corporal y plástico (C.B. 1, 4, 5, 6, 8, 9).</p>	<p>1. Comunicación Lingüística 4. Tratamiento de la información y competencia digital 5. Social y ciudadana 6. Cultural y artística 8. Autonomía e iniciativa personal 9. Emocional</p>

<p>3. Emplear adecuadamente expresiones orales sencillas para manifestar sus deseos y necesidades. (C. EV. 1)</p>	<p>1. Imitar expresivamente utilizando gestos, movimientos y palabras (C.B. 1, 4, 5, 6, 8).</p>	<p>1. Comunicación Lingüística 4. Tratamiento de la información y competencia digital 5. Social y ciudadana 6. Cultural y artística 8. Autonomía e iniciativa personal</p>
<p>4. Recrear algunos textos básicos de literatura infantil (relatos, fábulas, poesías. de especial significado en la Comunidad de Castilla-La Mancha. (C. EV. 4)</p>	<p>6. Identificar cualidades básicas de alguna obra artística analizada en el contexto escolar vinculada al patrimonio cultural de Castilla-La Mancha (C.B. 1, 6, 7, 8). 7. Mostrar curiosidad por algunas obras literarias infantiles (cuento, poesía) representativas de la cultura y tradiciones de la Comunidad de Castilla-La Mancha (C.B. 1, 4, 5, 6, 7, 8).</p>	<p>1. Comunicación Lingüística 4. Tratamiento de la información y competencia digital 5. Social y ciudadana 6. Cultural y artística 7. Aprender a aprender 8. Autonomía e iniciativa personal 9. Emocional</p>

<p>5. Ordenar temporalmente acciones habituales, o de cuentos muy ligados a su experiencia (C. EV. 4)</p>	<p>5.Explicar, de forma sencilla, preferencias personales en lo relativo a producciones audiovisuales (películas, dibujos animados o videojuegos) (C.B. 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9).</p>	<p>1.Comunicación Lingüística 4.Tratamiento de la información y competencia digital 5.Social y ciudadana 6.Cultural y artística 7.Aprender a aprender 8.Autonomía e iniciativa personal 9.Emocional</p>
<p>6. Construir frases sencillas con un vocabulario adecuado en situaciones de comunicación oral. (C. EV. 1)</p>	<p>1.Imitar expresivamente utilizando gestos, movimientos y palabras (C.B. 1, 4, 5, 6, 8). 5.Explicar, de forma sencilla, preferencias personales en lo relativo a producciones audiovisuales (películas, dibujos animados o videojuegos) (C.B. 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9).</p>	<p>1.Comunicación Lingüística 4.Tratamiento de la información y competencia digital 5.Social y ciudadana 6.Cultural y artística 7.Aprender a aprender 8.Autonomía e iniciativa personal 9.Emocional</p>

<p>7. Escuchar narraciones de literatura infantil atendiendo a la idea básica que transmiten los textos leídos por un adulto (C. EV. 2, 3, 4)</p>	<p>7. Mostrar curiosidad por algunas obras literarias infantiles (cuento, poesía) representativas de la cultura y tradiciones de la Comunidad de Castilla-La Mancha (C.B. 1, 4, 5, 6, 7, 8).</p>	<p>1. Comunicación Lingüística 4. Tratamiento de la información y competencia digital 5. Social y ciudadana 6. Cultural y artística 7. Aprender a aprender 8. Autonomía e iniciativa personal</p>
<p>8. Realizar elaboraciones plásticas con colorido, distintos materiales, y con variedad técnicas, riqueza de detalles, variedad de colorido y creatividad espontaneidad, (C. EV. 5)</p>	<p>10. Elaborar obras plásticas sencillas que muestren la utilización de distintos materiales, trazos, formas y colores (C.B. 1, 2, 4, 6, 7, 8). 8. Configurar, por medio de una técnica plástica, visual, obras sencillas que representen elementos de su experiencia (C.B. 1, 4, 5, 6, 8).</p>	<p>1. Comunicación Lingüística 2. Matemática 4. Tratamiento de la información y competencia digital 5. Social y ciudadana 6. Cultural y artística 7. Aprender a aprender 8. Autonomía e iniciativa personal 9. Emocional</p>

<p>9. Identificar sonidos característicos del entorno natural, social y cultural próximo. (C. EV.5)</p>	<p>3. Identificar algunos sonidos propios del entorno social y natural y la causa que los origina. (C.B. 1, 3, 4, 5, 7, 8).</p>	<p>1.Comunicación Lingüística 3.Conocimiento e interacción con el medio físico 4.Tratamiento de la información y competencia digital 5.Social y ciudadana 6.Cultural y artística 7.Aprender a aprender 8.Autonomía e iniciativa personal</p>
<p>10. Participar en cantos colectivos, intentando ajustar el tono y el ritmo. (C. EV. 5)</p>	<p>9.Distinguir algunas canciones y/o melodías reconocidas relacionándolas con el autor y/o la fuente que las difunde y mostrando, cuando proceda, sus vínculos con celebraciones y/o manifestaciones socioculturales propias de Castilla-La Mancha (C.B. 1, 4, 5, 6, 7, 8).</p>	<p>1.Comunicación Lingüística 4.Tratamiento de la información y competencia digital 5.Social y ciudadana 6.Cultural y artística 7.Aprender a aprender 8.Autonomía e iniciativa personal</p>

<p>11. Explorar y utilizar los diversos recursos interpretativos a su alcance. (C. EV. 5)</p>	<p>1.Imitar expresivamente utilizando gestos, movimientos y palabras (C.B. 1, 4, 5, 6, 8).</p> <p>2.Reconocer la expresión de algunas necesidades y estados de ánimo, por medio del lenguaje verbal, corporal y plástico (C.B. 1, 4, 5, 6, 8, 9).</p>	<p>1.Comunicación Lingüística</p> <p>4.Tratamiento de la información y competencia digital</p> <p>5.Social y ciudadana</p> <p>6.Cultural y artística</p> <p>7.Aprender a aprender</p> <p>8.Autonomía e iniciativa personal</p> <p>9.Emocional</p>
<p>12. Reconocer la utilidad de los medios de comunicación y las tecnologías de la información y la comunicación (C. EV. 6)</p>	<p>4.Nombrar algunos instrumentos tecnológicos muy significativos en el entorno sociofamiliar y/o escolar: (ordenador, cámara, reproductores de sonido e imagen). (C.B. 1, 4, 5, 6, 7, 8).</p>	<p>1.Comunicación Lingüística</p> <p>4.Tratamiento de la información y competencia digital</p> <p>5.Social y ciudadana</p> <p>6.Cultural y artística</p> <p>7.Aprender a aprender</p> <p>8.Autonomía e iniciativa personal</p>

<p>13. Identificar algunas obras artísticas propias del entorno Castellano-Manchego. (C. EV. 5)</p>	<p>6. Identificar cualidades básicas de alguna obra artística analizada en el contexto escolar vinculada al patrimonio cultural de Castilla-La Mancha (C.B. 1, 6, 7, 8).</p> <p>9. Distinguir algunas canciones y/o melodías reconocidas relacionándolas con el autor y/o la fuente que las difunde y mostrando, cuando proceda, sus vínculos con celebraciones y/o manifestaciones socioculturales propias de Castilla-La Mancha (C.B. 1, 4, 5, 6, 7, 8).</p>	<p>1. Comunicación Lingüística</p> <p>4. Tratamiento de la información y competencia digital</p> <p>5. Social y ciudadana</p> <p>6. Cultural y artística</p> <p>7. Aprender a aprender</p> <p>8. Autonomía e iniciativa personal</p>
<p>14. Interpretar expresivamente, con la voz y el cuerpo, obras representativas del folklore de Castilla-La Mancha. (C. EV. 5)</p>	<p>1. Imitar expresivamente utilizando gestos, movimientos y palabras (C.B. 1, 4, 5, 6, 8).</p> <p>9. Distinguir algunas canciones y/o melodías reconocidas relacionándolas con el autor y/o la fuente que las difunde y mostrando, cuando proceda, sus vínculos con celebraciones y/o manifestaciones socioculturales propias de Castilla-La Mancha (C.B. 1, 4, 5, 6, 7, 8).</p>	<p>1. Comunicación Lingüística</p> <p>4. Tratamiento de la información y competencia digital</p> <p>5. Social y ciudadana</p> <p>6. Cultural y artística</p> <p>7. Aprender a aprender</p> <p>8. Autonomía e iniciativa personal</p>

6.5.3. Relación entre los criterios de evaluación para el segundo nivel del segundo ciclo de Educación Infantil y las competencias

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	COMPETENCIAS BÁSICAS
1. Emplear formas socialmente establecidas para iniciar, mantener y finalizar una conversación. (C. EV. 1)	1. Imitar expresivamente (gestos, movimientos, expresiones verbales) de personajes representativos de los medios de comunicación (C. B. 1, 4, 5, 6, 8).	1. Comunicación Lingüística 4. Tratamiento de la información y competencia digital 5. Social y ciudadana 6. Cultural y artística 8. Autonomía e iniciativa personal
2. Utilizar recursos extralingüísticos para facilitar la comprensión de sus mensajes orales. (C. EV. 5)	5. Explicar, de forma ordenada y clara, alguna de sus preferencias en lo relativo a producciones audiovisuales (películas, dibujos animados o videojuegos) (C. B. 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9)	1. Comunicación Lingüística 4. Tratamiento de la información y competencia digital 5. Social y ciudadana 6. Cultural y artística 7. Aprender a aprender 8. Autonomía e iniciativa personal. 9. Emocional
3. Utilizar el lenguaje oral para expresar sus sentimientos, deseos, necesidades e intereses y articularlos con los de los demás. (C. EV. 1)	1. Imitar expresivamente (gestos, movimientos, expresiones verbales) de personajes representativos de los medios de comunicación (C. B. 1, 4, 5, 6, 8).	1. Comunicación Lingüística 4. Tratamiento de la información y competencia digital 5. Social y ciudadana 6. Cultural y artística 8. Autonomía e iniciativa persona

<p>4. Recrear textos básicos de literatura infantil (cuentos, fábulas, poesía, teatro), con especial atención a algunos representativos de la cultura y tradiciones de la Comunidad de Castilla-La Mancha., mostrando disfrute al evocarlos (C. EV. 4)</p>	<p>4.Describir algunos instrumentos tecnológicos presentes en el entorno sociofamiliar y/o escolar: (ordenador, cámara, reproductores de sonido e imagen). (C. B. 1, 4, 5, 6, 7, 8).</p>	<p>1.Comunicación Lingüística 4.Tratamiento de la información y competencia digital 5. Social y ciudadana 6.Cultural y artística 7. Aprender a aprender 8. Autonomía e iniciativa personal.</p>
<p>5. Evocar sucesos, conocimientos y cuentos de manera clara, expresiva y debidamente ordenada en el tiempo. (C. EV. 4)</p>	<p>4.Describir algunos instrumentos tecnológicos presentes en el entorno sociofamiliar y/o escolar: (ordenador, cámara, reproductores de sonido e imagen). (C. B. 1, 4, 5, 6, 7, 8).</p>	<p>1.Comunicación Lingüística 4.Tratamiento de la información y competencia digital 5. Social y ciudadana 6. Cultural y artística 7.Aprender a aprender 8.Autonomía e iniciativa personal</p>
<p>6. Expresarse con un vocabulario adecuado y con frases bien construidas. (C. EV. 1)</p>	<p>1.Imitar expresivamente (gestos, movimientos, expresiones verbales) de personajes representativos de los medios de comunicación (C. B. 1, 4, 5, 6, 8).</p>	<p>1.Comunicación Lingüística 4.Tratamiento de la información y competencia digital 5. Social y ciudadana 6. Cultural y artística 8.Autonomía e iniciativa personal</p>
<p>7. Aplicar, progresivamente, el lenguaje oral a la planificación y regulación de la propia conducta. (C. EV. 1)</p>	<p>1.Imitar expresivamente (gestos, movimientos, expresiones verbales) de personajes representativos de los medios de comunicación (C. B. 1, 4, 5, 6, 8).</p>	<p>1.Comunicación Lingüística 4.Tratamiento de la información y competencia digital 5. Social y ciudadana 6.Cultural y artística 8.Autonomía e iniciativa personal</p>

<p>8. Responder a preguntas sencillas que muestren la comprensión de mensajes e intenciones comunicativas que recibe de los demás. (C. EV. 1, 2)</p>	<p>1. Imitar expresivamente (gestos, movimientos, expresiones verbales) de personajes representativos de los medios de comunicación (C. B. 1, 4, 5, 6, 8). 2. Expresar, por medio del lenguaje verbal, corporal y plástico algunas necesidades y estados de ánimo. (C. B. 1, 4, 5, 6, 8, 9).</p>	<p>1. Comunicación Lingüística 4. Tratamiento de la información y competencia digital 5. Social y ciudadana 6. Cultural y artística 8. Autonomía e iniciativa personal 9. Emocional</p>
<p>9. «Leer» y «escribir» secuencias de imágenes y símbolos sencillos. (C. EV. 3)</p>	<p>3. Establecer correspondencias ajustadas entre sonidos propios del entorno social y natural y la causa que los origina. (C. B. 1, 3, 4, 5, 7, 8).</p>	<p>1. Comunicación Lingüística 3. Conocimiento e interacción con el medio físico. 4. Tratamiento de la información y competencia digital 5. Social y ciudadana 7. Aprender a aprender 8. Autonomía e iniciativa personal</p>
<p>10. Participar en narraciones de literatura infantil, comprendiendo la idea básica que transmiten los textos (C. EV. 1, 2, 3, 4)</p>	<p>11. Imitar expresivamente (gestos, movimientos, expresiones verbales) de personajes representativos de los medios de comunicación (C. B. 1, 4, 5, 6, 8). 12. Expresar, por medio del lenguaje verbal, corporal y plástico algunas necesidades y estados de ánimo. (C. B. 1, 4, 5, 6, 8, 9). 13. Establecer correspondencias ajustadas entre sonidos propios del entorno social y natural y la causa que los origina. (C. B. 1, 3, 4, 5, 7, 8). 14. Describir algunos instrumentos tecnológicos presentes en el entorno sociofamiliar y/o escolar: (ordenador, cámara, reproductores de sonido e imagen). (C. B. 1, 4, 5, 6, 7, 8).</p>	<p>1. Comunicación Lingüística 3. Conocimiento e interacción con el medio físico. 4. Tratamiento de la información y competencia digital 5. Social y ciudadana 6. Cultural y artística. 7. Aprender a aprender 8. Autonomía e iniciativa personal. 9. Aprender a aprender</p>

<p>11. Realizar la grafía de trazos, letras y palabras muy significativas, como aproximación a las habilidades de la lengua escrita. (C. EV. 3)</p>	<p>3. Establecer correspondencias ajustadas entre sonidos propios del entorno social y natural y la causa que los origina. (C. B. 1, 3, 4, 5, 7, 8).</p>	<p>1. Comunicación Lingüística 3. Conocimiento e interacción con el medio físico. 4. Tratamiento de la información y competencia digital 5. Social y ciudadana 7. Aprender a aprender 8. Autonomía e iniciativa personal</p>
<p>12. Explorar diversos textos impresos (literarios, propios de los medios de comunicación, gráficos...), identificando sus rasgos característicos. (C. EV. 3, 4)</p>	<p>3. Establecer correspondencias ajustadas entre sonidos propios del entorno social y natural y la causa que los origina. (C. B. 1, 3, 4, 5, 7, 8). 4. Describir algunos instrumentos tecnológicos presentes en el entorno sociofamiliar y/o escolar: (ordenador, cámara, reproductores de sonido e imagen). (C. B. 1, 4, 5, 6, 7, 8).</p>	<p>1. Comunicación Lingüística 3. Conocimiento e interacción con el medio físico. 4. Tratamiento de la información y competencia digital 5. Social y ciudadana 7. Aprender a aprender 8. Autonomía e iniciativa personal</p>
<p>13. Manifestar interés por acercarse a los cuentos y otras manifestaciones de la literatura infantil, desarrollando progresivamente conductas autónomas en tal acercamiento y en su uso. (C. EV. 3, 4)</p>	<p>3. Establecer correspondencias ajustadas entre sonidos propios del entorno social y natural y la causa que los origina. (C. B. 1, 3, 4, 5, 7, 8). 4. Describir algunos instrumentos tecnológicos presentes en el entorno sociofamiliar y/o escolar: (ordenador, cámara, reproductores de sonido e imagen). (C. B. 1, 4, 5, 6, 7, 8).</p>	<p>1. Comunicación Lingüística 3. Conocimiento e interacción con el medio físico. 4. Tratamiento de la información y competencia digital 5. Social y ciudadana 7. Aprender a aprender 8. Autonomía e iniciativa personal</p>

<p>14. Mostrar interés por el lenguaje escrito (pidiendo ayuda para descifrarlo, fijándose en sus soportes, manipulando libros, revistas...). (C. EV. 3)</p>	<p>3. Establecer correspondencias ajustadas entre sonidos propios del entorno social y natural y la causa que los origina. (C. B. 1, 3, 4, 5, 7, 8).</p>	<p>1. Comunicación Lingüística 3. Conocimiento e interacción con el medio físico. 4. Tratamiento de la información y competencia digital 5. Social y ciudadana 7. Aprender a aprender 8. Autonomía e iniciativa personal</p>
<p>15. Realizar elaboraciones plásticas con variedad de técnicas, riqueza de detalles, variedad de colorido y creatividad. (C. EV. 5)</p>	<p>5. Explicar, de forma ordenada y clara, alguna de sus preferencias en lo relativo a producciones audiovisuales (películas, dibujos animados o videojuegos) (C. B. 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9)</p>	<p>1. Comunicación Lingüística 4. Tratamiento de la información y competencia digital 5. Social y ciudadana 6. Cultural y artística 7. Aprender a aprender 8. Autonomía e iniciativa personal. 9. Emocional</p>
<p>16. Mostrar precisión y dominio motriz adecuado a su edad en las elaboraciones plásticas, corporales, musicales y escritas. (C. EV. 5)</p>	<p>5. Explicar, de forma ordenada y clara, alguna de sus preferencias en lo relativo a producciones audiovisuales (películas, dibujos animados o videojuegos) (C. B. 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9)</p>	<p>1. Comunicación Lingüística 4. Tratamiento de la información y competencia digital 5. Social y ciudadana 6. Cultural y artística 7. Aprender a aprender 8. Autonomía e iniciativa personal. 9. Emocional</p>

<p>17. Interesarse por explorar nuevas técnicas plásticas. (C. EV. 5)</p>	<p>5.Explicar, de forma ordenada y clara, alguna de sus preferencias en lo relativo a producciones audiovisuales (películas, dibujos animados o videojuegos) (C. B. 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9</p>	<p>.Comunicación Lingüística 4.Tratamiento de la información y competencia digital 5. Social y ciudadana 6.Cultural y artística 7.Aprender a aprender 8. Autonomía e iniciativa personal. 9 Emocional</p>
<p>18. Identificar sonidos característicos del entorno próximo. (C. EV. 5)</p>	<p>5.Explicar, de forma ordenada y clara, alguna de sus preferencias en lo relativo a producciones audiovisuales (películas, dibujos animados o videojuegos) (C. B. 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9</p>	<p>1.Comunicación Lingüística 4.Tratamiento de la información y competencia digital 5. Social y ciudadana 6.Cultural y artística 7. Aprender a aprender 8. Autonomía e iniciativa personal. 9. Emocional</p>
<p>19. Adecuar el tono y el ritmo en los cantos colectivos e interesarse por participar en ellos. (C. EV. 5)</p>	<p>5.Explicar, de forma ordenada y clara, alguna de sus preferencias en lo relativo a producciones audiovisuales (películas, dibujos animados o videojuegos) (C. B. 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9</p>	<p>1.Comunicación Lingüística 4.Tratamiento de la información y competencia digital 5. Social y ciudadana 6.Cultural y artística 7. Aprender a aprender 8.Autonomía e iniciativa personal. 9. Emocional</p>

<p>20. Explorar e identificar las posibilidades sonoras de la propia voz. (C. EV. 5)</p>	<p>5.Explicar, de forma ordenada y clara, alguna de sus preferencias en lo relativo a producciones audiovisuales (películas, dibujos animados o videojuegos) (C. B. 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9</p>	<p>1.Comunicación Lingüística 4.Tratamiento de la información y competencia digital 5. Social y ciudadana 6.Cultural y artística 7. Aprender a aprender 8. Autonomía e iniciativa personal. 9. Emocional</p>
<p>21. Interpretar expresivamente, con la voz y el cuerpo, obras representativas del folclore de Castilla-La Mancha. (C. EV. 5)</p>	<p>5.Explicar, de forma ordenada y clara, alguna de sus preferencias en lo relativo a producciones audiovisuales (películas, dibujos animados o videojuegos) (C. B. 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9</p>	<p>1.Comunicación Lingüística 4.Tratamiento de la información y competencia digital 5. Social y ciudadana 6.Cultural y artística 7. Aprender a aprender 8.Autonomía e iniciativa personal. 9. Emocional</p>
<p>22. Explorar y utilizar los diversos recursos interpretativos a su alcance. (C. EV. 5)</p>	<p>5.Explicar, de forma ordenada y clara, alguna de sus preferencias en lo relativo a producciones audiovisuales (películas, dibujos animados o videojuegos) (C. B. 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9</p>	<p>1.Comunicación Lingüística 4.Tratamiento de la información y competencia digital 5. Social y ciudadana 6.Cultural y artística 7. Aprender a aprender 8. Autonomía e iniciativa personal. 9. Emocional</p>

<p>23. Adaptarse a los demás, al espacio y a las características del personaje en la representación dramática. (C. EV. 5)</p>	<p>5.Explicar, de forma ordenada y clara, alguna de sus preferencias en lo relativo a producciones audiovisuales (películas, dibujos animados o videojuegos) (C. B. 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9</p>	<p>1.Comunicación Lingüística 4.Tratamiento de la información y competencia digital 5. Social y ciudadana 6.Cultural y artística 7. Aprender a aprender 8. Autonomía e iniciativa personal. 9. Emocional</p>
<p>24. Experimentar con algunas de las posibilidades básicas del ordenador y otros medios de comunicación dentro de las tecnologías de la información y la comunicación (C. EV. 6)</p>	<p>6.Identificar cualidades específicas de alguna obra artística analizada en el contexto escolar y vinculada al patrimonio cultural de Castilla-La Mancha (C. B. 1, 6, 7, 8).</p>	<p>1.Comunicación Lingüística 6.Cultural y artística 7. Aprender a aprender 8. Autonomía e iniciativa personal.</p>
<p>25. Identificar algunas obras artísticas propias de las manifestaciones socioculturales de la Comunidad de Castilla-La Mancha. y de otros entornos, desarrollando progresivamente valores estéticos y de respeto a la diversidad social y cultural. (C. EV. 5).</p>	<p>5.Explicar, de forma ordenada y clara, alguna de sus preferencias en lo relativo a producciones audiovisuales (películas, dibujos animados o videojuegos) (C. B. 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9</p>	<p>1.Comunicación Lingüística 4.Tratamiento de la información y competencia digital 5. Social y ciudadana 7.Aprender a aprender 6. Cultural y artística 8. Autonomía e iniciativa personal. 9. Emocional</p>

<p>26. Manifestar comportamientos de respeto y aprecio por otras lenguas empleadas por personas con las que entre en contacto. (C. EV. 1).</p>	<p>1. Imitar expresivamente (gestos, movimientos, expresiones verbales) de personajes representativos de los medios de comunicación (C. B. 1, 4, 5, 6, 8).</p>	<p>1. Comunicación Lingüística 4. Tratamiento de la información y competencia digital 5. Social y ciudadana 6. Cultural y artística 8. Autonomía e iniciativa personal.</p>
--	--	---

6.5.4. Criterios de evaluación el tercer nivel del segundo ciclo de Educación Infantil.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	COMPETENCIAS BÁSICAS
<p>1. Participar en situaciones de comunicación oral características del entorno escolar (asambleas, diálogos) respetando las normas que hacen posible el intercambio comunicativo. (C. EV. 1)</p>	<p>1. Expresar oralmente, por medio de oraciones sencillas, mensajes en los que se respetan las normas básicas que rigen los intercambios lingüísticos. (C.B.1,3,4,6,7) 2. Interpretar el significado de símbolos vinculados a palabras y a textos escritos. (C.B.1,3,4,6,7) 3. Conformar relatos sencillos, a partir de la escucha activa de textos leídos por un adulto y relacionados con la literatura y costumbres propias de Castilla-La Mancha. (C.B. 1,3,4,6,7) 4. Explicar el sentido y contenido de algunos cuentos, refranes, poemas, adivinanzas entre los que se encuentren algunos de especial significación en la cultura y tradiciones de la Comunidad de Castilla-La Mancha (C.B. 1, 3, 6, 7, 8).</p>	<p>1. Comunicación Lingüística 3. Conocimiento e interacción con el medio físico 4. Tratamiento de la información y competencia digital 6. Cultural y artística 7. Aprender a aprender 8. Autonomía e iniciativa personal</p>

<p>2. Mostrar una progresiva destreza en el empleo de recursos extralingüísticos en la composición de textos orales (C. EV. 5)</p>	<p>1. Expresar oralmente, por medio de oraciones sencillas, mensajes en los que se respetan las normas básicas que rigen los intercambios lingüísticos. (C.B.1,3,4,6,7) 2. Interpretar el significado de símbolos vinculados a palabras y a textos escritos. (C.B.1,3,4,6,7) 3. Conformar relatos sencillos, a partir de la escucha activa de textos leídos por un adulto y relacionados con la literatura y costumbres propias de Castilla-La Mancha. (C.B. 1,3,4,6,7) 4. Explicar el sentido y contenido de algunos cuentos, refranes, poemas, adivinanzas entre los que se encuentren algunos de especial significación en la cultura y tradiciones de la Comunidad de Castilla-La Mancha (C.B. 1, 3, 6, 7, 8).</p>	<p>1. Comunicación Lingüística 3. Conocimiento e interacción con el medio físico 4. Tratamiento de la información y competencia digital 6. Cultural y artística 7. Aprender a aprender 8. Autonomía e iniciativa personal</p>
<p>3. Elaborar cuentos y exposiciones sencillas orales en las que se presentan ideas y vivencias personales. (C. EV. 1)</p>	<p>4. Explicar el sentido y contenido de algunos cuentos, refranes, poemas, adivinanzas entre los que se encuentren algunos de especial significación en la cultura y tradiciones de la Comunidad de Castilla-La Mancha (C.B. 1, 3, 6, 7, 8).</p>	<p>1. Comunicación Lingüística 3. Conocimiento e interacción con el medio físico 6. Cultural y artística 7. Aprender a aprender 8. Autonomía e iniciativa personal</p>
<p>4. Memorizar y expresar de forma oral cuentos, poesías, adivinanzas, refranes, trabalenguas, especialmente representativos de la cultura y tradiciones de la Comunidad de Castilla-La Mancha., utilizando la pronunciación adecuada. (C. EV. 1, 4)</p>	<p>4. Explicar el sentido y contenido de algunos cuentos, refranes, poemas, adivinanzas entre los que se encuentren algunos de especial significación en la cultura y tradiciones de la Comunidad de Castilla-La Mancha (C.B. 1, 3, 6, 7, 8).</p>	<p>1. Comunicación Lingüística 3. Conocimiento e interacción con el medio físico 6. Cultural y artística 7. Aprender a aprender 8. Autonomía e iniciativa personal</p>

<p>5.Resolver el sentido de textos orales de uso habitual mediante la comprensión de las ideas expresadas. (C. EV. 2)</p>	<p>1.Expresar oralmente, por medio de oraciones sencillas, mensajes en los que se respetan las normas básicas que rigen los intercambios lingüísticos. (C.B.1,3,4,6,7) 2.Interpretar el significado de símbolos vinculados a palabras y a textos escritos.(C.B.1,3,4,6,7) 3.Conformar relatos sencillos, a partir de la escucha activa de textos leídos por un adulto y relacionados con la literatura y costumbres propias de Castilla-La Mancha. (C.B. 1,3,4,6,7) 4.Explicar el sentido y contenido de algunos cuentos, refranes, poemas, adivinanzas entre los que se encuentren algunos de especial significación en la cultura y tradiciones de la Comunidad de Castilla-La Mancha (C.B. 1, 3, 6, 7, 8).</p>	<p>1.Comunicación Lingüística 3.Conocimiento e interacción con el medio físico 4.Tratamiento de la información y competencia digital 6.Cultural y artística 7.Aprender a aprender 8.Autonomía e iniciativa personal</p>
<p>6.Resumir las principales ideas expresadas en textos orales de uso cotidiano (C. EV. 1, 2)</p>	<p>1.Expresar oralmente, por medio de oraciones sencillas, mensajes en los que se respetan las normas básicas que rigen los intercambios lingüísticos. (C.B.1,3,4,6,7) 2.Interpretar el significado de símbolos vinculados a palabras y a textos escritos.(C.B.1,3,4,6,7) 3.Conformar relatos sencillos, a partir de la escucha activa de textos leídos por un adulto y relacionados con la literatura y costumbres propias de Castilla-La Mancha. (C.B. 1,3,4,6,7) 4.Explicar el sentido y contenido de algunos cuentos, refranes, poemas, adivinanzas entre los que se encuentren algunos de especial significación en la cultura y tradiciones de la Comunidad de Castilla-La Mancha (C.B. 1, 3, 6, 7, 8).</p>	<p>1.Comunicación Lingüística 3.Conocimiento e interacción con el medio físico 4.Tratamiento de la información y competencia digital 6.Cultural y artística 7.Aprender a aprender 8.Autonomía e iniciativa personal</p>

<p>7.Elaborar textos orales sencillos, para planificar y regular la propia conducta, en los que se presenta de forma organizada la información. (C. EV. 1)</p>	<p>1.Expresar oralmente, por medio de oraciones sencillas, mensajes en los que se respetan las normas básicas que rigen los intercambios lingüísticos. (C.B.1,3,4,6,7) 2.Interpretar el significado de símbolos vinculados a palabras y a textos escritos.(C.B.1,3,4,6,7) 3.Conformar relatos sencillos, a partir de la escucha activa de textos leídos por un adulto y relacionados con la literatura y costumbres propias de Castilla-La Mancha. (C.B. 1,3,4,6,7) 4.Explicar el sentido y contenido de algunos cuentos, refranes, poemas, adivinanzas entre los que se encuentren algunos de especial significación en la cultura y tradiciones de la Comunidad de Castilla-La Mancha (C.B. 1, 3, 6, 7, 8).</p>	<p>1.Comunicación Lingüística 3.Conocimiento e interacción con el medio físico 4.Tratamiento de la información y competencia digital 6.Cultural y artística 7.Aprender a aprender 8.Autonomía e iniciativa personal</p>
<p>8.Responder a preguntas de diferentes personas, utilizando las reglas básicas del intercambio comunicativo (escuchar, aportar opiniones). (C. EV. 1,2)</p>	<p>1.Expresar oralmente, por medio de oraciones sencillas, mensajes en los que se respetan las normas básicas que rigen los intercambios lingüísticos. (C.B.1,3,4,6,7) 2.Interpretar el significado de símbolos vinculados a palabras y a textos escritos.(C.B.1,3,4,6,7) 3.Conformar relatos sencillos, a partir de la escucha activa de textos leídos por un adulto y relacionados con la literatura y costumbres propias de Castilla-La Mancha. (C.B. 1,3,4,6,7) 7.Determinar los recursos expresivos del cuerpo (movimientos, sonidos, gestos) apropiados para resolver situaciones comunicativas habituales (C.B. 3,5,6,8) 10.Comunicar aspectos de sí mismo y de los demás a través de la ampliación progresiva de modalidades comunicativas y representativas (C.B. 1,6,7,8, 9)</p>	<p>1.Comunicación Lingüística 3.Conocimiento e interacción con el medio físico 4.Tratamiento de la información y competencia digital 5.Social y ciudadana 6.Cultural y artística 7.Aprender a aprender 8.Autonomía e iniciativa personal</p>

<p>9.Componer textos orales de diferente tipo utilizando oraciones sencillas (afirmativas, negativas, interrogativas, admirativas, exclamativas, coordinadas y subordinadas); y las variaciones que hacen referencia a género, número, tiempo, persona (C. EV. 1, 2,3)</p>	<p>1.Expresar oralmente, por medio de oraciones sencillas, mensajes en los que se respetan las normas básicas que rigen los intercambios lingüísticos. (C.B.1,3,4,6,7) 2.Interpretar el significado de símbolos vinculados a palabras y a textos escritos.(C.B.1,3,4,6,7) 3.Conformar relatos sencillos, a partir de la escucha activa de textos leídos por un adulto y relacionados con la literatura y costumbres propias de Castilla-La Mancha. (C.B. 1,3,4,6,7) 4.Explicar el sentido y contenido de algunos cuentos, refranes, poemas, adivinanzas entre los que se encuentren algunos de especial significación en la cultura y tradiciones de la Comunidad de Castilla-La Mancha (C.B. 1, 3, 6, 7, 8)</p>	<p>1.Comunicación Lingüística 3.Conocimiento e interacción con el medio físico 4.Tratamiento de la información y competencia digital 6.Cultural y artística 7.Aprender a aprender 8.Autonomía e iniciativa personal</p>
<p>10.Utilizar estrategias de comprensión oral adecuadas en las audiciones de narraciones de literatura (escucha atenta, formulación de preguntas sobre información complementaria) (C. EV. 2, 4)</p>	<p>1.Expresar oralmente, por medio de oraciones sencillas, mensajes en los que se respetan las normas básicas que rigen los intercambios lingüísticos. (C.B.1,3,4,6,7) 2.Interpretar el significado de símbolos vinculados a palabras y a textos escritos.(C.B.1,3,4,6,7) 3.Conformar relatos sencillos, a partir de la escucha activa de textos leídos por un adulto y relacionados con la literatura y costumbres propias de Castilla-La Mancha. (C.B. 1,3,4,6,7) 4.Explicar el sentido y contenido de algunos cuentos, refranes, poemas, adivinanzas entre los que se encuentren algunos de especial significación en la cultura y tradiciones de la Comunidad de Castilla-La Mancha (C.B. 1, 3, 6, 7, 8).</p>	<p>1.Comunicación Lingüística 3.Conocimiento e interacción con el medio físico 4.Tratamiento de la información y competencia digital 6.Cultural y artística 7.Aprender a aprender 8.Autonomía e iniciativa personal</p>

<p>11. Configurar textos escritos sencillos utilizando adecuadamente distintos trazos, bucles, enlaces y combinaciones en la grafía. (C. EV. 3)</p>	<p>2. Interpretar el significado de símbolos vinculados a palabras y a textos escritos. (C.B. 1,3,4,6,7) 8. Coordinar movimientos segmentarios y globales mostrando una asimilación de las nociones espaciales de situación y dirección y un mayor control en los desplazamientos y movimientos. (C.B. 2,3,5,6,7,8)</p>	<p>1. Comunicación Lingüística 3. Conocimiento e interacción con el medio físico 4. Tratamiento de la información y competencia digital 5. Social y ciudadana 6. Cultural y artística 7. Aprender a aprender 8. Autonomía e iniciativa personal</p>
<p>12. Buscar informaciones sencillas, relacionadas con la naturaleza, sociedad, cultura y costumbres de Castilla-La Mancha., en textos impresos infantiles (literarios, propios de los medios de comunicación, gráficos....), apoyándose en sus imágenes fijas y móviles. (C. EV. 3, 5)</p>	<p>9. Manipular adecuadamente soportes sencillos y producciones propias de los medios de comunicación y de las tecnologías de la información y la comunicación. (C.B. 4,5,8)</p>	<p>4. Tratamiento de la información y competencia digital 5. Social y ciudadana 8. Autonomía e iniciativa personal</p>
<p>13. Mostrar curiosidad e interés por buscar informaciones sencillas sobre cuentos y otras manifestaciones de la literatura infantil, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación (C. EV. 4, 6)</p>	<p>4. Explicar el sentido y contenido de algunos cuentos, refranes, poemas, adivinanzas entre los que se encuentren algunos de especial significación en la cultura y tradiciones de la Comunidad de Castilla-La Mancha (C.B. 1, 3, 6, 7, 8). 9. Manipular adecuadamente soportes sencillos y producciones propias de los medios de comunicación y de las tecnologías de la información y la comunicación. (C.B. 4,5,8)</p>	<p>1. Comunicación Lingüística 3. Conocimiento e interacción con el medio físico 4. Tratamiento de la información y competencia digital 5. Social y ciudadana 6. Cultural y artística 7. Aprender a aprender 8. Autonomía e iniciativa</p>

		personal
14.Expresar mediante producciones plásticas vivencias, emociones y situaciones de la vida cotidiana. (C. EV. 5)	5.Elaborar manualidades, experimentando con diferentes tipos de materiales, y objetos y combinando, de forma creativa y estética, colores, texturas y formas. (C.B.6, 7)	6.Cultural y artística 7.Aprender a aprender
15.Mostrar una progresiva destreza en el desarrollo de elaboraciones plásticas, corporales, musicales y escritas. (C. EV. 5)	5.Elaborar manualidades, experimentando con diferentes tipos de materiales, y objetos y combinando, de forma creativa y estética, colores, texturas y formas. (C.B.6, 7) 6.Participar en la escucha, audición e interpretación de canciones infantiles, de manera destacada en aquellas vinculadas al patrimonio musical de Castilla-La Mancha, mostrando actitudes de respeto y colaboración con los demás (C.B.. 5, 6, 7). 7.Determinar los recursos expresivos del cuerpo (movimientos, sonidos, gestos) apropiados para resolver situaciones comunicativas habituales (C.B. 3,5,6,8) 8.Coordinar movimientos segmentarios y globales mostrando una asimilación de las nociones espaciales de situación y dirección y un mayor control en los desplazamientos y movimientos.(C.B. 2,3,5,6,7,8)	2.Matemática 3.Conocimiento e interacción con el medio físico 5.Social y ciudadana 6.Cultural y artística 7.Aprender a aprender 8.Autonomía e iniciativa personal
16.Realizar elaboraciones plásticas incorporando nuevas técnicas, materiales, colores, y producciones, mediante la observación de producciones de artistas, algunos de especial relieve en Castilla-La Mancha. (C. EV. 5)	5.Elaborar manualidades, experimentando con diferentes tipos de materiales, y objetos y combinando, de forma creativa y estética, colores, texturas y formas. (C.B.6, 7)	6.Cultural y artística 7.Aprender a aprender

<p>17.Recrear con sonidos situaciones, experiencias concretas, vivencias, celebraciones relacionadas con la naturaleza y cultura de la Comunidad. (C. EV. 5)</p>	<p>6.Participar en la escucha, audición e interpretación de canciones infantiles, de manera destacada en aquellas vinculadas al patrimonio musical de Castilla-La Mancha, mostrando actitudes de respeto y colaboración con los demás (C.B.. 5, 6, 7). 7.Determinar los recursos expresivos del cuerpo (movimientos, sonidos, gestos) apropiados para resolver situaciones comunicativas habituales (C.B. 3,5,6,8)</p>	<p>3.Conocimiento e interacción con el medio físico 5.Social y ciudadana 6.Cultural y artística 7.Aprender a aprender 8.Autonomía e iniciativa personal</p>
<p>18.Diferenciar distintos tipos de voces, instrumentos, ritmos, estilos musicales en manifestaciones musicales colectivas en las que participa (C. EV. 5)</p>	<p>6.Participar en la escucha, audición e interpretación de canciones infantiles, de manera destacada en aquellas vinculadas al patrimonio musical de Castilla-La Mancha, mostrando actitudes de respeto y colaboración con los demás (C.B.. 5, 6, 7).</p>	<p>5.Social y ciudadana 6.Cultural y artística 7.Aprender a aprender</p>
<p>19.Utilizar los recursos expresivos de su voz para expresar mediante producciones musicales vivencias, emociones. (C. EV. 5)</p>	<p>6.Participar en la escucha, audición e interpretación de canciones infantiles, de manera destacada en aquellas vinculadas al patrimonio musical de Castilla-La Mancha, mostrando actitudes de respeto y colaboración con los demás (C.B.. 5, 6, 7).</p>	<p>5.Social y ciudadana 6.Cultural y artística 7.Aprender a aprender</p>
<p>20.Mostrar interés por incorporar a las producciones propias los diversos recursos interpretativos a su alcance en la elaboración de producciones sencillas, de forma individual y colectiva, de manera desinhibida. (C. EV. 5)</p>	<p>9.Manipular adecuadamente soportes sencillos y producciones propias de los medios de comunicación y de las tecnologías de la información y la comunicación.(C.B. 4,5,8)</p>	<p>4.Tratamiento de la información y competencia digital 5.Social y ciudadana 8.Autonomía e iniciativa personal</p>
<p>21.Representar objetos, elementos sencillos, personas, utilizando distintos materiales y apoyándose en experiencias vividas (C. EV. 5)</p>	<p>5.Elaborar manualidades, experimentando con diferentes tipos de materiales, y objetos y combinando, de forma creativa y estética, colores, texturas y formas. (C.B.6, 7)</p>	<p>6.Cultural y artística 7.Aprender a aprender</p>

<p>22.Elaborar informaciones sencillas, utilizando las nuevas tecnologías y los medios de comunicación (C. EV. 6)</p>	<p>9.Manipular adecuadamente soportes sencillos y producciones propias de los medios de comunicación y de las tecnologías de la información y la comunicación.(C.B. 4,5,8)</p> <p>10.Comunicar aspectos de sí mismo y de los demás a través de la ampliación progresiva de modalidades comunicativas y representativas (C.B. 1,6,7,8, 9)</p>	<p>1.Comunicación Lingüística 4.Tratamiento de la información y competencia digital 5.Social y ciudadana 6.Cultural y artística 7.Aprender a aprender 8.Autonomía e iniciativa personal 9.Emocional</p>
<p>23.Explicar de forma sencilla las características de obras plásticas propias de su contexto, expresando las ideas y sentimientos que le suscitan. (C. EV. 1, 5)</p>	<p>1.Expresar oralmente, por medio de oraciones sencillas, mensajes en los que se respetan las normas básicas que rigen los intercambios lingüísticos. (C.B.1,3,4,6,7)</p> <p>5.Elaborar manualidades, experimentando con diferentes tipos de materiales, y objetos y combinando, de forma creativa y estética, colores, texturas y formas. (C.B.6, 7)</p>	<p>1.Comunicación Lingüística 3.Conocimiento e interacción con el medio físico 4.Tratamiento de la información y competencia digital 6.Cultural y artística 7.Aprender a aprender</p>

7. ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA.

7.1.- CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA.

La presencia del inglés en la Educación Infantil responde principalmente al objetivo de desarrollar en el niño las capacidades de comunicación, pensamiento lógico y conocimiento del entorno social y natural. El aprendizaje de las lenguas extranjeras en edades tempranas, proporciona a los alumnos nuevas posibilidades de expresión y comunicación, y contribuye a su desarrollo integral y también a una mejor comprensión de su propia lengua.

El éxito de la enseñanza del inglés a una edad temprana reside, fundamentalmente, en conseguir despertar el interés de los niños y mantener un alto grado de motivación, de forma que la clase de inglés suponga una experiencia estimulante y placentera para profesores y alumnos.

En esta programación, se contemplan distintos aspectos relacionados con las características de los alumnos a los que va dirigida. Así, los contenidos y las actividades se han adaptado a la fase de desarrollo intelectual, físico, emocional y social en la que el niño se encuentra. Durante la Educación Infantil, los niños van adquiriendo gradualmente unas destrezas necesarias para su desarrollo posterior como personas y como ciudadanos integrados en la sociedad en la que viven. Este desarrollo sigue un ritmo que debe ser respetado, evitando obligar a los niños a realizar actividades para las que aún no se sienten preparados. A lo largo del curso, se proporcionan ocasiones suficientes de repetición y revisión de los contenidos ya trabajados para que todos los niños lleguen a asimilarlos.

Los alumnos más pequeños no sienten ningún tipo de motivación subjetiva por el aprendizaje de una lengua extranjera. Por ello, las actividades y tareas diseñadas en esta programación se relacionan con actividades que los niños ya dominan en su propia lengua y que son representación de la realidad que conocen, como son las canciones y el juego.

Los alumnos de estas edades necesitan aprender globalmente. La realidad que han de aprender debe aparecer ante ellos como un todo coherente. Generalmente, cuanto más pequeños son los niños, más globales deben ser los enfoques de aprendizaje. La mayoría de las destrezas que el niño tiene que desarrollar en esta etapa son interdependientes, por lo que es necesario asociar el aprendizaje de la lengua extranjera con las otras áreas curriculares. Consecuentemente, esta programación responde a un enfoque didáctico holístico y utiliza distintas técnicas expresivas como las marionetas, mimo, dramatización, dibujo, manejo de las formas y el color, se apoya en otras áreas como la lengua materna y el conocimiento prematemático e incorpora técnicas basadas en la respuesta física total (**Total Physical Response** o **TPR**).

7.2.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

La Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha amplía a nueve las competencias básica, añade la “competencia emocional” y las incorpora como referente curricular en todas las etapas, adaptando su contenido al desarrollo evolutivo del alumnado. En el caso de la lengua extranjera en Educación Infantil las competencias específicas son:

- a) Competencia en comunicación lingüística: el alumnado adquiere y desarrolla las habilidades de escuchar, hablar y conversar en la lengua extranjera.

- b) Competencia matemática: los alumnos de Educación Infantil son competentes para identificar y utilizar los números en la lengua extranjera, números de, al menos, un solo dígito y asociarlos a una cantidad.
- c) Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico: el niño y la niña en la etapa de Educación Infantil son competentes para escuchar y cantar canciones en la lengua extranjera, escuchar cuentos, rimas....relacionadas con los buenos hábitos alimenticios y la salud, el medio ambiente...etc.
- d) Tratamiento de la información y competencia digital: la lengua extranjera contribuye al desarrollo del tratamiento de la información y competencia digital en la medida en que el alumnado aprende a comprender textos orales en cualquier formato como por ejemplo CD-ROMs.
- e) Competencia social y ciudadana: el aprendizaje de la lengua inglesa permite conocer nuevas culturas y favorece el respeto, el interés y la comunicación con hablantes de otras lenguas.
- f) Competencia cultural y artística: en esta etapa, en el mismo contexto de acercamiento al mundo que les rodea se produce el conocimiento de diferentes manifestaciones artísticas; y de forma paralela se desarrolla la competencia para comprender y representar imágenes con distintos materiales plásticos, de utilizar el propio como un elemento expresivo más, capaz de expresar sentimientos, emociones o vivencias, de seguir un ritmo o no asociado al movimiento.
- g) Competencia para aprender a aprender: durante la etapa infantil se construye y se alcanza un nivel básico en aquellas habilidades que permiten a los niños “aprender” una lengua extranjera disfrutando.
- h) Autonomía e iniciativa personal: esta competencia se construye desde el conocimiento de sí mismo y se manifiesta a través de un uso cada vez más eficaz del propio cuerpo en el desarrollo de las rutinas en la lengua extranjera.

7.3.- OBJETIVOS DEL ÁREA.

La incorporación del aprendizaje del inglés en edades tempranas ha de incluir tanto objetivos propios del área del inglés, como objetivos, en principio, ajenos a la misma ya que, en esta etapa, lo que se persigue principalmente es el desarrollo general de la competencia comunicativa del niño. Para ello, se busca que el niño progrese en las diferentes destrezas lingüísticas, en las estrategias comunicativas y en su capacidad de utilizar los recursos expresivos no lingüísticos. Junto a estos objetivos lingüísticos, se incluyen otros relativos al conocimiento de aspectos socioculturales que pretenden potenciar actitudes de tolerancia y respeto hacia las ideas, costumbres y aportaciones de los demás.

Los objetivos de la lengua extranjera en Educación Infantil son:

1. Utilizar oralmente la lengua extranjera para comunicarse en actividades dentro del aula.
2. Comprender las intenciones y mensajes de otros niños y adultos, adoptando una actitud positiva hacia la lengua extranjera.

3. Iniciarse en los usos sociales de la lectura y la escritura explorando su funcionamiento y valorándolas como instrumento de comunicación, información y disfrute.
4. Comprender y disfrutar escuchando e interpretando textos literarios mostrando actitudes de valoración, disfrute e interés hacia ellos.
5. Comprender y representar ideas y sentimientos empleando el lenguaje plástico, corporal y musical mediante el empleo de diversas técnicas y acercarse al conocimiento de obras artísticas expresadas en esos lenguajes.
6. Utilizar el ordenador para acceder al uso del lenguaje multimedia para mejorar o reforzar habilidades y conocimientos.

7.4.- SECUENCIA DE CONTENIDOS POR CURSOS.

La enseñanza de la lengua extranjera en los tres niveles Educación Infantil contribuye a la consecución de objetivos y contenidos que se estructuran a través tres áreas:

Conocimiento de sí mismo y autonomía personal

- Bloque 1. El cuerpo y la propia imagen: partes del cuerpo
- Bloque 2. Juego y movimiento: expresión e identificación de sentimientos,
- Bloque 3. La actividad y la vida cotidiana: rutinas.
- Bloque 4. El cuidado personal y la salud: higiene y alimentación.

Conocimiento del entorno

- Bloque 1. Medio físico: aproximación numérica.
- Bloque 2. Acercamiento a la naturaleza: el tiempo
- Bloque 3. Cultura y vida en sociedad: la familia.

Lenguajes: Comunicación y representación

- Bloque 1. Lenguaje verbal: cuentos, canciones y chants.
- Bloque 2. Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación: comprender y reproducir palabras y frases cortas.
- Bloque 3. Lenguaje artístico: DVDs, CD-ROMs...
- Bloque 4. Lenguaje corporal: actividades TPR (Total Physical Response)

7.5.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación de la lengua extranjera en Educación Infantil son:

1. Utilizar la lengua extranjera para interactuar con iguales y con adultos y participar en conversaciones.
2. Comprender mensajes orales diversos , mostrando una actitud de escucha y comunicación atenta y respetuosa.
3. Mostrar interés por los textos escritos presentes en el aula y en el entorno próximo, iniciándose en su uso, en la comprensión de sus finalidades y en el conocimiento de algunas características del código escrito. Interesarse y participar en las situaciones de lectura y escritura que se producen en el aula.

4. Disfrutar compartiendo la audición y escritura de textos literarios.
5. Expresarse y comunicarse utilizando medios, materiales y técnicas propios de los diferentes lenguajes artísticos y audiovisuales, mostrando interés por explorar sus posibilidades, por disfrutar con sus producciones y por compartir con los demás las experiencias estéticas y comunicativas.
6. Usar el ordenador como vehículo de expresión y comunicación.

RELACIÓN ENTRE CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS BÁSICAS DE INGLÉS EN INFANTIL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS BÁSICAS
Utilizar la lengua inglesa para interactuar con iguales y con adultos y participar en conversaciones.	Competencia en comunicación lingüística. Conocimiento e interacción con el medio físico. Social y ciudadana . Aprender a aprender. Autonomía e iniciativa personal.
Comprender mensajes orales diversos, mostrando una actitud de escucha y comunicación atenta y respetuosa.	Competencia lingüística. Social y ciudadana. Aprender a aprender. e iniciativa personal. Autonomía
Mostrar interés por los textos escritos presentes en el aula y en el entorno próximo, iniciándose en su uso, en la comprensión de sus finalidades y en el conocimiento de algunas características, del código escrito. Interesarse y participar en las situaciones de lectura y escritura que se producen en el aula.	Competencia lingüística. Conocimiento e interacción con el medio físico. Social y ciudadana. Aprender a aprender. e iniciativa personal. Autonomía
Disfrutar compartiendo la audición y escritura de textos literarios.	Competencia lingüística. Social y ciudadana.
Expresarse y comunicarse utilizando medios, materiales y técnicas propios de los diferentes lenguajes artísticos y audiovisuales, mostrando interés por explorar sus posibilidades, por disfrutar de sus producciones y por compartir con los demás las experiencias estéticas y comunicativas.	Competencia lingüística. Cultural y artística. Social y ciudadana. Aprender a aprender. e iniciativa personal. Autonomía
Usar el ordenador como vehículo de expresión y comunicación.	Social y ciudadana. Competencia lingüística.

	<p>Cultural y artística.</p> <p>Tratamiento de la información y competencia digital.</p> <p>Aprender a aprender. Autonomía e iniciativa personal.</p>
--	---

7.6.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA Y ORGANIZATIVA DEL ÁREA.

Lenguaje receptivo versus lenguaje activo

Los niños y niñas pequeños que estén expuestos a la lengua inglesa formarán parte de un proceso de adquisición más que de un proceso de aprendizaje, y por lo tanto los materiales deben reflejar y seguir las etapas naturales de adquisición de la lengua, es decir, su capacidad receptiva está muy por delante de su capacidad productiva (tal y como también sucede con la lengua materna). En este método los niños y niñas están expuestos a mucha información y vocabulario que les resulta fácil de comprender y participan en actividades en las que muestran una comprensión no-verbal y en las que la producción no es forzada de forma artificial, sino que llega cuando cada niño o niña esté preparado para ello. En los niveles iniciales, los niños y niñas reconocerán palabras y tendrán algún tipo de reacción ante ellas, pero no se esperará que las digan. Algunos niños hablarán desde la primera semana, pero la mayoría empezará a cantar canciones y a decir palabras de forma gradual, una vez que se sientan cómodos en su nuevo ambiente.

Uso del inglés en el aula

Aconsejamos el uso del inglés siempre que sea posible, por lo que proporcionamos varias estrategias para que esto se pueda llevar a cabo. Los materiales proporcionan una gran cantidad de apoyo visual: tanto la entonación como los elementos visuales y contextuales transmiten el significado de las canciones y cuentos; es muy fácil comprender el objetivo de los juegos mientras se juega a los mismos, y se dan instrucciones detalladas acerca de cómo mostrar la realización de las fichas para que los niños y niñas vean lo que tienen que hacer. Se incrementa de forma gradual el uso del inglés en el aula y la repetición frecuente de instrucciones tanto a través de los recursos básicos como del lenguaje utilizado para las rutinas, para que los niños y niñas se acostumbren y se encuentren seguros con esta exposición al inglés.

Aprendizaje kinestésico

El proceso de aprendizaje de los niños y niñas a esta edad es sobre todo kinestésico, es decir, aprenden a través del tacto y con su cuerpo, y necesitan actividad física. El objetivo de este método es canalizar la energía natural de los niños y niñas mediante el proceso de aprendizaje. Por lo tanto desde el principio se utilizan muchas rimas que incluyen acciones, *TPR* (respuesta física total) y

diversos tipos de actividades relacionadas con el movimiento. Las actividades participativas y los troquelados, hacen que los niños y niñas estén entretenidos; esto les capacita para centrar su atención y desarrollar su concentración y motivación con el fin de interactuar a través de la lengua inglesa. Una vez que se ha realizado la ficha, hay una fase en la que nos basamos en esta ficha para cantar una canción o para repasar vocabulario. Esto contribuye a motivar a los niños y niñas para que interactúen de forma física y para responder durante cada fase del transcurso de la clase.

Socialización, organización del aula y disciplina

Los niños y niñas de esta edad todavía necesitan ayuda para adaptarse a las normas y a los requisitos de socialización del aula. Por lo tanto, para fomentar dicho desarrollo, son esenciales las rutinas y los mecanismos de control para la organización y la disciplina en el aula. El método proporciona una serie de canciones y *chants* que permiten a los niños y niñas orientarse en la clase de inglés, e indican cambios de actividad de una forma que les resulta familiar. Dentro de la seguridad de dicha 'estructura' y con unos límites conocidos, se puede establecer el proceso de aprendizaje.

Diversión

Es esencial para grupos de esta edad. Los niños y niñas necesitan pasárselo bien para poder aprender y por esta razón muchas de las actividades se basan en los típicos juegos de niños, tales como cosquillas, disfraces, payasadas, etc. que resultan atractivos a la mentalidad de niños y niñas de estas edades.

Trabajos de mesa

En cada unidad se incluyen trabajos de mesa. Llegado este momento de la clase, se reparten los troquelados para que los niños y niñas interactúen con ellos, o las fichas para que las completen. Los niños y niñas utilizan la ficha ya terminada para poner en práctica el lenguaje principal, por ejemplo: señalan distintas partes de la ficha mientras cantan una canción de la unidad. Por lo tanto esta parte de la clase se convierte en una parte integral del proceso de aprendizaje de la lengua.

Las fichas han sido cuidadosamente diseñadas no sólo con el objetivo de respetar las habilidades cognitivas y el proceso de desarrollo de un grupo de una determinada edad, sino también para ser intrínsecamente valiosas para la adquisición de una lengua. Mediante la demostración en inglés de lo que los niños y niñas tienen que hacer y el posterior uso del producto resultante para actividades relacionadas con la lengua, intentamos que este periodo de tiempo contribuya eficazmente al progreso del niño o niña en el aula y esperamos que también lo haga en casa.

Desarrollo global del niño/a

Los niños y niñas de esta edad aprenden varias cosas simultáneamente, y si la separación de conocimientos en compartimentos ya resulta empobrecedora de por sí a cualquier nivel, es especialmente inapropiada para estas edades. Los materiales de este método reflejan las características de los niños y niñas de educación infantil y dan una especial importancia al desarrollo global del niño o niña. El enfoque y los tipos de actividades están diseñados para el desarrollo de

diversos tipos de inteligencia, incluyendo la inteligencia emocional, y los juegos y tareas proporcionan experiencia en una gran variedad de retos cognitivos, verbales, físicos y expresivos. Se espera que el/la profesor/a de inglés disfrutará contribuyendo al desarrollo global del niño/a y celebrará los logros más allá de los puramente lingüísticos.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias se integran en la programación didáctica para contribuir a desarrollar los objetivos y contenidos de currículo en contextos no habituales (visitas a lugares significativos de la zona, salidas a la naturaleza...) y con la implicación de personas de la comunidad educativa. Las familias, con un papel relevante para las abuelas y abuelos, son una fuente primordial de recursos personales.

Las actividades complementarias hacen que la escuela sea más atractiva para todos los miembros de la comunidad educativa, contribuyen a incrementar el interés por aprender del alumnado y facilitan la generalización de los aprendizajes fuera del contexto del aula.

Los Talleres son un recurso que utilizamos puntualmente en la dinámica de nuestro Centro y en nuestro Ciclo. La estructura de talleres aúna varios objetivos:

- Participar/colaborar de manera más activa.
- Organizar de manera diferente y rotativa el agrupamiento de alumnos.
- Tomar de contacto con diferentes materiales y técnicas básicas.

Los Talleres suponen un elemento importante para la consecución de algunos objetivos y para la organización de pequeños grupos de trabajos.

Otro recurso importante del que nos beneficiamos es el entorno/barrio donde esta nuestra escuela en Villarrobledo. Las salidas son un elemento importante en el desarrollo de vivencias y experiencias que le son cercanas.

8.1.- PROPUESTAS DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Propuestas de actividades complementarias: Espacios, fechas y recursos necesarios:

ACTIVIDADES	ESPACIOS	FECHAS	RECURSOS
1. DÍA DE LA CONSTITUCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En cada aula. ▪ Exposición en paneles de los pasillos 	05/12	Diferentes materiales de plástica. Tutoras y niños
2. NAVIDAD — Llegada de Papa Noel o Paje de los Reyes Magos — Decoración de aulas y centro con montaje de belén — Villancicos, representaciones,...	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Las diferentes aulas. ▪ Aula de psicomotricidad. ▪ Gimnasio ▪ Hall 	23/12	Diferentes materiales de plástica, y reciclables, medios audiovisuales. Tutoras y niños, padres y madres, y profesor de apoyo
3. DÍA DE LA PAZ — Elaboración de manifiestos, gestos por la no violencia, ...	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Las diferentes aulas ▪ Hall ▪ Patio 	Enero	Diferentes materiales de plástica y reciclables, medios audiovisuales. Tutoras y niños
4. CARNAVAL — Preparación Comparsas/grupos. — Realización de un desfile alrededor del Colegio — Baile de carnaval	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Exteriores del colegio ▪ Patio. ▪ Las diferentes aulas 	Enero/Febrero	Bolsas de basura y materiales de plástica. Tutoras y niños, padres y madres, y profesor de apoyo
5. SEMANA CULTURAL — Actividades programadas por ciclos; secuenciadas y temporalizadas en la CCP — El tema queda por determinar según sea el elegido a nivel municipal para el Día del Libro	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Las diferentes aulas. ▪ Pasillos ▪ Hall 	Abril	Diferentes materiales de plástica, medios audiovisuales. Tutoras y niños y profesor de apoyo
6. DÍA DEL LIBRO — Actividades que inviten a leer	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Las diferentes aulas. ▪ Pasillos ▪ Biblioteca 	23/04	Diferentes materiales de plástica, y reciclables Tutoras y niños, padres y madres, y profesor de apoyo
7. SEMANA DE LA MÚSICA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aula de música 	3º Trimestre	Profesor de música y niños
8. FESTIVAL FIN DE CURSO — Realización de pequeñas obras de teatro — Canciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sala de Usos Múltiples 	3º Trimestre	Diferentes materiales de plástica, y reciclables, medios audiovisuales. Tutoras y niños, padres y madres, y profesor de apoyo
9. VISITAS EN LA LOCALIDAD Y VIAJES — Los viajes son recogidos en la P.G.A. y revisados cada año.		Todo el año	Tutoras y niños, padres y madres, y profesor de apoyo

9. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

La LOE, los decretos del currículo y las órdenes de evaluación constituyen el marco de referencia obligado para el desarrollo del proceso evaluador en los centros y en las aulas de Educación Infantil. En este marco se determina que la evaluación debe abarcar tanto la actividad de enseñanza como la de aprendizaje y que debe ser constituir un proceso continuo, sistemático, flexible e integrador. Este proceso tiene como objetivos:

- Conocer la situación de partida de los componentes que inciden en el proceso en el momento en que se propone la evaluación.
- Facilitar la formulación de un modelo de actuación adecuado al contexto, en función de los datos anteriores.
- Seguir la evolución del desarrollo y aprendizaje de los alumnos.
- Tomar las decisiones necesarias para adecuar el diseño y desarrollo de nuestra acción educadora a las necesidades y logros detectados en los alumnos en sus procesos de aprendizaje.

Según indica el currículo oficial, los criterios de evaluación establecen el tipo y el grado de aprendizaje que se espera que los alumnos vayan alcanzando a lo largo de la Educación Infantil con respecto a las competencias básicas y a las capacidades indicadas en los objetivos generales. El nivel de cumplimiento de estos objetivos en relación con los criterios de evaluación fijados **no ha de ser medido de forma mecánica**, sino con **flexibilidad**, y teniendo en cuenta la situación del alumno, el curso que se encuentra, además de sus propias características y posibilidades. A su vez, la evaluación, cumple, fundamentalmente, una **función formativa**, porque ofrece el profesorado unos indicadores de la evolución de los sucesivos niveles de aprendizaje de sus alumnos, con la consiguiente posibilidad de aplicar mecanismos correctores de las insuficiencias advertidas. Por otra parte, esos indicadores constituyen una fuente de información sobre el mismo proceso de enseñanza. Por ello, **los criterios de evaluación, junto a las competencias específicas**, vienen a ser un referente fundamental de todo el proceso interactivo de enseñanza y aprendizaje.

Para que los criterios de evaluación puedan realmente cumplir esta función formativa es preciso que se utilicen **desde el comienzo del proceso de aprendizaje**; por tanto, **es fundamental contar con los criterios para cada curso y, en él para las unidades didácticas**, ya que cuanto antes se identifiquen posibles dificultades de aprendizaje, antes se podrá reajustar la intervención pedagógica.

LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El currículo oficial establece unos criterios que constituyen enunciados que indican qué evaluar para cada área. Este documento incluye una propuesta. Tal propuesta incorpora, al tiempo, la relación entre los criterios y las competencias específicas que hemos propuesto.

Los criterios de evaluación hacen posible la acción educadora al permitir el seguimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje ajustando los itinerarios que se recorren en función de los objetivos previstos. Aquí se halla su gran finalidad o función formativa.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Si la evaluación constituye un proceso flexible los procedimientos habrán de ser variados. Para recoger datos podemos servirnos de diferentes **técnicas de evaluación**:

- La observación de comportamientos.
- Entrevistas.
- Diálogos y cuestionarios orales.
- Análisis de expresiones plásticas, dramáticas, musicales, orales, escritas.

Los datos se recogen en diversos **instrumentos para la evaluación**. Podemos clasificarlos en **oficiales**, cuyo formato ha sido determinado por la Administración o **personales**, de formato libre seleccionados o contruidos por el profesor o equipo de profesores.

Son documentos de **registro oficial**: el expediente personal que contiene la ficha personal del alumno, los resúmenes de escolaridad, los informes anuales y el informe final de evaluación.

Entre los instrumentos de registro **del profesor o equipo** pueden ser utilizados destacaremos los diarios de clase, las *escalas de valoración* (para contenidos e indicadores de desempeño de tipo actitudinal y procedimental) y *listas de control* (para contenidos e indicadores de desempeño vinculados al dominio conceptual).

10. EVALUACIÓN DOCENTE

Las normas de evaluación en Educación Infantil establecen que los profesores tienen que evaluar los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos educativos del currículo. Esta evaluación, tiene también un carácter continuo y formativo y tiene que incluir referencias a cerca de:

- La organización del aula
- El aprovechamiento de los recursos del centro
- La relación entre profesor y alumnos
- La relación familia-centro
- La relación entre profesores
- La convivencia entre alumnos

11. LECTURA.

11.1.- CARACTERÍSTICAS DEL PLAN DE LECTURA (P.D.L.).

El **hábito de la lectura y el placer** por leer también se enseñan. La afición por leer y el necesario hábito para llevar a cabo su práctica se aprenden, especialmente cuando existe una intencionalidad en enseñarla y cuando se estimula con el intercambio de experiencias entre compañeros y compañeras y se asocia a otros códigos de representación, entre los que necesariamente destacan la expresión oral y escrita.

Hoy, es hecho universalmente aceptado que la lectura constituye uno de los bienes “culturales” más relevantes con los que las personas cuentan a lo largo de la vida. Este hecho lo recoge el Sistema educativo al convertir el **fomento de la lectura y el uso de bibliotecas**, en uno de los factores de la calidad de la enseñanza, por ello con el fin de fomentar el hábito y el gusto por la lectura, el currículo incluye una hora de lectura en todos los cursos y la prioridad de la misma en las distintas áreas curriculares.

La **hora de lectura**, es uno de los ámbitos de desarrollo del Plan de Lectura de Castilla-La Mancha. Este plan se define como un conjunto de medidas curriculares, organizativas y de cooperación, encaminadas a potenciar y desarrollar en todo el alumnado, aquellas competencias básicas necesarias para practicar habitualmente la lectura, disfrutar leyendo y adquirir los conocimientos culturales o científicos de forma eficaz.

Junto a la hora de lectura, el **plan se desarrolla a través de** la prioridad de la **lectura en las áreas**, los **talleres extracurriculares**; la organización y uso de la **Biblioteca Escolar** con la participación de la comunidad educativa; el **vestido del centro**; la **formación de la comunidad de lectores** familias; la **lectura de casa** y la cooperación con la **biblioteca municipal**.

La hora de lectura se concibe como un tiempo específico de animación a la lectura de **textos con formato continuo en distintas lenguas o discontinuo** que integra los distintos códigos comunicativos, el uso de **las TIC** y la concepción de la **biblioteca** como un centro de recursos.

Su práctica contribuye a generalizar el conjunto de competencias básicas aunque contribuya de una manera más específica al desarrollo de las competencias lingüísticas, matemáticas, de tratamiento de la información y digital, culturales y artísticas y de aprender a aprender.

Su desarrollo exige el uso de **metodologías comunicativas y cooperativas** que permitan disfrutar leyendo para después acceder a la práctica individual de la lectura.

El **contenido de la hora de lectura** se puede **organizar en torno a cinco bloques**: la lectura cooperativa de formatos múltiples; la lectura como práctica individual; la escritura como herramienta de autor; el uso de la biblioteca; y la práctica de la comunicación.

- En el **bloque 1, “La lectura cooperativa de formatos múltiples”** se incluye el acceso a los diferentes formatos existentes en la realidad escolar: continuos y verbales informativos y literarios; y no verbales: gráficos, audiovisuales,...En cualquier caso se contempla las distintas lenguas de uso.
- En el **bloque 2, “La lectura como práctica individual”** se incorpora las estrategias para motivar, animar y mantener el uso de la lectura en el tiempo de ocio.
- En el **bloque 3, “La escritura como herramienta de autor”** se recoge las distintas prácticas de la composición escrita para motivar y convertir al alumnado en autor de sus propias historias y como fuente de lectura para sus compañeros.
- En el **bloque 4, “El uso de la biblioteca”** se concreta los procedimientos y actuaciones para la organización de los fondos y la participación. También en este bloque se incluirán todas las actuaciones y actividades relacionadas con el formación de usuarios.

- Y en el **bloque 5, “La práctica de la comunicación”** se incluye los procedimientos de presentación y expresión del contenido de las lecturas a través de los diferentes medios de expresión, principalmente el lenguaje oral y el uso de las tecnologías digitales de la información y la comunicación.

Los bloques de contenido de la hora de lectura **no se conciben de forma independiente** pues su ubicación responde a decisiones que aborda el equipo docente de ciclo y el claustro de profesores con el asesoramiento del equipo interdisciplinar. Esta decisión viene determinada por la decisión de englobar la hora de animación a la lectura dentro de un proyecto más amplio o de mantenerla como un tiempo específico e independiente.

En cualquier caso, los propios bloques de contenido de la hora de animación a la lectura **pueden organizarse dentro de una secuencia** que va desde la **lectura cooperativa** (bloque 1) a la **individual** (bloque 2) pasando por fases de **recogida de información** (bloques 1, 2, 4 y 5) y de **expresión** (bloques 3 y 5).

Para la **evaluación** de los objetivos de la hora de animación a la lectura no se formulan criterios específicos de evaluación asociados de manera directa al alumnado, pues sus efectos más evidentes, se perciben en la **contribución a la adquisición de las competencias básicas**, relacionadas con todas las materias y en la **adquisición del hábito y disfrute en su tiempo de ocio de la lectura**.

11.2.- OBJETIVOS DEL PLAN DE LECTURA.

Son objetivos de la hora de animación a la lectura:

1. Leer y compartir la lectura de materiales con distintos formatos.
2. Desarrollar el hábito y el disfrute con lectura individual como actividad de ocio.
3. Practicar la escritura espontánea y adquirir hábitos y actitudes de autor.
4. Utilizar y participar en la gestión de la Biblioteca Escolar como centro de recursos para el aprendizaje de toda la comunidad educativa.
5. Utilizar la lectura como fuente de información de carácter prioritario en la sociedad de la información y conocimiento, a través de las TIC y como vía para la expresión y la comunicación de ideas y conocimientos.
6. Adquirir mediante la lectura una actitud ética de construcción social de valores de solidaridad, tolerancia, igualdad, respeto a las diferencias y no discriminación.

En cuanto a la formación de usuarios, como elemento más específico, y con el fin de potenciar **alumnos que sean autónomos y eficaces en el uso de las Bibliotecas y sus recursos**, nos planteamos para nuestro ciclo los **siguientes objetivos** en base a estos bloques:

1. CONOCER EL ESPACIO BIBLIOTECARIO Y SUS RECURSOS.

- a. Suscitar una actitud positiva hacia la biblioteca y de interés hacia sus propuestas.
- b. Descubrir las posibilidades de la biblioteca: buscar información, conocer libros y llevárselos prestados, intercambiar historias y opiniones...
- c. Conocer la variedad de materiales que pueden encontrarse en la biblioteca: dossieres, monografías, obras literarias, libros de consulta, periódicos y revistas...
- d. Diferenciar los espacios de la biblioteca y sus secciones: referencia y consulta, literatura, estanterías, lejas, mesa del bibliotecario, ordenador, rincón de cuenta-cuento, audiovisuales, hemeroteca...

- e. Conocer aspectos básicos sobre la organización de la biblioteca y sus materiales y comprender y valorar el respecto a su orden.
- f. Conocer y comprender la necesidad de las normas de funcionamiento.
- g. Comprender la necesidad de organizar los materiales.
- h. Aprender a utilizar catálogos, menús y guías de lectura del centro para localizar materiales en la biblioteca.
- i. Descubrir el valor de rótulos y carteles señalizadores para orientarse con más facilidad en la búsqueda de materiales en la biblioteca.
- j. Reconocer los rasgos formales de los libros.
- k. Identificar el título y el autor en las obras de ficción.
- l. Fomentar el préstamo individual desde la Biblioteca escolar.

2. CONOCER LAS DISTINTAS FUENTES DE INFORMACIÓN Y SOPORTES.

- a. Conocer algunas de las principales obras de referencia y sus peculiaridades.
- b. Conocer la diversidad de libros y su variedad de formatos y enfoques.
- c. Conocer algunos de los diferentes tipos de diccionarios y enciclopedias y familiarizarse con su uso.
- d. Reconocer el valor de la prensa como fuente informativa de actualidad.

3. ADQUIRIR AUTONOMÍA EN BUSCAR INFORMACIÓN Y UTILIZARLO DE MANERA PRÁCTICA.

- a. Comprender la utilidad de la información para el desarrollo de pequeños proyectos y trabajos.
- b. Utilizar con eficacia los recursos de la biblioteca, teniendo en cuenta su sistema de organización y sus normas de funcionamiento.
- c. Experimentar el valor del trabajo en equipo para enriquecer el alcance de cualquier pequeño proyecto o trabajo práctico.

11.3.- SECUENCIA DE CONTENIDOS PARA EL CICLO.

Bloque1. Desarrollo del hábito lector

- Biblioteca de aula y de escuela. Manipulación libre de materiales literarios de la biblioteca, Audición de narraciones, de exposiciones orales y lecturas diversas. Lectura de imágenes. Identificación de palabras escritas significativas. Colaboración activa en la renovación de la biblioteca de aula. Disfrute con las narraciones y exposiciones orales. Interés por el texto escrito
- El préstamo bibliotecario. Manifestación de opiniones acerca de libros mirados, leídos o escuchados. Narración de cuentos conocidos. Selección personal de lecturas. Manifestación de preferencias relacionadas con la lectura. El registro personal de lecturas. Valoración de las aportaciones de los compañeros.

- Las exposiciones temáticas. Visualización atenta de vídeos, audiovisuales, materiales informáticos y de exposiciones temáticas en expositores. Participación activa en las fiestas literarias.

Bloque 2. Búsqueda y tratamiento de la información

- El texto escrito como fuente de información. Clasificación de materiales de la biblioteca. Localización e información relevante. Interés y colaboración en la búsqueda y tratamiento de la información.
- Las publicaciones periódicas. Manipulación e identificación de fuentes informativas diversas. Valoración de la información que nos aportan las publicaciones periódicas.

Boque 3. Formación de usuarios

- La biblioteca y el bibliotecario. Manipulación adecuada de los materiales. Localización de materiales adecuados al nivel lector. Comportamiento adecuado en una biblioteca.
- Los libros y autores. Identificación de las características de las distintas tipologías textuales. Cuidado en la manipulación de materiales.

11.4.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA Y ORGANIZATIVA DEL PLAN.

Podemos enunciar diversos detalles y principios que deberían asentar **nuestra intervención en la hora de lectura y en las distintas áreas de aprendizaje** para generalizar el gusto y la afición por la lectura y el uso de fuentes documentales y de ficción.

- Evidentemente, el logro de los objetivos varía en función de la edad y nivel del alumnado, por lo que es necesario en cada caso **adaptarse a las peculiaridades del grupo** y el nivel con el que se trabaja.
- **El texto es la unidad de comunicación**, el término “texto” se utiliza para referirse a cualquier fragmento de lengua, ya sea un enunciado o una pieza escrita, que los usuarios o alumnos reciben, producen o intercambian. Por tanto, no puede haber un acto de comunicación por medio de la lengua sin un texto (oral o escrito); las actividades y los procesos se analizan y se clasifican en función de la relación existente entre, por un lado, el usuario o alumno, y cualquier interlocutor o interlocutores, y, por otro lado, el texto, ya sea visto como un producto acabado, como un artefacto, como un objetivo o como un producto en proceso de elaboración. Las diferencias de canal, propósito y función producen las correspondientes diferencias no sólo en el contexto de los mensajes, sino también en su organización y presentación.
- La planificación didáctica debe garantizar la interacción **con distintos tipos de textos** para asegurar el desarrollo de las estrategias lectoras. Además, las tipologías de textos facilitan la organización del currículo y la programación desde un enfoque comunicativo de la enseñanza y pueden constituir un elemento importante de integración de las diferentes áreas lingüísticas. Los tipos de textos **a trabajar con nuestros alumnos del segundo ciclo de Ed. infantil**, de entre todos los que compondrían la clasificación, serían:

TEXTOS CONTINUOS	
Descripción:	Descripción de personas, animales, paisajes,...
Narración:	Cuento, fábula, leyenda... Carta Autobiografía Adivinanza Cómic Noticia periodística
Exposición:	Definición Artículo Texto explicativo y expositivo Resumen
Instrucción:	Instrucciones (receta,...) Reglas y normas.
TEXTOS DISCONTINUOS	
Avisos y anuncios	Listas

- La **búsqueda o recuperación de la información** supone localizar información explícita en el propio texto, con las mismas palabras o con sinónimos.
- La **comprensión global** consiste en extraer lo esencial del texto, considerado en conjunto.
- Podemos encontrarnos distintos tipos de **actividades** que deberemos plantear para **trabajar la lectura** de manera **competente en todas las áreas del currículo**, las cuales se pueden dividir en:
 - Actividades antes de la lectura
 - Actividades durante la lectura
 - Actividades después de la lectura
- El **valor de la lectura oral** ya que facilita la comprensión lectora y es el vehículo para la transmisión de ideas y sensaciones. Debemos cuidar la entonación, vocalización, tono de voz, velocidad, parsimonia en la dicción, etc. a través de textos adecuados a la edad, para facilitar la comprensión.
- Para facilitar la adaptación de las propuestas a diferentes niveles educativos las actividades se podrían diseñar mediante el Equipo de ciclo y **ofrecer distintos niveles de complejidad** (en cuanto a motivación, contenidos y metodología).
- Debemos utilizar **distintos tipos de actividades de animación a la lectura**, en función del momento:
 1. Animaciones antes del leer el libro
 2. Animaciones de profundización en la lectura después de leer un libro concreto
 3. Actividades en torno al libro
Podríamos citar como más corrientes: dibujos, dramatizaciones, encuentros con autor, exposiciones... Resultan motivadoras por lo que tienen de novedad y porque en muchas ocasiones suponen una ruptura con las rutinas de clase.
 4. Actividades de creación personal a nivel oral y escrito
- Las **condiciones para realizar una animación a la lectura de forma correcta** se concretan en algunas ideas básicas que deberemos tratar de cumplir siempre que sea posible:
 - Debe utilizarse un libro completo, no un fragmento.

- Debe presentarse el libro mostrando imágenes, el título y autor adaptando la información a la edad del niño.
 - Después de la lectura del libro debe haber una puesta en común donde los niños expresen lo que más les ha gustado del libro de forma espontánea, sin que el animador trate de que descubran lo que él ve en el libro.
 - Las animaciones necesitan continuidad, no deben convertirse en algo aislado. Tienen que ser programadas pensando en objetivos que perseguimos.
 - La animación a la lectura debe ser activa: el niño escucha, lee, juega, observa, se mueve...
 - La animación debe ser voluntaria: el niño debe querer participar. Nunca debe convertirse en una actividad más de clase, es algo distinto.
 - La animación debe ser participativa: el niño debe ser protagonista.
 - Se pueden realizar en cualquier lugar: biblioteca pública o escolar, aula, patio, pasillo,...
- **Cualidades del animador:**
- Debe ser un buen lector. No puede transmitirse lo que no se vive.
 - Conocedor de la psicología infantil.
 - Conocedor de la literatura infantil. Autores, libros, colecciones.
 - Debe estudiar la técnica que va a utilizar:
 - ¿Cuál es la más adecuada?
 - ¿Con qué libro puede llevarse a cabo?
 - ¿Qué objetivos nos proponemos?
 - Elaborará el material necesario.
 - Realizará una evaluación después de cada animación para estudiar las dificultades y la consecución de objetivos.
 - Debe programar las animaciones.
 - Es necesario que olvide su propia lectura del libro y dejar que el niño haga su lectura.
 - Creará un clima favorable en cada animación.

Cuando se ponen en práctica las estrategias por primera vez, cuesta conseguir todos los objetivos que nos proponemos. Han de conjugarse muchas cosas: elección del libro, grupo de niños, adecuación de la estrategia al nivel de los niños, carácter voluntario, hora y lugar de la realización, etc. A veces el animador se siente "novato". No hay que desanimarse: los objetivos se logran cuando se consigue una programación bien estudiada, y hay constancia y continuidad.

- Las **sesiones de lectura** podrán tener una duración variable pero todas ellas deberían tener unos rasgos metodológicos comunes como son:
- **Trabajo en equipo:** Con el fin de favorecer un ambiente distendido y comunicativo en las actividades. Este intercambio personal supone, además, una fuente permanente de aprendizaje y socialización.
 - **Aprendizaje por descubrimiento:** Las dinámicas se centrarán en una metodología activa, que otorga a los alumnos el protagonismo de la actividad.
- **Metodología lúdica:** La implicación del alumnado resulta imprescindible para promover su autonomía; por ello, se incide especialmente en buscar elementos atractivos que puedan resultar motivadores.

- **Configuración y consideraciones sobre la sesión de lectura semanal:**
 - La sesión de lectura semanal debe plantearse utilizando **muchos y variados textos**.
 - Podrá realizarse de forma **individual o colectiva**, en **silencio** o en **voz alta**, según lo considere el profesor.
 - La sesión de lectura debe plantearse de forma que se **fomente el hábito lector** y el gusto por la lectura.
 - Es importante que el alumno se sienta cómodo con el libro que ha escogido, por lo que **podrá cambiarlo por otro**, si lo desea, con la ayuda del profesor.
 - El **papel del profesor** en la sesión de lectura consistirá en:
 - Planificar las actividades de animación lectora y el espacio en que se van a realizar: aula, biblioteca escolar, casa, etc.
 - Ejercer un papel activo ayudando a los niños y niñas a elegir el libro con arreglo a sus diferentes edades, ritmos de aprendizaje y caracteres peculiares.
 - Motivar e incentivar a los alumnos para que les guste la lectura.
 - Procurar actitudes lectoras para que los niños puedan imitar nuestras conductas.
 - Favorecer que las lecturas realizadas tengan una proyección exterior, de forma oral o escrita, por medio de exposiciones, paneles, debates, etc.
 - Orientar a las familias dispuestas a colaborar con la escuela para que se impliquen y sigan los objetivos y actividades propuestos en las sesiones de lectura.
- La **lectura** debe de ir íntimamente ligada a la **escritura** y a la **expresión oral** por lo que debe trabajarse de forma conjunta.
- La **familia** es, junto con la escuela, el otro gran pilar sobre el que se asienta la educación del niño. Los padres y madres deberían realizar una acción de refuerzo contando con la asesoría del profesorado.
- La **Biblioteca Escolar** y la **Biblioteca de Aula**, la una sin la otra, es la herramienta indispensable para que el plan de lectura tenga éxito. Deben estar bien organizadas y dinamizadas por el profesorado del centro.
- En referencia a los **carnés de lectores de cada grupo de alumnos**, en cada una de las aulas tendremos una caja de plástico, identificada con el nivel y grupo en la tapa, ellas contendrán los carnés de Biblioteca Escolar de los alumnos de nuestros grupos. Es importante revisar que estén todos y cada tutor se encargará que lleven sus respectivas fotografías y estén plastificados ya que su duración corresponde con la de la escolaridad del alumno. Dicha caja deberá permanecer en el aula, supervisada por el tutor, con el fin de garantizar su durabilidad, cuando los alumnos vayan a realizar préstamos o devoluciones deberán solicitarle el carné a su tutor respectivo. Una observación importante es que la pérdida del carné no supone la incapacidad para realizar préstamos o devoluciones ya que se podrá realizar insertando los apellidos del lector.
- Es importante que **todos los alumnos pasen con regularidad y asiduidad por la Biblioteca Escolar** y una de las tareas será el **facilitar el préstamo y devolución** de fondos y ejemplares a través del **programa ABIES**.

11.5.- PROPUESTAS DE ACTIVIDADES.

En este apartado se ofrecen algunas dinámicas y actividades que pueden servir como ejemplo para afrontar el trabajo formativo en la biblioteca escolar. Nuestra intención no es ofrecer un banco exhaustivo, sino un punto de partida para que cada tutor y maestro incorporem el ingrediente imprescindible: la singular realidad cotidiana de nuestro grupo de alumnos. Esto supone, sin duda, un trabajo añadido (diseño de fichas, juegos, concursos...) que se puede asumir con más facilidad a través del intercambio de materiales e ideas con otros docentes.

A continuación presentamos posibles actividades correspondientes a los diferentes procesos lectores enunciados en el apartado y otros añadidos, que pueden servir para revisar y completar los ejercicios de comprensión propuestos en los materiales curriculares y libros de textos.

En las siguientes páginas se ofrece un conjunto de actividades formativas para desarrollar en la Biblioteca escolar y de aula. Están estructuradas a partir de diversos bloques:

1. DESARROLLO DEL HÁBITO LECTOR

Es importante para conseguir un desarrollo del hábito lector conectarles con el espacio bibliotecario y los libros. Es muy importante la manera de ponerlas en práctica y el éxito depende de cómo las siente y las vive el responsable o los responsables de llevarlas a cabo. Lo cual lo podemos conseguir a través de las siguientes actividades:

- Dotar a cada uno de los alumnos de su **Carné de lector/a**.
- **Carné del Club de Amigas y Amigos de la Biblioteca Escolar**. Pertenecer a este “selecto” club requiere cumplir con algunas obligaciones: tratar bien los libros, no desordenarlos, acudir frecuentemente a la biblioteca, leer, contar lo que hemos leído... ¿Qué no estaríamos dispuestos a hacer por un amigo o una amiga? Puede ser una alternativa al “carnet de lector” descrito más arriba, cuando éste ya lleva unos años funcionando.
- Elaborar periódicamente **materiales-recuerdo de la biblioteca**: pegatinas, puntos de lectura, posters, diplomas, “tarjetas lectoras”, etc. que los niños y niñas pueden completar, leer, colorear, guardar... Materiales que acompañan a algunas actividades organizadas desde la “biblio” y que se entregan cuando se visita una exposición, cuando finaliza una actividad...
- **Regalo de un retrato lector**. Los niños y niñas guardan hoy día muchas fotografías de múltiples momentos de su vida, pero seguro que no es fácil encontrar en esos documentos personales una fotografía en la que estén leyendo. Coincidiendo con el Día del Libro de cada año o con el final de curso, podemos regalar a cada niño o niña del último curso de Infantil una fotografía en la que esté leyendo, montada en una cartulina con algún texto e ilustración que hagan referencia a la lectura y que les sirva de recuerdo y estímulo permanente.
- **Presentación de la Biblioteca Escolar**. Son visitas de clases completas, guiadas por la persona responsable de la biblioteca para presentar las distintas secciones, los contenidos de cada una, la recogida de sugerencias, etc. Una tarea que es conveniente repetir cíclicamente para que chicos y chicas exploren bien las posibilidades que su biblioteca les ofrece.
- **Visita a la Biblioteca Municipal o a una Librería especializada**: Donde nos dejen tocar los libros, buscarlos, ojearlos, ver como se ordenan, etc.
- Ofrecer a los **niños y niñas la posibilidad de ejercer de bibliotecarias y bibliotecarios** para ordenar los fondos, colaborar en algunas actividades... Se les ofrece, en definitiva, la posibilidad de ejercer una responsabilidad que consiste en facilitar la apertura de la biblioteca y prestar un servicio temporal a sus compañeros y compañeras.
- **Elaboración de guías temáticas de lectura** con motivo de una efeméride cultural, de la organización de una “semana” sobre cuentos o poesía, para presentar una compra importante de fondos, como complemento a una “maleta viajera”...

- **Biblioteca de Aula.** Aumentamos la Biblioteca de Aula, con los libros que traen los niños y niñas. En la hora de lectura fomentaremos intercambiar los libros y leer.
- Actividad “**¿Sabes por qué me gusta?**”. Cada uno de los componentes del grupo, elige el libro que más le ha gustado, y lo presenta a los demás, intentando convencerles para que lo lleven a casa en su próximo préstamo. Si alguien más ha leído el libro y existen varias opiniones, éstas, se ponen en común.
- **Paneles colectivos de opinión.** En un lugar visible del aula colocamos (con símbolos, puntuaciones, opiniones, etc.) nuestra opinión sobre un libro, o varios, o sobre un autor, o sobre los temas que tratan los libros, o sobre sus dibujos, o sobre....

2. BÚSQUEDA Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Con las que se pretende localizar información explícita en el propio texto, con las mismas palabras o con sinónimos. Los pasos serían: localizar la información, comprenderla y seleccionar la información relevante.

- **Ejercicios de selección de información literal:**
 - **¡Aquí está!**. Narramos un cuento con la ayuda de títeres, y lo comentamos. Después los niños cogen un títere o un objeto que aparezca en el cuento. Se vuelve a leer el cuento despacio y cada vez que aparezca lo que tengo en la mano (personaje u objeto), hay que gritar fuerte “¡Aquí está!”.
 - Actividad “**Juego en equipo**”. Hacemos equipos, cada uno de los cuales prepara una serie de preguntas sobre el libro, la historia, los personajes, las ilustraciones, etc. Se hacen las preguntas unos a otros, consiguiendo un punto cada vez que aciertan la respuesta.
 - Actividad “**Esto, ¿de quién es?**”. Después de leer un cuento, les mostramos unas tarjetas con prendas u objetos de los personajes. Los niños deben acertar a quién corresponde cada objeto o prenda.
 - Actividad “**Una lectura equivocada**”. Después de leer un cuento y comentarlo, se vuelve a leer, y cuando se equivoque, todos tienen que gritar “¡Te equivocas!”.
 - Actividad “**Y entonces dijo...**” Después de leer un cuento, podemos entregar un títere a cada uno si nos resulta viable. Se vuelve a leer el cuento: “Era un rey ...”, y se pregunta a los niños “¿Y qué hacía el rey?, a ver, que hable el rey”. Y así se recrea el cuento dejando hablar a los personajes que tienen los niños.
- **Ejercicios de búsqueda de información equivalente:**
 - Actividad “**Contamos el cuento**”. Se lee un cuento corto y se comenta con los niños. Luego se les hace una pregunta a cada uno (o colectivamente) para que poco a poco y entre todos vuelvan a contar el cuento.
 - Actividad “**¿Qué pasó antes?**”. Después de leer un libro, entregamos una ficha a cada uno, con un párrafo significativo del libro. Cada niño debe responder qué ocurre antes de la situación que expresa cada ficha.
 - **Hacemos teatro.** Sobre un capítulo, o sobre toda la obra, o sobre el autor. Con títeres, con sombras, con nuestro cuerpo, o simplemente leído...
 - Actividad “**Libro de personajes ¿Cómo son?**”. Consiste explicar con nuestras palabras cómo son los personajes principales de los distintos libros que vamos leyendo entre todos los alumnos de un grupo-clase; podemos orientar el trabajo centrándonos

en aspectos como su aspecto físico, sus vestidos, de los sentimientos que demuestran, de sus relaciones con otros personajes, etc. :

3. **FORMACIÓN DE USUARIOS**

.Para formar a los usuarios de la biblioteca es necesario que estos conozcan el espacio del bibliotecario y sus recursos por lo que se puede realizar a través de actividades como las siguientes:

- Actividad **“El cuento de la biblioteca”**. La narración oral de un cuento sirve como punto de partida para introducir una sencilla actividad que incita a explorar la biblioteca y a descubrir su variedad de secciones y materiales.

Hay muchos relatos sobre bibliotecas que pueden servir para esta introducción, se pueden ver en el Menú de Lecturas “24 de octubre - Día de las Bibliotecas” algunos de ellos pueden ser: “Maisy va a la biblioteca”, “¿Dónde está el libro de Clara?”, “Guillermo, un ratón de biblioteca”, “La biblioteca fantasma”, “El secuestro de la bibliotecaria”, “El monstruo y la bibliotecaria”,... entre otros muchos disponibles en nuestra biblioteca.

Todos ellos son libros infantiles cuya acción transcurre en una biblioteca o que tratan de uno u otro modo este tema, aunque otros muchos títulos de la literatura infantil presentan argumentos atractivos que permiten captar la atención de los pequeños hacia las actividades propuestas: “Dónde viven los monstruos”, “Los tres bandidos” o “Frederick” son sólo algunos ejemplos de buenas historias que pueden cautivar a los pequeños que visitan la biblioteca por primera vez.

Para esta primera actividad con los más pequeños, puede resultar interesante contar con la colaboración de los alumnos de cursos superiores.

- Actividad introductoria **“El semáforo”**. Necesitaremos 24 cartulinas verdes y 24 cartulinas rojas (tamaño cuartilla). También es conveniente tener preparadas las frases que vamos a decir relacionadas con el comportamiento que deben mantener los niños y niñas en la biblioteca.

Estableceremos un diálogo con los niños y niñas preguntándoles cómo debe ser el comportamiento en la biblioteca y cómo se deben tratar los libros. Aclararemos las dudas que se presenten. Se darán a conocer las normas de comportamiento en la biblioteca como son algunos ejemplos: hablar en voz baja, utilizar los lugares asignados para la lectura individual, cuenta-cuentos, mesas de trabajo, etc. de manera adecuada; cuidado de los libros, correcta colocación de los libros, devolución de los fondos a su lugar correspondiente, hábitos de ambiente distendido y agradable, etc.

Después les explicaremos que vamos a dar a cada uno dos cartulinas una roja y otra verde. Cada vez que el animador/a diga una frase relacionada con la biblioteca tendrán que pensar si es correcto o incorrecto, levantando la cartulina que corresponda: Rojo (no debe hacerse), Verde (sí debe hacerse). No se hablará, sólo se levantará la cartulina.

Frases positivas

1. Mirar las pastas.
2. Ver los dibujos.
3. Pasar con cuidado las hojas.
4. Dejárselo a un amigo.
5. Pedir a alguien que me lo lea.
6. Guardarlo en su sitio.
7. Comentar con los amigos lo que más te ha gustado.
8. Hacer un dibujo sobre el libro.
9. Forrar los libros.

10. Devolver el libro que me prestan.
11. Hablar muy bajito en la biblioteca.
12. Mover con cuidado las sillas para no hacer ruido.
13. Pedir a la encargada de la biblioteca que coloque el libro.
14. No revolver todos los libros.

Frases negativas

1. Doblar los libros.
2. Hacer rayajos y dibujos en los libros.
3. Arrancar una hoja.
4. Recortar un dibujo de un libro.
5. Quitar el forro.
6. Coger un libro cuando estoy comiendo.
7. Tirarlos al suelo.
8. Mojarlos.
9. Meter el bocadillo dentro de un libro.
10. Doblar las hojas del libro.
11. Dejar los libros revueltos con los juguetes.
12. Dar gritos en la biblioteca.
13. No devolver los libros que me prestan.
14. Pelearme con un compañero para quitarle un libro.
15. Correr por la biblioteca.

Iremos diciendo estas frases alternando de forma aleatoria lo correcto y lo incorrecto. Podemos añadir otras que se nos ocurran o que hayan surgido a lo largo de la animación.

- Actividad “**El libro de los libros**”. Esta animación puede sernos útil cuando tenemos una pequeña Biblioteca de Aula y alguna sección de la Biblioteca Escolar y queremos dar a conocer los libros a los niños. Entregaremos a cada niño una fotocopia de la portada de un libro y les pediremos que busquen el libro en la biblioteca. Una vez encontrado el libro, el alumno colorea la portada fijándose en el libro (también podemos suprimir de la portada algún dato: autor, ilustrador, título, editorial, para que el alumno lo complete). Con todas las portadas se hace un álbum: *El libro de los libros*. Este álbum puede servirnos, con los más pequeños, como fichero para saber qué libros hay en la biblioteca; con los mayores, nos puede servir como guía de lectura si los niños escriben por detrás una frase sobre el libro una vez que lo han leído, o pegamos un gomets (rojo si no les gusta, verde si les ha gustado).

4. ACTIVIDADES PARA FOMENTAR LA ESCRITURA.

Escritura y lectura deben caminar estrechamente unidas. Es posible que una lleve a la otra y viceversa. Por tanto, cuando hablamos de animación lectora no debemos perder de vista la invitación a que los chicos y chicas escriban. Comprometidos ya a estas alturas con la dinamización de la biblioteca, vamos a ver qué podemos hacer para estimular la escritura. No siempre podremos hacerlo desde la biblioteca escolar. Si lo hacemos desde la clase procuraremos que lo que allí produzcamos acabe en la biblioteca para que sea mirado y leído por todos los niños y niñas que lo deseen.

Señalamos algunas acciones que podemos llevar a cabo:

- Confección de **cuentos individuales o colectivos**, en soportes distintos, de formas diferentes (troquelados, gigantes, mínimos).

- **Cuadernos de noticias.** Diariamente, escribiremos en un cuaderno un resumen de la noticia que se trae a clase y que se comenta. Al final del curso, el cuaderno contendrá un interesante repertorio de notas de actualidad.
- **Revistas escolares** de aula, de ciclo, de colegio que recojan las actividades más innovadoras y sugerentes para divulgarlas.
- Confección de **libritos con los recuerdos** de los abuelos y abuelas o de los padres y madres. Los chicos y chicas hablan con ellos y luego redactan sus trabajos de investigación en casa con ayuda de los papás y los abuelos. La suma de todos los trabajos constituye una publicación de interés porque rescata y facilita el acceso (a través de su lectura) a otro tiempo, a otras vivencias, con protagonistas conocidos.
- **Libros de viajes.** Una salida al entorno, la excursión de fin de curso, una visita a un taller artesano, etc. dan para escribir y dibujar sensaciones, descubrimientos, contar lo que se ha visto, lo que hemos escuchado, lo que se ha vivido y confeccionar un librito resumen, un librito recuerdo.
- **Libros de cuentos y leyendas.** Los abuelos y abuelas contarán los cuentos y leyendas que ya les contaron a ellos y a ellas. Con todo lo recogido, bien organizado y cuidadosamente ilustrado, confeccionaremos uno o varios libros.
- El **álbum de fotos.** Cada niño o niña selecciona de su álbum personal una fotografía de años atrás. En un texto escrito debe contar dónde y quién hizo la foto, qué hacía allí aquel día, quiénes aparecen con él en la foto, qué recuerdos le trae aquella imagen. Todos los trabajos encuadernados forman un álbum de fotos de la clase, escrito y comentado.
- **Libros de poesías.** Podemos fijarnos en algunas de las formulillas tradicionales que hemos recogido o en los poemas de un autor conocido. Unas y otros serán disparadores que nos acercarán a la rima y al ritmo y que nos sugerirán fórmulas para crear nuestros poemas. Haremos una selección, ilustraremos los escogidos y fabricaremos libros con ellos.
- **La maleta del viajero.** En una maleta vieja (o una caja, o...) se introducen varios objetos. Se lleva la maleta al aula, cada día se saca una cosa y se inicia una narración, al día siguiente se saca otra y continúa la historia, se van sacando objetos y los niños continúan la historia. Cada día la historia, por la magia de la maleta, es distinta. Se puede poner por escrito por parte del maestro o por parte de los niños si tienen cierta autonomía.
- No nos olvidamos de los **libros gigantes**, de gran formato, en los que podemos ir incluyendo a lo largo del curso resúmenes de aquellas actividades que más han gustado, poesías, cuentos, noticias, intercambios, dibujos, recortes de prensa... Libros colectivos, libros que dejan constancia de lo ocurrido en el aula o en el colegio durante un tiempo determinado.

Hay muchas posibilidades más para explorar y poner en práctica. Todos esos materiales, tratados cuidadosamente, grapados, cosidos y encuadernados pasan a la biblioteca escolar y la enriquecen con experiencias vividas por algunos de los usuarios de la misma y se guardan en las estanterías. Son libros que guardan la memoria, libros que reconstruyen pequeñas historias personales y colectivas, historias que nadie escribirá si no lo hacen sus protagonistas.

11.6.- EVALUACIÓN DEL PLAN DE LECTURA (P.D.L.).

Los sistemas educativos con mejores rendimientos en lectura utilizan los datos procedentes de la evaluación externa y aplican la evaluación interna para comprobar la efectividad de sus programas.

VALORA LOS APARTADOS CON : (0_nada, 1_poco; 2_suficiente; 3_bien; 4_muy bien).

AÑADE COMENTARIOS Y SUGERENCIAS PRÁCTICAS Y REALISTAS.

CICLO _____ TUTOR/A o ESPECIALISTA _____

1. Labor del **Equipo de Apoyo a la Lectura** (pon aquí seguido tu valoración numérica y debajo añade comentarios) .
2. La labor del **Coordinador del Plan de Lectura** _____
3. El **volumen de fondos** (cantidad de ejemplares) para el nivel de tus alumnos _____
4. La **calidad de los libros** se ajusta a las necesidades y capacidades de tus alumnos _____
5. El **horario** de apertura de la Biblioteca Escolar se ajusta a las necesidades de tus alumnos. _____
6. Rodea tu **nivel de asistencia**, con tus alumnos, a la Biblioteca Escolar:
 - 6.1. Semanalmente
 - 6.2. Quincenalmente.
 - 6.3. Mensualmente ¿por qué? _____
 - 6.4. Puntual y esporádicamente ¿por qué? _____
7. **Tipo de actividades realizadas** en la Biblioteca Escolar con tus alumnos (puedes rodear todas las que has realizado más de 2 veces en el curso):

7.1. Lectura en sala individual o colectiva.	7.5. Conocer la Biblioteca y sus recursos.
7.2. Comprensión e interpretación lectora.	7.6. Consulta y uso de información.
7.3. Reflexión sobre contenido y forma de textos	7.7. Préstamos y devoluciones.
7.4. Unión afectiva a la lectura y escritura.	7.8. Realización de trabajos.
8. Te parece adecuada la **organización interna** de la Biblioteca Escolar. _____
9. Valora tu **conocimiento sobre el Reglamento de uso de la Biblioteca**: _____
10. Te parece adecuado el proceso de creación y dotación de Bibliotecas de Aula, con **fondos de consulta**. _____
11. Qué **criterios has seguido para seleccionar los libros solicitados para tu aula** (señala los utilizado mayormente):

11.1. Lo he visto en un catálogo.	11.4. Consulta web.
11.2. El título y e argumento.	11.5. Lo he visto en Biblioteca o en librería.
11.3. Me han hablado bien de él.	11.6. Le he pedido asesoramiento al Bibliotecario.
12. ¿Qué **tipo de textos has trabajado con la lectura** con tus alumnos?
13. ¿Qué tipo de **textos has trabajado en expresión escrita** con tus alumnos?
14. Valora la **implicación de tus alumnos** en el desarrollo del Plan de Lectura. _____

15. Valora la **implicación de las familias** en el desarrollo del Plan de Lectura. _____
16. Valora la **implicación del claustro** en el desarrollo del Plan de Lectura. _____
17. Valora tu **propia implicación** en el desarrollo del Plan de Lectura. _____
18. Enumera y valora las **actividades realizadas más significativas**.
- 18.1. Información a los padres sobre el Plan de Lectura. _____
 - 18.2. Mejora de los fondos de consulta y materias de la Biblioteca Escolar. _____
 - 18.3. Colaboración de alumnos y madres en la biblioteca de aula y escolar. _____
 - 18.4. Recomendaciones lectoras para las vacaciones. _____
 - 18.5. Participación en Actividades de la Biblioteca Municipal. _____
 - 18.6. _____
 - 18.7. _____
 - 18.8. _____
 - 18.9. _____
 - 18.10. _____

RECOGE AQUÍ **SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES** PARA EL PRÓXIMO AÑO:

19. Valora la adecuación de los **temas y libros** propuestos para trabajar con los alumnos:
- 19.1. Día de las Bibliotecas. _____
 - 19.2. Día del Libro. _____
 - 19.3. _____
 - 19.4. _____
 - 19.5. _____
 - 19.6. _____
 - 19.7. _____
 - 19.8. _____
 - 19.9. _____
 - 19.10. _____

Recoge aquí **sugerencias de temas y autores** para el **próximo curso**:

Otros aspectos que consideres importantes valorar:

Además de la evaluación inicial, que permitirá detectar dificultades lectoras e iniciar cuanto antes un tratamiento específico, es importante, en cuanto a la evaluación continua, contar con una hoja de registro del nivel de desarrollo lector de cada alumno, para adoptar las decisiones oportunas.

Una posible hoja de registro coherente con el marco expuesto sería la expuesta en la siguiente página:

EVALUACIÓN DE LOS LECTORES

Entre los criterios de evaluación que nos marca el currículo de infantil existen algunos relacionados directamente con los aprendizajes conseguidos a través del plan de lectura. Estos criterios estarán incluidos en nuestra programación y serán trabajados a través de los diferentes contenidos en actividades significativas de manera globalizada. Son los siguientes:

- Comprender mensajes orales diversos (producciones literarias, explicaciones, relatos en lengua castellana y extranjera) mostrando una actitud de escucha y comunicación atenta y respetuosa.
- Mostrar interés por los textos presentes en el aula y en el entorno próximo, iniciándose en su uso, en la comprensión de sus finalidades y en el conocimiento de algunas características del código escrito.
- Interesarse y participar en las situaciones de lectura y escritura que se producen en el aula.
- Usar adecuadamente del material escrito (libros, periódicos, cartas, etiquetas, publicidad...) y disfrutar con él.
- Interesarse por explorar los mecanismos básicos del código escrito así como el conocimiento de algunas características y convenciones de la lengua escrita.
- Disfrutar compartiendo la audición y lectura de textos literarios
- Participar en las actividades de audición y lectura de textos literarios, memorización de poemas, representación a través de juegos y dramatizaciones.
- Expresarse y comunicarse utilizando medios, materiales y técnicas propios de los diferentes lenguajes artísticos y audiovisuales, mostrando interés por explorar sus posibilidades, por disfrutar con sus producciones y por compartir con los demás las experiencias estéticas y comunicativas
- Usar diferentes materiales, instrumentos y técnicas propios de los lenguajes musical, plástico y corporal
- Experimentar y explorar las posibilidades expresivas a través de la dramatización de poesías, cuentos y otros textos
- Usar adecuadamente la biblioteca de aula y de centro de manera autónoma con un manejo adecuado de los distintos tipos de fuentes

